EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 19 de Agosto de 1920 — Núm. 1,314

# MIS SECRETOS DE AMOR

## El espíritu de la desnudez

Una amiga mía insistió en que la acompañara a un baile después de mi tranquilo descanso de varios meses de vacaciones, y al presentarme en el salón quedé sorprendida de ver tanta desnudez.

Quiero en breves palabras hacer algunos comentarios sobre esta extraña inclinación de los tiempos presentes.

¿A qué se deberá este deseo casi universal de exhibir el cuerpo?

La cuestión de la decencia en tales asuntos ha dependido siempre únicamente del país en que se vive, pero en todas aquellas naciones en que el cristianismo impera, la moralidad ordena que se considere impropio el mostrar cualquiera otra parte del cuerpo que no sea la cara, el cuello, o las manos.

Resultado de todo esto fué que el cuerpo de la mujer llegó a ser algo misterioso y fascinante porque estando oculto, había que acudir a la imaginación, siempre artista, para representárselo.

Actualmente muy poco queda para que esta facultad se ejercite, ya que todo se puede ver desnudo. Por otro lado, esto trae la penosa impresión de observar que de cada diez mujeres, cinco son feas, defectuosas y muchas veces con una piel casi asquerosa. ¿Han observado ustedes cuánto más finas son las pieles de los hombres que las de las mujeres, por regla general? En el hospital en que trabajé durante el primer ao de la guerra, esta observación se me presentó como una revelación.

De entre cien mujeres que se presentan en un salón de baile, sólo dos o tres resultan ser verdaderamente hermosas en todas aquellas partes de su cuerpo que muestran a los ojos de la concurrencia, y que no muestran algún defecto: flojedad de carnes, manchas en la piel o cualquiera otra fealdad.

Tal pasó con una mujer, a quien da mostraba una de sus vértebras.

Un hilillo de cuentas sostenía el corpiño sobre uno de sus hombros; el otro quedaba a merced de la casualidad; y si no hubiera sido porque era tan delgada, podría haber ocurrido en cualquier momento algo lamentable. Su piel era bastante obscura, y en verdad no muy agradable.

Ahora bien, ¿por qué razón había expuesto en un salón todas aquellas partes poco atractivas de su sér? ¿Para estimular la admiración de sus amigos?

No, no podía ser con este objeto, porque, aquello que podían ver más bien los hubiera repelido que atraído. Si hubiera deseado tal cosa debería haber usado por lo menos un tul para velar su exagerado escote, dejando siquiera la ilusión de imaginar que era menos fea.

No, lo que ocurría era que quería estar a "la última moda". Quería "verse" en un traje completamente "moderno". ¡Y me figuro lo que los hombres que bailaban con ella sentirían al tocar su espalda llena de huesos! Todas las mujeres "chic" que había en el salón iban vestidas de igual manera y apenas unas cuantas, muy contadas, no tenían vestidos que parecieran, desde luego, llevar sólo con el objeto de exhibir algo feo.

¿Por qué sucede todo esto? La

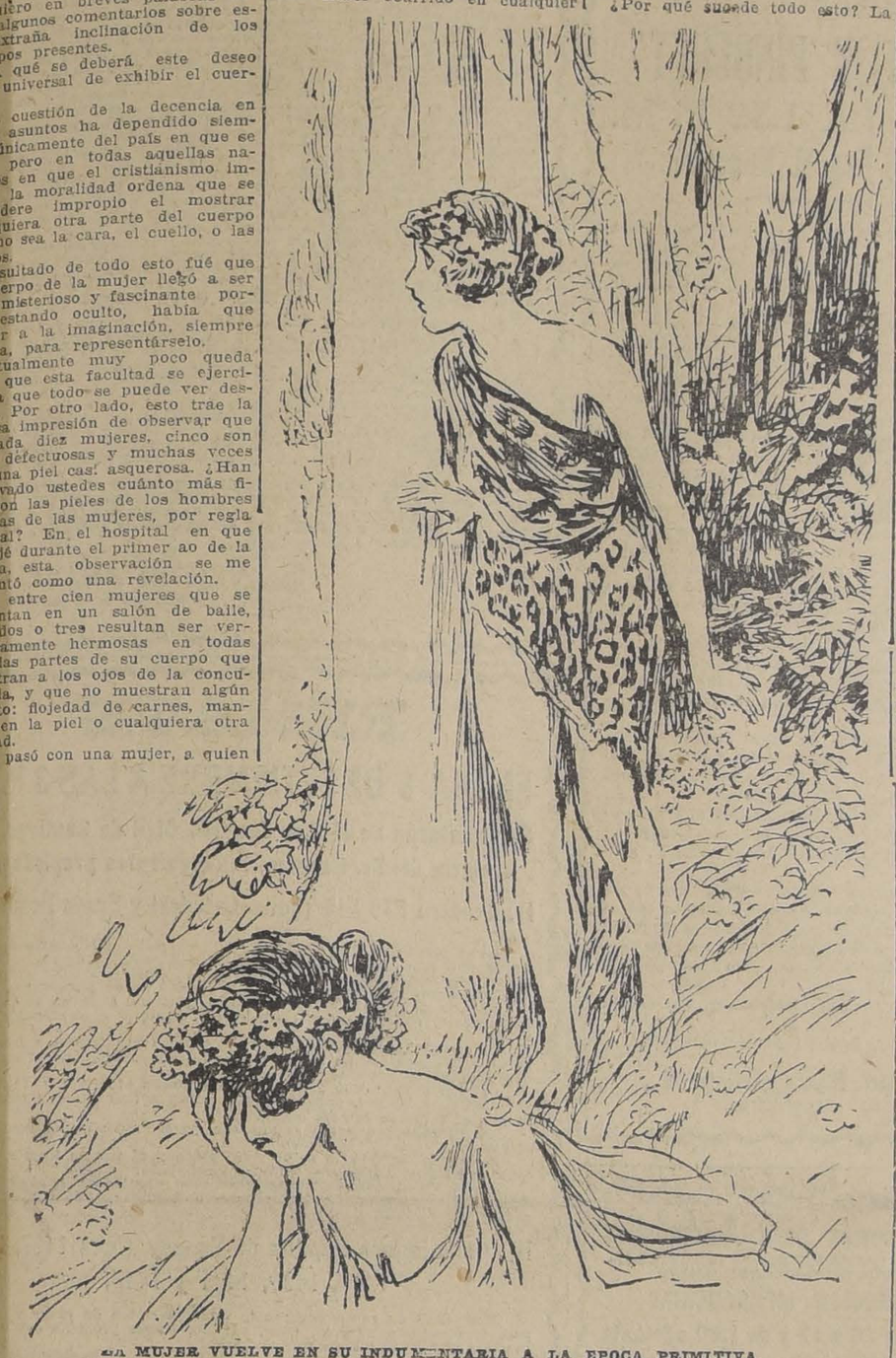

LA MUJER VUELVE EN SU INDUMENTARIA A LA EPOCA PRIMITIVA

yo siempre había admirado cuando la veía con sus trajes de calle o de visita; y que en varias ocasiones, llegó a parecerme fascinadora. Ahora lucía un vestido morado obscuro, color pensamiento, con un descote que bajaba en cuadro por la parte de la espalda hasta abajo de la cintura. Para vestir así, había que imaginar desde luego que aquella señora no llevaba ni la menor sombra de ropa interior, ni siquiera una de esas camisas tan tenues que cuesta trabajo llamarlas por su nombre. No se podía menos que imaginar cómo el forro del vestido rozaba, naturalmente, contra la piel caliente y desnuda, siempre que se ponía ese vestido, pensamiento muy poco agradable, en verdad! Con sus vestidos de calle o sport, su figura era esbelta y elegante; pero, desnuda, su espalopinión pública se muestra favorable a la tendencia al desnudo. En todas partes vemos anunciados artículos de tocador para hacer menos desagradable el exagerado descote.

Todo esto parece muy inconveniente cuando se examina con detenimiento, y no me extraña que los hombres se muestren fastidiados, hastiados y displicentes, ni de que los modales hayan perdido su finura y respeto. Pero, ¿cuál es el espíritu que ha ocasionado toda esta extraña alteración de cosas que parecían bien establecidas?

En esto es lo que voy precisamente ahora a meditar y escribiré más tarde el resultado de mis observaciones.

ELINOR GLYN.

# LOS LOCOS DE BROAD STREET

### Una batahola infernal.—Hombres y mujeres se desgañitan como energúmenos.—Lo que es el "curb market".—Diversidad de aspectos y de caracteres

Un extranjero, de paso por Nueva York, oyó de pronto un zumbido espantoso, nunca oído anteriormente por él.

Pensó si aquello sería un motín, un linchamiento quizá, pues ni que lo hubieran hecho adrede, muchas decenas de hombres, a la vez, gritando a todo lo que dieran sus pulmones, no habrían podido dar una impresión más justa de lo que es el furor público elevado al rojo vivo.

Pero a poco se convenció de que aquéllo no era un motín, ni un linchamiento, ni nada que tuviera carácter de contravención: era simplemente un ejemplo gráfico de lo que es la caza al dólar, la caza verdadera, la caza "up to date", hecha con carnet de que es capaz el hombre, en lucha con el dinero, me dejó consternado el vocear increíble de aquella multitud. ¿Cómo era posible gritar tanto y no sentir las cuerdas vocales desgarradas? Por que hay que tener en cuenta ésto: allí todos gritan de la misma manera, en un agudo estridente, con la furia del que piensa que no va a ser oído en medio de una vocinglería atronadora.

Sigamos a cualquiera de los corredores: uno, vestido con un guardapolvo y cubierta la cabeza con un sombrero de carnaval, se halla en un estremo del mercado, desgañitándose de un modo absoluto para hacerse oir de un colega que opera en los altos de un edificio contiguo, a corta distancia del tejado.

Otros corredores, desde las aceras, desde las ventanas, llaman con berridos igualmente delirantes al compañero del guardapolvo, al cual hay necesidad de advertirle algo urgente, para que no vaya a comprometerse en una operación perjudicial. Gritar como locos entre una batahola infernal y al mismo tiempo distinguir el llamamiento de otros gritos dirigidos a uno, es un hecho extraño que ni la vista, ni la razón aciertan a explicarse. Unicamente allí se ve eso.

La diversidad de aspectos y caracteres que se presencian en esta escena de agitación, es tan variada como sorprendente Uno de estos aspectos es el de la mujer, la mujer eléctrica, flexible para interpretar como nadie, ladina para darse a entender como pocas, denominadora y enérgica cual ninguna. ¡Ah!, la vista de esos "bibelots" de acero, maestras en la ciencia de la especulación, únicas para expresar y descifrar, para hacer y acontecer aquello que nadie sospecharía en un frágil organismo femenino!

Siempre que el capricho o el azar me llevó a la contemplación del "curb market" de Broad Street, atrajo mi curiosidad una jovencita severa, vestida con irreprochable corrección y cuya tribuna de operaciones estaba instalada en la ventana de un tercer piso, esclusivamente destinada para ella. Esta jovencita singular, verdadera profesora de energía, tenía una voz de hércules y acreditaba "un self control" admirable. Para mí y para muchos otros, era el enigma principal del mercado y la figura que más se imponía en aquel torbellino de especuladores.

—

La simple aparición de la personita en el palco de labor, ya era motivo para el interés. Fina y esbelta, en medio de la mayor lisura, como quien acredita un temperamento privilegiado, la mujer de que me ocupo permanecía unos instantes de pié, para contemplar con indolencia la multitud que se agitaba en la calle. Luego disponía con sosiego los teléfonos, que se hallaban instalados en el quicio de la ventana, casi al alcance de la boca para poder hablar con mayor rapidez; impartía algunas instrucciones secretas a sus subalternos, que nadie podía ver dónde se hallaban, y, por último, comenzaba a entrar en funciones.

De pronto algo así como un trueno rodaba de su menuda boca: era una indicación para alguien que se encontraba en sus pies. El vozarrón de esta mujer era descomunal, sus manos para el lenguaje mudo eran agilísimas, y, vociferando, dirigiendo sin cesar en todas direcciones, consumía el tiempo de la cotización, ajena a todo lo que no fuera la especialidad de su trabajo. Ya podía ser grande el vocerío que partiera de la multitud; ya podía ser intensa la agitación que dominara a sus colegas; en cuanto la oficinista rasgaba el espacio con el estampido de su voz, quien tenía que oirla, la oía perfectamente.

La especuladora en seguida accionaba los dedos vertiginosamente, empuñaba uno de los teléfonos y entablaba conversación con Boston, con Washington o con Chicago, ofreciendo a éstos lo que pregonaban aquéllos.

Unos segundos de conversación bastaban para informar a los clientes lejanos de los cambios que sufriera éste o aquél papel ¿Que Boston no estaba conforme con el precio tal o cual y ofrecía menos y pedía más? La oferta, en el acto, era lanzada a la calle, el vozarrón se hacía oir, dominador, y el grupo de operadores que secundaba las órdenes de la mujer generalísima recogía sus indicaciones y compraba o liquidaba aquello mismo que un centenar de bocas distintas pregonaban a voz en cuello.

Batallando sin cesar como uno de filas, la generala intercalaba en sus conversaciones telefónicas el lenguaje de dedos para informar a tal operador de la calle de lo que manifestaba el operador de Washington, y conciliar repentinamente las demandas de los clientes con las ofertas de los otros. Ahí, entonces, de volver a poner en acción la potencia de sus pulmones y desempeñar una serie de actos que mantenía a la concurrencia como embobada. Aquello rayaba en lo sorprendente. Aseguro que el espectáculo de esta mujer en el pleno desempeño de sus funciones múltiples y vertiginosas, era estupendo.

—

En distintas ocasiones pasé por Broad Street a la hora de la cotización particular, y siempre mi atención fué atraída por aquel energúmeno distinguido que me ofrecía una muestra elocuente de lo que puede la energía y lo que es el trabajo bursátil, llevado a la exacerbación.

Después, en el trascurso del tiempo volví a pasar por el mismo sitio. La jovencita ya no estaba allí... Había desaparecido. Alguien, interiorizado en las cosas de Wall Street, me dijo que había sido presa de mal implacable. La generala sucumbió a una tisis galopante que hizo crisis en pocos días.

Sentí profunda pena al pensar en lo que debió ser la agonía de aquel organismo de mujer, templado para la lucha y agitado por la voluntad de vencer. Y sentí tanta más pena al saber que la infortunada gritona haba hecho todo aquel trabajo inverosímil... ¡por sólo 18 dólares a la semana!"

y lápiz, a base de alaridos, con lenguaje digital, con gesticulaciones exasperadas, a manotones, a codazos, entre una agitación frenética, teléfonos por aquí, teléfonos por allá, y el todo tan descompuesto y arrebatado que constituía un espectáculo rayano en la demencia.

Era el "curb market", de Broad Street, al cual describe así:

"Imaginaos un trozo de calle cualquiera, como de unos 200 metros cuadrados, el cual está cercado por una cuerda para significar al público que por allí no debe pasar..A ambos lados, las aceras que son poco más o menos como todas las aceras del mundo, y en las laterales verticales, casas nuevas y viejas, de muchos y pocos pisos, con diversidad de negocio, cuyas vitrinas sirven, más que para otra cosa, de sucursal para los corredores que operan en el redondel. En ese breve espacio de terreno, bulle un mundo de especulación, agitado por el nervio y la voluntad de negociar.

A las 10 menos minutos, todo es orden y regularidad en Broad Street.

A las 10 en punto se dispone la plazoleta y el "curb market" comienza a funcionar. Instantes después aquello es un hervidero humano, lanzado a la caza consabida. Ya dió principio la operación. Veamos las cosas que se observan en ella.

El fragor de las voces, mejor dicho, de los alaridos, es estruendoso, ensordecedor; alaridos por un lado, alaridos por otro, alaridos sin fin, rabiosos, interminables, que empiezan a una hora determinada y concluyen simultáneamente una hora después. Recuerdo que cuantas veces me detuve en aquel sitio para completar y experimentar todas las cosas

AU PRINTEMPS
DE PARIS
LLEGARON A LA ADUANA LAS NOVEDADES DE VERANO
que serán puestas en venta
A partir del 1.o de Septiembre
Ofreceremos a nuestra distinguida clientela un esmerado surtido de
VESTIDOS, SOMBREROS, ABRIGOS, BLUSAS, Etc.
de la más ULTIMA NOVEDAD y, como siempre, a precios equitativos.
LUNES 23 DEL ACTUAL
EXPOSICION ESPECIAL DE PAPELES Y TARJETAS DE ALTA FANTASIA, ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS
Calle Merced 733 - 735

REUMATICOS
Sensacional Descubrimiento
En presencia ya de numerosos casos de afecciones reumáticas, sanadas en pocas curaciones con nuestro sensacional REUMO-RADIUM, ponemos en conocimiento del público en general, que para satisfacer la gran demanda que hemos tenido, lo lanzaremos a la circulación en un envase provisorio, y cuyo envoltorio llevará el facsímil de nuestra firma, para asegurarlo de las imitaciones.
Numerosos certificados de personas de lo más distinguido de nuestra sociedad, que han sanado radicalmente con nuestro específico, están a la disposición de los interesados y serán dados a la publicidad.
Precio del REUMO-RADIUM: $ 25.60. Para provincias: $ 27.10, acompañando giro postal a Casilla 3806.
ZAÑARTU y PALACIOS — Santiago, Galería Alessandri 21 —3.er piso.—Teléf. 50 Central

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas.
Moneda 875

Produce los Vinos más finos de Chile.
Monjitas 867
ZERBI & DIAZ
CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO
TELEFONO 2321 -:- CASILLA 3136

TEATRO UNION CENTRAL
SABADO 21 DE AGOSTO A LAS 9 P. M.
GRAN CONCIERTO DE CARIDAD
A BENFICIO DE LOS HUERFANITOS DE
VIENA Y ALEMANIA
el programa estará a cargo de los notables artistas chilenos
ROSITA RENARD y JUAN REYES
y el TRIO WALLENSTEIN
Localidades: CASA OTTO BECKER.

-RADIOGEN-
(ALLGEMEINE RADIOGEN-AKTIENGESELLSCHAFT, BERLIN)
RADIUM — RADIUM
AGUA RADIOGEN PARA BANOS
Contenido de Radium por caja; 3,000 Unid. M. (1,74 M.-Curie)
AGUA RADIOGEN PARA BEBIDAS
Contenido de Radium por caja; 1,000 Unid. M. (0.58 M.-Curie)
CAPSULAS RADIOGEN
Contenido de Radium por caja; 5,000 Unid. M. (2,90 M.-Curie)
INYECCIONES RADIOGEN
Contenido de Radium por caja; 3,000 Unid. M. (1,74 M.-Curie)
Contra
GOTA, REUMATISMO MUSCULAR Y ARTICULAR, NEURALGIAS, CIATICA, ARTERIO-ESCLEROSIS, SUPURACIONES CRONICAS, Y PROCESOS DE INFLAMACIONES.
Inalterable
Productos Radiogen influyen físicamente mediante la radiación, son inofensivos para los intestinos.
Inalterable
REPRESENTANTES GENERALES PARA CHILE:
SOCIEDAD COMERCIAL HOLANDESA DEL PACIFICO
VALPARAISO
Blanco No. 1155
Casilla No. 217
SANTIAGO
Moneda No. 733
Casilla No. 3461
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

LO MAS MODERNO — EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir nuestro querido suegro y padre, don

**Federico Yansen**

rogamos a sus amigos y reconocidos se sirvan acompañar estos al Cementerio General hoy Jueves 19 de Agosto a las 3 P. M. El cortejo partirá desde su habitación, Franklin 666.

Felix Vargas y familia
19-a

**DEFUNCION**

Ayer dejó de existir nuestra querida hija y hermana,

**Amalia**

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, privadamente.

Carlota Barth v. de Barth y familias.

**DEFUNCION**

Hoy 19, 4.o aniversario de la muerte de la señorita

**Marta Vergara Castillo**

se dirá una misa por el descanso de su alma a las 10 A. M., en la Capilla del Cementerio General.

a-19


**POMPAS FUNEBRES EMPRESA**

**FORLIVESI**

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

**Urnas metálicas**

(Importación directa)

**JUAN FORLIVESI**

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

**POMPAS FUNEBRES**

**"La Nacional"**

— DE —

JUAN A. ZENTENO V.

Arturo Prat 711 Teléfono Inglés 2724

Correcta presentación en los servicios.

Gran surtido en urnas y ataúdes.

Se hacen servicios nocturnos.

**POMPAS FUNEBRES**

**Empresa Zenteno**

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola


# PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **ROBERT S. HUMPHREYS**, de Indiana, pidiendo patente de invención para "Un método para tratar hidrocarburos, a fin de convertir productos pesados en livianos". 19-A

El señor **FREDERIK WERNER ALEXANDERSON**, de New York, pidiendo patente de invención para "Un aparato para la transformación rotatoria de las corrientes eléctricas". 19_A

El señor **ALEXANDER S. LIMPERT**, de Pittsburgh, pidiendo patente de invención para "Mejoras en avisos y signos luminosos eléctricos. (Dos casos)". 19-A

**WILHELM GOERT BOONZAIER**, de Londres, pidiendo patente de invención para "Perfeccionamientos en enganches automáticos para vagones de ferrocarril". 19-A.

La Compañía anónima **MINERALES SEPARATION LIMITED**, de Londres, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento perfeccionado y su respectivo aparato para tratar emulsiones, aplicable especialmente al lavado de lanas, a fin de separar y recuperar sus componentes". 22-A

El señor **HECTOR DE ROCCO**, pidiendo patente de invención para "Un procedimiento destinado a la producción de un producto que puede reemplazar a la celulosa en la fabricación del papel, mediante el tratamiento— con algunos reactivos— de ciertas materias orgánicas y vegetales que hoy día no se utilizan". 23-Ag.

La **COMPAÑIA POULSEN** de telegrafía inalámbrica, de Londres, pidiendo patente de invención para "Mejoras relacionadas con generadores de arco". 816-24-a

El señor **CHARLES ARTHUR EASTING**, de Birmingham, pidiendo patente de invención para "Mejoras en parabrisas de uso en motocicletas".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. 815-24-a

**El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.**

# Sociedades Anónimas

## "LA UNION NACIONAL"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO

MONEDA 1128 - CASILLA 18-D - TELEFONO 2625

**DEPARTAMENTO VIDA**

Pone en conocimiento de sus asegurados que el Lunes 23 del corriente, a las 4 P. M., se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño T. el sétimo sorteo semestral de las pólizas con la cláusula de amortizaciones.

Sólo entrarán en sorteo las pólizas que tengan a lo menos un año pagado y que estén al día en el pago de sus cuotas, los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada en la Caja de la Compañía.

Santiago, Agosto de 1920.

EL GERENTE.

23-Ag.

## Banco Nacional

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores Accionistas una cuota de 10 por ciento del capital social, o sea 10 pesos por acción, cuyo pago deberá efectuarse el 1.o de Setiembre próximo.

Santiago, 22 de Julio de 1920.

ABEL GOMEZ
Director-Gerente
1.o-Se

## Banco Nacional

Por acuerdo del Consejo de Administración, y para los efectos del cobro de la cuota de diez pesos que se ha pedido del capital social, el Registro de Transferencias de acciones estará cerrado desde el 23 del corriente mes, hasta el día 1.o de Septiembre próximo inclusive.

Santiago, Agosto 19 de 1920.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente

Compañía de Seguros

## La Cordillera

Conforme a lo prescrito por los Estatutos se cita a los señores accionistas a reunión general ordinaria para el 23 del corriente, a las 4 P. M. en el local de la Sociedad, Huérfanos 833, con el objeto de darles conocimiento de la Memoria y Balance correspondientes al 30 de Junio próximo pasado y tratar los demás asuntos que ordenan los Estatutos.

El Rejistro de Transferencias de acciones quedará cerrado desde hoy hasta el 23 inclusive.

Santiago, Agosto 15 de 1920.

El Presidente
23-Ag.

## Sociedad Carbonífera de Mafil

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día Sábado 28 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, Compañía 1289.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha. Santiago, 18 de Agosto de 1920.

EL DIRECTORIO
28-Ag.

## COMPAÑIA MINERA DESCUBRIDORA DE SAN FELIPE

Citase a junta general de socios para el Sábado 21 del presente, a las 5 P. M., en el Banco de la Industria y del Comercio. Objeto de la sesión: elegir Directorio y ratificar contrato con la Sociedad Monge Mira Hermanos y Compañía.

Santiago, 14 de Agosto de 1920.

EL PRESIDENTE
772-21-A

## Venéreas y genito urinarias

**Clínica Médica Moderna**

Se garantiza la curación radical en pocos días en ambos sexos, aunque crónica, de las afecciones Venéreas y Gonorreas, etc. etc.

Facilidades de pago a personas de escasos recursos.

**Consultas gratis diariamente**, de 9 A. M., a 8 P. M., o escriban, Casilla 4701, excepto Lunes.

La atención de señoras está a cargo de Ginecologista, Amunátegui 61, Dr. Rojas M., Médico-Cirujano.

Dr. L. TRUCIOS B.,
Gerente.

# AVISOS DE REMATES

## Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR ALBERTO ESPEJO

POR CAMBIO DE RESIDENCIA EN

**2491 - MONEDA - 2491**

Casi esquina de García Reyes

**EL VIERNES 20, a la 1.30 P. M.**

— HAY: —

**SALON.**—Piano vertical alemán, rico amoblado de jacarandá antiguo tapiz de seda compuesto de: sofá, dos sillones y seis sillas, cortinajes, jardineras, mesitas, cuadros al óleo de varios autores, alfombra de una pieza, etc., etc.

**ESCRITORIO.**— Escritorio de cortina de roble americano bajo, amoblado Chesterfield verde, sofá y dos sillones, cortinajes azules, máquina de escribir Royal en perfecto estado, mesa para id., alfombra de una pieza, lámpara a gas, grabados cuadros al óleo tintero de plata, etc., etc.

**COMEDOR.**—Ricos muebles de comedor importados estilo Renacimiento, compuesto de aparador y dos trinches en encina con mármoles rosados y lunas, mesa de correderas, y 12 sillas tapiz cuero, diván francés forro terciopelo rojo, servicio de loza inglesa y cristalería, servicios de cuchillería de plaqué, alcuzas, panera y canastillos de plaqué, manteles de hilo, servilletas, pieza de centro de cristal y plaqué, cuadros al óleo, pedestales, cortinajes, alfombra, servicio de té de plaqué, etc., etc.

**DORMITORIOS.**— Rico amoblado de nogal compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda, peinador, mueble Emperatriz y dos veladores, dos juegos estilo inglés color caoba, ricos catres de bronce flamantes, servicio de lavatorio de plaqué, muebles de asiento, cuadros, pedestales, mesitas, alfombras de tripe cortado, y a tiras y otras de una pieza, cortinajes, lámparas, etc.

**VARIOS.**— Cocina económica, útiles de cocina, plantas en maceteros, sofáes de madera, etc.

**A LA VISTA EL JUEVES A LAS 2**

**LUIS TAGLE VELASCO,**
MARTILLERO DE HACIENDA

Casa de Consignaciones y Remates: **BANDERA N.o 131.**

## REMATE JUDICIAL

El seis de Setiembre próximo, a las tres P. M., se rematará en el 2o Juzgado Civil de Santiago, los derechos que a doña Amalia Fabry de Puelma corresponden en la propiedad ubicada en Peñaflor departamento de la Victoria, esquinas de Bilbao con Señores y que representan una cuota de 50 o|o en el dominio de dicha propiedad. Mínimum: $ 6.666.66. El precio se pagará al contado. Más bases y antecedentes en la Secretaría de dicho Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud Americano Ldo., con doña Amalia Fabry de Puelma.—Santiago, dos de Agosto de 1920. — O. Darrigrandi, secretario.

## REMATE

Hoy 19 de Agosto, a las 3½ se rematará en la notaría Errázuriz Tagle, Bandera 345, ante el árbitro partidor don Luis A. Salinas Martínez, la extensa propiedad de renta **N.o 725 a 729 de la calle de San Francisco** de esta ciudad.

**Mínimum: $ 55,000**

Fácil pago. Más datos: Estudio del árbitro, Morandé 291.

820-19-a.

## JORGE BALMACEDA PEREZ

MARTILLERO DE HACIENDA

**Ha trasladado su Casa de Martillo**

**a 1871 - Compañía - 1871**

TELEFONO 2962

Atenderá personalmente la oficina todos los días, de 10 a 12. Recibe muebles para remates que efectuará TODOS LOS JUEVES.

23-Ag.

## REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR

**DON LUIS AURELIO PINOCHET**

**EL VIERNES A LA 1.30 P. M.**

**1593 - ROSAS - 1593 Esq. M. Rodríguez**

— HAY: —

**SALON I. — Rico piano vertical Bluthner, en perfecto estado,** amoblado importado de nogal forro seda moderno, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas, mesitas, jarrones, cortinajes felpa y seda, lámpara alfombrado de Bruselas, etc.

**SALON II. —** Rico juego de muebles alemanes de raíz de nogal Renacimiento, compuesto de: sofá con estante, 2 sillones tapizados, escritorio con etager, biblioteca, chiffonier y mesa de centro, 6 sillas de cuero, estatua de mármol, lindo cuadro copia de Murillo con C. Alegría, lámpara de bronce rica, alfombra tripe cortado, etc.

**ESCRITORIO.**—Amoblado de asiento, mesa escritorio, dos estantes con puertas, grabado en color: escena del imperio; reloj de colgar lámpara sobremesa, reloj y 2 jarrones porcelana, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

**COMEDOR. —** Amoblado de nogal compuesto de: 1 aparador chico de 3 cuerpos, 2 trinches y mesa correderas, 1 sofá, 2 sillones y sillas de cuero estampado. Rico servicio de mesa de porcelana Pillivuyt, para 18 personas; otro servicio de porcelana Limoges; servicio de cristales, servicio de porcelana japonesa, para té; diversos útiles, cuadros de Alegría y del Pozo, alfombra, lámpara, etc.

**DORMITORIO. — Gran amoblado de roble estilo holandés, con cerrajería de hierro,** compuesto de: gran ropero de 3 cuerpos, un mueble toilette con ropero chico, lavatorio, 2 marquesas, cortinajes, sofá y sillas tapizadas, lámpara, alfombrado, etc.

**DORMITORIO II. —** Lindo amoblado de nogal tallado estilo Luis XV, compuesto de: ropero de 2 espejos, peinador, cómoda, 2 veladores y mesa, catre de bronce cuadrado, sofá y sillones forro felpa, lámpara, alfombrado.

**DORMITORIO III. —** Amoblado estilo americano de roble, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda alta y velador, 2 catres de fierro blanco, amobladito de asiento, grabados, etc., etc.

**VARIOS. —** Un amoblado dormitorio laqué verde, catres de bronce, roperos, cómodas y veladores sueltos, mesita correderas, un rico juego de muebles americanos de mimbre con cojines cuero, rica cocina económica, mesones, hornilla a gas, aparador chico, mueble despensa, bambúes, mueble de sombrero, estufas, etc., etc.

**EN VENTA PRIVADA.—**Un automóvil Studebaker, carrocería turismo.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 5½ P. M.

**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,**
MARTILLEROS DE HACIENDA.

## Gran Remate de Accesorios para Automóviles

**MERCADERIAS DE MERCERIA, FERRETERIA Y SURTIDAS.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.—MAQUINARIAS**

**AGUSTINAS 865. — SECCION MERCADERIAS**

**El Sábado 21 del presente de 10 a 12 y de 1.30 adelante**

**Por liquidación de la Sociedad Nacional de Automóviles, Ordenes de Seguros, Varias quiebras y demás consignatarios**

— HAY: —

**ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.—** Amortiguadores, Aluminuin en botellas para motor, Asbesto, empaquetadura, Ampolletas, Abrazaderas para radiadores, Bombas para inflar, Balata en rollos, Botones Glaxo, Broches para fundas, Cemento vulcanizar, Candados seguridad, Correas para equipaje, Cubre magnetos de cuero, Cortinas de costados para diversas marcas de autos, Esmeriladores, válvulas, Economizadores bencina para Ford y Hudson, Espejos retro, Encendedores cigarros, Empaquetadura fieltro para Ford, Embudos bencina, Fundas neumáticos, Faroles delanteros niquelados, Tubos flexibles, Cuenta kilómetros, Caja huincha bronce, Huinchas sostén magnetos, Lengüetas para trompas de mano, Lámparas portátiles para autos, Limpiadores bujías, Máquinas Chaler para vulcanizar, Mascotas, Medidores bencinas, Marcador de Ford, Magnetos Bosch de 6 y 4 cilindros, Medidores de aceite, Mangueras de bronce y níquel para cornetas tarros de pasta Mickelin, Cajas pinturas carruajes, Pilas secas, Cajas de pasta Firestone, Soldaduras, Parches para cámaras, Fundas para interior de autos Ford y Hudson de 5 asientos, Chandler, Buick, Overland y otras marcas y otra variedad de artículos para automóviles.

**DIEZ ESTANQUES PARA ACEITE O BENCINA ROSSER,** para 460 litros con sus llaves automáticas.

**MERCERIA.—** Gran cantidad de tiradores para puertas de calle niquelados y de fierro, Un gran lote de tornillos para madera, Chapas para puertas interiores, Perillas, tiradores de fierro fundido, Pinturas, Cañerías, Fierro para techo galvanizado.

**MERCADERIAS SURTIDAS.—** Sombreros de paño para hombres y niños, Blusas de seda, 12 sobretodos para caballeros en paños de lana y modelos, corbatas de seda, abanicos, tirantes, paños, tacos de goma, Tijeras, Cortaplumas, Gros de seda, Calzado para señoras y hombres, etc., abarrotes, frutos del país, conservas.

**MAQUINARIAS.—** Esmeril completo para mecánica con sus accesorios ,Barreneadores de madera sin uso, Batidoras para mantequillas, Máquinas para fabricar hielo, Taladros de mano, Trasvasijadoras, Máquinas infladoras de globos, Descremadora, MAGNIFICA MAQUINA PLANCHADORA DE ROPA A VAPOR, Bombas eléctricas, FILTRO GIGANTE SEIT, un Chasig para autos o camiones, etc.

**MATERIALES.—** Puertas de fierro, Ventanas, Maderas surtidas, Mamparas, Redeves de yeso, Fierro para techo galvanizado y negro usado, Calamina, Canales de fierro, Fierro negro en planchas, UN GALFON DE FILRRO PARA PATIO O FABRICA CON TIJERALES Y COSTANERAS DE FIERRO, etc., etc.

**Un gran lote de papel de envolver, un gran lote de papel de seda blanco y de colores, Tiza para pizarras, Un gran lote de tinta importada para copiar, Un gran lote de tarjetas postales y para imprentas, Sulfato de soda, Magnesia, Sal Carspar,** etc., etc.

**A LA VISTA DESDE HOY**

**VICTOR ARAYA L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

## Remate de Menajes de Casa, Muebles y Cuadros

**Hoy Jueves 19, de 10 a 12 M. y de 2 en adelante**

**EN MI ALMACEN 62 BANDERA 64**

(POR CUENTA DE CONSIGNATARIOS)

— HAY: —

**CUADROS.—** Por Gallinato, Ortiz de Zárate, Dresfrene, Pusals, González, Peltier, Bandat y otros.

**SALONES.— Rico piano eléctrico, HEILBRUN;** otro cuarto cola COLLAR y COLLAR, otro de estudio, pisos de plano; seis amoblados dorados LUIS XV y XVI otro estilo inglés tapiz felpa verde, otro nogal tallado, y de cojín, dos ricas vitrinas doradas LUIS XV y XVI, biombo pintado; mesa de centro de nogal tallado, pedestales dorados, mesas de centro y arrimo en caoba, espejos marco florentino; TAPIZ PERSA, floreros de porcelana y plaqué, adornos de salón, BRONCES, lámpara eléctrica bronce y cristal, alfombra de esmirna, cuadros por buenos autores, etc.

**ESCRITORIOS.—** Cajas de fondo STYLE y alemana, escritorios cortina y ministro, mesas escritorios, máquinas de escribir varias marcas, prensa de copiar, sillas de tornillo, útiles de escritorio, una partida reloj bronce y mármol, etc., etc.

**COMEDORES.— Rico amoblado en roble americano importado,** aparador, trinche y vitrina, mesa de corredera y sillas roble importadas, ocho amoblados diferentes estilos en lingue, cedro y nogal, mesas de corredera, sillas enjuncadas y tapiz cuero, lozas, buen surtido en tazas y platos, servicios de té en porcelana, manteles, plaqués, cuchillerías diferentes marcas, cristalería, servilletas, relojes de pared, cuadros, etc.

**DORMITORIOS.—** Diez amoblados varios estilos en uno y tres cuerpos, en color caoba y natural, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, guardarropas, catres de bronce y fierro con bronce, marquesas, colchones de lana, máquinas de coser, servicios de lavatorio, recipientes, catrecitos y coche de guagua, lámparas eléctricas para velador, divanes de cuero y felpa, alfombras de tiras y de una pieza, etc., etc.

**VARIOS.—Amoblados para hall** varios estilos tapiz felpa y cuero, mesa en caoba redonda, paragüeros con mármol y espejo, jardineras con bronce, **Jarrones de pié con pedestal en Terracota,** cocinas económicas, y de gas, lavaplatos, BILLARCITO PARA NIÑO, mesones, linoleum, estera para piso, gran mesón redondo apropiado para Club o cantina, estanterías para cantina y negocios, y muchos otros artículos.

**E. PRESTINONI.**

Ordenes para remates y anticipos: **Bandera 64. Casilla 3162.**

19-Ag.

## Remate Judicial y Voluntario

**DE MENAJES DE CASAS Y AUTOMOVIL**

**AGUSTINAS 865**

**SECCION MENAJES**

**Hoy Jueves 19 de 10 a 12 y de 1.30 adelante**

POR ORDEN DE VARIAS SUCESIONES Y DE LOS DIVERSOS JUZGADOS CIVILES

— HAY —

**SALONES.—** 3 pianos de estudio verticales, 6 amoblados de salones estilo Luis XV, Bergére, Mouquet, tapizados en seda, 7 mesas, esqueleto de nogal tallados, mesas doradas de centro, pedestales marcos dorados, mesas de caoba y de jacaranda, pedestales de metal y mármol, estatuas de terracotta y mármol, boules tratados en nácar y bronce, cuadros grabados en acero, id. al óleo de Fabres, Lobos, Helsby Alegría y otros autores, alfombras de cenefa y Bruselas, lámparas eléctricas y a gas de 3, 4, 5 y 8 luces, cortinajes de seda banquetas puff jarrones antiguos de alabastro etc.

**ESCRITORIOS. —** Rico escritorio de roble americano imitado gran modelo, sillón de roble americano, archivador de roble importado, escritorios ministros mesas escritorios, sillones imitados con cojines de felpa y de cuero, estantes para libros abiertos y cerrados, amoblados tapizados en marroquí y pergamoid, estantes para ratorios, tinteros, útiles escritorio, alfombras de centro, cuadros al óleo y grabados en acero, cortinas de gobelinos y felpa y piel, delantales de tripe, máquinas de escribir diversas marcas, cajas de fondos Bash, lámparas de escritorio, eléctricas y de gas, etc.

**COMEDORES. —** 10 juegos de comedor estilo inglés, Renacimiento en nogal y lingue color caoba, estilo americano con espejo y dor bajo, trinches y vitrinas de roble americano con espejo y treaux con bronce, mesas de correderas y fijas, sillas tapiz cuero y enjuncadas, servicios de mesa de porcelana y loza inglesa, cristalería piezas de plaqué fino, cuchillerías, manteles, alcuzas, ras, truteros, de plaqué y cristal, cuadros al óleo y grabados, tapizados en cuero, relojes de colgar, lámparas eléctricas y de gas, etc.

**DORMITORIOS.—** 10 juegos con roperos de uno y tres cuerpos estilo inglés, Luis XV y otros estilos, catres de bronce y fierro con bronce, catres marquesa, colchones de lana y de crin, cuna da cama, guardarropas, roperos cómodas y peinadores sueltos, quinas de coser, divanes tapiz de seda, servicios de lavatorios, dros religiosos, sillas de Viena, sommiers, catres cunas, etc. etc.

**VARIOS. —** Cocinas económicas a gas y carbón tinas de de forro enlozado, id. de zinc, calentadores de gas y carbón fas a gas y eléctricas, molinillos para café, ollas y duffles de mesas de cocina, carnicera, refrigeradores, carboneras, máquinas coser, plantas en tina, coches de guagua bicicleta para niña, etc. etc.

**DOS AUTOMOVILES DE ALQUILER FORD Y OVERLAND, OTRO CERRADO INGLES, LUJOSA CARROCERIA, UN AUTOMOVIL MORMON DE 45 H. P., UN CAMION DE DOS RUEDAS CON CABALLOS Y APEROS, UN AUTO DEADNOUGHT, TURISMO 6 ASIENTOS.**

**VICTOR ARAYA L.**
Martillero de Hacienda

## REMATE

**EL DIA 6 DE SETIEMBRE A LAS 3 P. M.**

**Se rematarán en el 3.er Juzgado Civil de Santiago, Secretaría del Sr. Guzmán, las siguientes propiedades:**

**I). Bandera 530-546 (entre Catedral y Santo Domingo)**

Gran propiedad, buen edificio, de tres pisos, con cuatro almacenes y una espléndida casa habitación, con callejón de salida al interior. Puede producir $ 50,000 de renta anual. No tiene arriendo.

**Minimum:** El justiprecio de $ 427,000, que se pagarán:

a) Con $ 122,852.80 saldo de una hipoteca a favor de la Caja Hipotecaria, en letras del 7 o|o con 1 o|o, que el comprador hará suya;

b) Con $ 75,196 saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja Hipotecaria en letras del 8 o|o con 1 o|o, que el comprador también hace suya;

c) Con $ 121,951.20 al contado, en dinero efectivo; y

d) Con $ 167,000, pagaderos por mitad a tres y seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

La propiedad quedará hipotecada para responder al precio insoluto.

Se pagará también a seis meses plazo y al mismo interés, cualquier suma que exceda del mínimum señalado.

Serán de cuenta del subastador, las cantidades que se adeudaren por contribuciones municipales o fiscales y las diligencias y gastos del remate.

**II). Calle Bulnes esquina de Yungay (N.os 1407, 1421, 1429, 1441 y 1445.**

Propiedad de renta compuesta de tres citées de casas y piezas para empleados y obreros. Buen edificio. Puede producir con un pequeño gasto, $ 25,000 de renta al año.

**Minimum:** el justiprecio de **$ 250,000,** que se pagarán:

a) Con $ 52,651.20, saldo de una hipoteca a favor de la Caja Hipotecaria, en letras del 7 o|o con 1 o|o, que el comprador hará suya;

b) Con $ 77,348.80, al contado, en dinero efectivo; y

c) Con $ 120,000.00, pagaderos por mitad a tres y seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual.

Se pagará también a seis meses plazo y al mismo interés, cualquier cantidad que exceda el mínimum señalado.

Serán de cuenta del subastador las contribuciones fiscales y municipales que adeudare la propiedad y los gastos y diligencias de la subasta.

**Bases y antecedentes:** en el **TERCER JUZGADO CIVIL.** Expediente "Concurso Hortensia Humeres de Pedregal". Títulos: Caja de Crédito Hipotecario.

## GRAN REMATE

DE CUADROS AL OLEO, ANTIGUEDADES, OBJETOS DE ARTE, MUEBLES, TAPICES ORIENTALES Y JOYAS ANTIGUAS

DEL SEÑOR ARTURO RIESCO

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

**El Sábado 21 del cte.**

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

**1148 - AGUSTINAS - 1148**

— HAY: —

**CUADROS. —** Buisson, Laurent, Vernet, Dupré, Stein, Rossilli, Caracci, Broncino Walker, Holder, Wouterman, Ville, Fortuny, Miralles, Lary, Pérez, Bernadet, Goldschmidt, Aldegrever, Poilly y varios otros autores, etc.

**OBJETOS DE ARTE. —** Bronces moriscos, relojes y candelabros de bronce, porcelanas finas de Sax, Sevres, Chinas, japonesas, españolas antiguas, servicio de plata para té, vatorio, gran lámpara morisca de bronce cincelado, espejos antiguo, gobelinos, vahles de terneau, telas antiguas, camadas. UNA COLECCION DE JOYAS ANTIGUAS.

**MUEBLES. —** Chiffonnier imperio, 2 boules con porcelana de Sevres, 2 mesas de juego boul, sillones, sillas de ba estilo imperio, jardineras un juego de muebles tiguos con asiento de junco, taburetes, mesas de mesa Luis XVI de marquetería, etc.

GRAN SURTIDO DE TAPICES ORIENTALES.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 10 A 7.

**Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,**
MARTILLEROS DE HACIENDA.

# LA DEFENSA DE VARSOVIA

## El trágico destino de la capital de Polonia.--La reacción polaca en el último momento.--¿Se prepara un nuevo Marne?

Una vez más en la historia una invasión golpea a las puertas de Varsovia.

No parece sino que la vieja capital del reino de Polonia estuviera predestinada por una ley fatal a ser el escenario de las más sangrientas convulsiones bélicas y revolucionarias del oriente europeo. El antagonismo secular de eslavos, germanos y escandinavos tuvo antaño trágicas repercusiones sobre la ciudad sacrificada; luego, el descuartizamiento austro-ruso-prusiano de 1875, hizo correr por sus calles ríos de sangre; sangrienta fué también la estela de las guerras, de las cuales conserva cruentos recuerdos. La tomó en 1655 Carlos Gustavo, Rey de Suecia, pero el año siguiente la recuperó el ejército polaco. En 28, 29 y 30 de Julio, se libró la batalla llamada de Varsovia, en la que los polacos fueron vencidos por las tropas de Carlos Gustavo de Suecia y de Federico Guillermo, elector de Brandeburgo.

También se hizo dueño de la ciudad Carlos XII de Suecia en 24 de Mayo de 1702; por sorpresa la recuperó Augusto II en 1704, y al año siguiente firmó con Carlos XII el tratado de paz de Varsovia.

Durante la guerra última, Varsovia fué el gran centro de movilización y abastecimiento que había dentro de las líneas rusas.

A mediados del año 1915, era ya cosa decidida que los rusos habían de abandonar Varsovia, retirándose a una línea más al este, cuyo centro estaría en Brest-Litovsk. Así ocurrió en realidad, entrando a la ciudad los alemanes, que permanecieron allí hasta el fin de la guerra.

La Universidad y la Escuela de Medicina de Varsovia, son famosas. Durante la última parte de la

Parece adivinarse la presencia de los tácticos franceses en los recientes reveses de los rojos en las proximidades de Varsovia. El genio guerrero de los galos se ejercita ahora en preparar una segunda edición de la batalla del Marne. En estos momentos se desarrollan los preliminares de esta acción, de cuyos resultados dependen el destino de Polonia, y ¿quién sabe? la situación internacional de toda la Europa.

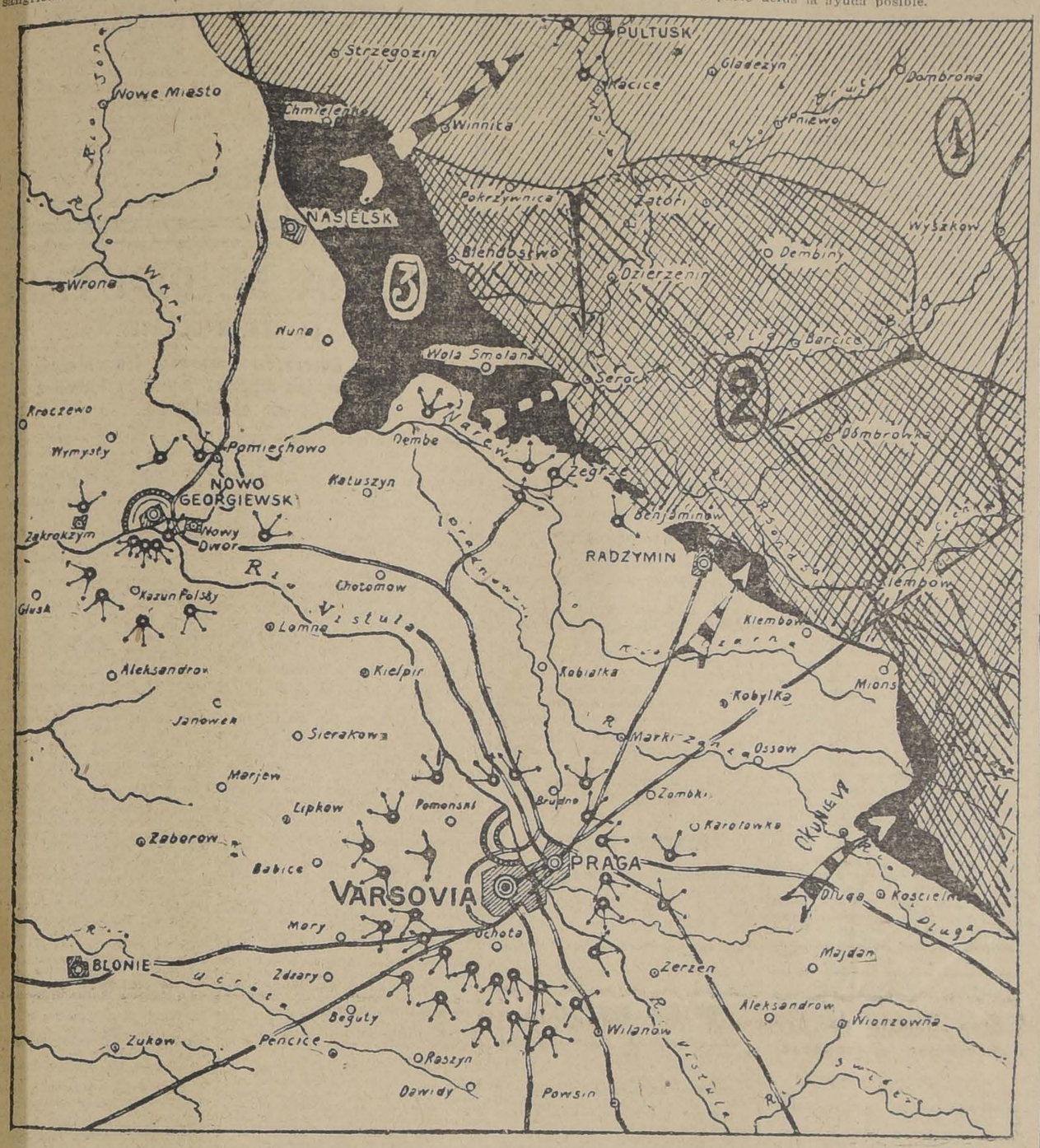


### CROQUIS DEL CIRCUITO FORTIFICADO DE VARSOVIA

LA SECCION CUBIERTA DE LINEAS OBLICUAS (1) ABARCA LOS TERRITORIOS QUE LOS RUSOS OCUPABAN EL 14 DE AGOSTO; CON LINEAS ENTRECRUZADAS (2) INDICAMOS LOS PROGRESOS REALIZADOS POR LA OFENSIVA ROJA HACIA VARSOVIA HASTA EL DOMINGO ULTIMO, Y LOS ESPACIOS CUBIERTOS DE NEGRO (3) REPRESENTAN LOS PROGRESOS DE LA CONTRA-OFENSIVA POLACA, EN QUE HA SIDO RECUPERADA LA CABEZA DEL PUENTE DE SEROCK, Y SE HA ALEJADO SENSIBLEMENTE EL PELIGRO QUE AMAGABA A LAS FORTALEZAS EXTERIORES DE VARSOVIA. LA FLECHA BLANCA Y NEGRA QUE SE DIRIGE AL NOROESTE, INDICA EL ESFUERZO POLACO PARA RECUPERAR EL PUENTE DE PULTUSK.

de Bonaparte, en sus cruceros gloriosos y estériles hacia las estepas; después, bajo Alejandro, "la paz reinó en Varsovia" donde por muchos días no se escuchó otro rumor que el del paso de las patrullas imperiales y el graznar de los cuervos; en 1914, las angustias de la invasión teutónica, la ocupación más tarde, y por fin, con el armisticio de 1918 y el Tratado de Versalles, la libertad tan ansiada durante siglos. Y hoy nuevamente la población tiembla ante el fragor lejano de los cañones invasores.

Varsovia, aparece mencionada en la historia por primera vez en el año 1207, atribuyéndose su fundación a Casimiro el Justo, que vivió en el siglo XII. Hasta 1526 fué residencia de los Duques de Mazovia, convirtiéndose en residencia real en 1550, y comenzando a ser capital de Polonia en 1556, aunque esto no fué declarado oficialmente hasta 1609, durante el reinado de Segismundo III, que también tuvo la corona de Suecia.

Fué teatro de numerosas guerras, de continuas turbulencias, hasta que los rusos la ocuparon en 1764, y, de acuerdo con los prusianos, impusieron como Rey al príncipe Estanislao Poniatowsky, favorito de Catalina II. En 1794, resistió a los prusianos, rindiéndose en seguida al general ruso Suvaroff.

Después de la abdicación de Estanislao en 1795, y al hacerse el reparto de Polonia, Varsovia quedó en poder de Prusia, y fué capital de la Prusia meridional.

A fines de noviembre de 1806, los franceses, al mando de Napoleón, entraron a Varsovia. Creado el Gran Ducado de Varsovia. Napoleón hizo a la ciudad capital del nuevo Estado. Los austriacos la ocuparon en Mayo de 1809, y en 1813 pasó a poder de Rusia.

En Varsovia se inició la revolución polaca de 1830, y en 7 de Setiembre del año siguiente la tomaron por asalto los rusos, mandados por el general Paskevich. También fué esta ciudad el foco de la insurrección contra Rusia, de 1861 a 1864.

Después esta ciudad fué teatro siglo pasado, la ciudad creció notablemente. Su población, entre polacos y judíos, era en 1913 de 825.000 almas.

Fué siempre un importante centro industrial y comercial, siendo también empalme de las vías férreas de Berlín, Viena y Moscou.

Hasta el momento la información cablegráfica no nos ha proporcionado datos precisos acerca de los motivos íntimos que impulsaron al Presidente Pilsudsky a tomar la iniciativa de un ataque a la Rusia del Soviet. Recordamos que durante el último Invierno europeo, Polonia dió a conocer insistentemente sus temores de una ofensiva maximalista para la Primavera. La Primavera llegó, y fueron los polacos los que iniciaron el ataque, casi sorpresivamente y con éxito inmediato: en un mes sus fuerzas habían llegado más allá de Kieff. ¿Qué razones indujeron al Gobierno polaco a dar el primer paso en las hostilidades contra el Soviet? ¿Fué la suya una actitud de previsión, adelantándose a los maximalistas y obligándolos a defenderse antes de tener tiempo a reunir mayores elementos para la ofensiva que se temía? ¿O bien fué simplemente un paladino arranque de heroísmo, con el designio de convertir a Polonia en el campeón de la civilización occidental contra la amenaza maximalista del oriente?

Gran Bretaña, formalmente, y Francia, según nuestras noticias, de una manera algo velada, pero no menos sugestiva, previnieron a Polonia, cuando inició su impetuosa ofensiva, de que los aliados no aprobaban esa actitud. Precisamente, mientras las tropas polacas perseguían con encarnizamiento a los rojos en retirada más allá del Beresina y el Dnieper, Lloyd George entablaba conversaciones casi amistosas con Krassin, delegado de los Soviets de Rusia. Y hoy que la suerte de las armas favorece a los rusos en forma que parece traducirse para Polonia en un verdadero desastre, Gran Bretaña confirma sus disposiciones hacia un acercamiento al Soviet, y Francia, en cambio, afrontando el descontento británico y aún el de parte de la opinión francesa, se dispone a prestar a los polacos toda la ayuda posible.

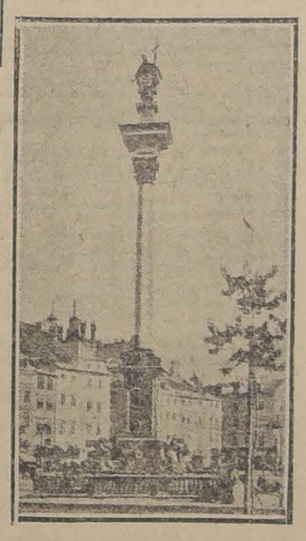

COLUMNA DE SEGISMUNDO

AVENIDA DEL MARISCAL

Neuralgia, Jaqueca, Dolores de Cabeza, son palabras que no encierran terror alguno para los que conozcan las admirables propiedades curativas de las

CAPSULAS DE NERVALINA

BAILE

Cursos diurnos y nocturnos en privado o colectivos. Todos los elegantes y bonitos bailes modernos de salón de moda, podrá aprender Ud. con toda facilidad y rápidamente con el profesor práctico y de más actualidad, único representante Santiago del "Concurso Académico de Profesores de Baile de Chile". Profesor M. AGUILAR, Casilla 6026. Local: Egaña 570.

19-Ag.

MUSICA

Ultimas novedades de la Paquita Escribano

50 mil piezas del más variado repertorio en lujosas ediciones a UN PESO liquida la Exposición de Música en su nuevo local, AGUSTINAS 873, entre Estado y San Antonio.

NOTA.— Audiciones mañana y tarde por la distinguida profesora señora Amelia Palma.

Para las madres que crían a sus hijos, únicamente recomendamos:

Obleas Lacteosas Farr

Aumentan notablemente su leche robusteciendo al niño.

Pedirlas: Daube y Cía., Droguería Francesa y Boticas surtidas.

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA FINOS

Para evitar la caída del pelo y la caspa, use solamente

PILOQUINA

Con un frasco nota resultado. Pedirla: Daube y Cía., Droguería Francesa y Boticas surtidas.

TE RATANPURO TEA

# VIDA SOCIAL

**CLUB DE SEÑORAS.—**

Mañana Jueves a las 6 se pasará en el cinematógrafo del Club de Señoras la interesante vista "La pasajera", de Pina Menichelli.

**BANQUETE.—**

El Sábado próximo se llevará a efecto en el Club de la Unión, el banquete ofrecido en honor del señor Ricardo Valdés Bustamante.

Las personas que deseen adherir pueden pasar a retirar sus tarjetas a la Tesorería del Club.

**GORDON BLEU.—**

En las próximas clases se explicará y harán los siguientes menús:

Hoy Jueves:
Perif a la Russe
Navarin de Mouton a la parisiense.
Roulage de Bisquit
Varios adornos.
El Lunes próximo:
Paltas a la Reine.
Pigeon farcie.
Fourte Linzoise.

La matrícula para las clases de inglés sigue abierta; serán los Viernes de 3 1|2 a 4 1|2 P. M.

**GRAN RIFA.—**

El 5 de Septiembre se sorteará la rifa del hilo de perlas de la Casa Weil, ante el señor Notario don Fernando Errázuriz Tagle, a beneficio del Patronato de San Ramón y Casa del Pueblo N.o 2.

El número vale $ 2 y se pueden tomar boletos en la Casa Weil, Zamorano y Caperán, Gath y Chaves y Au Printemps, Merced 735.

**LIGA FEMENINA PRO-ESTUDIANTES POBRES.—** Como ya se ha anunciado, hoy se llevará a efecto en el Teatro Miraflores, a las 6 P. M., la asamblea en que esta institución dará cuenta de la labor realizada durante el año próximo pasado.

La asamblea será presidida por el Nuncio Apostólico de Su Santidad, monseñor Masella.

En ella harán uso de la palabra don Francisco Huneeus Gana, y el Director de la Sociedad, presbítero don Pedro Nolasco Donoso.

Distinguidas señoritas de nuestra sociedad ejecutarán escogidos trozos de canto y música.

**MATRIMONIOS.—**

El Domingo 19 de Septiembre próximo se efectuará en el fundo Totoral, Coelemu, el matrimonio de la señorita Adriana Larrére Rojas con el señor Eduardo Tellechea Wormald.

—Se ha fijado para el 8 de Septiembre el matrimonio del señor Raúl Reyes Prado con la señorita Emma San Martín.

—En la capilla de la Caridad contrajo matrimonio privadamente el Domingo último el señor Carlos Avendaño Donoso con la señorita Carmen Ortúzar Baeza.

Fueron padrinos del novio, en la ceremonia religiosa, el señor Egidio Reyes Urrutia y la señora Elvira Avendaño de Reyes y de la novia don Santiago Ortúzar Bulnes y la señora Blanca Baeza de Ortúzar. Puso las bendiciones el Revdo. padre Pedro, de los Salesianos.

**ENFERMOS.—**

De cuidado ha seguido la señora Inés Subercaseaux de Casanova.

—Se encuentra mejor la señora Angela Vellone de Gauler.

—Ayer fué operada de apendicitis por los doctores Torres Boonen y Aguirre Sayago, la señora Florencia Morgán de Band.

—Con todo éxito fué operado el Martes, por el doctor L. Vargas Salcedo, en la clínica del Hospital de San Borja, el aspirante a oficial de artillería, don Pedro R. Ossa y Mac-Kellar. Su estado es satisfactorio.

**FALLECIMIENTO DE UNA RELIGIOSA.—**

Acaba de apagarse en Valparaíso, una noble y generosa existencia, consagrada por entero al alivio de los que sufren.

Ayer a las 6.15 de la mañana dejó de existir en el Hospital de San Juan de Dios, donde venía prestando sus abnegados servicios durante largos años, Sor Josefa, cuyo nombre de familia era María Coherier.

Esta religiosa nació el 12 de Marzo de 1829, en Reignat, departamento de Puy de Dome, Francia, siendo hija del señor Claude Coherier y de la señora Agathe Fantar.

En 1852 entró a la vida religiosa, llegando dos años después a Chile, para comenzar su noble apostolado de caridad en la ciudad de Talca.

Después pasó a Santiago, correspondiéndole atender en el Hospital del Salvador a las víctimas de la epidemia de viruelas de 1872.

Algunos años permaneció también en el Hospital de San Borja.

De 1879 a 1881, durante la guerra contra el Perú y Bolivia, prestó los más meritorios servicios en las ambulancias de heridos, como igualmente, ya en Valparaíso, atendiendo a los enfermos del cólera en la terrible epidemia del año 87.

De su espíritu de sacrificio, de su abnegación sin límites, da una idea el hecho de que a pesar de los años, hasta sólo hace unos pocos días en que la postró el mal que acaba de llevarla a la tumba, seguía atendiendo a los enfermos con su acostumbrado cariño y diligencia.

Sus restos serán trasladados del Hospital de San Juan de Dios al cementerio, hoy Jueves, después de una misa que se dirá a las 8 A. M.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido una hijita del señor Rafael Recabarren Recabarren y de la señora Amelia Reyes de Recabarren.

**BAUTIZOS.—**

Ha sido bautizado ayer Víctor Rivera Cruchaga. Fueron padrinos el señor Carlos Rivera Riesco y la señora Virginia Santa María de Cruchaga.

**MATINEE.—**

La señorita Elena Silva Santiago, ofreció ayer a un grupo de sus relaciones, una matinée, con motivo de su onomástico.

**FIESTA SOCIAL.—**

Un grupo distinguido de señoras de nuestra sociedad está organizando una hermosa reunión social para el Martes 24 del presente, a las 6 P. M., en el Teatro Municipal, con el fin de reunir fondos para una importante obra de beneficencia. Las organizadoras de la fiesta se preocupan con interés de darle el mayor brillo y realce. Con este fin se adornará con exquisito gusto el gran salón y hall que da a la calle Tenderini, donde se instalará una escogida y numerosa orquesta para el baile.

Habrá rifa de dinero, libras esterlinas, carreras de caballitos.

Las entradas valen $ 3 y serán vendidas únicamente por las mismas señoras organizadoras de esta fiesta.

**FIESTA DE CARIDAD. — Constitución de una nueva sociedad.—**

El Domingo próximo, firmarán el acto de constitución de la "Asociación de Señoritas La Caridad", las señoritas y jóvenes de nuestra sociedad que han fundado esta institución, con el fin de dar periódicamente funciones de beneficencia.

Se están efectuando ya los ensayos del primer acto artístico de la nueva sociedad, que se efectuará en el Teatro Unión Central, en la tarde del Martes 31 del presente.

El programa constará de un acto de concierto, un acto de variedades y la representación de una comedia de los aplaudidos escritores españoles, los hermanos Alvarez Quintero.

El producido de esta primera fiesta, será destinado a socorrer varias familias pobres.

Las comisiones de señoritas encargadas de la colocación de entradas, iniciaron su cometido, desde la presente semana.

**CONCIERTO DE CARIDAD. — Rosita Renard, Juan Reyes, Trío Wallenstein.—**

El Sábado en la noche, en el Teatro Unión Central, se efectuará el concierto de caridad, a beneficio de los huerfanitos de la guerra, de Alemania y Austria.

No tan sólo por ser la audición que indicamos un concierto de beneficencia, sino por ser esa velada una manifestación de arte puro, creemos fundadamente que tendrá un éxito halagador, pues en un mismo programa veremos figurar a las dos glorias de la intelectualidad musical de Chile, como son Rosita Renard y Juan Reyes, quienes participarán en esta audición por haber hecho sus estudios en aquellos países.

Además los acompañará el notable Trío encabezado por el eminente cellista, señor Alfred Wallenstein.

La mayor parte de las localidades ya se han vendido con bastante anticipación, lo que demuestra el entusiasmo que hay, no sólo en la colonia alemana, sino también en nuestra sociedad. Las entradas que aún quedan, se expenden en la Casa Otto Becker.

**EXPOSICION KONOPACKI.—**

Hoy es el último día de la exposición que en el Salón Callís, Compañía 1020, tenía abierta, con gran éxito artístico y material, el joven y talentoso colorista español señor Martín Konopacki.

Las cualidades que adornan a este pintor le han granjeado las simpatías y la admiración de los aficionados al arte pictórico, por las brillantes dotes que este artista posee, pues en sus cuadros, cuyos temas están escogidos en las bellezas de nuestra región austral, ha reflejado con entera sinceridad, los encantos de la naturaleza, ya sea en los lagos, en las selvas, o en los abruptos picachos de la cordillera o a orillas del mar.

El señor Konopacki piensa abrir una exposición en Valparaíso, para después seguir viaje al sur de Chile, a fin de recoger en la zona de los canales, nuevas impresiones que trasladar a las telas.

Le deseamos que en sus nuevas exposiciones se confirme el éxito obtenido en ésta.

## Consejos de la Comtesse Ivou

**LA ESBELTEZ EN LA MODA.—**

Es un error creer que las nuevas toilettes son sentadoras para ciertos cuerpos; la verdad es que todas pueden aparecer esbeltas y flexibles con una silueta verdaderamente elegante cuando se tiene cuidado de escoger un corsé de línea impecable cuyo corte obedece a principios científicos y confeccionados con materiales de primera clase para que sea indeformable. Los corsees Warner, que importa la Casa Gath y Chaves son especialmente recomendables bajo estos puntos de vista; además, no presentan ningún peligro de dañar el organismo, son muy económicos por sus precios y por ser lavables.

**LOS PIANOS.—**

La música es siempre el mayor atractivo para la vida social y de hogar; por eso las madres se esmeran en desarrollar su gusto en sus hijos y en cultivar la buena ejecución porque bien saben que es el modo más eficaz para mantener la armonía y asegurar la felicidad de su hogar. No basta tener buen gusto y disposiciones especiales para la música, es indispensable contar con buenos instrumentos como el piano y de las mejores marcas, que ya están consagradas por la fama adquirida en largos años de triunfos.

**La Casa Grimm y Kern, calle Ahumada 99, esquina de Moneda,** es la preferida en nuestra sociedad, porque su firma agrega además una nueva garantía de la bondad de los instrumentos que vende.

Para convencerse prácticamente de lo dicho, recomendamos visitar sus salones, donde encontrarán los mejores pianos y autopianos que llenarán el gusto de las personas más exigentes. Además esta Casa cuenta con el más nuevo y completo surtido de rollos para autopianos.

**LAS JOYAS.—**

El gusto por las alhajas parece ser un sentimiento innato en la mujer, que siempre siente placer en realzar su belleza natural con pedrerías y joyas. Una elegante cuida siempre de manifestar el refinamiento de su gusto por la elección de joyas verdaderamente artísticas por el modelo y trabajo del artífice y valiosos por sus metales y piedras preciosas. En esta materia es una especialidad la **Joyería A. Godard, Ahumada 259,** que ofrece un hermoso surtido. Al mismo tiempo, nuestras lectoras tendrán ocasión de escoger muy interesantes artículos para regalos, como ser: joyeros, floreros, lamparitas eléctricas, bomboneras, estuches de toilettes, espejos, gemelos para teatro, etc.

**CUTIS ATERCIOPELADO.—**

Los polvos de arroz son indispensables para refrescar el cutis y preservarlo de los efecto atmosféricos, pero es necesario saber elegirlos para evitar los grandes perjuicios que causan a la belleza los que contienen substancias nocivas, aunque sean de muy alto precio. Por eso recomendamos los polvos **Sève de Lys,** que empellecen el rostro sin ajarlo.

**PARA LAS GUAGUAS. —**

Las madres deben prestar el más exquisito cuidado y atención a la higiene de sus guaguas para verlas desarrollarse y crecer sanas y robustas. Entre los muchos productos que se preconizan para proteger su piel, tan delicada y sensible, lo más recomendable son los **polvos de Cipria di Riso, que vende la Botica Italiana, calle Huérfanos 1020,** perfumados o al natural; basta ensayarlos una vez para adaptarlos definitivamente con preferencia a cualquier otro.

**JABON. —**

Las personas que lucen un cutis bello que llama la atención por su lozanía, siempre lo atribuye a la bondad del jabón, que usan en su tocador.

Tienen razón, porque nada destruye más el cutis que los jabones preparados, coloreados y perfumados con substancias químicas. Para cuidar la belleza de su cutis recomendamos usar el jabón **Flores del Campo,** que a su calidad insuperable une las mejores condiciones higiénicas y un delicadísimo perfume extraído directamente de las flores. Su único concesionario es **C. Esponda, calle Blanco 1205, Valparaíso.**

**EL CINE. —**

Es muy laudable y benéfica la lucha entablada por las diversas empresas de cine, para atraerse los favores del público, ofreciéndole comodidades en sus respectivos teatros, espectáculos escogidos y de gran mérito artístico, programa siempre nuevo, a fin de mantener palpitante el interés por este género de espectáculos, cada día más arraigada en nuestros hábitos sociales. El **Teatro Alhambra,** siempre ha mantenido su puesto de avanzada con la serie de éxitos extraordinarios, verdaderamente artísticos, siendo coronado con el aplauso entusiasta de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, que noche a noche lo honran con su presencia, dándole el carácter de un imprescindible rendez-vous social de todas las personas que figuran y se estiman. Como de costumbre, la magnífica orquesta dirigida por el célebre concertista Américo Tritini, hará más interesante aún estos espectáculos, con su atrayente programa musical.

Hoy Jueves se estrena **"Anita la elegante",** cuya protagonista Norma Talmadge desarrolla en forma admirable un interesantísimo drama pasional. Mañana Viernes, día de moda, habrá estreno Paramount con **Prunella** una hermosa fantasía poética, y dramática, que es una creación de la encantadora Margarita Clark.

COMTESSE IVON

# NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

## EL TRIBUNAL DE HONOR

### Una nueva gestión

### Conferencia del Ministro de Hacienda señor Garcés Gana con la comisión conjunta

### Hoy se reunirá el Consejo de Estado

## SOBRE LA SITUACION MINISTERIAL

### El señor Mac Iver pide al Senado que devuelva el acta parcial de la elección de Cautín

### Tribunal de Honor

Penosa impresión causó en el público la noticia del próximo fracaso de las gestiones tendientes a constituir un Tribunal de Honor que dirima las dificultades relacionadas con la elección presidencial.

La actitud de ambos bandos era objeto de diversos comentarios: a atenernos a nuestras informaciones, que ya conoce el público, los representantes de la Unión Nacional habrían exigido la aceptación de la Corte Suprema como único árbitro y habrían rechazado todas las fórmulas propuestas e insinuadas por la Alianza, incluso aquellas que tomaban como base el mismo Tribunal. Respecto de las facultades del Tribunal de Honor se habrían acercado considerablemente las opiniones.

Sin embargo, como lo dijimos ayer, la gestión estaba virtualmente fracasada.

Ante esta situación que parecía destruir la obra realizada por personas influyentes de ambos bandos, se dieron cita los diputados liberales independientes para reunirse ayer en el Ministerio de Hacienda, a las 2 y media de la tarde.

Fuímos informados oportunamente que en esta reunión se cambiaron ideas sobre la situación. Se hizo presente que móviles de interés general análogos a los que expresaron dichos diputados en su manifiesto publicado el 8 del presente habían inspirado a la Unión y a la Alianza para cambiarse proposiciones y para designar comisiones que llevaran a feliz término las gestiones de constitución de un Tribunal de Honor. Se dejó constancia del avance de las ideas en orden a las facultades del Tribunal, según se desprende de las publicaciones de la prensa y se estimó la conveniencia de que dichas gestiones, tan bien inspiradas, no fracasaran por dificultades relativas a la designación de los árbitros.

Los diputados presentes, expresamente autorizados por los ausentes, acordaron rogar al señor Ministro de Hacienda que interpusiera sus buenos oficios ante las comisiones designadas por la Unión Nacional y por la Alianza Liberal para intervenir en esta materia, a fin de obtener el acuerdo que la opinión pública reclama con tanta justicia.

El señor Ministro don Francisco Garcés Gana aceptó el encargo de sus amigos y se puso al habla con las comisiones en una conferencia que tuvo lugar en el Senado a las cinco y media de la tarde y que se prolongó hasta las ocho.

Los asistentes se excusaron de dar informaciones a la prensa sobre el particular, limitándose a expresar que se reunirían hoy nuevamente, a las 6 de la tarde en el mismo local.

Hemos oido que la actuación de los diputados independientes ha sido muy bien recibida en los diversos círculos políticos, pues, se espera que la acción del señor Garcés Gana permita reanudar las gestiones que ya parecían terminadas.

---

A pesar de la reserva guardada por los gestores, hemos recogido la impresión de que los representantes de la Alianza aceptaron ampliamente los buenos oficios ofrecidos por el señor Garcés, a nombre de sus amigos, y que los representantes de la Unión Nacional habrían manifestado que no tenían facultades para intervenir, pues, consideraban terminada su misión.

Sin embargo, el hecho de que vuelvan a reunirse hoy, constituye un buen augurio para el éxito de esta gestión.

### CARTA DEL SENADOR DON ENRIQUE ZAÑARTU

Hemos recibido la siguiente carta:

Santiago, 19 de Agosto de 1920.—Señor Director del diario LA NACION.—Presente.

Estimado señor:

La forma en que aparecieron en LA NACION de ayer relatados los incidentes que ocasionaron el fracaso del Tribunal de Honor, me obliga a escribirle esta carta reclamando de su espíritu de equidad la publicación de ella en las columnas de ese diario.

Los títulos de la información política y la relación tendenciosa conque ha sido sorprendido el director de la crónica me inducen a decir—anticipando lo que quedará demostrado con la relación de los hechos que haré más adelante—que es completamente falso que las gestiones para la formación de un Tribunal de Honor que se encargara del estudio de la elección presidencial hayan fracasado por la no aceptación de un Tribunal compuesto de seis Ministros de la Excma Corte y el distinguido Arzobispo de Santiago.

La sub-comisión encargada de la organización de un Tribunal de Honor estaba de acuerdo en los puntos principales y la verdad es que fracasó en sus gestiones porque hubo de desistir de su tarea, cuando instrucciones precisas fueron recibidas por los señores Huneeus y Quezada, para que pusieran término a sus labores, imponiendo exigencias no solamente absurdas, no solamente desechadas por ellos y nosotros, sino que se sabía que eran materialmente impracticables.

Para demostrar lo anterior creo oportuno hacer una breve historia de las gestiones iniciadas por la Unión Nacional para constituir el Tribunal de Honor.

Desde que las noticias llegadas del Perú y Bolivia hacían suponer, fundadamente, en la posibilidad de un conflicto armado con esas naciones, manifesté en la prensa la necesidad de no continuar las disidencias políticas interiores, producidas por la elección presidencial.

Para dar forma amigable a la solución del problema presidencial, hará unos veinte o veinticinco días, nos reunimos con el señor Gallardo Nieto en la Sala del presidente de la Honorable Cámara de Diputados con el fin de conversar sobre la organización de un Tribunal de Honor. Fué entonces cuando expuse mis ideas de dar a ese Tribunal las más amplias atribuciones. Estas ideas fueron patrióticamente aceptadas, más tarde, por la Unión Nacional, como se puede comprobar en el manifiesto publicado por ella el Jueves o Viernes de la semana pasada.

Tanto el señor Gallardo Nieto como yo, nos despedimos abrigando la esperanza de poder hacer surgir en la Alianza y en la Unión Nacional, la idea, ya compartida en esa época por muchos miembros de ambas colectividades políticas, de la formación de un Tribunal de Honor.

Supe, después, que se encontraban empeñados en la misma tarea, mi distinguido amigo don Carlos Balmaceda y algunos diputados, entre los que recuerdo a Silva Rivas, a Gumucio, a Roberto Sánchez, a Arturo Prat, a De Castro, etc.

Como esta gestión estaba en buenas manos yo no continué en ella, limitándome a hacerle atmósfera entre los senadores.

El Domingo 8 de Agosto fuí llamado por Carlos Balmaceda a la casa de don Ismael Tocornal con el propósito de asociarme a la tarea de la organización del Tribunal de Honor.

El señor Tocornal redactó las bases que, a su juicio y en el nuestro, eran compatibles con el interés de la Unión y de la Alianza Liberal.

El mismo Domingo apareció en la prensa un manifiesto de seis diputados del grupo conocido con el nombre de "electrolíticos" quienes también secundaban las iniciativas sobre la organización de un Tribunal de Honor para solucionar el problema presidencial.

Al día siguiente se reunieron los senadores de la Unión Nacional, a petición mía, en la sala del presidente del Senado y aprobaban las bases de arreglo redactadas en casa del señor Tocornal.

Entre tanto, la Alianza Liberal que había tomado conocimiento de esas bases, las hacía suyas, casi al pie de la letra, modificando únicamente uno o dos de los puntos propuestos por nosotros.

El señor Luis Barros Borgoño, citó a reunión en su casa, a los congresales y en esa reunión, gracias al trabajo de preparación (permítaseme la palabra) llevado a cabo con inteligencia, con tesón incansable y con patriotismo, por los diputados ántes mencionados, esas ideas, después de un maduro estudio, fueron aprobadas por el candidato de la Unión y por los congresales de esa combinación política.

El día antes supimos que la Alianza Liberal había copiado las bases presentadas por el señor Tocornal y las trasmitía por intermedio del Ministro del Interior, como gestión propia, para la constitución del Tribunal de Honor.

A esta circunstancia se debió que aparecieran en público, simultáneamente, patrocinada por ambas combinaciones políticas, bases de arreglo casi idénticas.

Para llegar a acuerdo definitivo se designó una comisión de cinco miembros de la Alianza Liberal y cinco miembros de la Unión Nacional. Esta comisión tuvo su primera reunión el Viernes a las cinco de la tarde, reunión en la cual se debatieron varios puntos, quedando los representantes de la Alianza Liberal de contestar al día siguiente si aceptaban o no a los miembros de la Corte Suprema para constituir el Tribunal de Honor. Los representantes de la Unión Nacional quedaron de contestar si aceptaban un procedimiento ideado por la Alianza para aliviarar el trabajo de dicho Tribunal.

Había el derecho de creer que la gestión llegaría a feliz término porque todos los miembros de la Alianza Liberal declararon que la Corte Suprema les merecía la más amplia confianza.

La segunda reunión tuvo lugar el Domingo 15 y la discusión rodó, en medio del más amigable ambiente, sobre las proposiciones de la Alianza Liberal a propósito de las que hubo acuerdo unánime con algunas modificaciones y sobre la composición del Tribunal de Honor.

Se propusieron, por la Alianza Liberal, algunas fórmulas de Tribunal según las que eran elegidas por cada combinación política las personas que debían formarlo; esas proposiciones fueron desechadas por nosotros por estimar que en Tribunal elegido por ambas corrientes en lucha, sería un Tribunal político.

Se propuso también, en esa reunión, la formación de un Tribunal compuesto por Ministros de las Cortes, tres elegidos por el presidente del Senado, tres elegidos por el presidente de la Cámara de Diputados y un séptimo en discordia, que sería el Arzobispo de Santiago.

Este Tribunal tenía, además de los inconvenientes anotados al referirnos a las otras fórmulas ideadas, el ser impracticable porque se sabía que la Corte no aceptaba formar parte de Tribunales elegidos, sino que únicamente estaba dispuesta a calificar la elección presidencial en el caso de que se constituyera un Tribunal con todos sus miembros.

La presencia del señor Arzobispo de Santiago en un Tribunal era unánimemente aceptada y, al efecto, insinué yo que podría integrar el Tribunal formado por los miembros de la Corte.

Uno de los representantes de la Alianza Liberal propuso la designación de un sub-comité para facilitar el estudio, bastante adelantado, de la organización de un Tribunal.

La sub-comisión quedó formada por los señores Antonio Huneeus, Armando Quezada A., Francisco Vidal y yo.

La sub-comisión llegó a ponerse de acuerdo en los siguientes puntos:

"En que formarían el Tribunal de Honor los Ministros de la Corte Suprema;

"En que dicho Tribunal de Honor requeriría la asistencia de once de sus miembros para sesionar;

"En que los fallos serían tomados por los dos tercios de los miembros presentes del Tribunal, entendiéndose que cuando no se produjeran los dos tercios la reclamación quedaría sin ser fallada;

"En aquellas reclamaciones en que no se hubiera producido sentencia la Corte varía nuevamente la causa y en tal caso ocho de sus miembros conformes, darían fallo. Si aún en este evento no se produjere sentencia la reclamación se entendería que quedaba sin ser resuelta.

El día 17 se volvió a reunir la sub-comisión y los miembros de la Alianza Liberal manifestaron que ellos habían recibido instrucciones precisas y que sobre esas instrucciones debería pronunciarse el comité elegido por ambas combinaciones de partido, para estudiar la formación de un Tribunal de Honor".

Al día siguiente el señor Huneeus y el señor Quezada manifestaron que habían recibido instrucciones del señor Alessandri y de los directores de los trabajos electorales de la Alianza, que fueron sintetizadas en la forma que trascribimos más adelante.

Las bases aceptadas por los señores Quezada y Huneeus se modificaban de manera calculada no solamente para que fueran rechazadas por la Unión Nacional sino para que fueran impracticables.

Las nuevas exigencias dicen así:

"1o.—La Alianza Liberal acepta la Corte Suprema, pero don Arturo Alessandri recusa a dos de sus Ministros: el señor Zenteno Barros por haber dado opinión públicamente en favor del señor Barros, y al señor don José Agustín Rojas por haber tenido cuestiones de índole personal con el candidato señor Alessandri;

"2o.—Los dos Ministros recusados se reemplazarían por los abogados integrantes de la Corte, señores Javier A. Figueroa y Paulino Alfonso;

"3o.—Se requeriría la asistencia de los trece Ministros para que pudiese funcionar el Tribunal de Honor, y se requeriría los dos tercios del Tribunal para tomar resolución, o sea, al menos nueve miembros;

"4o.—Toda reclamación que no reuniere al ménos el voto conforme de nueve miembros del Tribunal se consideraría rechazada;

"5o.—El señor Alessandri exige que las audiencias sean públicas y que sea don Luis Barros Borgoño quien defienda personalmente las reclamaciones porque el señor Alessandri se propone defenderlas por su parte; y

"6o.—El Tribunal deberá proclamar precisamente al candidato que en virtud de las anulaciones y agregaciones quedare con mayoría sobre su contendor, sin tomar en cuenta los electores anulados, cualquiera que sea su número".

Se perseguía con la cláusula 4.a que las reclamaciones que el señor Barros Borgoño tiene formuladas en Pisagua, Antofagasta, Taltal, Los Andes, etc., pudieran ser desechadas cuando cuatro miembros del Tribunal opinaran así, aunque ocho manifestaran lo contrario; para mayor seguridad de éxito se exigía la reintegración del Tribunal con distinguidos partidarios del señor Alessandri, uno de los cuales ha dado su palabra de honor de ayudar al candidato de la Alianza.

Parece un chiste de Gedeón esto de proponer un Tribunal en que prevalezca la minoría de votos sobre la mayoría y, sin embargo, es la verdad. Esta fué una proposición hecha con toda la solemnidad de una decisión de partidos.

¿Habría aceptado la Corte la muestra de desconfianza que significa poner bajo el control de dos de sus miembros y de dos personalidades de fuera, sus resoluciones

Sin embargo, esta precaución, ya excesiva, pareció peligrosa a quienes temen la resolución de un Tribunal de Honor.

Como el propósito era hacer fracasar la gestión se pidió, además, en el número 1.o la exclusión de dos Ministros que de antemano se sabía que no era aceptada por la Corte.

Se propuso, todavía, en el número 3.o, que el Tribunal pudiera funcionar únicamente con asistencia de todos sus miembros.

Con esta precaución, si la cosa iba mal en la Corte, una enfermedad oportuna o algún accidente, los que no son raros en los países convulsionados, podría sacar de apuros al señor Alessandri.

La otra exigencia del número 5.o, es una baladronada infantil que no vale la pena de ser tomada en cuenta.

Réstame sólo hacer presente el amplio y caballeroso espíritu manifestado en todo momento por los delegados de la Alianza Liberal en la discusión a que he hecho referencia en esta carta.

La obligación de hacer fracasar las patrióticas gestiones para la organización de un Tribunal de Honor se debe, pues, no a los allancistas de la comisión, sino a la presión de sus amigos de fuera, a esa parte irresponsable e inconsciente de los partidos, arañas de la sombra, pecheros de la política, para quienes valen más las expectativas de una situación personal que los altos intereses nacionales.—**Enrique Zañartu.**

### LA SITUACION MINISTERIAL

Fuimos informados anoche de que el Presidente de la República había llamado nuevamente al diputado por Valparaíso, señor Enrique Bermúdez, para conferenciar con él sobre la situación ministerial y la manera de procurar su solución.

Se nos agregó que el señor Bermúdez concurrirá hoy a la Moneda.

El señor Pinto Durán retiró ayer su proyecto de acuerdo relacionado con la situación ministerial.

### CONSEJO DE ESTADO

Esta corporación está citada para hoy Jueves a las 2 y media de la tarde.

### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados nombró ayer para que formen parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, a los señores: Alemparte don Arturo, Boza Lillo don Agustín, Correa Roberts don Hernán, Cárdenas don Nolasco, Herrera Lira don J. Ramón, Medina don Remigio, Rengifo don Alejandro, Rivas Vicuña don Pedro, Ruiz de Gamboa don Arturo, Silva don Matías y Vargas don Manuel.

### ELECCION SENATORIAL DE CAUTIN

Como puede consultarse en la versión oficial, el senador señor Mac-Iver renovó ayer su elocuente protesta con motivo del acuerdo del Senado para enviar a la Comisión de Elecciones un acto parcial de la elección senatorial de Cautín, procedimiento que importa, dijo, una abierta trasgresión a la ley.

Formuló indicación para devolver dicha acta, en atención a que había sido remitida por conducto irregular.

Esta indicación quedó para segunda discusión.

### INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados y tomó conocimiento de la forma en que el Senado ha despachado en definitiva el proyecto de instrucción primaria obligatoria, acordando tramitarlo sin más trámite, a fin de que cuanto antes sea ley de la República.

En seguida redactó y firmó un proyecto complementario que tiende a dar carácter permanente a las gratificaciones del personal y a mejorar la situación económica de los profesores de las escuelas normales, de los visitadores de escuelas y de los directores de escuela superior.

---

El Ministro del ramo señor Lorenzo Montt, asistente a la reunión, ofreció su concurso al despacho de este último proyecto.

### LA ELECCION PRESIDENCIAL EN CHILOE

#### Una protesta

Tanto la prensa de la región austral, como la de Santiago, se ha hecho eco de un rumor que ha venido circulando, respecto al hecho de que dos o tres de los electores elegidos por la Alianza Liberal se abstuvieron de votar por don Arturo Alessandri, o lo hicieron por don Luis Barros Borgoño. Algunos diarios coalicionistas de Santiago han llegado aún más lejos en sus suposiciones, y dicen que actualmente nosotros vamos en viaje a la Argentina.

Nuestro propósito había sido guardar silencio ante especies tan burdas y tan desprovistas de toda verdad, si de ellas no resultara nuestra honradez quebrantada en absoluto. Protestamos con toda la energía de que somos capaces y declaramos a la faz del país, que el 25 de Julio, a voto abierto, votamos por don Arturo Alessandri para Presidente de Chile, en compañía de los señores Francisco Mucke, residente en Ancud, y de don Juan Ignacio Vidal, que vive en Achao, y obteniendo don Luis Barros Borgoño siete votos para el mismo cargo.

Debemos recordar a don Lindor Pérez Gazitúa que siempre hizo alarde de rectitud, y de que no se hacía solidario de procedimientos incorrectos, que fué él quien redactó el acta de escrutinio que discutió con el representante de la Alianza si se debía o no dejar constancia de que el resultado estampado en el acta era conforme con el escrutinio. Todavía hay que refrescar la memoria de los que intervinieron por la Coalición, para que recuerden que las dos actas originales fueron confrontadas con la que leyó el señor Benham y que se negaron a firmar el presidente y miembros de la Coalición. En materia política estamos acostumbrados a señalar con el dedo a los falsificadores, y queremos también saber si entre esos hay que señalar a don Lindor Pérez Gazitúa.

No hemos lucrado nunca con la política y no íbamos a esperar esta ocasión en que vemos salvado el futuro de la nación con el triunfo de don Arturo Alessandri. Estamos dispuestos a ratificar una vez más ante la opinión pública que nuestro concurso se lo prestamos desinteresadamente al candidato de la Alianza, que fué a la lucha sin comprometer los intereses del liberalismo con pactos políticos que se pueden calificar de operaciones comerciales. Los judas de la política no se encuentran en las filas de la Alianza Liberal.

Si la falsificación que se dice hecha, es efectiva, ya pueden cuidarse los que la fabricaron, por que los hombres honrados de verdad no perdonan estas ofensas.—**Augusto Andrade B.**, elector.—**Ciriaco Alvarez**, elector.—**Gabriel Bórquez**, elector.

---

Los infrascriptos, declaramos que estuvimos presentes en el Colegio Electoral de Ancud, y oímos la proclamación del resultado de la votación, que es el que aquí se indica, o sea, cinco votos por el señor Alessandri y siete por Barros Borgoño.—**Ignacio Díaz, F. E. Birke, Lautaro Benham, A. Gutiérrez, Benjamín Arrizaga, J. M. Arias, Florencio Espinosa, Alfonso Troncoso, Gmo. Cárcamo, Arturo Gallardo, Aníbal Márquez, E. 2.o Márquez, Pedro Delgado, J. Manuel Márquez, Luis A. Cordero, Benigno Díaz, Juan José Muñoz, Germán Concha B., Jaime 2.o Bertrant, Oscar Oyarzún, E. 2.o Márquez.**

### ADQUISICION DE UN LOCAL

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Instrucción del Senado y se ocupó principalmente en la adquisición del local del antiguo Convento de San Francisco, para la construcción de un edificio moderno destinado al Liceo de niñas núm. 3. El Fisco pagaría alrededor de 900 mil pesos por el local; 500 mil pesos en bonos y el reconocimiento de una deuda hipotecaria por 400 mil pesos.

Del histórico convento sólo quedaría la iglesia para la celebración del culto católico. Las gestiones de este asunto van bien encaminadas.

### REGISTRO CIVIL

Ha quedado firmado por la Comisión de Legislación y Justicia del Senado el informe sobre el mensaje del Ejecutivo que modifica algunas disposiciones de la ley del Registro Civil y mejora la situación económica del personal.

### COMISIONES PARLAMENTARIAS

En reunión de ayer, la Comisión de Hacienda de la Cámara informó favorablemente los siguientes proyectos de ley:

Que prorroga los efectos de la ley sobre manifestación de minas en la región salitrera;

Que autoriza la contratación en licitación pública, de las covaderas de Coquimbo a Arica;

Que prorroga por tres años los beneficios de la ley sobre auxilios salitreros despachada por el Senado; y

Que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito por cien mil pesos, para obras locales.

Informó favorablemente, también, una moción del señor Pinto Durán, que aumenta a un 40 por ciento la gratificación de los empleados de aduana de Taltal al norte y del Territorio de Magallanes.

—Para hoy están citadas varias comisiones permanentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

### SERVICIOS JUDICIALES

El Senado despachó ayer en general el proyecto que modifica la composición de algunos tribunales superiores de justicia y crea varios juzgados de letras.

### LEGISLACION SOCIAL

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara procedió a votar ayer el proyecto sobre reforma de la ley de accidentes del tabajo.

La votación quedó pendiente.

—El Senado celebrará hoy Jueves sesión especial, para seguir ocupándose de los proyectos pendientes sobre legislación social.

### OBRAS PUBLICAS

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados está citada para hoy a las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento del agua potable de Rancagua.

2. Proyecto que consulta la suma de dos millones de pesos para la reparación de aquellos caminos en que contribuyan los vecinos.

3. Ferrocarril transandino por Lonquimay; y

4. Reparaciones del pretil de las obras de embalse para la ciudad de Copiapó.

## PARTIDO RADICAL

**CENTRO DE LA 6.a COMUNA RECOLETA.**—Se ha citado a los miembros del centro a una asamblea extraordinaria para el Viernes próximo, a las 9.30 P. M., en el Club M. A. Matta.

Se nos pide encarecer la asistencia a los miembros honorarios y a los radicales de la Comuna en general.

## PARTIDO DEMOCRATA

**CANDIDATURA LUIS CORREA R.** — Mañana Viernes, a las 9 P. M., se reunirá el comité pro candidaturas Correa y Quiroga.

**CENTRO DEMOCRATA.** — Se ha citado para hoy, a los socios de este centro con el fin de tratar asuntos de importancia.

Se nos encarga pedir encarecidamente la asistencia a las personas de la comisión encargada de la venta de las acciones para la formación del Club Centro Demócrata.

**CANDIDATURAS VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.** — De orden del presidente señor Zenón Torrealba, se ha citado para hoy Jueves 19, a las 9 P. M., a sesión de Directorio en el local de costumbre, San Pablo 1549.

Habiendo varios asuntos impostergables que resolver, se nos pide encarecer la asistencia a esta sesión.

**CANDIDATURAS MARTINEZ Y RETAMALES.** — Se ha citado a los adherentes a dichas candidaturas para hoy Jueves 19, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 407.

En esta asamblea se oirá la cuenta de nuevas adhesiones recibidas; se elegirán dos miembros dirigentes, y se tratarán varias proposiciones de interés para el éxito de los trabajos electorales.

**5.a COMUNA.**—Se ha citado a los demócratas de esta comuna a asamblea general, para el Viernes 20, a las 8 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia.

Local, Centro Demócrata Abelino Contardo.

**AGRUPACION DE SAN MIGUEL.** —Como está anunciado, el Sábado 21 se llevará a efecto el beneficio de la Escuela Nocturna y Biblioteca Popular, con un escogido y variado programa.

—Están citados los miembros de la Agrupación para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Joaquín 118.

Se ruega la asistencia a las personas que tengan entradas para dar cuenta de ellas.

## PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

**CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.** — Con numerosa concurrencia celebró sesión ordinaria el Martes último esta institución política, con asistencia del presidente don José Francisco Cuevas y del secretario don Mario Blanlot R.

Se dió cuenta de la renuncia indeclinable del primer vice-presidente señor Narbona Cortés, y fué aprobada por venir en ese carácter.

Se aprobó por unanimidad un voto de felicitación al correligionario don Pedro A. Marín, por haber sido elegido primer alcalde de Santiago.

A continuación se trató del proyecto de carácter social que el Centro presentará a la próxima Convención del Partido, y se promovió un debate en que tomaron parte los señores Narbona, De la Cruz, Del Canto, Cuevas don Juan Jesús, Brun don Luis y Cuevas don José Francisco.

Como no hubiera acuerdo en el procedimiento que se emplearía sobre el proyecto que se trata de elaborar, se aprobó una indicación del señor Cuevas don Juan Jesús, en el sentido de abrir un registro en el cual se inscribirán todos los socios que deseen tratar la cuestión en debate, fijándose un plazo para presentar el trabajo. Se acordó nombrar un secretario de comisiones.

A continuación se trató del Hogar Universitario, proponiendo el presidente señor Cuevas encomendar a los directores generales señores Murillo, Merino y Pérez Lavín iniciar dentro de esa corporación una campaña a favor de esta idea de la juventud. Así se acordó.

Se acordó enviar una nota de condolencia a la viuda del correligionario don Jorge Gibs.

Se declaró vacante, a petición del señor Brun, la segunda vice-presidencia del Centro, y se acordó llenarla en la sesión ordinaria del Martes próximo.


**BUENAS OFICINAS**

grandes en bajos y altos, arriendo barato.
HUERFANOS 1326

**Jovenes Activos**

que deseen ganar dinero en buenas condiciones, pueden presentarse en
SAN FRANCISCO 341,
los días Sábados y Domingos de 1 a 4 P. M.

**Reumatismo**

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

**LICOR DE LOS ARABES**

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel.

**Dr. GIANELLI**
81 DE MAYO 562
Especialidad en Sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas de 2 a 6.
Estudios en Europa

**LABORATORIO CLINICO**
del Dr. Leonidas Corona T.
DELICIAS N.o 868
Teléfono 2483
Sección especial de bacteriología.
Preparación de toda clase de autovacunas.
25 Ag.

Si tiene que hacer un regalo pase por Pedregal 16, donde encontrará un lindo surtido de
**Maletines de Plata**
y relojes-pulsera de oro 18 kts., con grandes facilidades de pago. Pidan muestrario.
19-Ag.

**PRENSA de copiar**
tamaño regular se desea comprar. Dirigirse,
CASILLA 81 D.
19-Ag.

**ZAPATEROS**
Necesitamos abridor de hendidos y armadores para Blac.
LORD COCHRANE 645
a-19

**Practicante**
competente, cirugía menor, ofrece sus servicios a sociedades de socorros mutuos, fábricas, haciendas, minas. Buenos certificados de actuación. Dirigirse a practicante, Correo 2, Santiago.
a-20

**Gran REALIZACION**
De la Relojería y Joyería Central de José Huber
AHUMADA 302, ESQUINA HUERFANOS
25% rebaja. — Precios sin competencia
RELOJES
Pulseras.
Cadenas.
Despertadores.
Chatelaines.
ALHAJAS
Maletines.
Cigarreras.
Carteras.
Billeteras.
BRILLANTES
Prendedores.
Anillos.
Aritos.
Dormilonas.
PERLAS
Collares.
Medallas.
Pendantifs.
Alfileres corbata.
en oro, plata, níquel, acero y enchapado.

5,000 RELOJES
NOTA.—El cliente que compra más de 20 pesos tiene derecho para elegir una Medalla de Plata


## CAMARA DE DIPUTADOS

### LA SESION DE AYER

### El Ministro de Guerra da a conocer los antecedentes que justifican las medidas militares tomadas por el Gobierno

**Presidencia del señor Briones Luco**

Se abrió la sesión a las 4.15.

**Sueldos del personal de Impuestos Internos**

Prosiguió la discusión particular del proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Oficina de Impuestos Internos y se aprobaron sin debate los artículos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o

Quedó despachado el proyecto.

**Pasajes de médicos a Europa**

Continuó la discusión del proyecto que consulta fondos para pagar los pasajes de los médicos que van a Europa a estudiar las enfermedades de trascendencia social, y quedó pendiente.

**Comisión Mixta de Presupuestos**

A proposición del señor Presidente, quedó formada la Comisión Mixta de Presupuestos por parte de la Cámara de Diputados, por los siguientes señores diputados: Alemparte don Arturo, Boza Lillo don Agustín, Correa Roberts don Hernán, Cárdenas don Nolasco, Herrera Lira don J. Ramón, Medina don Remigio, Rengifo don Alejandro, Rivas Vicuña don Pedro, Ruiz de Gamboa don Arturo, Silva don Matías, Vargas don Manuel.

**Organización del Gabinete**

Se puso en seguida en discusión el proyecto del señor Pinto Durán que dice:

"La Cámara estima que un elemental deber de patriotismo obliga al Presidente de la República a apresurarse a solucionar la crisis ministerial, organizando un Gabinete con amplia base en el Parlamento y en la opinión, que pueda, en consecuencia, afrontar con eficacia los graves problemas externos e internos del momento presente".

El señor SECRETARIO. — Este proyecto ha sido modificado por los señores Silva Somarriva, Silva Rivas, Gumucio y Reyes del Río, en la siguiente forma:

"La Cámara estima que el proyecto de acuerdo formulado por el honorable diputado por Antofagasta desconoce las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, y pasa a la orden del día".

**Medidas militares**

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).—Como Ministro dimisionario no se habría presentado a la Cámara, si una situación grave, que necesita esclarecerse, no se hubiera producido.

El Gobierno se ha impuesto que ayer los señores diputados han dicho que las medidas militares han obedecido a razones de política pequeña y que se ha jugado con el espíritu patriótico del pueblo.

Necesita dar antecedentes para justificar las medidas del Gobierno, debiendo para este efecto acudir a algunos que hasta ayer eran secretos, pero que hoy deben ser conocidos del país.

Se refiere primeramente a la situación producida con el movimiento revolucionario del Perú que llevó al señor Leguía al poder, y a las gestiones que éste hizo para producir la revolución en Bolivia y derrocar un gobierno amigo de Chile para que este país, previa la declaración de nulidad del Tratado de Ancón hecha por el Congreso del Perú se creyera autorizado para pedir la reivindicación de Antofagasta.

A estos antecedentes había que unir los proporcionados, desde Julio, por el Jefe de la Primera Zona Militar, a saber: la existencia de movimientos en la frontera del Perú que denunciaban allí la presencia de tropas considerables, antecedentes que, ampliados más tarde, han dejado la impresión de que esas tropas alcanzaban a una cifra aproximada a 35,000 hombres.

Nosotros teníamos allí sólo 2,800.

También por medio de nuestro servicio diplomático, el Gobierno ha averiguado que el Perú realiza en diversos países de Europa, gestiones de adquisición de destróyers, submarinos, fusiles y municiones que pueden ser trasladados prontamente a ese país.

Estos antecedentes los ha estimado el Gobierno suficientes para tomar las medidas que la Cámara aprobó en días pasados, en sesión secreta por unanimidad; el Gobierno actual cree cumplir con su deber siguiendo la actual política; para variarla habrá que reemplazar al Ministro que la sigue.

El señor SIERRA. —No estuvo en la sesión secreta que aprobó las medidas financieras del Gobierno; si hubiera estado presente las habría combatido; pero recuerda que la primera vez que el Gobierno pidió a la Cámara que aprobara medidas semejantes, el señor Ministro de Relaciones no hizo las declaraciones que hoy hemos oido al señor Ministro.

Si el Gobierno creyera sinceramente en un peligro de guerra, debería ceñirse al plan técnico que ha elaborado el Estado Mayor; sin embargo, no hace otra cosa que contrariarlo.

Finalmente, no cree en la guerra porque es sabido que la situación económica del Perú y Bolivia no es la más adecuada para ir a la guerra.

Piensa que con estas alarmas se van a botar unos cuantos millones de pesos, que hacen falta a nuestro escaso Erario.

**Federación de Estudiantes. —Separación del doctor Ducci**

El señor AGUIRRE CERDA. — Critica la actuación del Ministro señor Montt al cancelar la personalidad jurídica de la Federación de Estudiantes, sin abrir una investigación o un sumario administrativo, que hasta se hace con la más humilde institución, para fundar la medida del Gobierno.

Respecto de la destitución del señor Ducci, opina que el señor Ministro también obró con ligereza, sosteniendo la libertad, fuera de la cátedra, de los profesores para dedicar sus actividades a lo que les parezca conveniente.

Está de acuerdo en que necesitamos unirnos para defendernos de nuestros enemigos irreconciliables para proceder a esa unión es necesario que presida los actos del Gobierno un criterio más equitativo y más respetuosos del derecho.

**Organización del Gabinete**

El señor PINTO DURAN. — Hace un mes que el Presidente de la República conmovió al país proclamando la patria en peligro. Se tocaron los cuarteles y el pueblo acudió.

Sin embargo, la intensidad del sentimiento patriótico se ve disminuido defraudado.

Al 90o|o de los hogares chilenos golpea la miseria y el hambre.

Nadie ha visto al Presidente asumir su papel constitucional de generalísimo del Ejército y Armada e impulsar a estas instituciones a rechazar las provocaciones de un rencoroso enemigo del norte.

Hoy mismo ante la actitud del Gobierno, el Presidente de la República no da paso alguno para designar un Ministerio de defensa nacional, que se impone si se cree que el país está en peligro. Todo se ocupa en dispersar hacia el extranjero y los confines del país a los más distinguidos jefes del Ejército.

Tendía su proyecto de acuerdo a procurar que desapareciera la falta del Gobierno; pero en el caso de que una mayoría ocasional no le diera un precedente, retira su proyecto de acuerdo.

—Quedó retirado el proyecto de acuerdo del señor Pinto Durán modificación propuesta por los señores Gumucio y Silva Somarriva.

**Orden del Día.—Accidentes del trabajo**

En la orden del día se propone la votación del proyecto que reforma la ley de Accidentes del Trabajo y quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las 7.

---

**Sesión de 7 a 8**

**Presidencia del señor Briones Luco**

**Reforma del Código Sanitario**

Al comenzar la sesión que era sala sin número y se levantó la sesión a las 7.5.


**"MARATON"**
Es el campeón de los garrillos a 0 centavos en Coquimbo

DEPOSITO CENTRAL
de la Fábrica
**Eugenio Despouy**
Licores
Jarabes
Bitter Despouy
Vinagre
Mostaza en frascos
Salsa de tomates
**Alfredo Blanchard**
Calle LA BOLSA 21
Frente a la Bolsa de Comercio
Teléfono 1890

**TÉCNICO**
Se necesita en la INDUSTRIA TEXTIL, especialista en fabricación de artículos de lana, para una importante fábrica de Santiago.
Dirigirse por carta indicando edad y competencia a la
CASILLA N.o 3280, Santiago

**RHIN "MARAMBIO"**
EL MEJOR VINO CHILENO
Agente general:
ERNESTO ECHEVERRIA
ROSAS 1110 — TELEFONO

**LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS**
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, Llagas en los pies, sangrantes con supuración o internas, en 6 a 14 días o se devuelve el dinero. Hecho por la Dicine Co., St. Louis, U. S. A.

LA NACION

Santiago, 19 de Agosto de 1920

## NO PUEDE SER

No puede ser que hayan fracasado las gestiones encaminadas a constituir un Tribunal de Honor que defina la elección presidencial. Es esta la voz unánime de toda la gente que aún conserva cordura en este país y que mira la contienda eleccionaria por encima de las trincheras aún en pie de los contendientes del 25 de Junio.

Hay una enorme masa de intereses que gravita con toda la fuerza de un acto de salvación nacional sobre los dirigentes de uno y otro bando y que, dado el primer paso en que felizmente hubo acuerdo obliga a seguir sin detenerse en las asperezas del camino.

El Gobierno, la administración, la vida de los negocios, en fin, toda la marcha normal de las instituciones públicas y privadas han venido sufriendo directa o indirectamente las perturbaciones derivadas de la situación política incierta en que vive el país, como consecuencia de la elección presidencial.

Aún cuando los resultados ostensibles de las urnas electorales y luego el de los Colegios de Electores de Presidente, parecían haber resuelto la cuestión que en esta campaña se discutía entre las dos combinaciones políticas en lucha, la verdad es que las reclamaciones por procedimientos fraudulentos, formuladas de uno y otro lado, hicieron pensar en la necesidad de una investigación desapasionada y serena, que permitiese escalar la Moneda al candidato favorecido con ella, en medio del respeto de todos y del acatamiento tradicional en Chile, por los veredictos populares libremente expresados.

Hemos sostenido, desde que las divergencias tomaron un carácter agudo y comenzaron a afectar la estabilidad del Gobierno y a influir sobre la vida de los negocios, que era indispensable acudir a un temperamento que, adelantándose un poco a los resortes constitucionales, dictase el veredicto supremo, resolviendo quién era el candidato elegido por el pueblo el 25 de Junio para regir los destinos del país.

Hemos patrocinado por esto, sin desmayar un sólo un instante, el Tribunal de Honor, fórmula que, como su nombre lo indica, pone a los candidatos a cubierto de las intemperancias y sorpresas de un fallo político, para alcanzar un fallo puramente justiciero y legal, inspirado en el honor de ciudadanos intachables.

Acogida esta idea por las dos combinaciones en lucha, reuniones se han celebrado para acordar las bases a que habría de ceñirse el Tribunal de Honor, y se han cambiado puntos de vistas acerca de la composición del mismo y de sus atribuciones.

La Unión Nacional ha propuesto a la Corte Suprema de Justicia para desempeñar este importantísimo papel.

La Alianza Liberal, aceptando en principio esta insinuación, ha creído preferible una fórmula de tres jueces elegidos por ella, tres por la combinación contraria, y un séptimo en discordia, que sería el Iltmo. y Rvmo. Arzobispo de Santiago.

Sólo la primera de estas insinuaciones ha sido objeto de debates en el seno de la Comisión nombrada al efecto. La Alianza Liberal ponía algunas reservas justas a la fórmula de la Unión, especialmente en cuanto al derecho de recusar hasta dos miembros de la Corte Suprema. Y decimos justas, porque tratándose de obtener de este altísimo Jurado un fallo de honor, no se puede exigir a una de las partes el sacrificio de entregar a personas en cuya imparcialidad no confía lo suficiente, la determinación de soluciones que le afectan no sólo en su carácter particular, sino en el de representante de toda una corriente de ideas que reclama ser la mayoría indiscutible de la República.

La fórmula de la Corte Suprema es buena; es un Tribunal que inspira plenas garantías; pero no es la única fórmula aceptable ni justa. La Alianza Liberal ha propuesto por su parte una, en que la más alta dignidad de la Iglesia Chilena entra a decidir como árbitro. ¿Acaso no merece respeto y consideración la persona del Iltmo. y Rvmo. señor Errázuriz?

Ha fracasado la fórmula de la Corte Suprema, que es la única que se ha discutido; pero no por eso puede decirse que ha fracasado el Tribunal de Honor. Hay muchas otras fórmulas, insinuadas y no insinuadas aún, que inspiran plenas garantías de justicia e imparcialidad.

Si se abandona la idea del Tribunal de Honor porque no se llega a acuerdo acerca de alguna proposición determinada, equivale a demostrar que la cuestión primordial, o sea el sometimiento de las reclamaciones electorales al juicio de un Tribunal que inspirase plena fe en sus veredictos, no ha sido aceptada con sinceridad.

Esta sinceridad, base primera de toda buena inteligencia y armonía, es la que — no se puede dudarlo — sabrá sobreponerse a todos los obstáculos pequeños que han ido surgiendo en la discusión de las proposiciones de Tribunal de Honor; y en aras de la tranquilidad pública, de la estabilidad del Gobierno, de la confianza en los negocios, del prestigio del país en el exterior, sacará triunfante la idea salvadora y generosa, de entregar los rencores de la agitación política al fallo sereno y justo de hombres probos y respetables.

## UNA ESCUELA INTERNACIONAL DE "DERECHO INTERNACIONAL" EN PARIS

En uno de los últimos números de "Le Temps" encontramos el siguiente artículo que reproducimos con la mayor satisfacción, en obsequio de un chileno ilustre que trabaja por su país en el extranjero:

"La Unión Jurídica Internacional compuesta de hombres de Estado y jurisconsultos, acaba de adoptar, en su tercera sesión, una resolución de capital importancia, al decidir por unanimidad, aceptar junto con la Universidad de París el patrocinio de una nueva institución científica: una Escuela Internacional de Derecho Internacional.

"Tal como sus organizadores, los señores Alvarez, Fauchille y Lapradelli, jurisconsultos bien conocidos, la han concebido, esa organización se propone aportar a los delicados problemas surgidos de la gran guerra, una solución conforme con las nuevas condiciones de la vida política moderna, por una enseñanza dada, no solamente con la doble preocupación del conjunto de los detalles, principios y aplicaciones, sino siguiendo un nuevo método dentro de un espíritu también nuevo.

"El nuevo método consistirá en el examen paralelo de las diferentes concepciones nacionales o continentales de derecho internacional, teniendo en vista buscar con las causas de sus divergencias las posibilidades de hacerlas cesar o por lo menos atenuarlas. El nuevo espíritu consistirá en tratar de llenar las diferencias de mentalidades que, como la guerra nos lo ha mostrado, separan aún a los pueblos en sus relaciones internacionales. Jefes de todas nacionalidades expondrán su criterio personal y las doctrinas y prácticas de sus propios países. Los futuros diplomáticos encontrarán junto con todos los conocimientos deseables, una unidad de enseñanza favorable para la solución, dentro de un mismo espíritu de justicia y de amistad, de los problemas que más tarde tendrán que resolver.

"El derecho internacional será presentado desde todos sus aspectos: diplomático, militar, naval, económico y de derecho privado. Los cursos se combinarán de modo que permitan, según las conveniencias personales, estudios cortos, limitados a ciertos puntos o más prolongados. Ya, más de un Estado, antiguo o nuevo, ha manifestado el deseo de hacer pasar por esta escuela a sus jóvenes funcionarios. Cerca de la Universidad de París, con la cual mantendrá relaciones estrechas, irradiará los esplendores del pensamiento francés, al mismo tiempo que, por su carácter cosmopolita, aportará a la ciencia francesa el bagaje de las ideas extranjeras basadas en la realización del ideal común: la formación y la difusión, dentro del espíritu de amistad internacional, del derecho al cual le está reservado asegurar la paz y la justicia en el mundo entero".

Don Alejandro Alvarez, el internacionalista bien conocido en los centros intelectuales de América y de Europa, vive desde hace ya algunos años en el extranjero, y en todas partes ha seguido en su labor inteligente y tesonera en favor del progreso del Derecho Internacional y de su codificación.

Ha concurrido a diversos Congresos internacionales americanos formando parte de la representación de Chile; y durante un buen número de años tuvo el cargo de Consultor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, puesto que durante algún tiempo desempeñó gratuitamente y con gran consagración, como lo comprueba el "Libro Rojo", editado bajo su dirección.

Es considerado en Chile y en el extranjero como primera autoridad en las cuestiones internacionales de América, y entre ellas la relativa a Tacna y Arica, en que se ha especializado.

Es miembros del Instituto Mundial de Derecho Internacional y secretario y miembro fundador en unión del eminente publicista americano James Brown Scott, del Instituto Americano de Derecho Internacional que cuenta con veintiuna sociedades correspondientes en otros tantos países.

Forma parte el señor Alvarez de la "Unión Jurídica Internacional", que reside en París, compuesta sólo de treinta y seis miembros, todos internacionalistas ilustres, y entre los cuales figuran hombres tan universalmente conocidos como Larnaude, Fauchille y Lapradelli. En ese carácter, es miembro de la "Comisión Permanente" de dicha Unión, que se considera como el consultor jurídico de la Sociedad de las Naciones, y miembro relator de las comisiones más importantes, como son, una que prepara la codificación del Derecho Internacional, otra, la orientación científica y filosófica de este Derecho en presencia de la nueva era que se abre a las relaciones de los Estados, y la tercera, un Proyecto de Declaración de Derechos y Deberes de las Naciones.

Esta última, con ser las tres de gran importancia, es de una enorme trascendencia, porque, a nuestro juicio, y creemos compartir con el de los juristas de mayor autoridad en materia de Derecho Internacional, es esto lo que debió hacerse como base preliminar para llegar en un futuro talvez no muy próximo, a la "Sociedad de las Naciones", prematuramente establecida en el Tratado de Versalles, y es este, sin duda, el medio de reemplazar aquel mecanismo internacional, si los acontecimientos, como es de temer, demuestran su ineficacia.

Sus obras son numerosas y talvez más conocidas y en todo caso mejor apreciadas, en el extranjero que en Chile. La última de ellas, intitulada "La grande guerre europeenne et la neutralité du Chili" no es sólo una interesante fuente de información con gran acopio de buena doctrina jurídica, sino además prestó al país el incomparable servicio de ser la única voz razonada y sería que se alzó entre los países aliados para justificar nuestra política de prescindencia en la guerra que comprometió al mundo entero.

Estas anotaciones que nos sugiere el artículo antes transcrito, no sólo las hacemos en homenaje a un compatriota ilustre que representa dignamente en París la intelectualidad chilena y trabaja por el prestigio y los intereses del país, sino además como antecedente para procurar que se dejen sin efecto algunas medidas tomadas por el Gobierno, que podrían ser calificadas de censurables, pero que bastará con llamarlas injustas.

El señor Alvarez era miembro de la Corte Permanente de La Haya, donde goza de justísimo renombre. El Gobierno le canceló este nombramiento. Tenía una remuneración, como consultor jurídico de las Legaciones, lo que le permitía vivir en Europa y prestar los inapreciables servicios que hoy presta en la "Unión Jurídica Internacional" y que tan útiles podrían ser ante la Sociedad de las Naciones. El Gobierno le quitó esta escasa remuneración.

La causa de estas medidas que aparecen con cierto carácter personal, no se ha exhibido; seguramente no podría exhibirse; pero el daño que con ella se hace al país es bien visible. Es de esperar que el Ministro de Relaciones Exteriores, que tiene en sus manos la necesidad y el deber de organizar una buena defensa de los intereses de Chile en el extranjero, repare esta sensible injusticia.

## La sanción de los delitos leves

Hace poco aplaudimos el celo del señor Ministro de Justicia al interesarse por el despacho del proyecto que modifica el Código Penal en lo que se refiere a los delitos leves.

En esa oportunidad pusimos de relieve la anomalía que resulta de la aplicación de penas que se dictaron en 1875, época en que teníamos una moneda próxima a los 48 d., y en que todo costaba mucho menos que hoy.

A manera de ejemplo citamos el caso del hurtador de una especie de valor de diez pesos que al promulgarse el Código era sancionado como reo de falta o sea hasta con 60 días de prisión, conmutable en multa y que puede ser castigado en la actualidad con 541 días a tres años de presidio y aún con 5 años de presidio.

Afortunadamente la iniciativa del señor Montt ha merecido franca acogida, y se nos informa que la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados ha estudiado ya el caso con el interés que se merece.

Como la causa del defecto se encuentra en la alteración de los valores, lo que debe cambiarse son los puntos de referencia que se utilizan para apreciar el daño pecuniario, base de nuestro sistema primitivo.

Se nos dice que propondrá se eleve a treinta pesos el monto de lo que ha de considerarse como falta en vez de diez pesos; se aumentaría a cien pesos la cantidad de cincuenta que indican los artículos que se refieren al robo con violencia o intimidación y con fuerza en las cosas; al que castiga el hurto con presidio menor en su grado medio y con presidio menor en su grado mínimo; al de las estafas que tienen penas de presidio o relegación menores en sus grados medios y mínimos, y al del incendiario que merezca sanción de presidio menor en sus grados medio a máximo y presidio menor en sus grados mínimo a medio.

Actualmente el que hiciere desaparecer estampillas de correos u otras adhesivas o de boletas para el transporte de personas o cosas la marca que indica que ya han servido, con el fin de utilizarlas, y al que a sabiendas expendiere o usare estampillas o boletos de los cuales se ha hecho desaparecer dicha marca, siempre que en uno u otro caso el valor de tales estampillas o boletas exceda de diez pesos, es castigado hasta con 541 días. La Comisión propone a este respecto que la suma que sirve para medir el perjuicio se eleve a treinta pesos.

En el proyecto del Senado se agrega un inciso al artículo 537 del Código de Procedimiento Penal con el fin de evitar la imposición de penas por mayor tiempo que la duración ordinaria de la vida de un hombre, lo que no sería aceptado por la Comisión de la Cámara de Diputados, por estimar que la jurisprudencia ha aplicado la ley de manera que no existe fundamento para tal medida.

Tales son los principales puntos de la reforma que se persigue y que obedece a evidentes principios de equidad.

Se estima que no es justiciero que por el sólo cambio de factores operados por el transcurso del tiempo esté imperando un medio de castigo que es ilógico e irracional.

Además se burla el espíritu del legislador que jamás pensó establecer sanciones en extremo rigurosas para delitos leves y sin trascendencia.

Junto con aplaudir esta iniciativa innovadora estimamos del caso repetir una vez más, que la revisión de nuestro Código Penal se impone con caracteres de urgencia a objeto de sacudirnos de un anacronismo que nos perjudica.

PROPIEDAD
VENDEMOS
En $ 87.000
Ubicada en la
PLAZA BRASIL
Deuda hipotecaria: $ 20.000 en bonos del 7% - 1%.
Sección Propiedades
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

Necesito Arrendar
PARA UN
DIPLOMATICO
LUJOSA CASA
AMOBLADA
en buena situación
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

## La producción de carbón en Chile

Desde hace algún tiempo la producción y el consumo del carbón, han pasado a constituir en Chile, un verdadero problema que afecta a todas nuestras industrias fabriles y muy principalmente al transporte de los artículos de consumo y al alumbrado público de las grandes ciudades.

Antes de que estallara la guerra europea, los buques de la Armada, los Ferrocarriles del Estado y muchísimas empresas particulares consumían carbón inglés y australiano, que eran considerados de mejor calidad que el chileno; pero las exigencias de la guerra hicieron necesario en los países beligerantes prohibir la exportación de carbón, y como consecuencia se intensificó la producción de las minas chilenas, comprobándose que la calidad de su carbón era casi tan buena como la del inglés y superior al australiano.

Entramos así a consumir sólo el carbón que producíamos, obteniéndose una doble ventaja: la disminución en la exportación de nuestros capitales y el enriquecimiento de las sociedades productoras de carbón, establecidas en el país, que casi totalmente están en poder de chilenos. Es cierto que el carbón ha ido adquiriendo precios elevadísimos, superiores a toda predicción, pero esto no sólo ha ocurrido en Chile, y si no fuéramos productores, la situación para Chile habría sido mucho más grave.

Desgraciadamente, desde hace seis meses, se están produciendo una serie de dificultades entre las compañías carboníferas y los operarios, dificultades que han dado lugar a huelgas y durante meses han traído la paralización casi absoluta de la producción del carbón, la que hasta este momento no se ha podido regularizar completamente. Esta situación obligó a consumir todo el stock de carbón existente en las minas, en los ferrocarriles y en las fábricas, y estamos viviendo al día, consumiendo cada veinticuatro horas la producción del día anterior, y esto a pesar de los trenes suprimidos, de las fábricas paralizadas y del alumbrado y calefacción reducidos a términos inverosímiles.

Es evidente que la misma escasez de carbón contribuye a facilitar las exigencias de los operarios, y por eso creemos que, además de las medidas tomadas, (nombramiento de árbitros y mediadores para la solución de las huelgas, compras de carbón en el exterior, reducción de los consumos, etc.), se hace necesario buscar otros medios para dar una solución más sólida y de carácter permanente a este problema del combustible, que es problema de vida para la nación.

En repetidas ocasiones nos hemos referido con anterioridad a algunas de estas medidas y hemos reclamado una política carbonera de parte de los poderes públicos que a la vez que sea garantía de una dotación suficiente de combustible para el país, signifique una orientación definida de las actividades nacionales respecto de esta industria llamada a tener enorme desarrollo y a ser fuente de grandes beneficios para la colectividad.

La mala constitución de la propiedad en la zona carbonera y la interminable maraña de litigios derivados de esa y otras causas, han sido uno de los grandes tropiezos que el desarrollo de esa industria ha tenido en nuestro país y acaso en ningún otro terreno podría dejarse sentir de manera más fácil y eficaz la acción de los poderes públicos que en el sentido de procurar una sólida organización legal de la propiedad carbonera y de evitar que los juicios que a ella afectan sigan entorpeciendo la explotación de las ricas minas de la zona sur, sembrando desconfianzas para los capitales que podrían invertirse en esas empresas y haciendo sentir a este pueblo, que vive sobre mantos de carbón, el hambre de combustible en forma que afecta a toda la economía privada y pública.

El ejemplo de lo ocurrido con los valiosísimos yacimientos de carbón de la bahía de Coronel que ocupan todo el espacio entre las minas de Lota y Schwager, es bien deplorable y sintomático; en un país con ansias de carbón, se ven paralizadas diez años las faenas de tan grandes establecimientos como son los de ese grupo de Coronel y Puchoco por enredos judiciales que nunca terminan. Hace poco se hizo público el caso de otro rico mineral que iba a entrar en explotación en virtud de negociaciones que fracasaron por imperfección de los títulos de propiedad.

Hay evidentemente en estos aspectos legales del problema del carbón algo más que un interés privado y es de esperar que el Gobierno acometa cuanto antes el estudio de este asunto, de cuya solución puede resultar la eliminación del gravamen que está significando para la nación la carencia de carbón.

Caminos, ferrocarriles, puertos, buenas leyes sociales y correcta constitución legal de la propiedad que evite la amenaza enervadora de los litigios, he ahí un programa que haría de este país uno de los grandes proveedores de carbón de la América y crearía una inmensa riqueza nacional.

ACIDOS & UTILES PARA LABORATORIOS
ACIDO CLORHIDRICO, ACIDO NITRICO, ACIDO SULFURICO, químicamente puros y comerciales, ACIDO SULFURICO puro para Acumuladores en botijuelas de 30 kilos. Reactivos, Densímetros, Buretas, Embudos, Frascos con tapa esmerilada, Medidas y Probetas, Matraças de vidrio, Vaso para precipitación.
Termómetro químicos, etc.
Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso.

Diabetes - Estómago - Riñones
AGUA ASDRUBAL
CURA TODAS LAS AFECCIONES
DAUBE Y CIA., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta.
Unicos introductores: A. PENA Y CIA.
FARMACIA ESPAÑOLA :-: AHUMADA 318

GRAN SORTEO
"DULCINEA" y "PECANINI"
El resultado de los números favorecidos en el sorteo verificado ayer, según acta del Notario señor Tomás Ríos González, es el siguiente:
Acta del Sorteo
En Valparaíso, República de Chile, el 16 de Agosto de 1920, a las 4 P. M., en mi oficina, Plaza Sotomayor N.o 3, y en conformidad a los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, el Notario Público y de Hacienda infrascripto, procedió a efectuar el sorteo de los tées marca "DULCINEA" y "PECANINI", que los señores WEIR, SCOTT & CIA. ofrecen a sus consumidores. Salieron favorecidos los siguientes números:
CIEN PREMIOS DE A DIEZ PESOS CADA UNO: 25036, 36191, 35472, 36571, 36238, 35970, 36035, 35917, 25804, 36808, 86813, 25103, 35645, 33751, 36792, 33321, 25101, 34780, 28026, 28080, 35856, 36249, 35327, 35579, 36199, 35022, 34501, 36276, 35435, 35558, 36818, 35909, 36902, 35847, 20883, 36465, 35953, 36799, 25253, 36488, 36901, 35988, 25044, 35617, 31253, 35938, 20162, 35578, 36982, 36287, 36005, 33602, 35054, 36435, 28037, 35386, 20226, 35560, 33324, 20378, 36980, 35679, 36113, 36910, 35390, 36913, 35632, 20352, 34180, 36013, 35708, 33078, 25010, 29944, 34776, 36956, 36898, 35095, 33707, 35318, 20701, 35420, 35961, 36898, 35949, 33704, 36657, 29385, 36138, 20204, 35354, 33708, 35399, 35895, 36428, 29753, 33405, 28011, 33536, 25452.
DIEZ PREMIOS DE A CINCUENTA PESOS CADA UNO: 25260, 20926, 20707, 36033, 36755, 35981, 36403, 36078, 36063 y 36775.
CINCO PREMIOS DE A CIEN PESOS CADA UNO: 36104, 35805, 36262, 35505 y 25023; y
Un premio gordo de a mil pesos: 33559
que ha correspondido a la señora María de Martínez, residente en el Cerro de Bellavista, calle Poniente 112.
Se levantó esta acta que firman para constancia los testigos señores Spencer Le May, Silvio U. Jiménez y Celso L. Guerra y el Notario inscripto. — Spencer Le May. — S. U. Jiménez. — Celso L. Guerra.
TOMAS RIOS GONZALEZ, Notario.
Los interesados pueden cobrar sus boletos en nuestra oficina de
SAN ANTONIO 248

RESTAURANT
"LA PLAYA"
Ofrece hoy ostras de Ancud, camarones de río, langostas, erizos, choros, locos y toda clase de pescado. Pollos, perdices, tortolitas, pavos.
Restaurant a la carta con el plato del día: Arroz a la Española y Caracoles a la Bordalesa.
Monjitas 826 - Teléfono 1250
TATCHE Y GALLOFRE, Propietarios

CORTADORES PARA CAÑONES DE VARIOS TAMAÑOS

— OFRECE: —
FUNDICION LIBERTAD - Libertad 53-58

# PARTIDO LIBERAL

Adoleciendo de errores las Listas de Mayores Contribuyentes del Departamento de Santiago, se ruega a los correligionarios que paguen contribuciones mayores de MIL PESOS se sirvan avisar a la Secretaría del Partido, Catedral Núm. 1291, antes del Sábado próximo, para hacer las reclamaciones del caso.

EL SECRETARIO

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas**

## LOS PAISES ESCANDINAVOS PROPONEN CUATRO ENMIENDAS AL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

### GRAN BRETAÑA

**EL GOBIERNO Y LAS TENTATIVAS DE IMPOSICIONES LABORISTAS**

**Declaraciones de Mr. Lloyd George en la Cámara**

LONDRES, 18.—Al ser interrogado Mr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes sobre el Consejo de acción laborista, manifestó que la política del Gobierno con respecto a Polonia y Rusia, había quedado definida en la conferencia de Spa, manteniéndose en la misma forma en que fué comunicada a la Cámara, sin que haya sufrido cambios.

Refiriéndose al Consejo de acción laborista, dijo que todo intento de imponer una política al Gobierno o al Parlamento por medio de huelgas y acciones obreras que afecten a las raíces de la constitución democrática del país, será resistida por todos los medios que aquél tiene a su disposición.

Agregó que su deber era recibir a toda delegación que quisiera hablarle de cosas relacionadas con el interés público, pero que no aceptaba amenazas y que, llegado el momento, se tomarían las medidas necesarias.

**LA ACTITUD DEL GOBIERNO ANTE LA HUELGA DEL HAMBRE**

DUBLIN 18.— Se ha dado a la publicidad una declaración oficial advirtiendo que las personas detenidas por ataques a mano armada contra los soldados o la policía no disfrutaran de ninguna consideración si tratan de llevar a cabo la huelga del hambre. El Gobierno declina toda responsabilidad en el caso de que se nieguen a comer.

Se ha resuelto poner en libertad a veintidós personas detenidas en la cárcel de Cork, por ofensas menores.

**UNA PROCLAMA DEL CONSEJO DE ACCION**

LONDRES 18. — El Consejo de Acción ha dirigido una proclama a todos los obreros declarando que aún no ha terminado el peligro de guerra y pidiendo la paz absoluta y reanudación del comercio con Rusia.

**MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES**

LONDRES 18. — La Secretaría de la Liga de las Naciones anuncia que Dinamarca, Noruega y Suecia han propuesto que se introduzcan cuatro enmiendas al Convenio de la Liga, enmiendas que serán sometidas a la consideración de la Asamblea que se reunirá en Ginebra el 15 de Noviembre.

La primera de esas enmiendas consiste en que se fije la celebración de una reunión anual de la Asamblea y propone además que diez miembros de la Liga puedan, en cualquiera época convocar a una asamblea especial.

La segunda trata de reglamentar el modo de elegir a los cuatro miembros no permanentes del Consejo.

La Tercera haría más positiva la obligación de arbitraje suprimiendo la palabra "generalmente", del artículo XIII, que comenzaría entonces: "Las disputas...'" y terminaría "sometidas al arbitraje".

Por la cuarta se permitiría al Consejo autorizar que un estado vecino a aquel contra el cual se hubiere decretado el bloqueo económico pueda mantener intercambio con dicho país, hasta cierto punto, siempre que el Consejo lo estimare necesario para el estado de bloqueo no dañe a la nación vecina a la que se quiere presionar.

**EL VIAJE DE Mr. LLOYD GEORGE A LUCERNA**

LONDRES, 18.— El premier Mr. Lloyd George parte hoy o mañana a Lucerna, donde permanecerá lo menos tres semanas.

### FRANCIA

**PETICION DE LOS SOCIALISTAS UNIFICADOS PARA QUE SE CONVOQUE A LA CAMARA DE DIPUTADOS**

PARIS, 18. — En una reunión de los miembros del Partido Socialista Unificado, se acordó requerir del presidente de la Cámara de Diputados que convoque a sesión extraordinaria "en vista de la gravedad de la situación general".

**SOBRE LA EXPULSION DE LOS DELEGADOS OBREROS INGLESES**

PARIS, 18. — El diputado socialista M. Cachin, ha declarado al representante de la "Associated Press", que la expulsión de los delegados obreros británicos, Mr. Adamson y Mr. Gosling, es un gran error que hará que se establezcan en Francia más "consejos de acción" que los que podían haberse establecido después de muchos años de propaganda.

### ESPAÑA

**LA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR**

MADRID, 18.— El premier Dato ha decidido no ausentarse de la ciudad a fin de tratar de resolver la crisis del gabinete. Es creencia general que el señor Bergamín, Ministro del Interior, permanecerá formando parte del Gobierno.

**LA SITUACION EN RIO TINTO SIGUE SIN SOLUCION**

MADRID, 18.— Noticias suministradas por el Gobierno dejan ver que la situación de Río Tinto no muestra signo de mejorar. Ayer todos los oficiales españoles agregados a las minas se juntaron a los huelguistas y abandonaron en cuerpo el trabajo.

### ALEMANIA

**INCIDENTE ENTRE LAS TROPAS FRANCESAS**

**y los habitantes de Katowitz**

BERLIN, 18.—Noticias llegadas hoy en la mañana de Matowitz, Alta Silesia, anuncian que el fuego de fusilería y granadas de mano continúa en la ciudad, en donde se trabó anoche una seria reyerta entre las tropas francesas y los civiles que realizaban una manifestación relacionada con la guerra polaco-rusa.

**CHOQUE ENTRE LAS TROPAS FRANCESAS Y EL PUEBLO**

BERLIN, 18.— En un choque habido ayer entre el pueblo y las tropas francesas en Kattowitz, hubo 11 muertos y 26 heridos.

La multitud atacó a la caballería francesa y mató a algunos soldados. Los franceses se defendieron haciendo fuego de ametralladoras y lanzando granadas, resultano de esto 9 muertos y 26 heridos.

El abogado Milewski, leader polaco de la localidad lanzó una bomba desde una ventana de su casa, de la que fué sacado y después muerto.

Las tropas polacas que trataron de disolver una reunión en Rybnik mataron a una persona e hirieron a 4.

**PROHIBICION DE CELEBRAR REUNIONES REACCIONARIAS**

BERLIN, 18—Un decreto del Gobierno central ordena a las autoridades locales impedir todas las reuniones de carácter reaccionario.

### ITALIA

**LAS TROPAS ALBANESAS EN VALONA**

LONDRES, 18. — Los diarios dicen que las tropas albanesas penetraron a Valona.

## LAS OLIMPIADAS DE AMBERES

**LA CAMINATA DE 10,000 METROS**

AMBERES 18. — El atleta Frigerio, italiano, ganó la caminata de 10,000 metros, en un tiempo de 48 minutos 6 1|5 segundos. Segundo llegó el norteamericano Pearman, a una distancia de 3|4 de pista del italiano. (La pista olímpica mide 389.80 metros).

**LA PRUEBA DE SALTO LARGO Y LA CINCHADA**

AMBERES 18. — En la prueba de salto largo con impulso, obtuvo el triunfo el sueco Peterson, quien marcó 7.15 metros. El norteamericano Johnson se clasificó segundo.

En la cinchada, el equipo inglés venció al holandés. (Cada equipo comprende 8 individuos).

**LOS PRELIMINARES DE LUCHA GRECO-ROMANA**

AMBERES, 18. — En los preliminares de la lucha greco-romana, el representante de Bélgica, Leenden, venció al norteamericano Rogers en un tiempo de 25 minutos.

Los norteamericanos protestaron del fallo, alegando que Rogers había sido el agresor durante toda la lucha.

**EL LANZAMIENTO DE LA BALA**

**y la carrera de 110 metros con vallas**

AMBERES 18. — La carrera de 110 metros con vallas fué ganada por el canadiense Thompson, estableciendo un nuevo record, con el tiempo de 14 4|5 segundos.

El representante de Finlandia, Porkola, ganó la prueba final del lanzamiento de la bala de 16 libras, lanzándola a 14.81 metros.

Las pruebas se llevaron a cabo hoy en la mañana, bajo un sol ardiente.

**LA LUCHA GRECO-ROMANA EN LAS OLIMPIADAS**

AMBERES, 18.—En el concurso de lucha greco-romana, el belga Walderlinder derrotó al americano Znolini, y el norteamericano Sint venció al italiano Tesoni.

**EL PUEBLO BELGA NO SE INTERESA POR LOS JUEGOS OLIMPICOS**

AMBERES, 18. — Los funcionarios belgas están desazonados por la falta de interés que demuestra el pueblo por las olimpiadas.

El presidente del Comité Olímpico belga, conde Latour, declaró que el Comité estaba desalentado por cuanto hay más extranjeros que belgas entre la concurrencia que asiste a las pruebas y los corresponsales extranjeros envían más noticias que las que publican los propios diarios de Bélgica.

### SURESLAVIA

**ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE**

BELGRADO, 18.—El señor Wesnitch organizó el nuevo Gabinete. La mayoría de los miembros de que se compone pertenecen al anterior Ministerio.

**EL ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE**

BELGRADO, 18.—El señor Wesnitcht organizó el nuevo Gabinete.

### RUSIA

## UN DISCURSO DE TROTZSKY

**PROTESTA CONTRA LA INTERVENCION EXTRANJERA**

**Los asuntos internos de Rusia**

MOSCOW, 18. — En una reunión celebrada el Martes en el Teatro de la ópera, en honor del ex-dictador húngaro Bela Kun, Trotzky dirigió un llamamiento al país, pidiéndole voluntarios para concurrir al frente meridional.

El discurso de Trotzky fué dedicado, casi enteramente, a la exposición de la serie de medidas con que Francia y Gran Bretaña auxiliaban al general Wrangel, y, durante su discurso, el orador fué aclamado con entusiasmo

La aventura del general Wrangel es condenada universalmente, aún por aquellos que no están de acuerdo con los maximalistas. Los que conocen al general dudan de su competencia como estratégico y administrador.

Cunde la corriente de solidaridad entre todos los elementos contra la intervención extranjera que se traslúce a cada instante.

El "Isvestia" publica en su edición de hoy un artículo del profesor Grecescul, ex-presidente de la Duma, en que éste declara que los intelectuales reconocen la necesidad de un nuevo orden social y se adaptan a las nuevas condiciones.

## EL LUNES SE VERIFICO LA PRIMERA REUNION DE LOS DELEGADOS POLACOS Y MAXIMALISTAS DE ARMISTICIO

**Se anuncia que el Alto Comisario británico en Danzig, Sir Reginald Tower, ha impedido el acceso al puerto a barcos cargados con municiones francesas para Polonia**

## LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE TENNESSEE APRUEBA LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE SUFRAGIO FEMENINO

**La Convención Universal de Negros resuelve iniciar un movimiento de unión racial, comenzando por una acción política en los Estados Unidos. — Se designará un negro como jefe de la raza y candidato a la Presidencia de la República**

## La guerra polaco-rusa

**En las últimas veinticuatro horas la situación no ha sufrido modificaciones sensibles**

**Diversas noticias indican que la moral de las tropas polacas se ha restaurado, y que la contra ofensiva de Pilsudski se desarrolla en favorables condiciones**

**SE INICIAN LAS CONFERENCIAS**

**ENTRE LOS DELEGADOS POLACOS Y RUSOS**

PARIS 18. — Un despacho proveniente de Moscou anuncia que la conferencia polaco-rusa de armisticio, comenzó ayer a las 7 de la tarde, y después de algunas deliberaciones, fué postergada para hoy.

**SIN NOTICIAS DE LOS DELEGADOS**

**que se encuentran en Minsk**

VARSOVIA, 18.—Se anuncia que los éxitos polacos en los diferentes sectores del frente de batalla, continúan.

No se ha recibido de Minsk noticia alguna después del anuncio de la llegada de los emisarios polacos y del comisario de guerra Trotzki a Minsk, de manera que no se sabe qué influencia podrán tener en las conferencias los éxitos polacos.

**LA MUERTE DEL CAPELLAN POLACO KORUPKA**

VARSOVIA, 18.—El padre Ignacy Korupka, que fué muerto mientras conducía a las tropas a la batalla, llevando en alto un crucifico, fué enterrado ayer con toda clase de honores militares.

Según los diarios de Varsovia, el padre Korupka fué muerto y en seguida acribillado a bayonetazos por dos maximalistas, cuando, cerca de Radzymin, había asumido el mando de las tropas después que todos los oficiales del destacamento habían muerto.

**ACTITUD DE ALGUNOS GREMIOS OBREROS ARGENTINOS**

BUENOS AIRES, 18.—Los trabajadores afiliados a la Unión de Zapateros, los ebanistas y otros obreros abandonaron hoy sus trabajos a fin de celebrar la anunciada toma de Varsovia por los maximalistas.

En una proclama, los zapateros declaran que adoptan ese acuerdo como un acto de solidaridad con el ejército del proletariado que se han apoderado de Varsovia, la Bastilla de los capitalistas.

**EN EL CORREDOR POLACO DE DANTZIG NO HAY MAXIMALISTAS**

PARIS, 18.— La misión francesa en Varsovia anuncia que los polacos limpiaron de maximalistas el corredor de Danzig y siguen su avance hacia el este.

**OPINION DE UN DIARIO POLACO**

**sobre la situación de los rusos**

VARSOVIA, 18.—La "Caceta de Varsovia" dice que las fuerzas maximalistas se encuentran situadas de tal manera que un vigoroso esfuerzo de los polacos podría infligirles una derrota decisiva.

Agrega que los oficiales capturados manifiestan que las tropas rusas están cansadas de pelear y se muestran disgustadas por las condiciones en que se encuentra el sur de Rusia, en donde el general Wranjel continúa obteniendo ventajas.

Según el mismo diario, los comandantes de las tropas del Soviet, han prometido a los soldados el saqueo completo de Varsovia cuando entren en la ciudad.

**COMUNICADO RUSO**

MOSCOU, 18.—Un comunicado fechado ayer, anuncia que las fuerzas que operan al noroeste de Varsovia, hicieron 1,200 prisioneros y se apoderaron de 7 cañones, además recuperaron Ciechanow y ocuparon otros puntos.

**EL PREMIER LLOYD GEORGE, DA RESPUESTA A LA PETICION DEL DELEGADO RUSO KAMENEFF**

LONDRES, 18. — Mr. Lloyd George al contestar la petición de Kameneff y en que éste pedía que el Gobierno Ingles definiera su actitud en el asunto del general Wrangel, manifiesta que el Gobierno de Gran Bretaña no ha pensado nunca en separar la Crimea de Rusia o asegurar la posesión de ese territorio al general Wrangel o apoyar al general en su ofensiva la que tiene por único objeto la seguridad de las tropas que se han refugiado bajo el poder de Wrangel.

Contestó además que el Gobierno reconsideraría esta actitud únicamente en el caso de que los rusos propusieran a los polacos términos de paz que atentaran contra la independencia de Polonia.

**EL ALTO COMISIONADO ALIADO EN DANZIG**

**rehusa permitir el desembarco de municiones para Polonia**

PARIS, 18.— El Gobierno francés ha presentado una enérgica protesta por la actitud asumida por el Alto Comisionado aliado en Danzig, Mr. Tower, quien se negó a permitir el descargue de municiones francesas destinadas a Polonia.

**TEMORES DE LOS RUSOS DE PERDER EL DISTRITO DEL DON**

MOSCOW, 18.—El diario "Pravda", previene al Gobierno que debe apresurar su ofensiva contra el general Wrangel, pues de otro modo pueden perder el distrito del Don, en donde hay valiosas minas de carbón, y los Cáucasos.

**DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION RUSA DE PAZ EN MINSK.**

LONDRES 18. — Despachos recibidos por el "Herald" de su corresponsal en Minsk, dicen que el presidente de la delegación de paz rusa, Danishevsky, ha declarado que los delegados tienen instrucciones para reconocer plenamente la existencia de Polonia como nación, y de no intervenir en los asuntos privados de ese país.

Danishevsky dijo al corresponsal que "todas las reuniones serán públicas, a imitación del procedimiento que se siguió en Versalles".

"Oiremos con toda atención los argumentos que nos presenten los polacos y no pretendemos rehusar la concesión de modificaciones razonables.

El principio general sobre el cual se basará la política de Rusia, es el del reconocimiento completo de la independencia de Polonia".

**NO SE HA FORMADO GOBIERNO SEPARATISTA EN POSMANIA**

VARSOVIA, 18.—Se desmiente oficialmente la noticia de haberse formado un Gobierno separatista en la Posmania.

**VARIOS MINISTROS VISITAN EL FRENTE DE BATALLA**

VARSOVIA, 18.—Varios Ministros visitaron a los diferentes sectores del frente y pudieron imponerse de que la moral de las tropas es excelente.

**LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS EN MINSK**

VARSOVIA, 18.—Un mensaje radiotelegráfico, procedente de Moscou, dice que los corresponsales de los diarios extranjeros podrán llegar oportunamente a Minsk, saliendo hoy [illegible].

**INFORMACION DESMENTIDA POR EL PREMIER**

VARSOVIA, 18. — El premier Witos declaró que las informaciones llegadas a esta capital, vía Nueva York, según las cuales Dmowski habría establecido un Gobierno polaco de oposición en Posen, carecen en absoluto de fundamento.

"Acabo de regresar de [illegible] agregó, y puedo asegurar que Polonia auna sus esfuerzos en presente crisis".

**LA ACTITUD DEL ALTO COMISARIO BRITANICO EN DANZIG**

LONDRES, 18.—El Alto Comisario británico en Danzig, Sir Reginald Tower, habría prohibido el acceso a dicha ciudad de los buques cargados con municiones destinadas a Polonia.

**LOS ULTIMOS EXITOS POLACOS**

**Comentarios norteamericanos**

NUEVA YORK 18. — "The New York Tribune" dice:

"La opinión general en [illegible] es que Varsovia está ya fuera de peligro maximalista, y algunos creen que está salvada.

Según la creencia general, los polacos han obtenido victorias en varios puntos y han restaurado las defensas de Varsovia obligando a los rojos a retirarse de nuevo.

"Como consecuencia de nuestros éxitos polacos, el corredor de Danzig será barrido de maximalistas antes de 24 horas. Se atribuye mucha importancia al hecho que tendrán estas victorias en las negociaciones del armisticio que llevan a cabo en Minsk y se cree que en vista de estos éxitos los polacos preferirán continuar la lucha. Las últimas informaciones recibidas de Moscou anuncian que las condiciones de los soviets fueron leídas el Lunes, los delegados polacos y que éstos declararon que contestarían mañana.

"Persisten los rumores de que el Gobierno de Estados Unidos consentirá en la formación de un ejército de voluntarios para acudir en socorro de Polonia".

El corresponsal de "The New York Tribune" dice que [illegible] puede hacer resaltar con justicia lo oportuna que ha sido la ayuda militar prestada a Polonia, lo cual no solamente ha salvado a Polonia, sino que además ha hecho pedido que se establezca un contacto directo entre el Soviet y el Gobierno de Alemania

**LA LEGACION POLACA DESMIENTE LA OCUPACION DE VARSOVIA**

LONDRES, 18.— La Legación polaca desmiente los rumores de ocupación de Varsovia por los maximalistas y agrega que la defensa de Varsovia continúa en forma satisfactoria y que el Gobierno polaco permanece en la ciudad.

**EXITOS DE LOS POLACOS SU CONTRA OFENSIVA**

KOENISBERG, 18.— Un comunicado polaco anuncia: Los


CIGARRILLOS MARYLAND CABINET
Pídalos en todas las garrerías.

VINOS
Precios de las viñas:
Subercaseaux
Ochagavía
Cousiño Macul
Santa Elena
Errázuriz Panquehue
Viño Tocornal
Concha y Toro
San Carlos
Benítez
Rhin Undurraga
Viña Urmeneta
Etc., Etc.
Alfredo Blanchard
Calle LA BOLSA 35
Frente a la Bolsa de Comercio.—Teléfono 1890

Aceite puro de Oliva
PANISELLO
Es el mejor Aceite Español
Unicos Introductores
Passalacqua y Ca.
SANTIAGO VALPARAISO
22-Ag.

Lámparas ELECTRICAS
Recién hemos recibido un lindo surtido de
LAMPARAS ELECTRICAS PARA COLGAR
Que estamos seguros será de su agrado por la novedad de los diseños, y la modicidad de sus precios.
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 -:- Casilla 212 -:- Santiago

SIN - SAN
Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan. La loción anticanosa SIN SAN es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el rubio dorado al negro obscuro.
Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días.
Frasco, $ 11.00; interior $ 13.
CASA FRAPMON
PASAJE MATTE 39 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 3834

¡No olvide Ud. que la Casa E. TURRI es la más afortunada de sus similares!
LOTERIA Nacional Argentina
¡Recuerde Ud. que esta Casa es la única que ha vendido en Chile premios GRANDES
Precio de los billetes en moneda chilena de los próximos sorteos:
Agosto 24, de.. $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
Agosto 31 de.. $ 80.000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
Setiembre 9, de $ 150,000; a $ 110 el billete ENTERO, a $ 11 cada DECIMO
El importe del pedido para un sorteo determinado que llegue atrasado se invertirá en el sorteo inmediato, salvo indicación contraria del interesado.
Para tener opción al sorteo, los billetes sólo deben solicitarse a la afortunada Casa E. Turri. B. Aires. G. Güemes
Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, de preferencia, deben hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.
Diríjanse los valores y correspondencia sólo a la casa chilena.
Esta es la única casa del ramo que puede ofrecer a Ud. garantías de solvencia y seriedad absolutas.
E. TURRI
SANTIAGO
Cualquier informe referente a lotería personalmente o por escrito, lo dará a Ud. E. TURRI.
Pasaje Balmaceda 10, calle Huérfanos frente a Gath y Chaves - Casilla Correo

PIDA EL VIEJO VINO
Tarapacá-Zavala-Reservado
EN REEMPLAZO DEL VINO FRANCES

mentos maximalistas alcanzaron hasta el Vístula pero, al norte de Vloackaek, los polacos han triunfado en un enérgico ataque en dirección a Ciechanow. Ha habido combates violentísimos al este de Varsovia, en la línea a Keniew y los maximalistas han intentado inútilmente cruzar el Vístula al este de Ivaecjoonoff.

Se ha dado prncipios a nuevas contra ofensivas polacas al sureste de la capital, en el distrito de Wieprox.

### LA DEFENSA DE VARSOVIA

LONDRES, 18. — Informaciones procedentes de Varsovia hacen saber que ,cerca de dicha capital se ha reunido en gran número a las mejores tropas polacas y que su defensa es más eficaz de lo que se pensaba.

### EL DESARROLLO DE LA CONTRA OFENSIVA POLACA

#### Comentarios parisienses

PARIS, 18.— Las noticias recibidas de Varsovia acerca de la doble contra ofensiva desarrollada por el ejército polaco al noroeste y sureste de Varsovia demuestran que el movimiento progresa con éxito creciente.

La primera salida, verificada el 15 del presente, desde Modlin, alcanzó hasta Olaway después, el día 16, los polacos volvían a apoderarse de la cabeza de puente de Serock, a 15 kilómetros al sur de Pultusk, donde el enemigo se retira en desorden, abandonando un considerable botín. De acuerdo con las últimas noticias recibidas, los polacos continuarían su avance hacia el fuerte de Pulttusk.

Al mismo tiempo, la ofensiva del general Pilsudski se desplegaba, en la noche del 15 al 16, al sureste, sobre toda la extensión de un frente de 120 kilómetros desde Karemolf a Partcher. Durante la noche había obtenido tales resultados que el Consejo de Defensa de Varsovia lanzaba una proclama anunciando la marcha victoriosa de las tropas contra el flanco enemigo y la destrucción de cuatro divisiones maximalistas.

"Esta maniobra larga y hábil, dice "Le Matin" puede, si continúa, conseguir separar de sus bases a una gran parte del ejército maximalista, haciendo que su aprovisionamiento sea bastante precario y cambiando con esto el curso de la batalla".

El corresponsal de "Le Petit Journal" considera que si el éxito se acentúa, como todo lo hace prever, la batalla podría transformarse en una nueva victoria del Marne y cambiar radicalmente la situación.

El corresponsal de "Le Matin", por su parte, telegrafía desde Varsovia que, en vista de los cambios ocurridos en el frente, es probable que las negociaciones de Minsk se prolonguen, pues, es posible que los Soviets, bajo la presión de los acontecimientos modifiquen sus condiciones que, anteriormente, eran consideradas inaceptables.

## ESTADOS UNIDOS

### NOTABLE AUMENTO DE LA INMIGRACION A ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 18.—Según datos proporcionados por el Departamento del Trabajo están entrando diariamente a Estados Unidos más de cinco mil inmigrantes expulsados por las dificultades de la vida en Europa.

Durante lo que va corrido del año han entrado al país más de ochocientos mil ingrantes. La oficina de inmigración ha extremado las formalidades de exámen, haciéndolas más rígidas y severas a fin de evitar la entrada de elementos indeseables.

### EL ESTADO DE TENNESSEE
#### APRUEBA LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL SOBRE EL VOTO FEMENINO

NASHVILLE, 18.—En Estado de Tennessee es el 36.o Estado que ha ratificado la enmienda constitucional sobre el sufragio femenino. Con esta resolución de la Legislatura de dicho Estado queda virtualmente establecido que diecisiete millones de mujeres podrán votar en las elecciones presidenciales de Noviembre próximo.

Como Tennessee tiene una mayoría evidentemente democrática es probable que Mr. Cox y sus correligionarios se atribuyan la aprobación de esta enmienda; pero los republicanos argüirán por su parte que sin su apoyo no habría sido posible obtener una mayoría. Se espera que mañana, al discutirse en la Legislatura esta moción, se pida su reconsideración.

La victoria actual de las sufragistas marca la culminación de una lucha de muchos años por obtener el voto. Primero fué necesario que la enmienda fuera aprobada en las dos ramas del Congreso y luego hubo de someterla a la aprobación de las Legislaturas de los distintos Estados, de los cuales treinta y seis han ratificado ya la enmienda.

**La enmienda queda ratificada de hecho.—17.000.000 de mujeres votarán en las próximas elecciones presidenciales**

### ACUERDOS DE LA CONVENCION DE INDIVIDUOS DE RAZA NEGRA

NUEVA YORK, 18. — En la Convención Universal para el mejoramiento de la situación social de los individuos de raza negra, se anunció que mañana se elegiría al jefe de los 15.000.000 de negros que residen en los Estados Unidos, el que "ocupará la Casa Negra" en Washington.

También se procederá el mismo día a la elección del Presidente provisional de Africa y jefe de las Islas de las Indias occidentales.

### Mr. HARDING COMENTA LA RESOLUCION ADOPTADA POR EL ESTADO DE TENNESSE

MARION 18.— El candidato republicano a la presidencia de la República, Mr. Harding, refiriéndose a la resolución del Estado de Tennessee, declaró:

"Estoy feliz de ver que todos los ciudadanos participaran en las elecciones. Los republicanos dan la bienvenida de las mujeres norteamericanas al llamamiento de confianza que les hace todo el pueblo".

### Mr. COX JUZGA LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE SUFRAGIO

COLUMBUS 18. — El Gobernador Mr. Cox, refiriéndose a la acción del Estado de Tenessee, dijo: "La civilización del mundo se ha salvado. Las madres de Norte América detendrán la mano de la guerra y repudiarán a aquellos que juegan con los grandes principios".

### EL RAID AEREO DE MINEOLA A ALASKA

DAWSON 18. — Dos aeroplanos del ejército de Estados Unidos, en su viaje a Nome, desde Mineola, llegaron hoy. El tiempo empleado en el viaje es de 47 horas 48 minutos.

### LA RESPUESTA DE FRANCIA

#### a la nota norteamericana sobre Rusia

WASHINGTON 18.— El Secretario de Estado, Mr. Colby, ha declarado que Francia ha contestado la nota norteamericana con respecto a Rusia manifestándose de acuerdo con Estados Unidos desde el punto de vista de que Francia no puede tener relaciones oficiales con un Gobierno que ha resuelto conspirar contra sus instituciones y cuyos diplomáticos instigan a la revuelta y cuyos organizadores declaran enfáticamente que firman contratos sin el propósito de cumplirlos.

Se ha recibido una respuesta incompleta de Italia.

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL
### SOBRE SUFRAGIO FEMENINO

NASHVILLE 18. — El Estado de Tennessee ha ratificado la enmienda constitucional que otorga voto a las mujeres.

## MEXICO

### LA SITUACION EN VERACRUZ ES TRANQUILA

MEXICO, 18.— El señor Ricardo González, sobrino del candidato a la Presidencia, señor Pablo González, ha sido puesto en libertad.

Las negociaciones para obtener la rendición de las fuerzas de Félix Díaz, que ascienden a 800 hombres, han llegado a su término, según declaraciones especiales hechas al corresponsal de la Associated Press, por el delegado del Departamento de la Guerra, señor Santos.

Se anuncia que el Estado de Veracruz está completamente pacificado.

### DECLARACIONES DEL NUEVO GOBIERNO DE MEXICO

MEXICO, 18. — La Cancillería de México, con el objeto de desmentir algunas falsas informaciones, ha enviado un extenso mensaje al Embajador Extraordinario en Washington, señor Fernando Iglesias Calderón. En este mensaje se hace saber oficialmente que las próximas elecciones presidenciales se efectuarán sin falta el primer Domingo de Septiembre.

"Como en las informaciones aludidas—añade—se han atribuído sentimientos de ambiciones personales al actual Presidente, señor don Adolfo de la Huerta, para entronizarse en el poder, es el caso de formular la declaración oficial de que el señor de la Huerta se propone dejar el poder apenas termine el período para que fué elegido, pues desea que vengan otros hombres a manejar los intereses del país.

"El Sub-Secretario del Ministerio de la Gobernación, licenciado don José I. Lugo, ha dicho ayer que el Presidente ha solicitado de los partidos políticos en el Congreso, que, al calificar los votos de las recientes elecciones de diputados y senadores, procedan con absoluta imparcialidad y justicia y despojándose de todo apasionamiento político, a fin de constituir un Parlamento que refleje la verdadera opinión y el sentir de la Nación."

Lotería de Beneficencia Argentina

Están en circulación los boletos para el sorteo del 24 del corriente, con premio mayor de

$ 80,000 NACIONALES

EL BILLETE ENTERO VALE: $ 55 CHILENOS.
EL QUINTO DE BILLETE VALE: $ 11 CHILENOS.

Haga sus pedidos por intermedio de mi Casa de Santiago, Pasaje Matte N.o 39. Esta Casa tiene veinte años de existencia y es famosa por los grandes premios que han obtenido sus favorecedores. Ultimamente, en el sorteo del 8 de Julio ppdo., vendió en Santiago el N.o 5543, con premio de $ 30,000 nacionales.

HUMBERTO GARCIA S.
SANTIAGO, PASAJE MATTE N.o 39 :-: CASILLA 3834

## JAMAICA

### EL PRINCIPE DE GALES NO VISITARA EL PAIS

KINGSTON, 18. — Debido a la epidemia de viruelas que reina aquí, el Príncipe de Gales ha abandonado el proyecto de visitar la isla en Septiembre próximo.

## URUGUAY

### LOS ESCAMPAVIAS CHILENOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 18.—Procedentes de Río Janeiro entraron hoy al puerto los escampavías chilenos. El comandante Bracey Wilson bajó a tierra y visitó al Ministro de Marina y a las autoridades.

Los escampavías, después de hacer carbón, seguirán viaje a Talcahuano.

## ARGENTINA

### MOCION DE SIMPATIA A POLONIA PRESENTADA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18.— El diputado señor Costa fué muy aplaudido en la sesión de ayer de la Cámara al hablar en favor de la independencia de Polonia, y propiciando la adhesión de Argentina a la actitud asumida por Francia y los Estados Unidos.

El diputado aludido presentó la siguiente moción: "La Cámara de Diputados de la República Argentina hace votos por la salvación y la independencia de Polonia, aplaude la actitud de las dos grandes Repúblicas de Europa y América, que sostiene los derechos de las naciones débiles y ayudan a garantizar la paz del mundo".

El diputado socialista señor Justo objetó el proyecto aludido diciendo que Polonia era el país agresor y Rusia el agredido. Como consecuencia de la oposición surgida el proyecto pasó a comisión.

BUENOS AIRES, 18. — **La expropiación del azúcar.** — La Cámara ha sancionado el proyecto del Ejecutivo sobre expropiación del azúcar, después de una discusión no interrumpida de quince horas. La autorización de expropiación comprende toda la existencia actual y la que se produzca en el resto del año.

LIMAS
Inglesas, surtido completo, marca
THOS. FIRTH & SONS.
UNICOS AGENTES PARA CHILE, PERU y BOLIVIA:
DUNCAN, FOX & Co.
Valparaiso - Santiago - Concepción, Etc.

Mientras dure la epidemia entre las vacas del país,
OFRECEMOS LISTO Y POR LLEGAR
LECHE CONDENSADA DE LAS AFAMADAS MARCAS
NESTLE, LECHERA (MILKMAID)
Conocidas como LAS MAS PURAS en todo el mundo.
Para más detalles dirigirse a:
NESTLE & ANGLO SWISS CONDENSED MILK Co.
Sucursal en Santiago de Chile
TEATINOS 64 - CASILLA 133 D - TELEFONO 2042
A. ALMASQUE, Gerente.

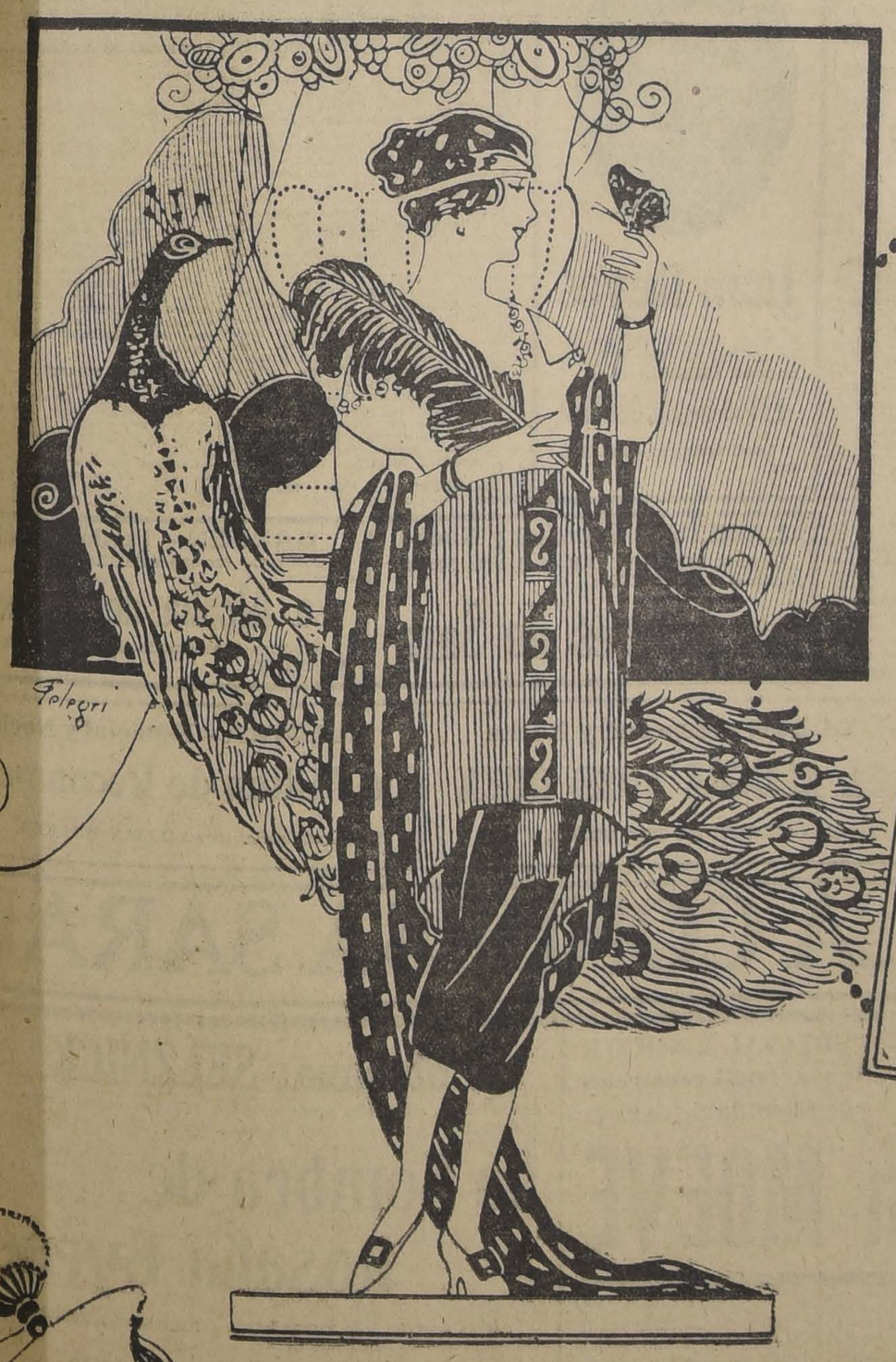


HOY - INAUGURACIÓN
de "MODAS" y "CONFECCIÓN SEÑORAS"
EN SUS NUEVOS LOCALES DEL ENSANCHE
(3er PISO)

Con tal motivo Gath & Chaves inicia las exhibiciones de PRIMAVERA-VERANO, en las cuales nuestra distinguida clientela verá expuestas las primicias de la moda en Sombreros adornados y en bellisimos Trajes y Vestidos del más refinado chic parisien.

Gath & Chaves Ltd.

MAÑANA: PARAMOUNT presenta a la encantadora estrella de "Enemigas del Hombre": MARGARITA CLARK en la hermosa fantasía poética: PRUNELLA

PRONTO SALOME

HOY en Especial y Noche — ALHAMBRA — Día sinfónico de Moda

Gran Estreno social de lujo — La extraordinaria película SELECT

ANITA LA ELEGANTE-NORMA TALMADGE

y el simpático galán favorito EUGENIO O'BRIEN son los protagonistas de este regio exponente de arte.

TEMA.--¿Puede el amor descorrer el velo de la vida pasada y traer a la memoria la vida presente?

Norma luce una coleccion de batas de noche y preciosos trajes de calle, soirée, etc; que son una primicia para el mundo elegante.

SALOME PRONTO

SABADO: El atleta WARREN KERRIGAN en su última creación REMATADO EN UN DOLAR


# TEATROS - MUSICA - CINES

**TEATRO SANTIAGO.** —La compañía Mario-Padín dará en la vermouth de hoy la sexta representación del vaudeville criollo, original de Julio Argain M., titulado "Entre ponéle y no ponéle".

**EL ESTRENO DE HOY.** — En nocturna se estrenará la nueva comedia de costumbres en 3 actos del teatro chileno, original del joven autor y actor de la compañía, señor Juan Ibarra Reyes, denominada: "Vidas inútiles".

Esta obra será presentada con toda propiedad, habiéndose pintado ex-profeso un decorado adecuado al ambiente por el escenógrafo de la compañía, señor José Luque Ramos.

**"PUEBLO CHICO INFIERNO GRANDE".** —Tal es el título de la nueva comedia que el conocido actor señor Nicanor de la Sotta ha entregado a la dirección de la compañía Mario-Padín, y que será estrenada en breve.

**TEATRO LA COMEDIA.** — Hoy anuncian los programas dos funciones en las que se cantarán y bailarán nuevos números por la Escribano y La Mejicana.

**EL BENEFICIO DE PAQUITA.**— Quedan ya pocas localidades para la función de la gentil tonadillera Paquita Escribano. Con la activa demanda de entradas y estar los palcos casi todos tomados para el beneficio que se celebrará mañana en la función nocturna, ha quedado plenamente demostrado el cariño que por la aplaudida artista siente nuestro público.

**LA ARGENTINITA.** — Esta artista, única en su género, que en breve nos visitará, ha celebrado últimamente su beneficio en Buenos Aires.

Según cuentan los colegas argentinos, tiempo hacía que no se veía un beneficio tan espontáneo como el de La Argentinita.

La Argentinita está haciendo una temporada en Montevideo, para pasar después a Mendoza, donde dará unas funciones antes de pasar a Chile.

**CUADRO CARLOS CARIOLA**

El Sábado próximo se presentará en el Salón Teatro del Consejo Federal N.o 2, Búlnes, esquina Martínez de Rozas, el cuadro artístico y estudiantina obrera "Carlos Cariola", con un programa bastante escogido.

Servirá de base al programa la presentación del sainete de Cariola titulado "Na Juana la loca".

**"MUNDO TEATRAL".** —Ha aparecido el N.o 38 de esta revista de teatros cines. Trae un interesante material de lectura y grabados. — Una nueva información sobre la empresa de teatros y cinemas Limitada. —Críticas teatrales y cinematográficas, etc. —La obra que se publica es la alta comedia "La vida rota", obra de René Hurtado Borne, recientemente estrenada con éxito por Mario-Padín, en el Teatro Santiago.

## "Misericordia"

Con el título que encabeza este párrafo, el aplaudido autor Armando Moock ha terminado una comedia que ha entregado a la Compañía de Arturo Mario.

Se nos informa que se trata de una obra llamada a tener mucha aceptación en el público. Por lo demás, después de los éxitos obtenidos por Moock en Buenos Aires, parece inoficioso decir que aquí hay gran interés por conocer su nueva producción.

## Compañía Báguena

La Compañía Nacional de Enrique Báguena se ha presentado nuevamente en Valparaíso, en donde ha iniciado la temporada bajo muy buenos auspicios.

El estreno se hizo con la comedia dramática de Acevedo Hernández "Por el atajo", obra desconocida en Valparaíso que la crítica y el público han recibido con aceptación unánime.

Anoche se ha debido presentar un nuevo estreno para los porteños, "El Amor que Dios quiere", del teniente señor Jorge Berguño.

Según los diarios del vecino puerto, la Compañía de Enrique Báguena vuelve del norte más disciplinada y se ve en todos los elementos un progreso manifiesto.

## MUSICA

**AUDICION DEL ORATORIO SAN FRANCISCO DEL P. HARTMANN.** —El próximo Domingo, a las diez de la mañana, se efectuará la audición anunciada de esta notable partitura de música sagrada. Los solos están encomendados a la señora Ida K. de Muermann, señorita Graciela Passi y señores Ludovico Muzzio y Manuel Zaldívar.

Los coros están formados por setenta alumnas de la Escuela Normal N.o 3 y por socios de la institución alemana el Frohosin, Sociedad Musical de Socorros Mutuos y Centro Ex-Alumnos del Conservatorio.

Se verificará esta audición en el salón de honor del Colegio San Pedro Nolasco, Miraflores 378.

**CASA DE ORATES.—Próximo concierto.** — El Domingo se efectuará el 54 Concierto de la serie organizada para salas de los enfermos. Tomarán parte las señoritas Inés Zamorano, Emilia Danovaro, Raquel Augereaud, Teresa Barahona, West y Betty (danzas clásicas), señores Jorge Martínez, Pepe Martínez, Adolfo e Ismael Montes, A. Tenkrus e Indalicio Bolívar.

**JUAN REYES. — El pianista chileno dará su último recital.**—Mañana en la tarde, en el Teatro Unión Central, se efectuará el último concierto del eminente pianista nacional, que durante algunos recitales, ha conmovido hondamente a los intelectuales del arte musical de nuestra sociedad.

Por esta audición la última que anuncia, ha confeccionado un brillante programa compuesto de atrayentes números, algunos de ellos de autores modernos, tal como Scott, Ravel y Sauer—este último su profesor durante su setada en Viena—composiciones que, en parte son una novedad para nosotros, así como Flammes de mer, de Sauer, obra que es un conjunto de grandes dificultades y que no todos pueden ejecutarla debidamente.

No dudamos de que mañana será el concierto de Juan Reyes un gran festival artístico.

Las localidades se encuentran donde Otto Becker.

**ELISABETH MATTHEI.** — En breve llegará a ésta la notable soprano señorita Matthei, después de obtener hermosos triunfos en su gira por las provincias del sur.

Vendrá a ésta a dar su recital de despedida, pues se dirigirá al extranjero.

A juzgar por el éxito que obtuvo cuando dió entre nosotros su serie de conciertos a comienzos de la presente temporada, creemos que éste se confirmará nuevamente, más aún al tratarse de su despedida.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**HOY REESTRENA EL SPLENDID: "LAS HAZAÑAS DEL CRUCERO ALEMAN MOEVE".** — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una nueva copia con títulos en castellano, del film oficial del Departamento cinematográfico de la Armada Alemana, del documento más notable de la pasada guerra europea, se titula: "Las hazañas del crucero alemán Moeve", obra tomada a bordo de dicho famoso buque, por el mismo comandante, capitán Conde Dohna, y que nos presenta como si hubiéramos estado a su bordo, las audaces correrías y hazañas del buque alemán que logró escapar del bloqueo y vigilancia que sobre las costas de Alemania mantenían poderosas escuadras aliadas, y salir al Océano Atlántico y Mar del Norte.

Se asiste en esta vista al hundimiento de 18 buques, viéndose las formalidades que precedían este acto, desde que el buque era divisado por los vigías de a bordo, su detención, su abandono precipitado por los viajeros y tripulaciones, su torpedeamiento, desde que el torpedo salía del Moeve, su trayectoria por el Océano y por último su explosión en el buque enemigo, asistiéndose también a su desaparecimiento bajo las aguas del Océano. También puede el espectador asistir a todas las escenas de la vida de a bordo, a su entrada a dejar prisioneros en un puerto del Brasil y también a su triunfal llegada al puerto de Hamburgo después de realizado uno de sus raids. El programa se completará con los siguientes estrenos: "Ford Educacional N.o 152", vista descriptiva científica, presentándonos curiosísimos experimentos relacionados con la nieve. "Haciendo películas", bella obra del Far-West americano, interpretada por el simpático y audaz actor Tom Mix, y por último la comedia "Capitol", editada por la casa Goldwyn y titulada: "Oh: Absalón, pórtate bien", obra desarrollada en uno de los más lujosos balnearios de los Estados Unidos e interpretada por una docena de chicas atléticas.

**MILDRED HARRIS DE CHAPLIN DARA UN CONSEJO A LAS NIÑAS DE SOCIEDAD.** —El Sábado se estrenará en el Splendid, una producción extraordinaria de la acreditada manufactura Jewell, el poema pasional en el que hace su suprema creación artística la encantadora Mildred Harris de Chaplin, titulado: "Lo prohibido", obra de lujo que puede considerarse como un consejo a las niñas de sociedad, pues su argumento está basado en escenas de la vida del hogar moderno y principalmente en la falsedad de la idea que de la vida del hogar, tienen aquellas niñas de sociedad que creen que la supremas aspiraciones de la mujer casada deben ser, las diversiones, la sociabilidad y el lujo.

**EL CINE ALHAMBRA INICIA HOY SUS JUEVES DE MODA. — ESTRENO DE "ANITA LA ELEGANTE", CREACION DE NORMA TALMADGE.** —A solicitud de algunas familias, la empresa ha decidido cambiar sus días de moda. Antes eran los Viernes las funciones de gala, pero desde hoy, en lo sucesivo, el Alhambra ofrecerá sus programas de moda los días Jueves de cada semana.

Los Jueves de Moda se inician con una cinta bella, y sobre todo, la empresa ha escogido a la artista que más gusta a nuestra sociedad como lo es Norma Talmadge, la que ha sabido dar al cinema la realidad tangible del alma femenina y la que ha dominado el arte de la pantalla por un temperamento que parece ser predestinado para el arte cinematográfico. La pieza se titula "Anita, la elegante". Es una comedia elegante a la vez que transcendental por el problema que el argumentista estudia. "¿Puede el amor descorrer el velo de la vida pasada y traer a la memoria la vida presente?"—se pregunta la protagonista al ver desfilar en su cerebro fantásticas ideas.

Esta obra se basa en un caso real que muy bien puede ser testigo de él, después, cuando la ocasión lo presente, ya que interviene la parte material de la vida, como lo es la vida matrimonial. El esposo de ella ejerce su profesión de abogado yendo de triunfo en triunfo criminalista. Su talento no solamente es retórico y legal sino que científico. Gracias a los estudios aquel abogado sabe descubrir en el hombre la causa fisiológica de las tendencias al mal. Su casa es visitada por los más notables criminales que acuden a ella, pedidos a las autoridades por el abogado que desea estudiar prácticamente los casos. Pero su esposa, flor de amor y delicadéz, siente luego el vacío del hogar, y para distraerse acude a la fuente amena que tiene su marido: a la criminalogía. Un buen día advierte tan exquisita dama ciertas sospechas en su cerebro, y pretende descubrir ciertas herencias patológicas y psicológicas en su cuerpo y mentalidad. Sobreviene una horrible duda, que es la trágica desnivelación de la obra, y que es la que da la vida a aquel argumento.

Esta pieza la interpreta Norma Talmadge acompañada de su galán Eugenio O'Brien. Va en ambas secciones.

**MAÑANA ESTRENA EL ALHAMBRA: "PRUNELLA".** —"Prunella" es un gran espectáculo: algo solamente parecido a esas grandes revistas llenas de fantasía y a veces de verdad que se ven en los grandes escenarios de los teatros como, por ejemplo, el Hippodrome de New York.

El Cine Alhambra estrena mañana esta gran concepción extraordinaria de la Paramount. Por ahora solamente podemos decir que ella es llena de arte y lujo.

Esta pieza se desarrolla en escenarios como los siguientes: El Jardín de Primavera.—Locuras de estío.—Tristeza de Otoño y Sonata de Invierno.

Crea la protagonización Margarita Clark.

**"CUANDO EL LEON DESPERTO".** —Monroe Salisbury, considerado por los norteamericanos como uno de los actores más completos con que cuenta el campo cinematográfico, interpreta esta nueva producción de la casa Universal, que se distingue por la belleza de su argumento, profundamente humano y hecho en forma de conmover a todos los corazones. La vida de un hombre apocado y tímido a quien le toca en suerte proteger a un muchachito abandonado y que bajo la responsabilidad de esa protecciou, se transforma en un luchador audaz, que vence en el ambiente de los mineros de California, para quienes no hay más ley ni respeto que la fuerza bruta, es la base enaltecedora del carácter que tiene esta obra. La presentación, en la cual se admiran lindos paisajes, está hecha en forma cuidadosa y que llama la atención, haciendo recordar muchas de sus partes, la producción "El obstáculo", de Rex Beach que tanto éxito obtuvo ante nuestro público. Esta o ra la estrenará el teatro Splendid en la próxima semana.

**"EL ALMA DE LA FUERZA".** — Está próxima a estrenarse esta producción europea interpretada por el atleta elegante Mario Ausonia y por una de las artistas italianas que más ha llamado la atención por su belleza, Elsa Zara. Las referencias que tenemos de esta cinta nos hacen pensar que ha de obtener un triunfo entre nosotros.

**LA VISTA "SELZNICK" QUE ESTRENARA MAÑANA EL SPLENDID.**—En sus funciones de mañana Viernes, estrenará el Splendid, una producción extraordinaria de la "Selznick", tal es el título de dicha Byrnes", tal es el título de dicha producción, es un intenso poema pasional, interpretado por la encantadora Elaine Hammerstein, inolvidable protagonista de "El proceder de la Mujer", y actriz que hace en esta obra una creación admirable.

**J. WARREN KERRIGAN.** —El Splendid, en sus funciones de moda del Domingo presentará el estreno de la última creación del elegante y simpático actor J. Warren Kerrignan, en el idilio de amor, titulado: "Un delincuente nato". Acompaña a Kerrignan en esta obra la encantadora Lillian Walker.

**"LA MONEDA ROTA" EN EL DELICIAS.**—Con los episodios 1 "El hallazgo de Lucila", 2 "Satanás en las arenas", 3 "Un trono en peligro", y 4 "La faz en la ventana", inicia el Teatro Delicias, la grandiosa serial "La moneda rota" cuyos protagonistas Eddie Polo, Grace Cunard y Francis Ford, son lo suficientemente conocidos del público. Los episodios a estrenarse constituyen un gran atractivo, en ellos el espectador asiste a una verdadera lucha de ingenio sin que decaiga por un instante el entusiasmo que logra despertar y dejándolo al final gratamente interesado.

**LA ARTCRAFT QUE PRESENTA HOY EL GARDEN THEATRE**—Esta elegante sala presenta hoy en sus dos funciones, uno de los más bellos exponentes Artcraft, la acreditada manufactura yanqui editora de obras tan vallosas como "La Mujer que los Dioses Olvidaron". Nos referimos a la artística producción titulada "La Alcoba del Espectro" en cuya interpretación interviene la eminente actriz Enid Bennett. La factura de esta cinta es moderna y a base de nuevos procedimientos.

**LA LINDA BURKE EN EL TEATRO ALAMEDA.**—Billie Burke, la linda estrella de la acreditada manufactura Paramount, es la protagonista del valioso exponente titulado "Los Amores de Sara" sátira fina y exquisita del divorcio y de las mujeres coquetas "Los Amores de Sara" es el estreno que ofrece hoy en sus dos funciones el Alameda.

**EL PROGRAMA DE HOY EN EL MUNDIAL CINEMA.**—Dos comedias graciosas y bonitas da hoy este cine en especial y noche. "María Maldades" por la espiritual estrella Mabel Normand, y "Los Detectives", última comedia Mack Sennett de éxito en cuya interpretación intervienen el Turnio, el Cara de Pastel y las exculturales Chicas Atléticas.

—Para mañana anuncia "La Condesa Sara" última creación de la eminente estrella Francisca Bertini.

**TEATRO UNION CENTRAL.**— Hoy Jueves de moda tanto en la sección de la tarde, como de la noche pasará este Teatro la producción "Special Atraction" de la Casa Universal, titulada "Carmín y Oro", de la que es protagonista la hermosa y elegante actriz Mary Mac Laren, que luce en esta cinta hermosas toilettes de última moda.

**"LA MONEDA ROTA" EN EL UNION CENTRAL.**—Para mañana, en la sección nocturna, se anuncia el reestreno de la gran película en series "La Moneda Rota", cinta que ha logrado llamar la atención del público por la grandiosidad de sus hazañas y lo notable de los artistas que la interpretan, que son, entre otros, Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard. Las primeras series se titulan: "El hallazgo de Lucila", "Satanás en las arenas", "Un trono en peligro", y "La faz de la ventana".

**UNA HERMOSA PELICULA ESTRENA HOY EL POLITEAMA.**—Para hoy anuncian los programas del Politeama el estreno de la producción italiana titulada "El Rey del Abismo", obra en la que se presenta por primera vez ante nuestro público el gran actor Luciano Albertini, que es uno de los más formidables atletas de Europa.

**EL ODEON ESTRENA HOY UNA "GOLDWYN".**—Para hoy anuncia en sus funciones especial y nocturna el Teatro Odeón el estreno de una de las más sobresalientes producciones de la temporada. Se titula "El Alegre Lord Quex" y es la historia de un tenorio moderno, con más fortuna que el personaje de Zorrilla, y que está admirablemente personificado por el gran actor americano Tom Moore.

Para mañana anuncia los episodios finales de "Un Millón de Recompensa" y para el Sábano "Doble personalidad", una de las mejores creaciones del más grande actor de la pantalla Douglas Fairbanks.

**SANTIAGO BAJO LA NIEVE.**— Ha despertado vivo interés en nuestra sociedad este interesante film tomado por la Giamabastiani Film Co. durante la gran nevada que cayó sobre Santiago el Jueves 12 del presente. La película muestra claramente los más interesantes aspectos que ofrecía la capital esa mañana y entre otras escenas de interés, se encuentra las batallas de nieve en el Cerro, el Parque Forestal, la Quinta Normal y el Parque Cousiño. Bellísimos panoramas de la Cordillera nevada, del San Cristóbal y del Santa Lucía dan gran amenidad a esta película, y como notas ingeniosas y alegres aparecen las diferentes esculturas que se ejecutaron con la abundante "materia prima" que caía. También hay varias escenas en que aparecen los daños y accidentes sufridos ese día, y que tantas protestas han causado.

Esta cinta será estrenada en el curso de la presente semana por uno de nuestros mejores cinematógrafos.

**EL EXITO DE "LA MONEDA ROTA".** — Cuando se creía que las series estaban en decadencia el público no quería verlas. El reestreno de "La moneda rota" ha venido a demostrar que las novelas episódicas tienen mucha cia. desbordante y entusiasmo teatros Setiembre y Brasil ayer llenos absolutos tanto mouth como en nocturna.

Los cuatro primeros episodios de "La moneda rota" se repiten estos teatros el Domingo próximo. Esta serie es ideal mundo infantil, para el cual mismo para asistir a su constituye el mejor premio.

**TEATRO SETIEMBRE.** — dos funciones de hoy se la sensacional película de Vitagraph intitulada "El condido", interpretada por pareja de artistas Harry Betty Blythe. El primero de los más antiguos actores ne, que tiene el récord cano de películas impresa Blythe, antes de ser actor mosa bailarina. Su belleza traordinaria y pasa por tis más hermoso del mundo.

El argumento es muestra cómo en los New York, a pesar de la de la bien organizada verdaderos piratas. Es un para nosotros los chilenos descarados que las bandas nes de Valparaíso ejercían bahía.

**TEATRO BRASIL.** — mouth y nocturna se en este cine la séptima la sensacional serie "El peligro oculto", por la bella actriz Ana por el varonil actor Perico episodios que corresponden función son los siguientes meros 7, 8 y 9, titulados plot satánico", "Abandonada

¿QUE ES "LO PROHIBIDO" PARA TODA NIÑA QUE DESEE SER FELIZ Y FORMAR UN HOGAR HONRADO?

Tal es el tema interesantísimo de la hermosísima super-producción "JEWELL" que estrenará el

SABADO el SPLENDID

y titulada

LO PROHIBIDO

Obra que interpreta con arte exquisito la encantadora MILDRED HARRIS DE CHAPLIN quien dará la más hermosa lección de vida a nuestras elegantes niñas.

TEATRO UNION CENTRAL - Hoy Tarde y Noche - Funciones de Mod

ACONTECIMIENTO GRANDIOSO

CARMIN Y ORO

Por la hermosa MARY MAC LAREN

HOY SETIEMBRE: EL TESORO ESCONDIDO ESTRENO VITAGRAPH POR HARRY MOREY y BETTY BLYTHE

T. BRASIL: EL PELIGRO OCULTO 3.a Función

TEATRO NOVEDADES -:- HOY Especial y

EL CRIMEN del ODEO

Por FRITZI BRUNETTE

Juan Reyes

el gran pianista chileno dará su ULTIMO CONCIERTO mañana VIERNES en el

TEATRO UNION CENTRAL

Localidades, en Casa Becker.

ALAMEDA - Especial y Noche

La linda BILLIE BURKE en el bello foto-espectáculo PARAMOUNT:

Los Amores de Sara

GARDEN - Tarde y Noche

Grandioso estreno ARTCRAFT:

La Alcoba del Espect

Suprema creación de la genial actriz BENNETT.

POLITEAMA - Especial y Noche

El Rey del Abismo

Drama de aventuras por LUCIANO ALBERTINI.

ODEON - Especial y Noche

EL ALEGRE LORD QUEX

Comedia GOLDWYN por TOM MOORE.

ELECTRA - Especial y Noche

Un Millon de Recompen

Fin de esta serial, por LILLIAN WALKER.

Teatro Victoria — HOY ESPECIAL Y NOCHE — Francisca Bertini — EN SU ULTIMA OBRA CON QUE SE DESPIDIO DE ITALIA, Y QUE ES LA CUSPIDE DE SU GLORIA — LA CONDESA SARA

SPLENDID - HOY

ESPECIAL Y NOCHE

Sensacional reestreno de formidable éxito!

Las Hazañas del Crucero Alemán MOEVE

Película oficial del Departamento Cinematográfico de la Armada alemana, tomada a bordo del buque, durante sus famosas correrías, por el capitán conde Dohna, asistiendo el espectador como si hubiera ido a bordo del "Moeve", al hundimiento de 18 buques, junto con todas las formalidades y escenas que precedían a su torpedeamiento. Obra sensacional y de absoluta legitimidad, registra en sus más mínimos detalles la más valiente y epopéyica hazaña de la pasada guerra, documento que ha sido obtenido solamente debido a casuales circunstancias y cuya exhibición ha sido prohibida en Alemania.

El programa se completará con la vista científica del natural: "FORD EDUCACIONAL N.o 152", con el drama de cow-boys por Tom Mix, titulado: "HACIENDO PELICULAS", y con la comedia "CAPITOL", editada por la "Goldwyn", titulada: "OH!, ABSALON, PORTATE BIEN", graciosísima cómica, desarrollada en un balneario americano, e interpretada por 12 BELLAS Y ESCULTURALES CHICAS ATLETICAS.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DURANTE TODO EL DIA.

Mañana: SELZNICK estrenará su más bella producción de 1920, el emocionante pasional:

La Sombra de Rosalía Byrnes

Obra de gran lujo y argumento conmovedor y bellísimo ción suprema de la encantadora

ELAINE HAMMERSTEIN

elegantísima actriz que en esta obra desempeña dos roles tamente opuestos, salvándolos con supremo arte y exquisito dramático.

# EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

## VISITA DIVERSAS OBRAS FISCALES EN EL NORTE

### Construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados

### Lo que se ha invertido en esta obra

### Otros trabajos inspeccionados por el señor Illanes

Ha regresado del Norte, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, acompañado del Inspector de Hidráulica, señor Servando Oyaneder.

El señor Illanes viene bien impresionado de su visita, pues ha podido imponerse del buen estado en que se encuentran las obras inspeccionadas.

Los trabajos de construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, fueron objeto, de parte del Señor Illanes, de una prolija inspección, pudiendo imponerse que se ha efectuado más o menos el 81 por ciento del movimiento de tierra.

Pudo verificar asimismo, que se encuentran bastante avanzados los trabajos de los cuatro túneles de que consta este ferrocarril. El primero de éstos, tiene una longitud de 77 metros, faltando para su terminación unos 18 metros. Otro de los túneles tiene una extensión de 400 metros.

El señor Illanes pudo constatar el buen éxito con que se efectúa el sondaje de las aguas subterráneas con que se abastecerá este ferrocarril.

Consideramos de interés dar algunos datos respecto a esta importante obra.

Los trabajos de construcción de esta línea férrea se iniciaron, por administración, el 20 de Agosto de 1914; habiéndose paralizado el 14 de Setiembre del mismo año, por falta de fondos.

En 1915, se reanudaron estos trabajos, paralizándose el año 1916, por la causa ya apuntada más arriba. En el año 17 se prosiguió esta obra por administración, continuándosela en Octubre de 1918 a la firma Reginato y Cía. En Noviembre del año próximo pasado sufrió una nueva paralización.

En lo que ya ejecutado de esta obra se ha invertido por administración 3.865,065 y pagado a Reginato y Cía. 2.862,471.25, lo que da un total de 6.727,506.25 pesos.

Actualmente se estudia una variante en este ferrocarril, que se traducirá en una apreciable economía. Este estudio quedará terminado en el curso de la semana, pidiéndose propuestas públicas para proseguir su construcción.

El señor Illanes visitó además las obras de agua potable de Iquique, de las cuales se encuentran ya terminadas las escavaciones para colocar la cañería surtidora. Se construyen además dos grandes estanques para regular las aguas de la ciudad.

En Antofagasta el señor Illanes pudo imponerse del estado de las obras públicas en general. Sobre este punto sabemos que el señor Illanes ordenará la confección de presupuestos para proceder a la reparación de algunas de estas obras.

Su visita a Coquimbo le proporcionó la oportunidad de inspeccionar las obras de construcción del malecón de este puerto. Actualmente se preparan los pilotes de fierro y concreto armado. Aquí visitó, además, las obras de mejoramiento del servicio de agua potable.

Finalmente el Director de Obras Públicas visitó las obras de construcción de la Escuela Germán Riesco, en Serena.

De regreso a la capital, pudo imponerse del estado en que se encuentran los trabajos de construcción de la Escuela Bernardo O'Higgins, de Viña del Mar.

## MONROE SALISBURY

EN

## Cuando el León Despertó

El argumento de esta obra es el que obtuvo el primer premio (10,000 dólares) en un reciente concurso organizado por la UNIVERSAL FILM de New York.

manicomio" y "El escondite en un barrio tenebroso".

Como ya lo hemos dicho, esta serie no solamente gusta a los aficionados a las escenas de lucha y fuerza, sino que agrada sobremanera a los que buscan en las novelas los torneos de astucia. Por su corte y desarrollo tiene gran parecido con "Los misterios de New York".

Estos mismos episodios se darán mañana en el Setiembre y se repetirán el Domingo en selecta en los dos teatros.

**CARNET DEL TEATRO IRIS.** (Castro 130). — Hoy: "El círculo negro", por Creighton Hale.

Mañana: "Pasión maldita", por Severin Marhs.

Sábado: "Los amores de Sara", por Billie Burke.

Domingo: matinée, la 1.a función de "El peligro oculto", empieza a las 2.30. Selecta, a las 4.30 "La alcoba del espectro", por Enid Bennett. Especial a las 6.15 "Zoraida la gitana", por Alia Nazimova, y la comedia Mack Sennett "Los detectives". Noche: "La gardenia enrojecida", de Reax Beach.

Jueves 26, estreno de la vista Señorita Talmadge "Anita, la elegante", por Norma Talmadge.

**TEATRO DIECIOCHO.** — "Pasión maldita", la creación dramática del eminente Severin Mars, caracterizador de Francisco, en "J'Accuse", es el estreno que ofrece en tarde y noche de hoy esta sala.

Para el Sábado anuncia las únicas exhibiciones de la última gran creación de Francisca Bertini "La condesa Sara".

**EL TEATRO COLON REPRISA UNA OBRA A PEDIDO GENERAL.** La empresa, accediendo a la solicitud de numerosas familias del barrio, que por diversas causas quedaron sin ver la cinta "El convertido", la reprisa hoy.

"El convertido", ha sido una de esas obras que dejan eco en el público y que causan esa impresión segunda, que dejan las grandes obras de una curiosidad de volverla a ver. Como se sabe, esta pieza es una de las importantes que durante el año han llegado a Chile.

La empresa prepara un programa especial para el Sábado en la tarde.

**TEATRO IMPERIAL.** —"La garzonia enrojecida". — En ambas funciones estrena este concurrido coliseo esta notable película Goldwyn, de cuyo argumento es autor y director el aplaudido Reax Beach.

## PROGRAMAS DE HOY

**SPLENDID.** — Especial y noticioso "Las hazañas del crucero alemán Moeve", "Ford Educacional N.o 152", "Haciendo películas" por Tom Mix, y "Oh, Absalón, pórtate bien", comedia Capitol por las chicas atléticas.

**UNION CENTRAL.** — Tarde y noche "Carmín y oro" por Mary Mac Laren.

**SETIEMBRE.** — Tarde y noche: "El tesoro escondido" estreno Vi-Hoxie.

## TEATRO LA COMEDIA

HUERFANOS ESQUINA MORANDE

**Empresa Ernesto Bouquet**

HOY JUEVES 19 AGOSTO, HOY

Tournee de despedida de Paquita Escribano.

Vermouth a las 6.15. Sigue el éxito de

**PAQUITA ESCRIBANO**

y la bailarina La Mexicana.

Noche, a las 9.15. Suceso colosal del couplet "Acuérdate de mí!", magistral creación de

**PAQUITA ESCRIBANO**

Nuevos bailes por La Mexicana.

Mañana gran función en honor y beneficio de Paquita Escribano.— Nuevo programa.— Localidades en venta.

## TEATRO SANTIAGO

**Merced entre Plaza y San Antonio**

**Empresa Ernesto Bouquet**

HOY JUEVES 19 AGOSTO, HOY

Sección Vermouth a las 6.15. 6.a representación del vodevil criollo de Julio Arrieta

**ENTRE PONELE Y NO PONELE...**

Mañana repriss de la hermosa alta Comedia "El Musgo".

# HOMENAJE A UN PROFESOR UNIVERSITARIO

## LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE HARAN ENTREGA HOY DE UNA PLACA DE ORO A M. ERNEST COURTOIS BONNENCONTRE

### La velada de esta tarde en el salón de honor de la Universidad

### M. Courtois Bonnencontre disertará sobre "Los Castillos de Francia"

Hoy a las 6 1|4 P. M., tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la anunciada velada en honor del distinguido artista y profesor de nuestra Escuela de Arquitectura, señor don Ernesto Courtois Bonnencontre.

Los alumnos y ex-alumnos del señor Courtois han querido solemnizar con un homenaje público la entrega que le harán por intermedio del Centro de Arquitectura de una placa de oro y de una valiosa joya como demostración de gratitud por su brillante actuación en la enseñanza artística que se da en el referido curso de arquitectura.

Con este motivo el Centro de Arquitectura ha organizado un interesante programa cuyo número principal estará a cargo del señor Bonnencontre. Consiste en una conferencia sobre "Los Castillos de Francia", en la que el público podrá admirar en numerosas proyecciones luminosas las valiosas construcciones llenas de arte y de belleza que se encuentran desparramadas por toda Francia.

A continuación harán uso de la palabra el presidente del Centro, señor Francisco Mujica y Díez de Bonilla y el presidente del Instituto de Arquitectos, señor Ricardo González Cortes, el primero ofreciendo el homenaje que aquella asociación patrocina en honor de tan querido maestro y el segundo a nombre de los ex-alumnos del señor Courtois que han adherido con todo entusiasmo a esta manifestación.

Presidirán la velada el Ministro de Francia, Excmo. señor Lefevre, el Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar y el Decano de la Facultad de Matemáticas, don Teodoro Schmidt.

Varios números de música a cargo de distinguidos artistas amenizarán la velada.

La obra del señor Bonnencontre que no solo se ha limitado a orientar las actividades artísticas de la nueva pléyade de arquitectos ha venido a culminar en el éxito de la sección chilena en la exposición Pan Americana de Montevideo, que se debe en buena parte a la obra del referido maestro que ha sabido despertar en los estudiantes de arquitectura un verdadero y bien cultivado sentimiento artístico. La presentación magnífica de los proyectos enviados a aquel torneo revela bien claramente el éxito obtenido por la labor tesonera del señor Courtois que ha sabido formar alumnos que hoy día constituyen para él un timbre de legítimo orgullo.

Hemos tenido ocasión de admirar en estos días algunos trabajos de los alumnos del señor Courtois que se exhiben en los salones de "El Mercurio" y ellos constituyen sin duda la mejor prueba de la justicia del homenaje espontáneo y sincero que hoy le rinden sus alumnos y ex-alumnos.

El señor Courtois Bonnencontre dedicó desde los primeros años de su juventud todos sus entusiastas esfuerzos al cultivo del arte. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de París de la que egresó después de exámenes brillantísimos que revelaron prematuramente su gran temperamento de artista espiritual y elevado. Posteriormente se dedicó a la enseñanza libre dirigiendo una escuela de dibujo y pintura en la ciudad de París por más de 10 años. En las diversas exposiciones de bellas artes celebradas en París en que el señor Bonnencontre obtuvo medallas y distinciones honrosas fueron varias las obras premiadas que el Gobierno francés adquirió para sus museos.

La ciudad de París, a su vez, le compró una serie de 10 cuadros para el museo del "Petit Palais". Con motivo de la Exposición Internacional del año 1900 el Gobierno francés le encomendó la ejecución de la decoración del gran salón de fiestas y de los grandes panneaux y pinturas decorativas de los pabellones más importantes de la sección francesa. Obtuvo igualmente en dicha exposición una medalla de oro en premio al mérito de sus obras.

La Municipalidad de Epernay le encomendó la decoración del Gran Teatro Municipal de aquella ciudad.

Siendo autor de varias otras decoraciones y cuadros notables ejecutados en su país.

Hace 15 años que fué contratado por nuestro Gobierno con el objeto de dar a la enseñanza de la arquitectura cierto sabor que sólo el arte puede dar y su misión no solamente ha sido desempeñada con acierto muy singular sino que ha sido en realidad el mentor amigable de sus alumnos que saben apreciar todo el entusiasmo y la abnegación de su labor.

# EL ALUMBRADO A GAS DE LA CIUDAD

## QUEDA CONJURADO POR AHORA EL PELIGRO DE QUEDAR SANTIAGO A OBSCURAS

### La Compañía de Gas obtiene carbón mediantes facilidades que le da el Gobierno

### El servicio continuará atendiéndose con las restricciones que se han hecho últimamente

Las continuas huelgas que desde hace más de dos meses vienen produciéndose en la región carbonífera del país, han obligado a numerosas empresas industriales a restringir enérgicamente sus servicios, por falta de combustible, siendo, entre éstas, quizá la más perjudicada la Compañía de Gas de Santiago, la que ha tenido que efectuar restricciones en sus servicios, para no dejar completamente a oscuras a la ciudad.

Ayer tuvimos ocasión de conversar brevemente con el gerente de la Compañía, en lo que se refiere a la crisis carbonera por que atraviesa el país.

—La paralización de los servicios de la Compañía, a que se aludió ayer, empezó diciéndonos el señor Errázuriz Tagle, pudo ser conjurada felizmente gracias a las oportunas medidas adoptadas por el señor Ministro del Interior, quien, de acuerdo con esta Gerencia, ofició a la Empresa de Ferrocarriles, pidiéndole diera las facilidades del caso para efectuar el transporte de un cargamento de carbón que la Compañía tenía en sus bodegas de Valparaíso.

Entre las medidas que hemos adoptado para prevenirnos contra este estado permanente de huelga en la región carbonífera, la primera ha sido la de hacer contratos de carbón en el extranjero. Se han contratado ya alrededor de diez millones de pesos en carbón americano. Y esto es, precisamente, lo más doloroso, que pudiendo quedar ese dinero en el país, la fuerza de los acontecimientos vaya a entregarlo al extranjero.

Por el momento, como ustedes ven, hemos conjurado una vez más el peligro de dejar la ciudad a oscuras, y sin combustible, pero nadie nos puede asegurar que no vuelva a presentarse una situación análoga, sobre todo dada la escasez de los fletes marítimos.

De manera que pueden ustedes tranquilizar al público,— terminó el señor Errázuriz Tagle, — asegurándole que por el momento quedará el servicio como estaba, es decir, desde las 7 A. M. hasta la 1 P. M. y desde las 4.30 hasta las 12 de la noche, por supuesto sin perjuicio que después pueda modificarse por fuerza mayor.

# EL DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA

### PARTE AYER AL NORTE

En el vapor "Palena" se embarcaron ayer para el norte el Director General de la Armada vicealmirante don Joaquín Muñoz Hurtado, el jefe del Estado Mayor de Marina, capitán de navío don Juan Schroeders y el ayudante capitán de corbeta don Jorge Wilson y el ingeniero de Fragata don Diógenes Córdova.

El almirante Muñoz va hasta Antofogasta donde izará su insignia en el crucero acorazado "O'Higgins".

## Consejo de Estado

Para hoy, a las 3 de la tarde, ha sido citado a sesión el Consejo de Estado.

Según se nos informa, la Corporación prestará su acuerdo para que sea enviado al Congreso Nacional el mensaje que autoriza la contratación de un empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

## Venta de salitre.

La Asociación de Productores de Salitre de Chile, ha enviado a sus abonados la siguiente circular:

"Valparaíso, 18 de Agosto de 1920. — Señores asociados:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de ustedes que la Asociación ha vendido la siguiente cantidad de salitre:

Fecha: Agosto 13; comprador, W. R. Grace y Co; clase y ley: Pot 95 por ciento; cantidad de toneladas, 500; entrega en Setiembre, al precio de 16|6 precio base.

Saluda atentamente a los señores asociados. — Carlos Soublette, Gerente."

# EL PROCESO MUNICIPAL

### PRESTAN DECLARACION ANTE EL MINISTRO LOS EMPLEADOS DEL PARQUE COUSIÑO

### Se concede su excarcelación al ex-Alcalde Larraín, previa consulta a la Corte

Ayer en la mañana continuó ocupándose del proceso contra el ex-Alcalde Larraín, el Ministro en Visita, señor J. Guillermo Mac-Kay.

Durante toda la mañana declararon los empleados superiores e inferiores del Parque Cousiño, que no pudieron hacerlo anteayer por impedírselo razones del servicio interno de ese paseo.

En la tarde la defensa del ex-Alcalde Eduardo Larraín Neil, presentó un nuevo escrito, pidiendo la excarcelación bajo fianza de su defendido.

Dicho escrito fué proveído por el Ministro, señor Mac-Kay, en forma afirmativa, salvo el trámite de una previa consulta a la Corte, exigiendo una fianza hipotecaria por valor de diez mil pesos.

Hoy en la mañana la Corte se ocupará de este asunto.

Según informaciones que hemos recibido, los empleados municipales Carlos Hernández y José Luis Arenas, pedirán hoy una vez más su libertad bajo fianza.

## Peruanos repatriados

Nuestro corresponsal en Iquique nos comunica que en el vapor "Orcoma" que pasó ayer por ese puerto, van numerosas familias peruanas embarcadas desde Valparaíso, y otros puertos intermedios.

En Iquique se embarcaron también alrededor de doscientas cincuenta familias que van con destino al Callao.

Esta repatriación continuará efectuándose en los próximos vapores.

# EL MINISTRO DE FRANCIA EN ARGENTINA

### LLEGA ANOCHE A ESTA CAPITAL, DE PASO PARA BUENOS AIRES

Por el expreso de anoche llegó a esta capital, procedente de Valparaíso, el señor Roger Clausse, Ministro de Francia en la República Argentina.

En la estación Mapocho esperaban al distinguido diplomático el Ministro de Francia en Chile, señor Lefeuvre Meaulle, y numerosos miembros de la colonia francesa.

El señor Clausse, antiguo diplomático francés, permanecerá en Santiago hasta el Sábado próximo, día en que tomará la combinación transandina para dirigirse a asumir las funciones para las cuales ha sido nombrado últimamente.

Antes de que fuera designado para el cargo de Ministro en Buenos Aires, el señor Clausse desempeñaba iguales funciones ante el Gobierno de Venezuela, permaneciendo en Caracas por espacio de más o ménos un año. Este último nombramiento lo recibió después de haber prestado a su patria señalados servicios en la diplomacia, actuando en diversas ocasiones como representante de su Gobierno en algunos países extranjeros.

Su hoja de servicios lo señala como uno de los mejores diplomáticos que actúan en el exterior.

# LA INSTALACION DE NUEVAS LINEAS TELEGRAFICAS

### ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD REFERENTE A PROHIBIR LA COLOCACION DE POSTES

### Nota enviada al Ministerio del Interior

La Municipalidad acordó reiterar al Supremo Gobierno por intermedio de una nota, que se prohiba, en absoluto, la colocación de postes para la instalación de las líneas de las Compañías de Teléfonos; y, solicitarle, igualmente que no se continúe prorrogando los plazos a las compañías de teléfonos para la canalización de las mismas líneas.

La I. Municipalidad, al tomar el acuerdo referido, no sólo ha tenido en vista los perjuicios que la instalación de postes ha ocasionado a la ciudad, en los dos últimos años, sino, también, las claras y terminantes disposiciones de la ley N.o 1665 de 4 de Agosto de 1904, según las cuales corresponde al Presidente de la República conceder los permisos para ocupar los bienes nacionales o fiscales con líneas eléctricas de cualquier especie y la vigilancia de las empresas y líneas eléctricas en lo que respecta a las condiciones de seguridad que deben ofrecer su instalación y funcionamiento.

Dentro de la disposición de la ley en referencia los permisos para instalación de líneas aéreas no podrán exceder de diez años y la canalización de las líneas existentes a la fecha de la promulgación de la ley, 4 de Agosto de 1904, debería haberse efectuado en el término de cuatro años, esto es, en Agosto de 1908.

La Municipalidad de esta capital, interesada en atender al justo clamor del vecindario, que ha visto amenazada hasta sus vidas con los hechos producidos con motivo de la permanencia de los postes telefónicos, derribados por dos temporales en el escaso término de un año, solicita del Supremo Gobierno, a quien la ley ha encomendado su vigilancia y cumplimiento, que se prohiba, en absoluto, la permanencia de los referidos postes y que, en lo sucesivo no se hagan nuevas prórrogas para que continúe este estado de cosas.

## La instrucción primaria en la zona carbonífera

### Se designa un visitador para que estudie su mejoramiento

El Gobierno se encuentra empeñado en implantar un servicio especial de instrucción primaria en la zona de las minas carboníferas.

Con tal objeto, el Ministerio de Instrucción ha comisionado al visitador de escuelas normales, don Manuel J. Ortiz, para que se traslade a dicha zona a estudiar la forma más práctica de realizar ese propósito.

El señor Ortiz partirá a cumplir su misión en el curso de la presente semana, y a su regreso presentará al Gobierno un informe detallado.

## Tifo exantemático

El movimiento de enfermos de tifo exantemático en los diversos Hospitales de esta ciudad, ha sido ayer el siguiente:

Existencia total anterior, 177.
Entrados, 14.
Salidos, 8.
Fallecidos, 1.
Convalecientes, 36.
Enfermos en cama, 146.
Total general, 182.

## Artículos de primera necesidad

### Su internación a la capital

La Dirección General de los Ferrocarriles ha enviado al Ministerio del ramo un cuadro de los artículos alimenticios entrados a la ciudad de Santiago desde el día 6 al 11 de Agosto inclusive por las estaciones de la Red Central sur de los Ferrocarriles del Estado.

# LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

### DEL CLUB MILITAR

### LOS DEMAS MIEMBROS DEL DIRECTORIO SE HARIAN SOLIDARIOS DE SU ACTITUD

### Inicia su expediente de retiro el General Vial

Se ha confirmado la noticia que publicamos ayer, relativa a que el General don Francisco Vial Manterola había resuelto alejarse del servicio activo del Ejército.

En efecto, hemos tenido conocimiento de que el General Vial, después de una conferencia con el Ministro de Guerra, señor Ladislao Errázuriz, le manifestó su propósito de renunciar a seguir en las filas del Ejército, por estimar que no contaba con la confianza del Gobierno para el desempeño de sus funciones.

Ayer mismo se dió curso al expediente de retiro del mencionado jefe.

El General Vial ha renunciado también la Presidencia del Club Militar, puesto para el cual había sido designado recientemente.

Se nos informa que los demás miembros del Directorio del Club Militar se harán solidarios de la renuncia del General Vial, y preparan en honor de este jefe del Ejército una gran manifestación de adhesión.

# EXPOSICION DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

### CONTINUA SIENDO MUY VISITADA

### Se clausurará el Viernes próximo

Con creciente éxito ha permanecido abierta al público la interesante Exposición organizada por los alumnos de la Escuela de Arquitectura.

Oportunamente dimos cuenta de los trabajos allí incluídos entre los que llaman la atención los presentados por los señores Roberto Dávila, proyecto de casa junta colonial; Gustavo Casali, villa del mismo estilo, y Ernesto Gallardo que exhibe un hermoso proyecto de Parlamento.

La Exposición permanecerá abierta hasta el Viernes próximo de 10 a 12 de la mañana, y de 7 a 8 de la tarde.

## El Intendente de Atacama

El Ministerio del Interior ha autorizado al Intendente de Atacama, don Luis Francisco Romo, para que se dirija a reasumir sus funciones.

Como se sabe, el señor Romo se encontraba desde hace algún tiempo en Santiago, por asuntos del

## Movimiento de tropas

Ha sido trasladado a esta capital, el regimiento Húsares, que estaba de guarnición en Angol.

Provisoriamente se les ha dado hospedaje en el barrio sur de la ciudad.

# EL CONCURSO DE LAS PROVINCIAS A LA DEFENSA NACIONAL

## SIGUE CON TODO EXITO LA SUSCRIPCION POPULAR PARA LA ADQUISICION DE AVIONES DESTINADOS AL EJERCITO Y LA ARMADA

### Entusiasta acogida que encuentra entre los empleados públicos y particulares, la idea de donar un día de sueldo para incrementar las erogaciones

### En Santiago, la suscripción sube de ciento cuatro mil pesos

Se anotan ya cantidades bastantes elevadas en la subscripción popular que se ha iniciado en todas las ciudades del país, para formar un fondo destinado a la adquisición de aviones para el Ejército y la Armada.

**El día de sueldo**

Día a día gana terreno entre los empleados públicos y particulares, la idea de destinar un día de sueldo a la compra de aviones para el Ejército.

Hoy nos es grato consignar que los empleados superiores y subalternos de la Bolsa de Comercio solicitaron de sus jefes se pusiera a disposición del tesorero del Comité, señor Luis Ramírez Sanz, el equivalente a un día de sus sueldos, lo que fué aceptado, remitiéndose en el acto a tesorería la cantidad de $ 314.37.

En los Ferrocarriles las adhesiones se reciben desde todas partes.

**Erogaciones recibidas en la tesorería general**

La tesorería general, ubicada, como se sabe, en la calle Bandera cerró ayer el movimiento de caja con la suma de $ 104.408.42

**Erogación de la Escuela Normal N.o 2 de Niñas**

Las alumnas de esta Escuela han erogado la suma de 153 pesos.

**Liga de Defensa de Comerciantes**

Esta Liga ha adherido a la idea de dotar a nuestro Ejército de aeronaves. Para este objeto ha nombrado una comisión que tendrá a su cargo la recolección de fondos entre sus asociados.

**Bautizo de aviones**

Con motivo de que los aviones serán bautizados con el nombre de grandes patriotas y héroes chilenos, el general señor Contreras ha recibido dos cartas, una de doña Blanca Vicuña de Vergara, en la que expresa su reconocimiento por haberse designado con el nombre de "José Francisco Vergara" a una de las máquinas a que hacemos referencia, y otra de don Alberto Santa Cruz, en la que expresa igual reconocimiento por haberse acordado bautizar otro de los aviones con el nombre del comandante del Zapadores, Ricardo Santa Cruz.

# ECOS DE LA SESION DE LA ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

## LO QUE SIGNIFICA PARA CHILE EL LEGADO SANTA MARIA

### Síntesis del discurso pronunciado por don Carlos Silva Cruz

Damos a continuación una síntesis del discurso pronunciado por el Director de la Biblioteca Nacional, don Carlos Silva Cruz, en la interesante sesión celebrada por la Asociación de Educación Nacional, para iniciar la discusión del legado de don Federico Santa María.

El relator señor Carlos Silva Cruz se excusa por la demora, causada por enfermedad de su señora madre, y por no haber oído el discurso del señor Tocornal, pide disculpa si repite algunos de sus conceptos.

Las múltiples y apasionadas incidencias políticas, sociales e internacionales que han ocupado la opinión pública, han dejado sin comentario un verdadero acontecimiento educacional "de proporciones únicas y excepcionales", que fué dado a conocer en "El Mercurio" de 2 de Mayo. Un interesante artículo de ese diario daba a conocer que el millonario chileno, don Federico Santa María, donaba su fortuna a la ciudad de Valparaíso, para fomento de la enseñanza pública.

En Chile no estamos acostumbrados a estas esplendideces. Todas nuestras instituciones culturales viven vida lánguida, atenidas al cada día más escuálido presupuesto fiscal. Los ex-alumnos de la Universidad de Harvard han juntado 15 millones de dólares, o sea, 80 millones de pesos chilenos, para mejorar la condición económica del profesorado. Aquí no se conoce ese espíritu todavía en esa amplitud.

La hermosa carta del señor Santa María deja constancia de su honda y clarividente observación de los fenómenos sociales de que está siendo teatro el mundo, y de nuestras propias y peculiares modalidades.

Desde el punto de vista humanitario y patriótico, la actitud del millonario chileno, podríamos decir que es aún más meritoria que la de los archimillonarios norteamericanos. Allá se trata de afortunados que se creen obligados a devolver a la comunidad el excedente de las riquezas ganadas, después de haber disfrutado de todas las comodidades; en el caso del señor Santa María, se ve a un acaudalado que ha hecho la mayor parte de su fortuna en Europa, que ha vivido modestamente, pensando siempre en la Patria ausente, economizando, atesorando para poder hacer más completa su obra.

¿Cuál es el plan que el señor Santa María expone al fundar su cuantiosa donación, en la interesante carta enviada al señor Tocornal?

Principiando por reconocer el hecho incontrovertible de que la humanidad atraviesa, actualmente, por un período de crisis social y de desequilibrio pletórico de amenazantes consecuencias, el donante indica que la causa más importante de este estado de cosas es el avance rápido del progreso material, y en la relativa lentitud del correspondiente progreso espiritual.

En otros términos, — añade, resumiendo, el señor Silva Cruz, — la humanidad se halla muy lejos de estar intelectual y moralmente capacitada para preparar la situación de equilibrio, armonía y cooperación sobre la cual las actividades del mundo nuevo tienen que ejercitarse. Los dirigentes — los dirigientes políticos y muy especialmente los económicos, — carecen del concepto claro de sus deberes y de sus propias conveniencias en frente de las otras clases; carecen, sobre todo, del espíritu fraternal en sus relaciones con ellas.

El señor Santa María habla de "clases sociales", y en Chile hay muchos que sostienen que no existen clases sociales; hablan de igualdad ante la ley. Pero una cosa es el "derecho" y otra el "hecho".

¿Qué efecto podrá producir la "igualdad jurídica" en la lucha económica entre un gran industrial y un peón gañán; el uno millonario e ilustrado; el otro destituído e ignorante y aislado en su rancho y sin protección del Estado? El señor Santa María, como buen sociólogo, se basa sobre el terreno firme de lo que es y no sobre las nubes de lo que debiera ser.

La "educación" amplia, completa, común a todos, profusamente difundida y bien orientada, y no la mera "instrucción", es el cauce salvador señalado por los verdaderos sociólogos.

Todos los problemas sociales son, en el fondo, problemas económicos; y más en el fondo aún problemas educacionales. El plan educacional del señor Santa María, señala la verdadera ruta para el mejor aprovechamiento de todas las aptitudes. Democratiza la oportunidad y la pone al alcance de todos los que tengan talento y decisión para cogerla. La gran Escuela de Artes y Oficios, propiciada por él, será amplia, completa, será verdadero "Politécnico de primer grado para formar sub-ingenieros industriales".

Concluye el señor Silva Cruz declarando que la Asociación de Educación Nacional, cuyos fines coinciden, tan exactamente, con los que se ha propuesto el señor Santa María, como coronación de su vida de trabajo, es la institución adecuada para tomar la representación de la sociabilidad chilena y acordar un voto de aplauso y estímulo para este gran benefactor nacional."

Voto de aplauso que debe extenderse al señor Ismael Tocornal que ha sido el afortunado portador de este extraordinario presente, al feliz intérprete del pensamiento del señor Santa María, y el inspirador de la idea tan acertada y tan oportuna de que la obra empiece a realizarse desde luego y sea, no propiamente un legado testamentario, sino lo que en derecho se llama una "Donación entre vivos".

# EL DESARROLLO DE LA AVIACION

## IMPORTANCIA DECISIVA DE LOS SERVICIOS EN LAS OPERACIONES DE GUERRA

### La organización británica ha servido como modelo a los demás países

### Algunos datos de los progresos aeronáuticos de España, Inglaterra y Estados Unidos

### Entrevista con el capitán don Armando Cortínez

Ha regresado al país, después de un viaje de estudio en los principales países de Europa y en Estados Unidos, el capitán don Armando Cortínez.

Conocido suficientemente entre nosotros por los señalados éxitos que ha sabido conquistar para la aviación chilena, la personalidad del experto piloto no necesita una presentación.

Su llegada al país en los momentos en que un entusiasmo general por la aviación domina en todos los habitantes, de uno a otro extremo de la República, tiene especial interés, ya que en su viaje habrá podido anotar observaciones de utilidad para los servicios en que ha actuado con éxito sobresaliente.

BRIGADIER GENERAL GUY LIVINGSTON,

**Organizador de los servicios aéreos en Inglaterra y Estados Unidos, en gira de propaganda por los países suramericanos y que vendrá a Chile próximamente**

En la entrevista que ha tenido la gentileza de conceder a LA NACION, hemos recogido impresiones de su viaje y de su permanencia en los establecimientos más importantes de aviación, que no sólo son de actualidad, sino que pueden ser el punto de partida de muchas iniciativas que él se propone realizar desde el puesto a que lo ha destinado la Superioridad Militar.

El capitán Cortínez fué llamado para hacerse cargo de la primera escuadrilla de aviación que se encuentra actualmente en Tacna; pero, según disposición posterior, quedará prestando sus servicios en una sección de la Dirección General de la Fuerza Aérea.

**La aviación en España**

Pronto entramos en materia, y nuestro entrevistado empieza por referirse al estado en que se encuentra la aviación militar en España, primer país que visitó.

—Puede decirse, nos dijo, que la aviación española se está organizando sólo ahora. Durante la guerra europea, no se notaron mayores adelantos, por las dificultades que se desprendían de la situación mundial. Pero esta misma circunstancia, ha sido más bien una ventaja, pues, terminado el conflicto, se vió la importancia decisiva de esta rama de la defensa nacional, y el Gobierno inició un programa de adquisiciones y mejoras en conformidad a los últimos adelantos.

El propio Soberano hizo un viaje especial a Inglaterra, con el objeto de imponerse de la marcha de los servicios y adquirir máquinas de último modelo. Visité casi todas las academias de aviación que corresponden a lo que nosotros llamamos escuelas de aviación, y pude imponerme que se iniciaban en ellas algunos progresos.

**En Inglaterra**

Inglaterra marcha a la cabeza de todos los países del mundo en materia de aviación. Estados Unidos ha copiado su organización, y casi todos los países beben en ella las enseñanzas de todo lo concerniente al ramo.

El capitán Cortínez fué presentado a las grandes casas de Handley-Page, Airco, Bristol, Graham White y otras de menor importancia, por el Ministro de Chile, señor Edwards, quien goza de grandes simpatías entre los elementos de la aviación. Fué así cómo, en todas partes, se le rodeó de las facilidades necesarias para imponerse de cuanto decía relación con el objeto de su viaje.

En seguida prosigue:

—El Gobierno inglés, terminada la guerra, se ha visto obligado a amoldar su organización conforme a las condiciones exigidas por el estado de paz, y procuró desprenderse de las máquinas y elementos empleados en la contienda.

Todas esas máquinas fueron adquiridas por la fábrica Handly-Page, en 130 millones de libras, y poco tiempo después, esta misma casa colocó en Estados Unidos gran parte de ese material.

Uno de los jefes de la mencionada casa, el brigadier Mr. Guy Livingston, se encuentra actualmente en Sur América, en jira de propaganda, a fin de dar a conocer los progresos de la aviación inglesa. Se encuentra actualmente en el Brasil y vendrá a Chile, próximamente.

**Las condiciones de los aviadores**

En Inglaterra, la aviación es un servicio independiente del Ejército y la Armada y tiene tanta importancia y desarrollo como estos dos últimos.

El personal es seleccionado en forma rigurosa y se le dan garantías especiales, en cuando a gratificaciones, seguros, y en general a todos sus medios de vida.

Tienen gratificación de vestuario, de vida, servicio gratuito de automóviles; los hospitales para aviadores están instalados con todo confort, a tal punto que un enfermo, puede oir hasta las funciones de ópera, mediante aparatos fabricados ex-profeso que comunican a las salas de espectáculos.

Los aviadores deben permanecer por lo menos 5 años en el servicio, con el objeto de que se puedan aprovechar debidamente sus conocimientos y sus aptitudes.

**En Estados Unidos**

Gracias a las gestiones del Adicto Naval de Chile en Estados Unidos, señor Humberto Mira, persona que goza de consideraciones en todos los círculos norteamericanos, el capitán Cortínez y otros oficiales del Ejército, fueron atendidos con toda deferencia en su visita a los distintos establecimientos norteamericanos.

Recorrió detalladamente la gran base para la Escuela de Aviación de Mineola, cerca de Nueva York; la Casa Curthis, proveedora de máquinas de varios países suramericanos; y presenció los ejercicios combinados de los hidroaviones y de la Escuadra yanqui, en Norfolk.

**La aviación chilena**

Interrogamos al señor Cortínez, acerca del concepto que domina en los países que visitó respecto a nuestra aviación militar.

En Inglaterra, nos dijo, se conoce en sus menores detalles nuestros servicios y se tiene un alto concepto de la aviación chilena. En cambio en Estados Unidos, no se tiene una idea exacta de la aviación chilena e igual ocurre respecto a otras actividades.

El capitán Cortínez viene animado de un gran espíritu de trabajo, abriga el deseo de informar cuanto antes al Gobierno sobre el resultado de su viaje, las observaciones recogidas y las reformas que es menester introducir en los servicios de aeronáutica militar.

Finalmente solicitamos de nuestro entrevistado, nos adelantara algunos puntos del informe que pasará al Gobierno y terminó diciéndonos:

—Desde luego, necesitamos adoptar en nuestro país los sistemas más recomendables, después de las experiencias recogidas en la reciente guerra por los países más adelantados en la materia.

Estimo que entre nosotros la aviación no puede constituir un servicio completamente independiente; sino que debe estar en relación directa y estrecha con los estados mayores del Ejército y de la marina.

Hay muchas otras cuestiones de detalles; pero, de una importancia capital que podría resolver el Estado Mayor General del Ejército, al cual debería encargarse la organización definitiva de la aviación en Chile.

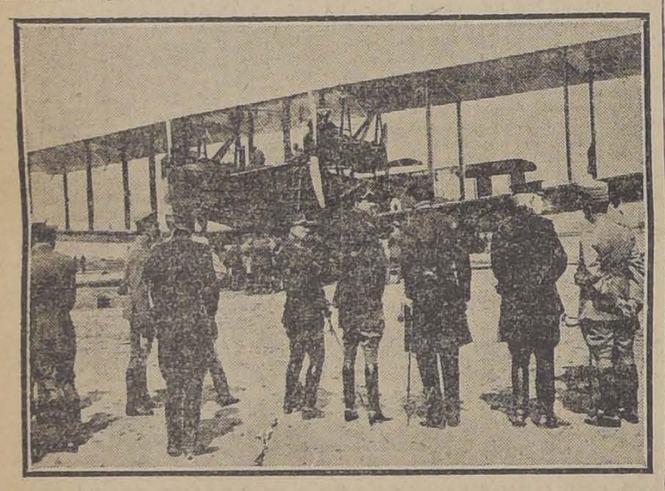

EL REY ALFONSO XIII VISITANDO LOS ESTABLECIMIENTOS DE HENDON, EN SU VIAJE A GRAN BRETAÑA

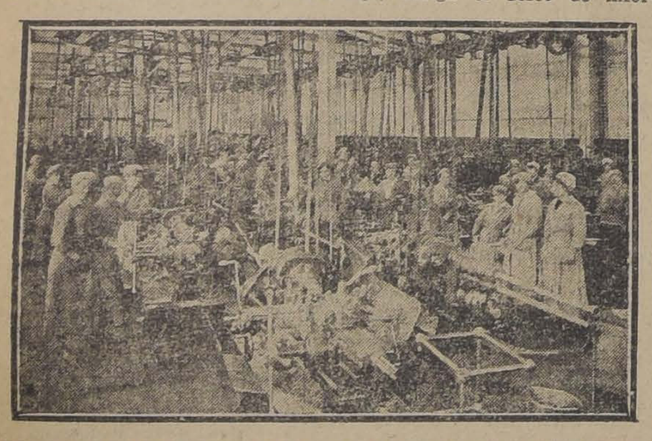

UNO DE LOS TALLERES PARA LA FABRICACION DE REPUESTOS, DE LA CASA BRISTOL, EN FILTON

# Mala calidad de los alimentos enviados a las tropas del Norte

### El Gobierno comprueba un serio denuncio hecho a este respecto por la Bolsa de Productos de Valparaíso, y ordena hacer las investigaciones conducentes

### LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS MILITARES SE HACEN CARGO DE ESTAS INVESTIGACIONES, INICIANDO AYER SU LABOR

### En el vapor "Taltal" habrían sido embarcados mil sacos de frejoles rechazados por todo el comercio de Valparaíso

Se ha podido constatar por un denuncio que se ha hecho al Gobierno de que gran parte de los artículos alimenticios y de aprovisionamiento para el Ejército que se estaban enviando al norte, eran de mala calidad.

**El denuncio hecho al Gobierno**

Este denuncio fué hecho al Ministerio de Guerra, por la Bolsa de Productos de Valparaíso, por medio del siguiente telegrama que recibió ayer el señor Errázuriz:

"Valparaíso, Agosto 17 de 1920. —Señor Ministro de la Guerra.— Santiago.

El Directorio de la Bolsa de Productos de Valparaíso cree de su deber denunciar a Su Señoría que gran parte artículos alimenticios ya embarcados para el consumo de las tropas en el norte, es de la peor calidad que existe en plaza.

En vapor "Taltal" fueron 1.000 sacos frejoles de dos a tres años, rechazados por todo el comercio de Valparaíso. Forraje comprado clases de ínfima calidad, nociva para el ganado.

Tenemos en nuestro poder los medios para probar a S. S. este denuncio.

Este Directorio cree hacer obra patriótica en defensa salud de nuestro Ejército.— (Firmado). — **Cirilo Armstrong**, presidente. — Directores: **Oscar Garretón, Arnaldo Droste, Víctor García y Rafael Aguayo**".

**Se ordena practicar investigaciones**

En respuesta a esta comunicación, el señor Ministro de Guerra envió al Directorio de la Bolsa de Productos el siguiente telegrama:

"Moneda, 17. — Cirilo Armstrong y demás firmantes. — Valparaíso.

Atribuyendo debida importancia a patriótica actitud de ustedes al denunciar irregularidades cometidas en abastecimiento tropas primera división, he comisionado al intendente militar, señor Carlos Lira para que practique las investigaciones del caso. Ruego a ustedes proporcionarle los medios de desempeñar eficazmente su labor.— (Firmado). — **Ladislao Errázuriz**".

Al mismo tiempo dió instrucciones el señor Ministro al intendente militar don Carlos Lira, que debía regresar ayer a Santiago, para que interrumpiera su viaje y tomara a su cargo las investigaciones del caso.

**Reunión en la Intendencia de Valparaíso**

En la mañana de ayer conferenció sobre este particular con el Intendente de Valparaíso, una comisión de la Bolsa de Productos, informándole detenidamente de los antecedentes acumulados.

Entrevistado después de esta reunión el Intendente, manifestó sin reservas su más franca condenación para la actitud de los proveedores inescrupulosos, que así pretenden lucrar con el aprovisionamiento de las tropas, estimando que debe procederse a sancionar a los culpables con la mayor inflexibilidad.

**Se comprueba la efectividad del denuncio**

Como consecuencia de las instrucciones del señor Ministro de Guerra, de que se da cuenta en el telegrama preinserto, en la mañana de ayer, a las 11, se reunieron en el vecino puerto algunos miembros del Directorio de la Bolsa de Productos de Valparaíso, el Intendente general del Ejército, señor Carlos Lira, y el Intendente militar, señor Rodríguez del Río.

Después de imponerse ambos funcionarios de la efectividad del denuncio, procedieron a tomar el acuerdo de marchar unidos las autoridades administrativas militares y el Directorio de la Bolsa de Productos, para impedir el embarque de artículos destinados al aprovisionamiento del Ejército, que no fueran de primera calidad.

Respecto de la sanción que puede caber a los culpables de este asunto, se estableció que en Valparaíso no correspondía vigilar la calidad de los artículos embarcados, pues los contratistas debían entregarlos a las autoridades militares del norte, corriendo de su cuenta el rechazo.

**Declaraciones de las autoridades administrativas militares**

Los señores Lira y Rodríguez del Río, han informado detenidamente a la prensa de Valparaíso de los antecedentes de la cuestión, exponiendo que aunque no cabía responsabilidad alguna al Fisco por estas adquisiciones, pues los contratistas las habían hecho y embarcado por su cuenta y riesgo, corriendo el albur de que las autoridades administrativas militares del norte, se las rechacen — lo que sin duda ocurrirá, en vista del denuncio hecho, — estaban dispuestos, sobre todo en vista de las instrucciones terminantes del Ministro de Guerra, a no permitir el embarque de ningún artículo de dudosa calidad, para lo cual contaban con el concurso de la Bolsa de Productos.

El señor Rodríguez del Río agregó que se quedaría en Valparaíso para cumplir estrictamente estos propósitos, pues él, que había hecho la campaña del 79, sabía por experiencia personal, muy dolorosa por cierto, lo que habían sufrido nuestras tropas, en aquella guerra, a consecuencia de la falta de escrúpulos de los proveedores, y estaba dispuesto a hacer cuanto estuviera de su parte, para que nuestros soldados movilizados solo tuvieran para su consumo artículos de primera calidad.

# SOBRE UN PROCESO RUIDOSO

**PROXIMAS ACTUACIONES JUDICIALES**

A propósito de las informaciones que publicamos oportunamente sobre la existencia en el país de una banda de estafadores a la alta escuela, la cual tendría participación en algunos hechos delictuosos que han quedado impunes, hemos sido informados de que la acción judicial intervendrá ahora en el esclarecimiento de varios denuncios de importancia relacionados con esta misma banda de estafadores.

Al efecto, se nos asegura que en breve serán llamadas a declarar algunas personas que estarían en antecedentes de este asunto.

## Sobre los pasajes de ida y vuelta

**POR FERROCARRIL**

**Necesidad de darle publicidad a las disposiciones que rigen la materia**

En nuestras oficinas ha estado un conocido caballero a manifestarnos que teniendo necesidad de efectuar un viaje a Rancagua, sacó un boleto de ferrocarril de ida y vuelta.

Después de cuatro días de permanencia en dicho pueblo, pretendió regresar a la capital, encontrándose con la desagradable sorpresa de que el plazo del boleto hacía ya un día que había vencido.

Esto pudo notarlo después de un prolijo examen del boleto; donde, casi ilegiblemente, aparecía indicado.

A propósito de ésto, se nos pide hacer presente a la Dirección de la Empresa, la necesidad que existe de que se dé a conocer en parte visible, en el mismo recinto de las estaciones ferroviarias, el vencimiento establecido para los boletos de ida y vuelta a fin de que el público interesado pueda darse cabal cuenta de ello y evitar lamentables errores.

## Reparación de edificios fiscales

La Direción de Obras Públicas, ha solicitado del Ministerio respectivo, confeccionará una nómina de los edificios fiscales que han sido reparados y fijará el dinero que se ha invertido en estos trabajos.

## Imprenta de la Armada

**El personal solicita del Senado, el aumento de sus sueldos.**

Con motivo de haberse aprobado últimamente la ley que aumenta los sueldos al personal del Ejército y la Armada, no incluyéndose al de la imprenta de ésta, los no incluídos han enviado al Presidente del Senado, una nota-solicitud en la que, junto con exponer lo gravoso de la situación de dicho personal, y haciendo notar que en las demás reparticiones públicas se ha repuesto y aún se ha aumentado los sueldos, se ruega al Presidente del Senado, que patrocine en la citada Cámara, un aumento al item de jornales de que actualmente dispone la imprenta a que hacemos referencia.

## Fallecimiento de un estudiante

Antenoche dejó de existir el aventajado alumno del 4.o año de Medicina, Juan Tapia Figueroa.

Espíritu alegre y bondadoso, supo conquistarse generales simpatías entre sus compañeros.

Sus funerales se efectuarán hoy Jueves, a las 10 1|2 A. M., partiendo el cortejo desde la Escuela de Medicina, donde se le ha levantado una capilla ardiente.

Se ha citado especialmente al Centro Estudiantes de Medicina, a los estudiantes de Malleco y a sus compañeros ex-alumnos del Internado Barros Arana.

# MANIFESTACION A UN ALCALDE

La colectividad helénica festejó anoche con un banquete en el Restaurant del Cerro Santa Lucía al Alcalde señor Nicasio Retamales, con motivo del decreto que denomina Plaza Atenas a un paseo de la ciudad.

La manifestación transcurrió en un ambiente cordial y entusiasta, en el cual los griegos y chilenos asistentes alternaron en demostraciones de recíproco afecto.

El presidente de la colectividad helénica, señor Nicolás Syros, en cordiales frases, exteriorizó los sentimientos de sus compatriotas por la demostración de que se les ha hecho objeto por el representante de la autoridad local.

El señor Retamales agradeció en cortas frases la demostración de que era objeto, bebiendo por el pueblo griego, por su colonia en Chile y su más conspicuo representante, el señor Teodoro Panussis.

Hablaron a continuación el senador por Concepcion, senor Malaquías Concha; el señor Augusto Millán, el señor Charalamby y otros.

La orquesta ejecutó los himnos de Grecia y de Chile.

## Legación de Cuba

**Nombramiento de Adicto Civil**

El señor Daniel Armanet ha sido nombrado Adicto Civil a nuestra Legacion en Cuba.

## Servicio de tranvías de Ñuñoa

**Contestación del alcalde a la nota de la Gerencia**

El alcalde de Nuñoa en contesta-
El alcalde de Nuñoa ha contestado la nota del gerente de la Compañía de Tranvías, enviándole la siguiente comunicación:

"Señor gerente:

Acuso a usted recibo de su nota de 13 del presente en que después de esforzarse vanamente por rehuir la responsabilidad que a esa Compañía afecta y continúa afectando por los frecuentes descarrilamientos de sus tranvías en la línea de Ñuñoa, hecho que esencialmente se debe al pésimo estado de la vía; expresa usted que "espera la Compañía que pronto se llegará a la solución que actualmente se busca" y concluye rogando arbitremos los medios para evitar los anegamientos de la vía, porque tales medios escapan a la acción de ustedes.

El inmediato arreglo de la vía, señor gerente, que esta Alcaldía exigió en nota de fecha 9, y que reitera nuevamente en ésta, no puede subordinarse a la hipótesis de hallarse o no la solución que dice buscar todavía el señor gerente: debe en consecuencia esa Compañía si algún respeto le merecen el público y el contrato que con esta Comuna tiene celebrado, proceder como se le ha exigido, al cambio de los durmientes destruídos para evitar los saltos de los tranvías que, se vuelquen o se atraviesen en la vía o en el canal de San Miguel, en uno u otro caso ponen en peligro la vida del público.

Respecto a los anegamientos, debo contestar a usted que en los casos en que esa Compañía ha tenido voluntad por evitarlos, medios eficaces ha encontrado para ello, debiendo, por lo demás, manifestar a esa Gerencia que la Corporación que tengo el hono de representar no es guardián de los intereses de esa Compañía cuyos representantes, si han sufrido o sufren los perjuicios a que usted alude, expedito han tenido y tienen el camino que la Ley les franquea para hacerlos cesar. El público o la Municipalidad de Ñuñoa no tienen por qué cargar con los efectos de la incuria que, cualesquiera que sean sus causas, acusa el deplorable estado actual de las líneas que explota en Ñuñoa la Chilian Electric Tranway y Light Co. Ltd. a pesar de las disposiciones del Contrato y de las protestas de esta I. Municipalidad, del vecindario y del público todo.

Termino, señor gerente, manifestándole que si esa Empresa "no "ésea otra cosa que satisfacer a esta Alcaldía" haga que concuerden alguna vez sus resoluciones con los buenos propósitos que tanto hemos oído a la interminable sucesión de sus representantes.

Saluda atentamente al señor gerente.—(Firmado). — **E. Rivas**, alcalde."

Al señor gerente de The Chilian Electric Tranway y Light Co. Ltd.

# DISTINCION A DON JOSE TORIBIO MEDINA

**SE LE DESIGNA SOCIO CORRESPONDIENTE DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY**

El señor don José Toribio Medina, nuestro distinguido compatriota, cuya personalidad todos conocemos, acaba de ser designado socio correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, según se desprende de la siguiente comunicación que ha recibido:

"Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. — Montevideo, Julio 10 de 1920. — Excmo. señor doctor don José Toribio Medina. — Santiago de Chile. —Muy señor nuestro:

La Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay tiene el agrado de poner en su conocimiento que el Instituto en su sesión plenaria del día 28 de Abril del corriente año, por unanimidad de votos de los miembros presentes, resolvió designar a usted en la clase de Socios Correspondientes.

Ha deseado la corporación que presido vincularse a la intelectualidad de Chile, de que es usted en la actualidad alto representativo, con el propósito de contribuir a fomentar el intercambio espiritual con ese noble e ilustre país y estrechar aún más los lazos que lo vinculan al Uruguay. Para ello se ha fijado en la persona de usted, cuya obra científica en materia historial hispano-americana, sobrepasa con exceso a cuanto pudiera haberse esperado de su robusto entendimiento y acerada disciplina de investigador. No hay a la fecha, un rincón de tierra americana que no deba a su pluma de usted un trazo de luz en sus anales, no hay una biblioteca americana que no haya incorporado a su fondo definitivo los fecundísimos y admirables hallazgos que han aumentado considerablemente el acervo de la cultura étnica.

Era un deber de estricta justicia y al mismo tiempo un alto honor para el Instituto el incluir a usted entre sus componentes. Y así lo ha hecho.

Con tal motivo nos es grato presentar a usted las expresiones de nuestra más elevada consideración. — **Silvestre Mato**, presidente. — **Raul Montero Bustamante.**"


Casa Santo Domingo

Comunica a su distinguida clientela, que acaba de recibir

COLONIA

"FLORES DEL CAMPO"

en todos los tamaños y demás artículos de la PERFUMERIA

FLORALIA de MADRID.

Catedral 1063


# EL EMPRESTITO FERROVIARIO

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FIRMA AYER EL MENSAJE RESPECTIVO

### El Consejo de Estado se reunirá hoy para aprobar el proyecto de ley elaborado por el Ministro de Hacienda

### El empréstito, que asciende a 220 millones de pesos, se cubrirá en su mitad en los Bancos del país y el resto en el exterior

### INVERSION QUE SE DARA A ESTA CANTIDAD

Ayer se celebró en la Moneda una importante reunión entre algunos miembros del Gobierno y los dirigentes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para tratar sobre la contratación del empréstito ferroviario.

Más o menos a las 3 de la tarde, llegaban a la Moneda con el objeto indicado, el Director General de los Ferrocarriles, señor Trucco, y los consejeros de la Empresa, quienes se reunieron instantes después, con los Ministros de Ferrocarriles, de Hacienda y del Interior.

Inmediatamente se dirigieron a la sala de la Presidencia, en donde los esperaba el primer mandatario, para imponerse de los antecedentes relativos a la contratación del empréstito.

Los señores Ministros y los consejeros consideraron detenidamente la situación porque atraviesan los ferrocarriles, en lo que respecta a la falta de equipo y demás elementos para hacer un regular servicio de transportes.

A continuación se dió a conocer el mensaje que ha elaborado el Ministro de Hacienda para solicitar del Congreso la autorización necesaria para contratar dicho empréstito, estimando todos los presentes que era de absoluta urgencia su envío a las Cámaras.

Antes de levantarse la reunión, el Presidente de la República estampó su firma al pie del mensaje, para que éste fuera remitido al Consejo de Estado.

**Hoy sesionará el Consejo de Estado**

Momentos después de terminada la anterior reunión, el Presidente de la República dió orden de citar para hoy al Consejo de Estado, a fin de que preste su aprobación para que el Congreso Nacional pueda ocuparse del proyecto de ley que autoriza la contratación del empréstito ferroviario.

**Líneas generales del proyecto**

En líneas generales, podemos decir que el proyecto a que hemos hecho referencia, autoriza la contratación de 220 millones de pesos oro para mejorar los servicios de los Ferrocarriles del Estado.

De esta suma, las instituciones bancarias establecidas en el país se han comprometido a cubrir la mitad, mediante las garantías que tiene en el Banco de Chile para ello ha hecho el Ministro de Hacienda, don Francisco Gana. El resto será contratado fuera del país.

**Inversión del empréstito**

De los 110 millones de pesos del empréstito que se cubrirán en el país, las instituciones bancarias que se han comprometido a cubrir la mitad, mediante las garantías que tiene en el Banco de Chile para ello ha hecho el Ministro de Hacienda, don Francisco Gana. El resto será contratado fuera del país.

De los 110 millones de pesos del empréstito que se cubrirán en el país, las instituciones bancarias que se han comprometido a cubrir la mitad, mediante las garantías que tiene en el Banco de Chile para ello ha hecho el Ministro de Hacienda, don Francisco Gana. El resto será contratado fuera del país.

# LIGA DE LAS NACIONES

**EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS CHILENOS**

Hemos tenido conocimiento de que el Presidente de la República en conferencia celebrada últimamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, habría manifestado su propósito de activar el mensaje por el cual se propondrá al Congreso el nombramiento de delegados de Chile ante la Liga de las Naciones.

Como ya se ha dicho, la primera reunión de este organismo internacional se celebrará en Ginebra el 15 de Noviembre próximo.

# CENSO DE LA REPUBLICA

**DISPOSICION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU BUEN RESULTADO**

La Comisión central del censo, que se levantará próximamente en el país, ha hecho presente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, la conveniencia de recomendar a los funcionarios públicos, que presten atención a las órdenes que directa o indirectamente reciben de dicha comisión, para los efectos de salvar las dificultades inherentes al empadronamiento de la población y que pueden ser contrarrestadas mediante la decidida buena voluntad de las autoridades y la cooperación benévola del público en general.

Al mismo tiempo ha solicitado se recomiende hacer propaganda, verbal o escrita, para dar a conocer el objeto el censo de la población, a fin de esvanecer las dudas o recelos que suelen manifestarse cuando se trata de esta clase de operaciones.

Con este motivo el Ministerio indicado ha enviado una circular a todos los empleados de su dependencia a fin de que por todos los medios que estén a su alcance, peración que sea necesaria para el buen resultado del censo.

## Retiro del general López

El General Vitalicio Luis López, que estaba a disposición de la Comandancia General de Armas, desde comienzos del proceso militar, inició su expediente de retiro.

## ociedad N... de Bellas Artes

Para esta tarde, a las 6 1|4, está citado el comité ejecutivo de esta Sociedad, en el local de costumbre.

Se nos ruega hacer presente a los señores directores se sirvan concurrir a esta sesión por tratarse de resolver asuntos muy importantes.

Asimismo, advertir a dichos señores que este comité sesionará invariablemente todos los Jueves de cada mes.

## Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 19, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Feliú Cruz Guillermo. — Concepción a fines del siglo XVIII. Su aspecto social y municipal.

La entrada es libre.

## Oficina del Trabajo

**Servicio de colocaciones**

Se necesitan 100 canalistas que lleven chuzo y pala, para el Canal Las Mercedes, Valle Curacaví, cuesta Lo Prado, Pudahuel.

Salario o jornal, de 6 a 8 pesos.

Delicias 275. De 9 a 12 M.

## Obreros cesantes de las salitreras

**Los gastos de movilización y alimentación**

El Ministerio del Interior ha dirigido un oficio al Presidente del Senado, solicitando la pronta tramitación de un mensaje que fué enviado el 31 de Diciembre de 1919, y en el cual se pedía la suma de $ 700,000, para cancelar los gastos de traslación y alimentación de los obreros que quedaron cesantes en las faenas salitreras.

# EL AHORRO ESCOLAR

**EL DECRETO POR EL CUAL SE ORDENA SU IMPLANTACION EN LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE LA REPUBLICA**

Oportunamente informamos la resolución adoptada por el Gobierno, en el sentido de establecer el ahorro escolar en los liceos de Hombres y de Niñas de la República.

El decreto respectivo, que fué tramitado ayer por el Ministerio de Instrucción, dice como sigue:

"Hácese extensivo al Liceo N.o 5187, de 9 de Diciembre de 1915, por el cual se creó la Caja de Ahorro Escolar en las escuelas primarias, a todos los Liceos de Hombres y de Niñas de la República.

2. La Caja de Ahorro funcionará a cargo de los inspectores de Liceo o del funcionario administrativo que él indique.

3. Para los efectos del ahorro escolar, se considera esta sección como una dependencia de la respectiva Caja de Ahorros y recibirá de ésta el material y las instrucciones correspondientes.

4. Quedan autorizados los inspectores para recibir los depósitos que la Caja de Ahorros acuerde en el servicio de estampillas.

5. Anualmente, con motivo del aniversario de algún acontecimiento histórico, se verificará en cada liceo una fiesta que se denominará "La fiesta del ahorro", destinada a distinguir a los alumnos que más se hayan empeñado en el ejercicio del ahorro, fiesta que consistirá principalmente en una conferencia y en la repartición de los premios que acuerden el Gobierno y la Caja Nacional de Ahorros.

6. Semestralmente, el 30 de Junio y el 30 de Diciembre, los inspectores de Liceos darán cuenta al Rector de la Universidad de Chile, y éste a su vez al Ministerio de Instrucción Pública, sobre la manera cómo se ha dado cumplimiento a este decreto, con expresión del número de imposiciones, cantidad cada Caja de Ahorros, número de estampillas y libretas con estampillas y valor de libretas de depósitos, con especificación de los valores respectivos.

7. La Caja Nacional de Ahorros y el Departamento de Previsión respectivo, propondrá al Gobierno las medidas que estime convenientes para mejorar y fomentar el servicio del ahorro escolar. Tómese razón, comuníquese, insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Lorenzo Montt."

## Consejo de Gobierno

Con el principal objeto de tratar de los proyectos de reforma de la Ley de Municipalidades, que pasó a la consideración de las Cámaras, o patrocinados por la Asociación, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, hoy Jueves, a las cinco y media de la tarde, en el local de su secretaría, calle de Bandera 244.


Brote de Col

para alimento de vacunos, caballares. Reemplaza con ventaja al afrecho. Vendo una L. L., Casilla 961.

LEÑAS

de monte, corta, de primera, cortada a sierra, de roble, raulí y de espino, toda sin fundo

SAN JUAN DE PIRQUE

Carbón de espino $ 90 la bolsa.

Se vende a los mismos precios, puesto a bordo desde un saco.

BALADA, FELI Y CIA.

San Diego 980

Teléf. 191 (Mat.)—Casilla

RESFRIADOS CAUSAN LE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA destruye la causa. Se toma en cualquier momento, para curar en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Lo usa el mundo entero. Es la PARIS MEDICINE Co.

CORREAS PELO DE CAMELLO
— Y —
MANGUERAS DE LONA
Y LONA CON GOMA
de la afamada fábrica inglesa de F. REDDAWAY & Co. Ltd., ofrecemos.
Unicos Importadores:
SCRIVEN Hnos. (Chile) Ltd. Santiago - Valparaiso.
20-Ag.

AZUCAR FLOR
Azúcar en Cajones
Azúcar Granulada blanca
Arroz Sublime
Aceite Dos Banderas
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
HÖRMANN y Cía. - Bandera 559
22-Ag.

# EL MOVIMIENTO ADUANERO EN 1919

## EL COMERCIO DE INTERNACION Y DE EXPORTACION DISMINUYE CONSIDERABLEMENTE CON RESPECTO AL AÑO 1918

### Principales productos que han sido afectados con esta disminución

### Algunos datos de la Memoria pasada por la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda

Se ha dado publicidad a la memoria que ha pasado la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda, sobre el movimiento aduanero habido en el año 1919.

De esta memoria extractamos los siguientes datos:

**El comercio exterior**

El comercio exterior—dice la memoria—alcanzó en 1919, según datos proporcionados por la Oficina de Revisión, y Estadística, a un total de $ 718.301,338 oro de 18 d.

La internación fué de 401 millones 324,195 pesos, cantidad inferior en $ 81.749,870 a la del año 1918, que llegó a $ 436.074,065.

La exportación alcanzó a $ 316 millones 977,143, suma inferior en $ 465.681,518 a la de 1918, que subió a $ 782.658,661.

**La internación**

La disminución indicada en el ramo de internación de nuestro comercio afectó a las siguientes clasificaciones estadísticas:

Productos de las industrias extractivas: $ 13.489,299; numerario y metales preciosos, $ 27 millones 158,545. Total: $ 40.647,844.

Y aumentó: productos de la industria manufacturera en $ 5 millones 397,974; lo que hace una disminución líquida de $ 34 millones 749,870.

**Las importaciones**

Los artículos importados durante el año 1919 tuvieron los siguientes valores:

| | 1918 |
|---|---|
| Productos de la minería | $ 25.668,534 |
| Productos naturalesd de aguas y bosques | 3.942,370 |
| Productos de la ganadería | 12.600,315 |
| Productos de la agricultura | 20.507,850 |
| Industrias alimenticias | 34.140,771 |
| Bebidas y licores | 3.581,632 |
| Tabacos manufacturados | 1.359,325 |
| Textiles | 127.112,347 |
| Industrias químicas | 38.931,453 |
| Metalúrgicas | 38.063,811 |
| Maquinarias, útiles y herramientas industriales | 32.578,142 |
| Materiales y útiles para el transporte | 21.417,970 |
| Manufacturas diversas | 35.132,200 |
| Numerario y metales preciosos | 41.037,336 |
| **Resumen:** | **1918** |
| Productos de las industrias extractivas | $ 62.719,078 |
| Productos de la industria manufacturera | 332.317,651 |
| Numerario y metales preciosos | 41.037,336 |
| Total | $ 436.074,065 |
| | **1919** |
| Productos de la minería | $ 19.971,282 |
| Productos naturales de aguas y bosques | 2.257,593 |
| Productos de la ganadería | 5.022,705 |
| Productos de la agricultura | 22.158,199 |
| Industrias alimenticias | 35.428,633 |
| Bebidas y licores | 3.676,565 |
| Tabacos manufacturados | 1.470,242 |
| Textiles | 123.199,553 |
| Industrias químicas | 39.444,531 |
| Metalúrgicas | 38.348,741 |
| Maquinarias, útiles y herramientas industriales | 38.147,479 |
| Materiales y útiles para el transporte | 22.937,545 |
| Manufacturas diversas | 35.562,286 |
| Numerario y metales preciosos | 13.878,791 |
| **Resumen:** | **1919** |
| Productos de las industrias extractivas | $ 49.299,779 |
| Productos de la industria manufacturera | 338.215,625 |
| Numerario y metales preciosos | 13.878,791 |
| Total | $ 401.324,195 |

De los cuadros anteriores se deduce que aumentaron los productos de las industrias manufactureras en $ 5.897,974, y disminuyeron los de las industrias extractivas en $ 13 millones 489,299; y el numerario y metales preciosos en $ 27.158,545.

Los países que, según un cuadro que se inserta en un diario que tenemos a la vista, nos remitieron mayores cantidades de mercaderías, son los siguients:

| | 1919 |
|---|---|
| Estados Unidos de Norte América | $ 191.854,560 |
| Gran Bretaña | 77.871,985 |
| Perú | 32.295,859 |
| India | 25.158,233 |
| Francia | 17.197,599 |
| España | 12.203,383 |
| Argentina | 10.555,318 |
| Japón | 8.057,147 |
| México | 4.623,177 |
| Brasil | 3.936,874 |
| Bolivia | 3.771,705 |
| Italia | 3.576,333 |
| Suecia | 2.162,112 |
| Cuba | 1.749,150 |
| Suiza | 1.501,107 |
| Ecuador | 885,581 |
| | **1918** |
| Estados Unidos de Norte América | $ 203.451,891 |
| Gran Bretaña | 81.445,588 |
| Perú | 31.748,068 |
| India | 18.708,548 |
| Francia | 13.800,859 |
| España | 12.112,024 |
| Argentina | 30.977,633 |
| Japón | 11.762,314 |
| México | 7.305,009 |
| Brasil | 2.160,576 |
| Bolivia | 3.634,688 |
| Italia | 3.566,844 |
| Suecia | 3.214,425 |
| Cuba | 1.551,917 |
| Suiza | 1.026,154 |
| Ecuador | 1.653,101 |

# EDUCACION

### La Instrucción Pública y "El Diario Ilustrado"

En los últimos días el colaborador G. de "El Diario Ilustrado", ha renovado sus ataques a la Universidad de Chile y a la enseñanza que proporcionan ésta y los demás establecimientos fiscales que sostenemos en el país; y en esta ocasión, como en otras muchas, ha pretendido reforzar sus argumentos haciendo citas truncas del libro "Pro-Cultura", que publicó en 1918 el visitador de liceos, señor Banderas Le-Brun.

Por nuestra parte, invitamos al señor G. a que reproduzca también las siguientes líneas que se encuentran en la introducción del expresado libro y que nosotros le vamos a citar, eso sí, que sin cambiar su espíritu.

Dicen así:

"..... ..... ..... ..... .....

"Advierto desde luego que emprendo la tarea por amor a la enseñanza, a cuyo servicio he entregado mi vida entera, y no por aversión a ella".

"¿Había necesidad de decirlo?

"Sí; porque domina entre nosotros un extraño criterio para juzgar estos asuntos. Se ha hecho de ellos cuestión política, como se hace de otros que debieran serle ajenos por completo. Los partidos extremos luchan por dominar en este campo, con un entusiasmo que ojalá gastaran por hacerlo prosperar.

"Si se produce alguna alusión desfavorable al estado de la enseñanza pública, listos están los liberales para salir a la palestra y defenderla con ardor; por que es la instrucción pública, según ellos, una vestal a la que nádie puede aproximarse ni examinar, so pena de ser tenido en el acto como enemigo o "ultramontano".

"Por su parte, el conservantismo aprovecha la oportunidad; trata entonces, como siempre que viene al caso, de desprestigiar el estado docente, con el propósito, egoista, disimulado cada día menos, de suplantarlo alguna vez.

"Semejante criterio es absurdo, y el proceder errado.

"Si el liberalismo se interesa sinceramente por la enseñanza del pueblo, como todo el mundo lo cree, debe por lo mismo escuchar las críticas que sobre la institución, oficial se hagan, para aprovecharlas y tratar de mejorarla más y más.

"Y si el clericalismo quiere honradamente dominar, que elija buenas armas, que trate de competir en buena lid, y triunfe en buena hora, si le es posible.

"No sin temor, en consecuencia, abordo estas materias; pero lo hago con criterio de profesor y prescindiendo en absoluto de la política, a la cual nunca me sentí inclinado, afortunadamente.

"Ofrezco el resultado de mi observación cariñosa sobre estos problemas interesantes, deseando que por ello no me tilden de enemigo sus defensores y que no aprovechen mis desapasionadas críticas los rivales de la enseñanza oficial para dañarla en provecho suyo..."

La actitud del periodista G. muestra que eran fundados los temores que manifestó el señor Banderas en su obra "Pro-Cultura"; pero sin duda pensó él que se le habría de tratar con más hidalguía al hacer uso de su trabajo. — J. P. C.

**LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. —Asociación Santiago.**—En asamblea celebrada el Martes 17, la Asociación Santiago acordó que los señores Abel Meléndez Perkins y Angel Morales, llevaran al Comité Unido lo relacionado con el pronto despacho de la gratificación a los empleados públicos.

La Asociación tomó este temperamento, considerando que el despacho del proyecto se atrasa y urge sea ley antes de que termine el mes.

Como el Comité Unido acogió favorablemente la petición de los miembros de la Liga, la Asociación Santiago encarece al profesorado la asistencia al gran comicio que hoy celebrarán los empleados públicos en "El Mercurio", comicio auspiciado por el Comité.

Se cita a sesión a los profesores propietarios, medio internado y kindergarten para hoy a las 4.30 P. M. en "El Mercurio". Se ruega a los colegas del país refuercen sus peticiones a los señores diputados.

# VIDA ESTUDIANTIL

**ESTUDIANTES DE COQUIMBO.**— Citase a sesión de Directorio para hoy Jueves a las 6.30 P. M., en el Club de Estudiantes.

**CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEICKO.**—Se cita a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., en la escuela nocturna, "Gonzalo Lara", que este Centro sostiene en su propio local de Molina 640.

Tabla: Nombramiento de las comisiones de sport y conferencias.

**Fiesta literario musical.**—Se llevará a cabo el Domingo a las 4.30 P. M.

**CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.**—Citase a sesión general para hoy, a las 9 y media P. M., en Bandera 236, 2.o piso, oficina F., entrando al lado de la Galería Alessandri, con el objeto de tratar sobre la reforma de los estatutos.

Se tratará con los que asistan.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN.**—Citase a sesión de asamblea para mañana, a las 9.30 P. M., en Estado 33. Leerá un interesante trabajo el señor Liborio Moraga.

**CENTRO DE BIO-BIO.**—Citase a asamblea general a los miembros de este Centro para el Viernes 20, a las 9 P. M. en el local de la Federación.

RHODINE
Quita instantáneamente los dolores de muelas

# CRONICA POLICIAL

## EL PROCESO CONTRA LOS ELEMENTOS SUBVERSIVOS

### Ayer son detenidos cinco individuos que aparecen comprometidos en el proceso

### La justicia estaría sobre la pista del asesino del joven Covarrubias

Con toda actividad continuó ayer en sus labores el Ministro don José Astorquiza que tiene a su cargo el proceso contra los elementos subersivos.

Ayer han ingresado a la Sección de Seguridad cinco nuevos individuos complicados en las diversas ramificaciones del sumario, siendo incomunicados por orden del Ministro señor Astorquiza.

Gabriel Castro, uno de los detenidos la noche del Sábado fué puesto en libertad bajo la responsabilidad del diputado señor Juan B. Martínez, quien acreditó ante el señor Ministro, la conducta y antecedentes del detenido.

Una información de testigos semejante ha ofrecido otro de los detenidos, llamado José Rojas, quien había probado con ocho testigos que jamás ha pertenecido ni ha tenido relaciones con los miembros de la I. W. W.

En las últimas horas de la tarde se tomó declaraciones a Juan José Julio Elizalde, conocido con el nombre de el Pope Julio.

Una vez prestada su declaración se dió orden de levantarse la incomunicación, continuando detenido.

Parece que en breve este proceso tomará un carácter por demás interesante, dadas las actividades que se notan entre los numerosos miembros de la Sección de Seguridad, a quienes el juez señor Astorquiza, ha encomendado algunas delicadas comisiones.

Ayer se rumoreaba en los círculos judiciales que las investigaciones encaminadas a dar con el asesino del joven Julio Covarrubias Freire, estaría muy bien encaminadas.

Se agregaba que el señor Astorquiza estaría ya sobre la pista del hechor.

**Sobre la actitud de algunos detenidos**

A propósito de lo que dijimos en nuestra edición de ayer respecto a la actitud de algunos detenidos, quienes profirieron palabras inconvenientes en la Sección de Seguridad, se nos manifiesta que los señores Soto Rengifo y Gandulfo no han cometido ningún acto subersivo, sino que solamente tuvieron un incidente con uno de los guardianes lo que provocó la medida adoptada en su contra por la autoridad.

**En Valparaíso**

La Corte de Apelaciones confirmó el fallo del Ministro visitador que denegó las peticiones formuladas en el proceso de la I. W. W. por don Jasé Araneda Bravo.

**CON NUEVE SOMBREROS. — A** disposición del Juzgado fueron puestos Carlos Concha Berríos y Humberto Basaure Guajardo por habérseles sorprendido huyendo con nueve sombreros de los alumnos del Liceo Miguel Luis Amunátegui.

**ATROPELLAMIENTO.** —A disposición del Juzgado fueron puestos Antonio Cañas, Víctor M. Tapia y Carlos Bravo, empleados de la Tracción Eléctrica, por haber atropellado con el tranvía N.o 110 de la línea Ñuñoa al niño de 14 años Pedro Juan Santillana, causándole una muerte inmediata.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

**ASESINATO.** —Alejandro Osorio y Mercedes Besoain, fueron puestos a disposición del Juzgado por haber provocado una pendencia ayer a las 6.30 P. M., en la Avenida Matta esquina de Aldunate, a causa de la cual resultó muerto un desconocido, cuyo cadáver fué enviado a la Morgue.

**ROBO EN UNA ESCUELA.**—A la escuela primaria ubicada en la calle A. Prat 670, cuya directora es doña Emilia Correa de S., penetraron ladrones, llevándose un reloj de colgar, un llavero con diez llaves y varias especies avaluadas en cien pesos.

**NIÑO ABANDONADO.** — Raúl Contreras, domiciliado en Delicias 1659, encontró abandonado un niño.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

**SIN PATENTE.** —La Agencia de Empleos de propiedad de Celia Reyes, Morandé 860, funciona sin patente, por cuyo motivo ha sido denunciada a la autoridad competente.

**CUATREROS EN ACCION.** — A Samuel Contreras, domiciliado en los Cerrillos de Maipú, le robaron una yegua colorada con una marca en la picona al lado de montar, cuyo dueño avalúa en cien pesos.

La víctima de este abigeato tiene sospechas en que los autores del robo sean Domingo Otárola y Venancio Arriola.

**BREACK ABANDONADO.** — Doña Rosa Fuenzalida se ha presentado a la policía a dar cuenta que su yerno Víctor Valdivia, le dejó abandonado en la vía pública un breack, llevándose tres caballos.

**AGRESION.** —Don Humberto Donoso fué agredido por Querubín Peñailillo, quien le ocasionó algunas contusiones internas de gravedad por cuyo motivo ha tenido que guardar cama.

**ATROPELLAMIENTO.** — A la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado, fué remitido Ramón Tapia que fué atropellado por un tranvía.

**HERIDO A CUCHILLO.** —A la Asistencia Pública fué remitido Manuel Acevedo con una herida grave a cuchillo en el brazo izquierdo, que le ocasionó un desconocido que huyó.

El herido quedó hospitalizado en la Asistencia Pública.

**INTENTO DE SUICIDIO.** —A la Asistencia Pública fué enviada Luisa Soto, domiciliada en Yungay, 1723, con síntomas de envenenamiento a causa de haberse ingerido una pastilla de sublimado.

**CON UN CHEQUE SIN FONDOS.** —Don Arturo Urzúa, dió cuenta a la policía que Humberto Falcón, le compró vino por la cantidad de doscientos setenta y dos pesos, pagándole con un cheque sin fondos contra la Caja Nacional de Ahorros.

**HURTOS Y ROBOS.** —Al domicilio de don Malaquías Concha, situado en la calle Compañía 2473, penetraron ladrones, llevándose un reloj de sobremesa, dos cofres de plata para guardar joyas, un lápiz de oro, un portaplumas de nickel, un cenicero de plata, una docena de servicio de mesa de plaqué, especies avaluadas en quinientos pesos.

—A don Eduardo Núñez Medina, San Pablo 2032, le hurtó, un individuo llamado Enrique Concha, un reloj y un pañuelo de rebozo.

—Al domicilio de don Marcial Hidalgo penetraron ladrones, llevándose un sobretodo y una manta de felpa, especies avaluadas en trescientos pesos.

—A doña Teresa Vergara le robaron una bolsa con ropa blanca avaluada en doscientos pesos.

—Juan Ramón Castillo, empleado de don Manuel Pérez, se fugó llevándose ciento seis pesos en dinero y un tarro lechero avaluado en cuarenta pesos.

—A don Aquiles Concha, domiciliado en Compañía 2473, le hurtaron varias especies avaluadas en un mil pesos.

BONITO AUTOMOVIL
Particular, turismo, 7 asientos. El más barato en plaza: $ 14 primera hora; $ 12.00 la segunda; y $ 12.00 las siguientes. Chauffeur con uniforme.
Tratar: MONEDA 1015.—TELEFONO 1476
15-Set.

SOCIEDAD CENTRAL DE MINAS
AVISO
Desde esta fecha hasta el Martes 24 de Agosto inclusive, los actuales accionistas de la Sociedad tienen derecho para suscribir a la par, o sea, en $ 5, una acción de la nueva emisión, por cada una que en la actualidad posean, teniendo de plazo para pagar su valor hasta el indicado 24 de Agosto inclusive.
El pago debe efectuarse en la oficina de la Sociedad (Bandera 186).
El Registro de Accionistas se abrirá durante los días 17 y 18 del presente, y permanecerá después cerrado hasta el 24 de Agosto inclusive.
Santiago, Agosto 16 de 1920.
EL GERENTE.
24-a

UNA GRAN LIQUIDACION
DE
BAÑOS ENLOZADOS
Liquidamos una gran partida de tinas de fierro enlozado, de procedencia inglesa, desde
$ 375
DEPOSITO DE LA FABRICA DE CATRES
DELICIAS, Esq. AVENIDA ESPAÑA

# ROL DE MAYORES CONTRIBUYENTES

**Publicación que se hace en cumplimiento del artículo 3.o, inciso 2 o, de la Ley de Elecciones vigente**

## Municipalidad de Santiago

*En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.o y 3.o de la Ley de Elecciones N.o 560, de 18 de Febrero de 1915, acompañamos a los números siguientes de las subjuntes Municipalidades del departamento de Santiago:*

*Santiago, diez comunas: San Miguel, Quinta Normal, Maipú, Ñuñoa, Colina, Providencia, Las Condes, Renca, Quilicura y Barrancas.*

*No concurrieron a la reunión con los datos necesarios, los tesoreros municipales de las comunas de Tiltil, Lampa y Yungay.*

*Dios guarde a US.—A. Schneider.— E. Figueroa.— Al señor Juez Letrado en lo Civil de turno de Santiago.*

Santiago, Agosto dieciocho de mil novecientos veinte.—Por recibidas las listas, fíjese una copia de ellas en la puerta de la secretaría, y publíquese en los diarios LA NACION y "El Mercurio" de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.o, inciso 2.o, de la Ley de Elecciones vigente.

Y atendido lo expuesto en la parte final del oficio anterior y a lo que dispone el inciso 3.o del artículo citado, notifíquese a los tesoreros municipales de las comunas de Tiltil, Lampa y Yungay, para que, dentro de 24 horas, traigan al Juzgado los respectivos roles de mayores contribuyentes de las comunas aludidas, notificándose con el mismo objeto al señor Conservador de Bienes Raíces.—F. Rodríguez R.— C. Covarrubias.

### PRIMERA COMUNA

| Nombre. — Calle. — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Arturo Lyon.— Ahumada 79. . .$ | 7,190.70 | 5,883.30 | 13,074.00 |
| Fernando Irarrázaval. — Bandera 139. . . . . | 5,610.00 | 4,590.00 | 10,200.00 |
| Francisco J. Riesco. — Estado 233 | 3,960.00 | 3,240.00 | 7,200.00 |
| Rafael Fernández, Estado 364. . | 3,586.12 | 2,933.28 | 6,518.40 |
| Manuel Fernández. — Huérfanos 1102. . . . . | 3,498.66 | 2,542.54 | 6,321.20 |
| Francisco Subercaseaux.— Agustinas 721. . . . . | 3,246.87 | 2,656.53 | 5,903.40 |
| Alberto Mackenna. — San Antonio 202. . . . . | 3,078.90 | 2,519.10 | 5,598.00 |
| Carlos Irarrázaval. — Merced 864 | 2,724.81 | 2,229.39 | 4,954.20 |
| José Miguel Echenique. — Agustinas 1150. . . . . | 2,640.66 | 2,160.54 | 4,801.20 |
| Carlos Neumann. — Estado 59. . | 2,640.00 | 2,160.00 | 4,800.00 |
| Raimundo Valdés R. — Huérfanos 1147. . . . . | 2,640.00 | 2,160.00 | 4,800.00 |
| Ramón Santelices. — Agustinas 1295. . . . . | 2,685.00 | 2,150.00 | 4,785.00 |
| Vicente Iñiguez. — Bandera 101. | 2,475.00 | 2,025.00 | 4,500.00 |
| Eduardo Salas. — Catedral 1294. | 2,387.39 | 1,912.41 | 4,249.80 |
| Salvador Izquierdo. — Moneda 778. . . . . | 2,310.00 | 1,890.00 | 4,200.00 |
| Ramón Infante. — Estado 56. . | 2,227.50 | 1,822.50 | 4,050.00 |
| Luis Pury Medina.—Manjitas 609 | 2,218.97 | 1,436.43 | 3,655.40 |
| Luis Barros Borgoño. — Amunátegui 45. . . . . | 2,188.89 | 1,790.91 | 3,979.80 |
| Claudio Matte.— 21 de Mayo 584 | 2,084.28 | 1,705.32 | 3,789.60 |
| Antonio Huneeus. — Catedral 1143 . . . . . | 2,181.35 | 1,375.65 | 3,557.00 |
| Carlos Sánchez F. — Compañía 1340. . . . . | 1,870.11 | 1,530.09 | 3,400.20 |
| Elías Valdés A. — Teatinos 112. | 1,810.05 | 1,480.95 | 3,291.00 |
| Alejandro Fierro. — Compañía 1263 . . . . . | 1,756.00 | 1,424.80 | 3,180.80 |
| Florencio Echeverría. — Huérfanos 1273. . . . . | 1,716.96 | 1,410.24 | 3,127.20 |
| J. Manuel Fabres. — Delicias 701 | 1,650.00 | 1,350.00 | 3,000.00 |
| Francisco Undurraga. — Huérfanos 1183 . . . . . | 1,628.22 | 1,332.18 | 2,960.40 |
| Emilio Bello C.— Moneda 808. . | 1,603.80 | 1,312.20 | 2,916.00 |
| Enrique Gres.— 21 de Mayo 3333 | 1,397.55 | 1,355.25 | 2,752.80 |
| José Rodríguez.—21 de Mayo 835 | 1,363.70 | 1,326.10 | 2,695.80 |
| Joaquín Figueroa L. — Huérfanos 710. . . . . | 1,257.30 | 1,220.70 | 2,478.00 |

### SEGUNDA COMUNA

| Nombre. — Calle. — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Enrique Concha y Toro.— Delicias 2133. . . . . .$ | 2,983.20 | 2,440.80 | 5,424.00 |
| Vicente G. Huidobro. — Delicias 1511. . . . . | 2,464.44 | 2,016.36 | 4,480.80 |
| Julio Zegers.—Moneda 1428. . . | 2,440.00 | 634.40 | 3,074.40 |
| Carlos Edwards M. — Delicias 2109. . . . . | 2,350.00 | 650.00 | 3,000.00 |
| Alberto Covarrubias. — Huérfanos 1550. . . . . | 2,033.68 | 739.52 | 2,773.20 |
| Alejandro Huneeus. — Delicias 1707. . . . . | 1,636.00 | 834.00 | 2,520.00 |
| José A. Eguiguren.— Compañía 1509. . . . . | 1,683.03 | 831.57 | 2,514.60 |
| Santiago Pérez.— Agustinas 1907 | 1,640.46 | 796.74 | 2,437.20 |
| Miguel Campino. — Delicias 1731 | 1,635.96 | 649.44 | 2,285.40 |
| Daniel Ortúzar.— Moneda 1841. | 1,630.40 | 649.60 | 2,280.00 |
| Emilio Sánchez.— Agustinas 1559 | 1,630.40 | 649.60 | 2,280.00 |
| Alvaro Larraín.— Catedral 2273. | 1,241.79 | 1,016.01 | 2,257.80 |
| Manuel Iturrieta.—Delicias 2257. | 1,171.83 | 978.77 | 2,130.60 |
| Ricardo Lyon.—M. Rodríguez 311 | 1,121.01 | 917.19 | 2,038.20 |
| Exequiel del Campo.— Catedral 1461. . . . . | 990.66 | 810.54 | 1,801.20 |
| José M. Valdivieso. — Catedral 1485. . . . . | 990.00 | 810.00 | 1,800.00 |
| Abel G. Huidobro. — Agustinas 1408. . . . . | 990.00 | 810.00 | 1,800.00 |
| José Vergara C.— Huérfanos 1812 | 990.00 | 810.00 | 1,800.00 |
| Blas Vergara.—Delicias 1583. . | 984.06 | 805.14 | 1,789.20 |
| Francisco Larraín.—Moneda 1872 | 937.53 | 767.07 | 1,704.60 |
| Jorge Edwards.— Huérfanos 1590 | 934.56 | 764.64 | 1,699.20 |
| Federico Brieba.—Huérfanos 1508 | 913.11 | 747.09 | 1,660.20 |
| Ramón Rivas V.—Delicias 1555. | 901.56 | 737.64 | 1,639.20 |
| Patricio Moreno.—Huérfanos 1520 | 883.74 | 723.06 | 1,606.80 |
| Rafael Cañas.—Compañía 437. . | 871.86 | 713.34 | 1,585.20 |
| Alfredo Johnson Gana.— Huérfanos 1658. . . . . | 879.12 | 719.28 | 1,598.40 |
| Ramón Valdés.— Compañía 1630. | 787.30 | 772.70 | 1,560.00 |
| Miguel L. Valdés. — Compañía 1504. . . . . | 783.90 | 762.30 | 1,552.40 |
| José F. Sims.— Compañía 1488. | 744.20 | 719.40 | 1,479.60 |
| Conrado Cuevas. — Huérfanos 1534. . . . . | 723.33 | 709.01 | 1,432.34 |
| Hipólito Zañartu.—Agustinas 1554 | 709.50 | 685.10 | 1,404.60 |

### TERCERA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Luis Mujica — Moneda 2355 . .$ | 3,022.30 | 2,473.20 | 5,496.00 |
| Camilo Carrasco — Agustinas 2316. . . . . | 2,939.30 | 2,446.20 | 5,426.00 |
| Eugenio Guzmán M. — Delicias 2283. . . . . | 1,485.00 | 1,215.00 | 2,700.00 |
| Felipe Alcérreca — Moneda 2702 | 1,217.68 | 816.32 | 2,034.00 |
| José Garmendia Reyes — San Pablo 2303. . . . . | 1,048.72 | 858.08 | 1,906.80 |
| Francisco Severín — Delicias 3201 | 947.40 | 775.20 | 1,722.60 |
| Jorge Fierro C. — Delicias 2425. | 947.40 | 775.20 | 1,722.60 |
| Eugenio Brusadelli — Rosas 3102 | 1,025.00 | 675.00 | 1,700.00 |
| José Ureta — Catedral 2474. . . | 841.80 | 688.80 | 1,530.60 |
| Juan de D. Arrate. — Andes 3001. | 758.32 | 620.48 | 1,378.80 |
| Ciro Mackein— Delicias 2895. . | 735.56 | 601.84 | 1,337.40 |
| Enrique A. Rodríguez — Bulnes 741. . . . . | 726.00 | 594.00 | 1,320.00 |
| Manuel Barriga.— Delicias 2901. | 662.96 | 542.44 | 1,205.40 |
| Alcibíades Roldán — San Pablo 3208. . . . . | 929.00 | 351.00 | 1,280.00 |
| Elías Lillo — Chacabuco 569. . . | 647.13 | 529.47 | 1,176.60 |
| Cornelio Saavedra M.—Agustinas 2306. . . . . | 643.16 | 526.24 | 1,169.40 |
| Leonidas Parada.— Maipú 55. . . | 634.66 | 519.14 | 1,153.80 |
| Juan Deimer — Av. Portales 2831 | 620.40 | 507.60 | 1,128.00 |
| Alejandro García — Bulnes 1302. | 582.12 | 476.28 | 1,058.40 |
| Pablo Vigneaux— Catedral 2779. | 548.76 | 449.04 | 997.80 |
| Luis Edwards I. —Rosas 2324. . | 535.24 | 437.98 | 973.20 |
| Leopoldo Mancho — Delicias 2709 | 511.48 | 418.52 | 930.00 |
| Isaac Urzúa Rojas— Catedral 2781. . . . . | 494.40 | 423.60 | 918.00 |
| Arturo Calvo M.—Av. Portales 2855. . . . . | 492.48 | 410.52 | 903.00 |
| Vicente Vial — García Reyes 333. | 483.12 | 395.28 | 878.40 |
| Santiago Randolth—Catedral 2439 | 472.20 | 386.40 | 858.60 |
| Daniel González— Catedral 2962 | 445.48 | 364.52 | 810.00 |
| Mamerto Valenzuela —Huérfanos 2402. . . . . | 396.00 | 387.00 | 783.00 |
| Salvador Morandé — Santa Sofía 457. . . . . | 343.20 | 319.00 | 678.00 |
| Angel Concha—Bulnes 348. . . . | 336.20 | 326.00 | 662.20 |

### CUARTA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Vicente Valdés B.—Exposición 126. . . . . | $ 4,686.00 | 4,544.00 | 9,230.00 |
| Julio Garrido — Delicias 2845. | 3,666.00 | 3,555.50 | 7,221.50 |
| Orozimbo Garcés —Delicias 2636 | 2,358.84 | 2,287.36 | 4,646.20 |
| Samuel Larraín B. . . . . | 2,342.50 | 2,066.50 | 4,410.00 |
| Luis Donoso— Delicias 3475 . . | 1,749.00 | 696.00 | 3,445.00 |
| Francisco Lobos — San Pablo 3401. . . . . | 1,542.75 | 1,262.25 | 2,805.00 |
| Bellsario Boza — Matucana 302. | | | 2,280.00 |
| Benito Cuevas — Delicias 2302. | 1,082.40 | 1,049.60 | 2,132.00 |
| Eduardo Ovalle — Delicias 2302 | 1,072.50 | 1,040.00 | 2,112.50 |
| Jacinto Fuenzalida — Jotabeche 243. . . . . | 1,014.42 | 983.68 | 1,998.10 |
| Ignacio Zuazagoitia — Delicias 2658. . . . . | 996.60 | 966.40 | 1,963.00 |
| Manuel Sánchez — Delicias 2523 | 843.81 | 818.24 | 1,662.05 |
| Ramón Serrano M. — Delicias 2332. . . . . | 809.49 | 784.96 | 1,594.45 |
| Germán Besa — Mapocho 3543. | 808.83 | 661.77 | 1,470.60 |
| Guillermo Sohrens — Mapocho 3411. . . . . | 767.58 | 628.02 | 1,395.60 |
| Guillermo Helfman— Santo Domingo 3535. . . . . | 1,147.13 | 529.47 | 1,676.60 |
| Aurelio Valenzuela — Molina 291 | 531.07 | 505.08 | 1,026.35 |
| Eliseo Peña — B. Guerrero 102. | 484.11 | 469.44 | 953.55 |
| José del C. Peña — M. Montt 2639 | 479.16 | 464.64 | 943.80 |
| Francisco Oyarzún — San Alfonso 118. . . . . | 442.53 | 420.12 | 871.65 |
| Alejandro Silva B.—B.Guerrero 45 | 429.33 | 416.32 | 845.65 |
| Miguel Covarrubias — San Borja 255. . . . . | 405.90 | 393.60 | 799.50 |
| Enrique Moller—Jotabeche 38. . | 392.70 | 380.80 | 773.50 |
| Fidel Acuña— B. Guerrero 89. . | 375.54 | 364.16 | 739.70 |
| Enrique Torres — Carrascal 3370 | 360.69 | 295.11 | 655.80 |
| Pedro Prado — Mapocho 3601. . | 339.90 | 278.10 | 618.00 |
| Agustín Bustos — Andes 3733. . | 264.00 | 216.00 | 480.00 |
| Waldo Parada — Quinta Normal 2345. . . . . | 623.28 | 604.46 | 1,227.74 |
| Arturo Howard — San Diego 3620 | 300.00 | 153.60 | 453.60 |
| José Pastor — Santo Domingo 3311. . . . . | 300.00 | 234.00 | 534.00 |

### QUINTA COMUNA

| Nombre — Calle —N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Carlos Justiniano,— Salas 342. . $ | 2,078.72 | 1,530.88 | 3,609.60 |
| Nicanor Maramblo — Juárez 774. | 1,056.00 | 1,024.00 | 2,080.00 |
| Enrique del Canto — O'Higgins 1241. . . . . | 968.52 | 939.16 | 1,907.68 |
| Aníbal Osorio — Lastra 1837. . | 836.36 | 811.20 | 1,647.56 |
| Ignacio Vial Guzmán— Prieto 1649. . . . . | 753.36 | 719.68 | 1,473.04 |
| Virginio Solari — Av. La Paz 434. | 666.56 | 452.48 | 1,119.04 |
| Moisés Errázuriz — Prieto 1703. | 547.76 | 531.20 | 1,078.96 |
| Artemio Arellano — Olivos 914. | 503.56 | 488.32 | 991.88 |
| Carlos Pacheco Zegers — Lastra 802. . . . . | 495.00 | 480.00 | 975.00 |
| Roberto Ovalle V. — Zenteno 1913. . . . . | 494.00 | 480.00 | 974.00 |
| Joaquín Luco A. — Olivos 734. . | 698.00 | 192.00 | 890.00 |
| Manuel Etchegoyen — Independencia 602. . . . . | 436.56 | 425.28 | 861.84 |
| Samuel Ovalle. . . . . | 412.00 | 400.43 | 812.48 |
| Pedro J. Fernández, — Recoleta 323. . . . . | 396.00 | 384.00 | 780.00 |
| Nahum D. Vásquez V. — Fariña 431. . . . . | 386.76 | 374.84 | 761.60 |
| José M. Valdés — Salas 103. . . | 385.08 | 373.40 | 758.40 |
| Juan Puyrredón — Independencia 846. . . . . | 382.80 | 371.20 | 754.00 |
| Fernando Errázuriz — Escanilla 400. . . . . | 362.00 | 351.04 | 713.04 |
| Rodolfo Eriázuriz, — Maruri 602. | 357.36 | 346.48 | 703.84 |
| Rafael Pérez C. — Recoleta 828. | 331.96 | 321.92 | 653.88 |
| Pedro Errázuriz Tagle — O'Higgins 1816. . . . . | 330.00 | 320.00 | 650.00 |
| Emilio Orrego — Salas 374. . . | 300.28 | 291.20 | 591.20 |
| Froilán Castro — Echeverría 970 | 296.00 | 287.00 | 583.00 |
| Elías Farías Silva — Cruz 1377. | 230.96 | 223.96 | 454.92 |
| Alberto Baccirini — Juárez 722. | 314.48 | 208.00 | 522.48 |
| Carlos Mujica — Gandarillas 102. | 228.68 | 221.72 | 450.40 |
| Antonio Gutiérrez P. . . . . | 185.12 | 181.48 | 366.60 |
| Pedro J. Medina. . . . . | 163.00 | 158.08 | 321.08 |
| J. Salustio Cobo. . . . . | 148.80 | 144.28 | 293.08 |
| Juan Conrado — Independencia 13 . . . . . | 198.00 | 192.00 | 390.00 |

### SEXTA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Armando Undurraga—Santa Rosa de Huechuraba . . . . . | 3,185.80 | 2,123.88 | 5,309.68 |
| Alberto Riesco—"El Salto" . . . | 5,700.00 | 3,800.00 | 9,500.00 |
| Agustín Correa Bravo—Recoleta 1207—47 . . . . . | 2,281.10 | 1,187.40 | 3,468.50 |
| Eulogio Pérez Cotapos—Bellavista s|n . . . . . | 1,856.60 | 1,317.40 | 3,176.00 |
| Pío Díaz Valdés—"El Huanaco". | 1,835.00 | 1,210.00 | 3,045.00 |
| Francisco Silva Prado—Chacra "Monserrat" . . . . . | 1,410.00 | 940.00 | 2,350.00 |
| Manuel Corvalán—Bellavista 9 . . | 1,162.56 | 1,127.32 | 2,289.88 |
| Luis Patiño Luna—Loreto 193-217 . . . . . | 1,155.00 | 1,120.00 | 2,275.00 |
| Narciso Valdivieso—Recoleta 211-217 . . . . . | 1,107.40 | 1,073.42 | 2,181.32 |
| Domingo 2.o Herrera—Independencia 1854-70 . . . . . | 1,238.76 | 829.92 | 2,068.68 |
| David Phillipi—Purísima 47-89 . | 954.00 | 925.08 | 1,879.08 |
| Alejo Lemus—"Lo Lemus" . . . | 776.10 | 517.40 | 1,293.50 |
| Pedro García de la Huerta—Buenos Aires 251-95 . . . . . | 694.60 | 673.56 | 1,368.16 |
| Carlos 2.o Malfatto—Bellavista 39-48 . . . . . | 693.00 | 672.00 | 1,365.00 |
| Eduardo L. Jones—Chacarilla Conchalí . . . . . | 768.00 | 512.00 | 1,280.00 |
| Pedro J. Fernández—Recoleta 320 | 600.00 | 400.00 | 1,000.00 |
| Luis E. Gatica—San Ignacio . . | 598.60 | 399.88 | 997.68 |
| Guillermo Pérez Cotapos—Independencia 3435 . . . . . | 525.36 | 350.80 | 876.16 |
| Juan B. Céspedes—Independencia 1183 . . . . . | 702.92 | 135.28 | 838.20 |
| Julián Mascaró— Independencia 1610 . . . . . | 315.60 | 210.40 | 526.00 |
| Pedro J. Godoy—Independencia 1555-75 . . . . . | 306.00 | 204.00 | 510.00 |
| Pedro Palma—Independencia 1781 | 382.70 | 121.80 | 504.50 |
| Juan Plantat—Valdivieso 61-67 . | 261.00 | 174.00 | 435.00 |
| Juvenal Alvarado—Bezanilla 1348-60 . . . . . | 224.04 | 149.16 | 373.20 |
| Nicolás Vera—Recoleta 1041 . . . | 253.20 | 168.80 | 422.00 |
| Carlos Bezanilla— Independencia 1322-28 . . . . . | 270.90 | 180.60 | 451.50 |
| Ignacio Zañartu—San Luis 1432-80 . . . . . | 225.00 | 150.00 | 375.00 |
| Martín Figueroa—Santa Filomena 41S-20 . . . . . | 231.00 | 224.40 | 455.00 |
| J. Gabriel Palma Guzmán—Recoleta 2052-98 . . . . . | 210.00 | 140.00 | 350.00 |
| Ventura Alonso— Independencia 1046 . . . . . | 185.70 | 123.80 | 309.50 |

### SEPTIMA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Emilio Alemparte—Delicias 2 . . $ | 4,105.48 | 3,594.02 | 7,699.50 |
| Miguel Arrate L.—V. Mackenna 709. . . . . | 3,461.97 | 3,393.43 | 6,855.40 |
| Anselmo Hevia Riquelme— Plaza Bello 411 . . . . . | 2,577.25 | 2,036.13 | 4,613.39 |
| Javier A. Figueroa L.—V. Mackenna 94 . . . . . | 2,297.75 | 2,252.55 | 4,550.00 |
| Alberto Siegel—Delicias 500 . . . | 2,035.11 | 1,994.83 | 4,029.95 |
| Juan J. Mira—Campbell 1001 . . | 1,657.77 | 1,624.93 | 3,282.73 |
| Enrique Barza Yávar . . . . . | 1,601.20 | 1,569.50 | 3,170.70 |
| Carlos del Campo—V. Mackenna 154 . . . . . | 1,840.72 | 1,804.28 | 3,645.00 |
| Antonio Rogat— San Francisco 343 . . . . . | 1,542.89 | 1,512.35 | 3,055.25 |
| Manuel Bunster—Delicias 264 . . | 1,411.47 | 1,383.53 | 2,795.00 |
| Francisco J. Correa—V. Mackenna 1102 . . . . . | 1,313.00 | 1,287.00 | 2,600.00 |
| Eusebio Sotomayor—V. Mackenna 32 . . . . . | 1,277.54 | 1,252.26 | 2,529.80 |
| Fermín García V.—V. Mackenna 696 . . . . . | 1,254.23 | 1,229.41 | 2,483.65 |
| Ricardo Simpson—V. Mackenna 19 . . . . . | 1,181.70 | 1,158.30 | 2,340.00 |
| Reginaldo Constantino—Maestranza 447 . . . . . | 984.75 | 965.25 | 1,950.00 |
| Ramón Mujica—Av. Quinta 88 . . | 918.09 | 899.91 | 1,818.00 |
| Valerio Quesney M.—Avenida Matta 203 . . . . . | 851.50 | 842.99 | 1,703.00 |
| Tobías Azócar—Av. Matta 676 . . | 827.96 | 811.58 | 1,639.55 |
| Ruperto Lecaros—Delicias 502 . . | 807.88 | 791.85 | 1,559.69 |
| Manuel M. Fernández— Carmen 1980 . . . . . | 714.31 | 700.17 | 1,414.49 |
| Enrique Bahamondes— Santa Isabel 329 . . . . . | 687.42 | 673.82 | 1,361.25 |
| Florindo Labbé—Delicias 526 . . | 664.20 | 651.06 | 1,315.27 |
| Benjamín Méndez—Delicias 518 . | 617.76 | 605.54 | 1,223.21 |
| Teófilo Cornejo—San Francisco 838 . . . . . | 622.35 | 610.03 | 1,232.38 |
| César Valdés A.—Marcoleta 436 . | 644.45 | 631.89 | 1,276.55 |
| David Arellano—San Francisco 510 . . . . . | 611.05 | 598.95 | 1,210.00 |
| José M. Grez—Carmen 25 . . . . | 640.08 | 627.42 | 1,267.50 |
| Eduardo Suárez Mujica—Seminario 380 . . . . . | 659.50 | 558.24 | 1,127.75 |
| Emilio Espinosa Pérez— San Diego 849 . . . . . | 705.10 | 691.24 | 1,396.34 |
| José T. Lira—Lira 388 . . . . . | 540.00 | 531.00 | 1,071.00 |

### OCTAVA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Carlos Sánchez—Delicias 1286 . .$ | 2,310.00 | 2,230.00 | 4,550.00 |
| Osvaldo Pérez S.— San Diego 933 . . . . . | 1,825.50 | 1,770.00 | 3,995.50 |
| Alejandro Valdés C.—Nataniel 802 . . . . . | 1,839.75 | 1,784.00 | 3,623.10 |
| Francisco de B. Valdés—Nataniel 907 . . . . . | 1,774.53 | 1,720.52 | 3,495.00 |
| Augusto Villanueva—Delicias 1230 | 1,493.48 | 1,448.52 | 2,942.00 |
| José Florencio Valdés C.—Cochrane 804 . . . . . | 1,390.55 | 1,348.41 | 2,738.32 |
| Juan G. Manzano—Delicias 1340 | 1,254.00 | 1,216.00 | 2,470.00 |
| Julio Prado Amor—Prat 905 . . | 1,436.54 | 908.16 | 2,344.70 |
| Mariano Melo E. — San Diego 61 | 1,312.13 | 787.52 | 2,099.65 |
| Rafael Zaldívar — San Francisco 939 . . . . . | 1,035.08 | 1,003.62 | 2,038.70 |
| Francisco A. Ossa — Delicias 1312 | 989.01 | 959.04 | 1,948.05 |
| Santiago Lyon — Delicias 1212. . | 934.89 | 906.56 | 1,841.45 |
| Esteban Del'Orto — San Francisco 251. . . . . | 923.67 | 895.68 | 1,819.35 |
| Aurelio Valenzuela — San Diego 1001 . . . . . | 891.00 | 864.00 | 1,755.00 |
| Carlos Echeverría — Nataniel 468 | 888.36 | 861.44 | 1,749.80 |
| José Rodríguez — San Diego 117 | 759.00 | 736.00 | 1,495.00 |
| Rafael Prieto N. — A. Prat 721 . | 697.29 | 676.16 | 1,373.45 |
| Ramón Bascuñán — San Diego 869 | 660.00 | 640.00 | 1,300.00 |
| Manel Salas Lavaqui — A. Prat 139 . . . . . | 630.88 | 611.67 | 1,242.50 |
| Enrique Bourgose B. . . . . | 614.13 | 595.52 | 1,209.66 |
| Luis A. Vergara — San Diego 90 | 1,076.34 | 559.36 | 1,636.20 |
| Enrique Costa — Nataniel 109 . . | 594.00 | 576.00 | 1,170.00 |
| Egidio Reyes — Cochrane 118. . | 575.52 | 558.08 | 1,133.60 |
| Manuel A. Bravo — San Francisco 211. . . . . | 528.00 | 512.00 | 1,040.00 |
| Domingo Echeverría — Nataniel 428. . . . . | 549.45 | 532.80 | 1,082.25 |
| David Cueto — Prat 48 . . . . . | 495.00 | 480.00 | 975.00 |
| Luis Montero R. — A. Prat 130 . | 471.24 | 457.04 | 928.20 |
| Federico Casas Espinola — Arturo Prat 254 . . . . . | 451.60 | 437.98 | 888.58 |
| Carlos Cortés — San Francisco 907 | 438.90 | 425.60 | 884.50 |
| Benjamín Ibarra — Serrano 302. . | 420.16 | 411.84 | 832.00 |

### NOVENA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Aurelio Valdés — Delicias 1652. . $ | 4,137.15 | 4,011.80 | 8,148.95 |
| Luis Eguiguren — Dieciocho 102. . | 3,062.00 | 2,976.00 | 6,045.00 |
| Bernardo Granello — Delicias 2174 | 2,112.00 | 2,048.00 | 4,160.00 |
| Ramón Salas E. — Delicias 1876 . | 1,710.39 | 1,658.56 | 3,368.95 |
| Gregorio Donoso — Delicias 2002 . | 1,692.57 | 1,641.28 | 3,333.85 |
| Abdón Cifuentes — Dieciocho 116 | 1,683.00 | 1,632.00 | 3,315.00 |
| Juan Mackenna — Dieciocho 620. | 1,562.90 | 1,544.63 | 3,107.53 |
| Ricardo Ojeda — Ejército 402 . . | 1,820.00 | 1,280.00 | 3,100.00 |
| Daniel Oliva — Delicias 2390 . . | 1,549.02 | 1,502.08 | 3,051.10 |
| Luis Roja A. — Delicias 1642 . . | 1,476.42 | 1,431.68 | 2,908.10 |
| Benjamín F. Bernstein — Ejército 260 . . . . . | 1,396.93 | 966.72 | 2,363.65 |
| Juan F. Rivas — San Ignacio 618 | 1,157.04 | 1,121.96 | 2,279.00 |
| Francisco Huneeus — Dieciocho 140 . . . . . | 1,155.00 | 1,120.00 | 2,275.00 |
| Julio Ortúzar P. — Delicias 1442 . | 1,083.63 | 1,056.42 | 2,146.05 |
| Joaquín Díaz Besoaín — Dieciocho 48 . . . . . | 1,416.13 | 985.32 | 2,401.45 |
| Manuel Antonio Prieto —Av. España 240 . . . . . | 1,011.12 | 980.48 | 1,991.60 |
| Roberto Angulo —República 351 | 996.93 | 966.72 | 1,963.65 |
| Enrique Morandé B. — Dieciocho 146 . . . . . | 996.60 | 966.40 | 1,963.00 |
| Raúl Edwards — República 301 . | 991.65 | 961.60 | 1,953.25 |
| Rafael Gatica — M. Montt 2265 . | 990.00 | 960.00 | 1,950.00 |
| Carlos Fernández — Dieciocho 208 | 968.22 | 938.88 | 1,907.10 |
| Ricardo Barrera — Dieciocho 90 | 944.46 | 915.84 | 1,860.30 |
| Máximo Alvarez — Av. España 536 | 943.80 | 915.20 | 1,859.00 |
| José I. Elgueta — Domeyko 1955 | 924.00 | 896.00 | 1,820.00 |
| Manuel A. Covarrubias — Dieciocho 105 . . . . . | 898.00 | 852.00 | 1,750.45 |
| Martín Sotomayor — Ejército 756 | 876.50 | 840.30 | 1,710.80 |
| Roberto Torretti — San Ignacio 500 | 847.41 | 821.59 | 1,648.40 |
| Ernesto Silva Lira — Dieciocho 1464 . . . . . | 809.82 | 725.28 | 1,595.10 |
| José de la R. Lagos — Dieciocho 282 . . . . . | 836.88 | 811.52 | 1,648.40 |
| Rodolfo Salinas — Dieciocho 670 | 780.78 | 757.12 | 1,537.90 |

### DECIMA COMUNA

| Nombre — Calle — N.o | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Samuel Fernández Montalva— San Diego 1330|50 . . . . . | 1,857.59 | 1,607.36 | 2,464.95 |
| Baltasar Villalobos — San Diego 1111 . . . . . | 1,500.18 | 1,474.72 | 2,955.00 |
| Aurelio Pozo — Avenida Matta 880 | 1,036.20 | 1,004.80 | 2,041.00 |
| Francisco de B. Gandarillas— Lord Cochrane 1327 . . . . . | 970.53 | 941.12 | 1,911.65 |
| Manuel E. Vial — San Diego 1871 | 952.05 | 923.20 | 1,875.25 |
| Francisco Larraín M. — Nataniel 1601 . . . . . | 924.00 | 896.00 | 1,820.00 |
| Juan López R. — Maule 1042 . . . | 970.31 | 456.04 | 1,426.35 |
| José M. Cornejo — Avenida Matta 1052. . . . . | 701.58 | 630.32 | 1,331.90 |
| José Luis Coo — A. Prat 1820 . . | 587.78 | 569.92 | 1,157.65 |
| Francisco Alcaíno — San Francisco 2001 . . . . . | 664.64 | 450.56 | 1,115.20 |
| Luis Barragué — Santa Rosa 1703 | 549.98 | 533.22 | 1,083.20 |
| Serafín Zamora — San Diego 2101 | 495.00 | 480.00 | 975.00 |
| Alejo Cáceres — Gálvez 1384 . . . | 485.76 | 471.04 | 956.80 |
| Agustín Riquelme — San Francisco 1527. . . . . | 483.51 | 468.84 | 952.35 |
| Ricardo Vergara—San Ignacio 1302 | 458.37 | 444.48 | 902.85 |
| Galvarino Gallardo — Chiloé 2040 | 464.74 | 440.96 | 895.70 |
| Atanasio Reyes — Avenida Matta 828. . . . . | 437.58 | 424.32 | 861.90 |
| Ramiro Vicuña — Gálvez 1202 . . | 429.00 | 416.00 | 845.00 |
| Abraham Prado — Franklin 1355 | 421.74 | 408.96 | 830.70 |
| Felipe Salas — Aldunate 1817 . . | 520.03 | 213.37 | 733.35 |
| Arturo Pescaín — Avenida Matta 850 . . . . . | 368.28 | 367.12 | 735.40 |
| José Rodríguez — San Diego 1302 | 363.60 | 352.00 | 715.60 |
| Manuel Niño — M. de Gaete 841. | 326.04 | 316.16 | 642.25 |
| Guillermo Cortés — San Diego 1887 | 323.98 | 316.12 | 639.40 |
| Eugenio Ortúzar — Juan Vicuña 1436 . . . . . | 276.20 | 263.30 | 539.50 |
| Isidro Gajardo — Franklin 1026 . | 246.18 | 238.72 | 484.90 |
| Genaro Dunner — Nataniel 1931. | 239.58 | 232.32 | 471.90 |
| Filiberto Pérez — A. Viel 1884. . | 233.64 | 226.56 | 460.20 |
| Jorge Escobar — San Diego 1848. | 231.00 | 224.00 | 455.00 |
| Exequiel Henríquez — San Diego 1932. . . . . | 227.70 | 220.80 | 448.50 |

### COMUNA DE SAN MIGUEL

| Nombres | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| José Víctor Gandarillas L., Chacra La Legua . . . . . | $ 3,851.88 | $ 2,583.92 | $ 6,435.80 |
| Silvestre Ochagavía Hurtado, Chacra Ochagavía . . . . . | 2,753.00 | 1,835.33 | 4,588.33 |
| Jorge Valdivieso Solar, Chacra Santa Elena . . . . . | 2,021.35 | 1,347.59 | 3,368.94 |
| Leonidas Vial, Viña Vial . . . . | 1,980.00 | 1,320.00 | 3,300.00 |
| Raimundo Villalón, Maculi . . . . | 1,617.00 | 1,078.00 | 2,695.00 |
| Jacinto Fuenzalida, Loma de Maculi | 1,567.00 | 1,045.00 | 2,612.00 |
| Adolfo Errázuriz, Quinda de Maculi | 1,320.00 | 880.00 | 2,200.00 |
| José Luis Vergara, Avenida Subercaseaux . . . . . | 1,286.82 | 882.36 | 2,145.18 |
| Manuel Hurtado Vial, Chacra Quilpué . . . . . | 1,057.37 | 704.85 | 1,762.22 |
| Francisco Izquierdo, Loma Borgiña. . | 1,029.60 | 686.40 | 1,716.00 |
| Carlos Vergara Bravo, Avenida Subercaseaux . . . . . | 823.08 | 817.72 | 1,640.80 |
| Eduardo Délano, Chacra San Jorge | 823.08 | 548.72 | 1,371.80 |
| Miguel Zañartu, Chacra María . . | 723.28 | 482.00 | 1,205.28 |
| Eduardo Ruiz Valledor, Chacra Sta. Albina . . . . . | 722.84 | 481.88 | 1,204.72 |
| Julio Ripamonti, Chacra Las Lilas | 724.56 | 471.09 | 1,195.85 |
| Arturo Fernández Velarde, Población Montel . . . . . | 662.03 | 440.00 | 1,102.03 |
| Exequiel Salas Silva, Av. Rivas. . | 644.40 | 429.00 | 1,073.40 |
| Horacio Recart, Santa Rosa . . . | 450.84 | 298.10 | 748.94 |
| Manuel Escobedo, Padura . . . . | 369.92 | 246.60 | 616.52 |
| Gaspar del Río, Av. Subercaseaux | 313.40 | 209.00 | 522.40 |
| Diego Pérez de Arce, Población París . . . . . | 309.19 | 206.10 | 515.29 |
| Horacio Valdés Ortúzar, Avenida Subercaseaux . . . . . | 280.48 | 187.00 | 467.48 |
| Alberto Sánchez Cruz, Avenida Subercaseaux . . . . . | 266.56 | 177.68 | 444.24 |
| Bautista Toro, Viña Rosco . . . . | 235.71 | 156.76 | 391.97 |
| Juan de Dios Pinto, Las Flores. . | 192.84

| Nombres | z | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Eduardo Núñez | | 557.16 | 371.44 | 928.60 |
| Pedro M. Melo | | 541.20 | 360.80 | 902.00 |
| Rutilio Rivas | | 476.89 | 317.93 | 794.82 |
| Manuel Sánchez Vergara | | 471.83 | 314.60 | 786.48 |
| Rafael Fernández Concha | | 457.96 | 305.26 | 763.24 |
| Prudencio Armijo | | 450.00 | 300.00 | 750.00 |
| Joaquín Díaz B. | | 390.40 | 260.24 | 650.64 |
| Francisco Ossa | | 345.48 | 297.00 | 642.48 |
| Carlos Fernández Concha | | 334.92 | 223.28 | 558.20 |
| José Luis Walker | | 330.00 | 220.00 | 550.00 |
| Ramón León Luco | | 397.88 | 204.60 | 511.78 |
| Carlos Marín | | 330.30 | 200.20 | 530.50 |
| Jacinto Abate | | 297.00 | 198.00 | 495.00 |
| Eleodoro Durán (Patente Industrial $ 50.00) | | 225.00 | 150.28 | 476.08 |
| Tristán Mujica | | 287.48 | 165.00 | 453.48 |
| Francisco de B. Echeverría | | 240.88 | 160.60 | 401.48 |

## COMUNA DE COLINA

| Nombres | z | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Alberto Labarca | $ | 2,784.00 | 1,852.00 | 4,636.00 |
| Salvador Barros | | 660.00 | 440.00 | 1,100.00 |
| Joaquín Gutiérrez | | 716.00 | 476.00 | 1,192.00 |
| Francisco Izquierdo | | 824.00 | 548.00 | 1,372.00 |
| Miguel Fernández | | 616.00 | 412.00 | 1,028.00 |
| Ignacio Larraín | | 1,320.00 | 880.00 | 2,200.00 |
| Felipe Tupper | | 164.00 | 108.00 | 272.00 |
| Narciso Valdivieso | | 944.00 | 628.00 | 1,572.00 |
| Ricardo Vial | | 292.00 | 266.00 | 558.00 |
| Vicente Alcalde | | 584.00 | 388.00 | 972.00 |
| Juan Arrate | | 612.00 | 460.00 | 1,072.00 |
| Santiago Medina | | 196.00 | 124.00 | 320.00 |
| Armando Undurraga | | 1,320.00 | 880.00 | 2,200.00 |
| Filomeno Bravo | | 29.65 | 17.25 | 46.90 |
| Bartolo Benítez | | 19.98 | 13.20 | 33.78 |
| José Dolores Guerra | | 92.40 | 61.80 | 154.20 |
| Nicanor Jorquera | | 59.40 | 39.60 | 99.00 |
| Juan Gutiérrez | | 28.48 | 19.80 | 48.25 |
| Braulio Arroga | | 33.00 | 22.00 | 55.00 |
| José Soto | | 33.00 | 22.00 | 55.00 |
| José R. Carvajal | | 16.48 | 11.00 | 27.48 |
| Tomás Escudero | | 19.88 | 13.20 | 33.08 |
| Alfredo Fernández | | 16.48 | 11.00 | 27.48 |
| Tomás Jiménez | | 19.48 | 9.64 | 29.12 |
| Apolinario Rodríguez | | 19.86 | 13.20 | 33.06 |
| Liborio Arancibia | | 16.48 | 11.00 | 27.48 |

CONTRIBUYENTES POR PATENTES DE MINAS

| | |
|---|---|
| Angel Belloni | $ 250.00 |
| Pedro Soto | 100.00 |
| Virgilio Solari | 100.00 |
| Felipe Salinas | 50 |

## COMUNA DE PROVIDENCIA

| Nombres | Avalúo | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Lyon Ricardo | $ 1.350,500 | $ 5,942.20 | $ 2,971.10 | $ 8,913.30 |
| Célis Francisco | 504,700 | 2,220.40 | 1,110.20 | 3,330.60 |
| Fabres Horacio | 360,000 | 1,584.00 | 792.00 | 2,376.00 |
| Olaíza Fidel | 360,000 | 1,584.00 | 792.00 | 2,376.00 |
| Larraín A. Joaquín | 300,000 | 1,320.00 | 660.00 | 1,980.00 |
| García Abelardo | 229,000 | 1.007.00 | 503.50 | 1,510.50 |
| Orrego O. Martín | 191,000 | 840.00 | 420.00 | 1,260.00 |
| Ojeda Luis | 190,000 | 836.00 | 418.00 | 1,254.00 |
| Wilson Pedro | 190,000 | 836.00 | 418.00 | 1,254.00 |
| Lizana Silvestre | 187,000 | 822.80 | 411.40 | 1,234.20 |
| Larraín Caldera Carlos | 170,000 | 748.00 | 374.00 | 1,122.00 |
| Atria Manuel | 158,000 | 695.20 | 347.60 | 1,042.80 |
| Fuenzalida Arturo | 142,000 | 624.80 | 312.40 | 937.20 |
| Braga Carlos | 140,000 | 616.00 | 308.00 | 924.00 |
| Gacitúa Abel | 139.000 | 607.60 | 303.80 | 911.40 |
| Urzúa Darío | 138,000 | 607.20 | 303.60 | 910.80 |
| Lecanelier Alfredo 2.o | 135,000 | 594.00 | 297.00 | 891.00 |
| Valdés R. Alejandro | 130.000 | 572.00 | 286.00 | 858.00 |
| Gallegullos Fco. | 125,100 | 550.00 | 275.00 | 825.00 |
| Navarro V. Francisco | 120,000 | 528.00 | 264.00 | 792.00 |
| Villaseca David | 120,000 | 528.00 | 264.00 | 792.00 |
| Infante M. José Alej. | 115,000 | 506.00 | 253.00 | 759.00 |
| Lillo Luco Enrique | 109,000 | 479.60 | 239.80 | 719.40 |
| Silva Eusebio | 105,000 | 462.00 | 231.00 | 693.00 |
| Muzard Andrés | 103,000 | 541.20 | 225.60 | 676.80 |
| Alcalde Tomás | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Arrate L. Miguel | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Infante M. Juan | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Irarrázaval C. Carlos | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Justiniano Carlos | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Antonio Pinchetti | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |
| Walker M. Gustavo | 100,000 | 440.00 | 220.00 | 660.00 |

## COMUNA DE RENCA

| Nombres | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Miguel A. Varas | $ 871.20 | 580.80 | 1,452.00 |
| Francisco Seguethl | 643.50 | 429.00 | 1,072.50 |
| Alberto Pepper | 517,80 | 411.90 | 929.70 |
| Ernesto Soza A. | 448.40 | 299.00 | 747.40 |
| José Miguel Cornejo | 363.80 | 242.60 | 606.40 |
| Moisés Errázuriz | 240.20 | 160.20 | 400.40 |
| Rosamel Fuenzalida | 198.00 | 132.00 | 330.00 |
| José Genaro Palma | 132.00 | 88.00 | 220.00 |
| Aníbal Osorio | 113.80 | 75.80 | 189.60 |
| José del C. Fuentes | 98.40 | 65.60 | 164.00 |
| Feliciano Farías (Pat. Ind. $ 20) | 84.80 | 56.60 | 161.40 |
| Pedro Bannen | 88.00 | 48.40 | 136.40 |
| Juan de la C. González | 76.00 | 50.60 | 126.60 |
| Santiago Contreras | 70.00 | 46.60 | 116.60 |
| Vital A. Guzmán | 66.00 | 44.00 | 110.00 |
| José Vivanco | 66.00 | 44.00 | 110.00 |
| Pedro Jerez | 61.00 | 40.80 | 101.80 |
| Higinio González | 56.20 | 37.40 | 93.60 |
| José del C. Peña | 52.20 | 34.80 | 87.00 |
| Marcial Barrera | 49.60 | 33.00 | 82.60 |
| Manuel Lezaeta | 48.60 | 32.40 | 81.00 |
| Ernesto Zamorano | 47.80 | 32.00 | 79.80 |
| Daniel Oros | 39.60 | 26.40 | 66.00 |
| José Miguel Iñiguez | 37.40 | 24.80 | 62.20 |
| Miguel Pizarro | 34.60 | 23.00 | 57.60 |
| Teófilo Viviani | 34.45 | 22.85 | 57.30 |
| Pedro N. Cofré | 34.40 | 22.20 | 55.60 |
| Félix Correal | 31.40 | 21.00 | 52.40 |
| Isaías Soza | 30.00 | 20.00 | 50.00 |
| Manuel F. Aguirre | 29.80 | 19.80 | 49.60 |

## COMUNA DE QUILICURA

| Nombres | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Julio 2.o Zegers | $ 3,220.48 | 2,147.08 | 5,367.56 |
| Luis E. Gatica | 2,640.00 | 1,760.00 | 4,400.00 |
| Sodomiro Godoy | 1,004.60 | 669.72 | 1,674.32 |
| Pedro Gómez (Pat. cantera $ 100) | 807.92 | 537.60 | 1,445.52 |
| Daniel Briceño | 632.48 | 408.32 | 1,040.80 |
| Federico Cooper | 541,80 | 361.20 | 903.00 |
| Juan José Romo | 447.15 | 298.10 | 745.25 |
| José M. de la Sotta | 330.40 | 220.20 | 550.60 |
| Aurelio Salas | 330.00 | 220.00 | 550.00 |
| Luis Gómez V. | 298.00 | 198.60 | 496.60 |
| Andrés Mandujano | 252.60 | 168.40 | 421.00 |
| Francisco Romo | 211.20 | 140.80 | 352.00 |
| Ismael Alfaro | 151.20 | 100.80 | 252.00 |
| Javier Gómez | 136.60 | 91.00 | 227.60 |
| Pedro Bannen | 128.70 | 85.80 | 214.50 |
| Benjamín Montes de Oca | 128.70 | 85.80 | 214.50 |
| Carlos Hidalgo | 93.00 | 62.00 | 155.00 |
| Victorio Vuscovich | 93.00 | 62.00 | 155.00 |
| Manuel Anguita | 82.50 | 55.00 | 137.50 |
| Nicolás Aravena | 82.50 | 55.00 | 137.50 |
| Nicolás Vidal | 82.50 | 55.00 | 137.50 |
| Lorenzo Ramírez | 79.20 | 52.80 | 132.00 |
| José D. Morales | 66.00 | 44.00 | 110.00 |
| Caupolicán Santa Cruz | 59.40 | 39.60 | 99.00 |
| Albino Saa | 59.40 | 39.60 | 99.00 |
| Nicanor Cerda | 56.10 | 37.40 | 93.50 |
| Manuel Herrera | 56.10 | 37.40 | 93.50 |
| Justo Godoy | 52.80 | 35.20 | 88.00 |
| Alejo Silva Vega | 49.50 | 33.00 | 82.50 |
| Albino Delpino | 49.50 | 33.00 | 82.50 |

## COMUNA DE "LAS BARRANCAS"

| Nombres | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Manuel Guzmán Montt | $ 8,805.47 | 5,536.98 | 14,342.45 |
| Alfredo García Huidobro | 2,565.95 | 1,710.63 | 4,276.58 |
| Rómulo Adriazola (patente de minas $ 3,650) | | | 3,650.00 |
| Ricardo Vial Olmos de A. | 1,716.00 | 1,144.00 | 2,860.00 |
| Julio 2.o Zegers Huidobro | 1,650.00 | 1,100.00 | 2,750.00 |
| Florindo Labbé Vivanco | 1,032.36 | 688.36 | 1,720.72 |
| Noé Huerta Sánchez | 923.18 | 615.45 | 1,538.63 |
| José Luis Alcalde Brown | 636.88 | 424.60 | 1,061.48 |
| Tránsito Besoain Aguila | 505.84 | 333.31 | 839.15 |
| Enrique Celedón (patente de minas $ 670) | | | 670.00 |
| Ramón Luis Carvajal A. | 375.72 | 252.39 | 628.11 |
| Ricardo Carvajal A. | 161.67 | 107.80 | 269.47 |
| Aurelio Ruiz Valledor (patente de minas $ 255) | | | 255.00 |
| Juan Ormeño Olivares | 145.56 | 97.07 | 242.63 |
| José Dolores Villablanca | 130.84 | 87.27 | 218.11 |
| Carlos A. Padilla | 123.72 | 82.50 | 206.22 |

| Nombres | Municipal | Fiscal | TOTAL |
|---|---|---|---|
| J. Manuel Arriagada M. | 108.92 | 73.19 | 182.11 |
| Roberto Solís M. (patente industrial $ 50) | 66.00 | 44.00 | 160.00 |
| Guillermo Celedón (patente de minas $ 150) | | | 150.00 |
| Rafael Silva U. (patente de minas $ 150) | | | 150.00 |
| David Palma R. (patente industrial $ 150) | 49.48 | 33.00 | 132.48 |
| Carlos Llona | 79.20 | 52.80 | 132.00 |
| Nicanor Chávez | 78.28 | 52.22 | 130.50 |
| Alberto Araya L. (patente de minas $ 130) | | | 130.00 |
| Ricardo Chávez M. | 73.68 | 49.13 | 122.81 |
| Eduardo de la Cuadra | 73.56 | 49.06 | 122.62 |
| Justo Pastor Ramírez | 66.00 | 44.00 | 110.00 |
| Enrique Zamorano (patente industrial $ 50) | 34.12 | 22.75 | 106.87 |
| Isaías Farías O. | 63.04 | 42.03 | 105.07 |
| Ismael Díaz (patente industrial $ 100) | | | 100.00 |

## Comuna Quinta Normal

| Nombres | TOTAL |
|---|---|
| Alcide Eduardo | $ 72.70 |
| Arancibia Marco | 49.52 |
| Barañao Roberto | 77.54 |
| Bravo Recaredo | 33.00 |
| Castillo R. Juan | 208.48 |
| Castillo Luis | 132.00 |
| Cañas O. Alfredo | 84.16 |
| Cancino Luis | 269.00 |
| Carrasco Víctor | 80.84 |
| Cordero A. Domingo | 72.60 |
| Fariña N. Luis | 56.44 |
| Fontecilla Pedro | 33.00 |
| Gómez A. Benito | 54.44 |
| Garcés Luis | 412.48 |
| Gómez S. Bernardo | 115.52 |
| Meneses Rafael | 42.88 |
| Muñoz A. Miguel | 36.80 |
| Porter Carlos | 363.00 |
| Riquelme Sinecio | 198.88 |
| Cornejo Santiago | 57.00 |
| Riesco Alfredo | 66.00 |
| Sánchez D. Eusebio | 104.32 |
| Vergara Zacarías | 66.00 |
| Astorga Máximo | 36.37 |
| Cuevas Avelino | 28.72 |
| Córdova Daniel | 148.48 |
| Cumplido S. Luis | 33.00 |
| Carrasco Víctor | 80.84 |
| Figueroa Francisco | 121.80 |
| Flores Benjamín | 50.00 |

## Comuna Las Condes

| Nombres | TOTAL |
|---|---|
| Ricardo Lyon | $ 6.289.72 |
| José Ramón Castro | 3,366..66 |
| Florindo Labbé | 3,811.28 |
| Roberto Guzmán M. | 3,305.00 |
| Narciso Goycolea | 2,318.52 |
| Melitón Cifuentes | 1,214.01 |
| Aurelio González | 1,025.12 |
| Manuel M. Fernández | 1,003.60 |
| Aurelio Ruiz Valledor | 998.40 |
| José Damián Navarro | 720.00 |
| Joaquín Cerda | 649.02 |
| Adolfo Mujica | 623.70 |
| Carlos Peña | 605.06 |
| Agustín Denegri | 585.11 |
| Eleuterio León | 561.60 |
| Germán Montero | 424.32 |
| Virgilio Solari | 270.00 |
| Jesús 2.o Elguín | 250.00 |
| Carlos Iturdes | 250.00 |
| Alcides Magnére | 230.00 |
| Enrique Concha y Toro | 180.00 |
| Rosendo Elías | 150.00 |
| Gregorio Donoso | 130.00 |
| Aliro Parga | 130.00 |
| Vicente Aránguiz | 54.84 |
| Pablo Acuña | 50.00 |
| Luis Pérez Riesco | 49.80 |
| Juan Mujica | 46.80 |
| Rafael Herrera | 44.60 |
| Víctor Martínez | 43.20 |

# EJERCITO Y ARMADA

### Lo de la antesala del Ministerio de Guerra

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION.—Muy señor mío:

En LA NACION de hoy se ha publicado un párrafo que con el título "En la antesala del Ministerio de Guerra", hace referencias a mi persona y que no refleja por entero la verdad de lo ocurrido.

Antes de todo debo dejar constancia que el autor del párrafo no se ha dado cuenta de cuáles son las funciones que debe desempeñar el ayudante del señor Ministro de Guerra.

La relación de LA NACION discrepa con los hechos en lo siguiente: Me encontraba conversando de asuntos del servicio en la galería del Ministerio, cuando un empleado me avisó estaba allí don Enrique Oyarzún y decía ser llamado por el señor Ministro. Como no me dió cuenta en el primer momento de quién se trataba, pues, no había visto entrar al señor diputado, pregunté al empleado en voz baja "¿quién es don Enrique Oyarzún?", sin pensar que esta pregunta hecha sin otra intención que la de comprobar si efectivamente se trataba de una persona llamada por el señor Ministro o de un pretexto muy usado para conseguir ser anunciado, ya que de orden expresa del Ministro, ha habido necesidad, durante este tiempo de gran trabajo, de limitar las audiencias a los asuntos relacionados con el servicio, pudiera ofender al señor diputado y obligarlo a salir de su acostumbrada calma y contestarme a la pregunta que no le había dirigido, en un tono que aún para ser usado con un empleado personal era bastante duro, en la forma que publica el párrafo aludido, agregándole las siguientes palabras: "Usted debe anunciarme sin más preguntas, ya que para eso lo tienen aquí."

Señor Director, no es mi deseo justificarme, pues, a juicio de mi superior, el señor Ministro de la Guerra, de mis compañeros y amigos he cumplido con mi deber y no me he salido en ningún momento del papel que le corresponde al caballero y al militar.

Santiago, 18 de Agosto de 1920.
—A. Mujica, Mayor."

**COMANDANTE DEL REGIMIENTO ARTILLERIA TACNA N.o 1.**— Se ha nombrado recientemente, al teniente coronel don Roberto Concha Baeza, comandante del Regimiento de Artillería Tacna N.o 1, de guarnición en esta capital.

El señor Concha Baeza servía como agregado al Departamento del personal del Ministerio de Guerra.

**COMANDANTE DE ARMAS DE ARICA.**— El comandante de la 3.a Brigada de Infantería, don Moisés Anabalón Urzúa ha sido nombrado Comandante de Armas del puerto de Arica.

**AGREGADO AL DEPARTAMENTO DEL PERSONAL.**— El mayor don Ambrosio Viaux Aguilar, pasará a prestar sus servicios como agregado al Departamento del Personal del Ministerio de Guerra.

**COMANDANTE INTERINO.**— El teniente coronel don Orozimbo Barboza Urrutia, ha sido nombrado comandante interino de la 4.a Brigada de Artillería, de guarnición en Traiguén.

**DOTACION DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA GRANADEROS N.o 1.**— El capitán don Oscar Squella Guerra, ha dejado de pertenecer a la dotación del Regimiento de Caballería de Granaderos N.o 1, y pasará en calidad de disponible por el término de un mes a las órdenes del Comando del Batallón de Tren N.o 4.

Una vez cumplida esta disponibilidad, el expresado capitán continuará prestando sus servicios como oficial de planta en el Batallón Tren N.o 4.

**A DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**— Pasará el mayor de Ejército, don Nicolás de la Cruz Gatica.

**AYUDANTE DE LA 1.a BRIGADA DE CABALLERIA.**— El capitán don Guillermo Ovalle Aldunate, pasará en breve a prestar sus servicios como ayudante de la 1.a Brigada de Caballería de guarnición en Iquique, dejando de pertenecer al Batallón de Tren N.o 1, de guarnición en la misma ciudad.

**ENTREGA DEL COMANDO DE LA ESCUELA MILITAR.**— Se ha designado al general de Brigada don Víctor Rojas Arancibia, y al subintendente don Roberto Dartnell Encina, para que sirvan de interventores en la entrega que hará el teniente coronel don Carlos Fernández al teniente coronel don Arturo Ahumada del Comando de la Escuela Militar.

**ASCENSO.**— Se ha expedido títulos de capitán de reserva a favor de los siguientes tenientes primeros, señores: Manuel Rojas Soffia, Carlos Luna Martínez y Santiago Alviz Ovalle.

**DESTINACION.**— El teniente 1.o de reserva señor Manuel Pereira Aránguiz, ha sido destinado a la Escuela Militar de Aeronáutica, a fin de que ingrese al curso de aspirantes a ingenieros mecánicos.

**NOMBRAMIENTO.**— Teniente 2.o de reserva ha sido nombrado el piloto aviador don David Fuentes Soza, y ha sido destinado a la Escuela de Aeronáutica Militar, a fin de que haga un curso de instrucción.

**INSTRUCCION MILITAR.**— Llámase al teniente 2.o de reserva señor Luis Arnaldo Rojas, a fin de que complete su instrucción militar en el Regimiento de Infantería Esmeralda N.o 7.

**DE BAJA.**—Se ha dado en las unidades que se indican, a los siguientes aspirantes a oficiales: en el Batallón Zapadores N.o 2, Federico Sinkins; en el Regimiento Cazadores N.o 2, Caupolicán Bruce.

**ASISTENCIA DE BANDAS.**—La banda de músicos del Regimiento Tacna concurrirá el próximo Domingo 22 del presente, a las 2 1/2 P. M., a la Quinta Normal (calle de Agustinas), a fin de amenizar una fiesta social-sportiva, para recolectar fondos con el objeto de fundar una escuela nocturna telegráfica.


PREMATURA

arterioesclerosis se evita tomando a tiempo

SAL CARLSBAD YODADA

(Termosalina yodada)

18

M. C. R.

Exija siempre esta marca.

De venta en las boticas



PIEZA DE BAÑO

PERFECTA Y

BARATISIMA

La obtendrá en nuestra

SECCION SANITARIA

GRAN SURTIDO DE ARTEFACTOS:

BAÑOS
W. C. SILENCIOSOS
BIDETS
LAVATORIOS, Etc.

Todo de loza vitrificada irrompible
Visite nuestro almacén
Pidanos Presupuestos

Sociedad General de Gas Acetileno

55-59-ESTADO-55-59



CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago

Soc. Fábrica de Cemento de El Melón

OFICINA: BANDERA 185



CIGARRILLOS

Casino

con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.


## BOY SCOUTS

**BRIGADA "BENJAMIN FRANKLIN".** —Citase a todos los scouts de esta Brigada a reuniones diarias de 9 a 10 P. M., en el cuartel para preparar la excursión que se efectuará en compañía de la Brigada Vicencio al Campo Militar de Peñalolén, el próximo Domingo 22 del presente.

**Directorio.** —Se cita al Directorio de la Brigada Franklin para el Viernes 20 del presente a las 9 P. M., en el cuartel para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Agosto.

**BRIGADA "CLAUDIO VICUÑA".** —Cito a todos los scouts para el Sábado a las 2 P. M., en el cuartel para tratar de una excursión para el Domingo 22.

Se encarga a los ex-scouts Raúl Ubeda, Doroteo Sánchez, Manases González, que pasen a entregar el equipo que tienen en su poder, en caso contrario se tomarán otras medidas.

**BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO".** — Citase a todos los scouts de esta Brigada para hoy a las 6 P. M., con el objeto de darles a conocer algunos pormenores sobre la excursión que se efectuará el próximo Domingo a Peñalolén.

Los scouts deberán traer a esta reunión $ 0.40 valor de la insignia de recluta, que será entregada por la Comandancia de esta Brigada.

## INSTITUCIONES DIVERSAS

**CENTRO ESPAÑOL.** —La comisión de fiestas de este Centro, ha organizado para el próximo Domingo 22 del corriente una gran velada teatral que empezará a las 9.30 P. M., en punto.

El elenco artístico bajo la dirección del señor Guerrero representará el hermoso drama en tres actos de don José Echegaray, titulado: "De mala raza".

Terminada la representación teatral se efectuará un baile social.

**CENTRO CATALAN.** —El próximo Sábado 21 del presente, a las 10 P. M., en punto, la comisión de fiestas ofrecerá a los socios de esta institución un extraordinario baile a toda orquesta con buffet libre para los concurrentes, finalizando esta fiesta con el típico baile de ramos que constituirá una sorprendente novedad para las señoritas.

Además el salón se encontrará profusamente adornado.

# CUESTIONES LOCALES

**PISCINA SUBTERRANEA EN LA PLAZA DE ARMAS.** — Hace más o menos seis meses el regidor municipal don Rafael Guete, presentó un proyecto a la Municipalidad para construir en el centro del paseo de la Plaza de Armas una piscina subterránea al estilo europeo con aparatos para lustrar el calzado, lavabos y watter-closets para ambos sexos.

La Ilustre Municipalidad aceptó ayer la propuesta hecha por don Humberto Pizarro para hacer este trabajo por la suma de $ 43,327.90, dentro de los primeros cien días hábiles.

**LAS ALFOMBRAS EN LOS COCHES Y VICTORIAS DEL SERVICIO PUBLICO.** —La Dirección del Tránsito ha notificado a los empresarios de coches y victorias del servicio público, que en vista de las epidemias reinantes y con el fin de evitar contagios a los pasajeros, se pone en vigencia el art. 3.o del Reglamento de cocheros de fecha 11 de Agosto de 1908, que prohibe el uso de alfombras en el interior de dichos vehículos, y que autoriza el uso del linolium en lugar de éstas.

**ECOS DEL ULTIMO TEMPORAL** —Ayer en la tarde estuvo en la Alcaldía el Comandante de la Cruz, jefe del Batallón de Ferrocarrileros, cuya tropa ha prestado tan importantes servicios a la ciudad en la limpia de las calles de los postes caídos a consecuencia de la última nevada, con el fin de darle cuenta de haberse dado término al trabajo de despejar las líneas de tranvías.

El señor Marín agradeció en nombre la ciudad tan importante labor y lo felicitó por la forma cómo se había procedido en la esquina de plaza con Puente, en lo que reveló el personal mucha pericia y competéncia, por lo que reiteró sus felicitaciones para el personal.

**VISITA DE CORTESIA.**—Los gerentes de la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos, señores Tonkin y Rorswick, estuvieron en la tarde de ayer a saludar al nuevo Alcalde de la ciudad, señor don Pedro A. Marín, y departieron con él breves instantes.


No hay mejor que "EL CAMBIO"

28 cigarrillos con tabaco Herzegovina 50 cts.



HOY continúa la LIQUIDACION DE SALDOS

EN NUESTRA SUCURSAL

ESTADO 381

MATAS y Cía. S. A.



Cajas de campaña
A $ 39.00

Máquinas Gillette
A $ 24.00

Acaba de recibir la

Sociedad Cooperativa Militar

76 - NATANIEL - 76

19-Ag.



LEÑA

EUCALIPTUS

$ 65, TONELADA

A domicilio.
Vendo por mayor.

Gorbea 1991

817-19-a

# PLANTA AUTOGENA

PARA SOLDAR Y CORTAR CON ACCESORIOS COMPLETOS

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA:

## HUTH y Cía.

HUERFANOS N.° 1139

Los ensayos de esta planta se efectúan: GARAGE "SANTIAGO" Ejército N.o 724
(9 a 11 A. M. y 2 a 5 P. M.)

22-Ag.


# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

### Sesión 36.a ordinaria en 18 de Agosto de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor, y el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que concede suplementos al presupuesto de Justicia, para compra y distribución de libros, etc., del Registro Civil; para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, y para pago de empleados suplentes;

El que autoriza la inversión de hasta $ 1.000,000 en adquirir azúcar en la República Argentina, a fin de expenderla a bajo precio. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

Y el que autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para aumentar la hipoteca que grava la Casa de Orates, para saldar los déficit de los establecimientos al cuidado de esta institución. Quedó para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro del Interior, en que solicita se modifique, en la forma que expresa, el mensaje sobre inversión de $ 700,000, en la cancelación de los gastos ocasionados por traslación y alimentación de los obreros desocupados de las salitreras. Se mandó agregar a sus antecedentes.

3.o De dos solicitudes.

La primera, de don Eugenio Reitz Díaz, en que pide rehabilitación de ciudadanía, perdida a causa de sentencia judicial.

Y la segunda, de don Ricardo Reyes Solar, en que pide, a nombre de la Sociedad Protección Mútua de Empleados Públicos de Chile, permiso para que dicha institución pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en esta ciudad. Pasaron a la Comisión de Legislación y Justicia.

**Empréstito para la Beneficencia de Santiago**

El señor LAZCANO (Presidente). — En la hora destinada a los asuntos de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Junta de Beneficencia de Santiago para aumentar en dos millones quinientos mil pesos, que grava a la Casa de Orates de Santiago, a fin de destinar su producido a saldar los déficit de los establecimientos de Beneficencia de esta capital".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CLARO SOLAR. — Yo comprendo la necesidad de dar fondos a la Junta de Beneficencia, y especialmente a la Casa de Orates, para saldar los déficits que han venido acumulándose de años atrás. Pero no me parece que sea el mejor medio el escogitado, o sea, el de aumentar la deuda hipotecaria, aumentándola en 1 millón 900,000 pesos, según entiendo.

Pero yo pregunto: ¿qué va a pasar el año próximo, aumentado el servicio de esta deuda en cuatro veces su monto actual? ¿Cómo va a atender la Casa de Orates el servicio de un gravamen semejante?

Yo creo que no es ésta la manera de salvar la situación. Esta hipoteca es en el hecho una hipoteca nominal. La Caja Hipotecaria va a recibir la hipoteca de este inmueble, ocupado por un servicio público, y el día de mañana, si no se hace el servicio de la deuda, ¿cómo podría la Caja hacer efectiva la hipoteca y enajenar el inmueble? Sería colocarla en situación realmente desesperada. De este modo, lo que es una obligación fiscal pasa a ser en realidad una obligación de la Caja Hipotecaria, que tendrá que hacer el servicio de los bonos, porque no puede pensar en que esos bonos vayan a quedar impagos a su vencimiento, ya que toda institución de crédito debe estar al amparo de todo peligro, sobre la apreciación de su solvencia.

Por eso no creo que el expediente que se ha escogitado para salvar la situación sea acertado. Yo estoy dispuesto a dar mi voto a un proyecto que sea eficaz y práctico.

Entre tanto, como creo que el proyecto en debate presentará algunas dificultades en su discusión y sobre todo para que sea despachado sobre tabla, creo que sería conveniente retirarlo del cuarto de hora de fácil despacho.

El señor LAZCANO (Presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Me voy a permitir, sin embargo, manifestar al honorable senador, que tal vez se podría salvar el inconveniente señalado por su señoría, agregando al artículo un inciso que dispusiera que la ley anual de presupuestos consultara la suma necesaria para el servicio de la deuda.

El señor CLARO. — Es mejor que esperemos un día más, porque no me parece, a primera vista, como ya lo he dicho, que el asunto sea tan sencillo.

El señor LAZCANO (Presidente). — En la hora de los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor TORREALBA. — ¿No había otros proyectos para la tabla de fácil despacho?

El señor LAZCANO (Presidente). — Hay tres proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho, señor senador. Pero como la presente sesión ha comenzado cuarenta y cinco minutos después de la hora fijada por el Reglamento, he creído que si la Cámara entraba a ocuparse de ellos, se disminuía considerablemente el tiempo destinado a los incidentes.

Pero esos proyectos quedan anunciados para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor CLARO.— ¿Cuáles son esos proyectos?

El señor SECRETARIO.— Uno es el que autoriza al Presidente de la República para mandar que se verifiquen elecciones extraordinarias de municipales en las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Galvarino y Abtao; otro es una moción de los honorables senadores señores Varas y Concha, don Juan Enrique, en la que proponen agregar a continuación del artículo 1.o de la ley de municipalidades un nuevo inciso; y el tercero es una moción de los honorables senadores señores Rivera y Yáñez, por la cual se declara exentos de las sanciones establecidas por la ley de reclutas y reemplazos a los remisos que en los tres meses siguientes a la promulgación de esta nueva ley se presentasen voluntariamente a hacer el servicio militar.

**Sucesos de Punta Arenas**

El señor BULNES.— El honorable senador por Concepción, señor Feliú, se ocupó en la sesión de ayer de lo que ha ocurrido en Punta Arenas a fines de Julio próximo pasado.

Yo voy a tomar nota de algunas de las apreciaciones de su señoría, y referiré al Senado lo que ha sucedido en aquel lugar.

No me incumbe a mí, por razones que el Senado comprende, hacer el elogio del Gobernador de aquel territorio; pero, sí, la Cámara me permitirá que crea que aquel funcionario se ha desempeñado con rectitud, con prudencia y dentro del cumplimiento de su deber.

Sin referirme, pues, especialmente a la conducta funcionaria del Gobernador de Magallanes, voy a revelar al Senado algunos hechos para que se pueda formar concepto de lo que ha ocurrido en aquel territorio. En Magallanes existe un soviet internacional, que gobierna todos los intereses de aquel lugar. Se titula Federación Obrera de Magallanes. Este Soviet, lo declaro desde luego, no tiene relación alguna con la Federación Obrera de Chile, ni con ninguna otra institución obrera nacional. Nuestras clases trabajadoras, cuya acción yo respeto siempre que tienda a conseguir fines honestos, como es el mejoramiento de su condición, no participan de los propósitos subversivos de aquel soviet de Punta Arenas.

Digo que esta Federación de Magallanes constituye de hecho un soviet internacional, porque Punta Arenas ha sido el punto de reunión de todos los expulsados de la Argentina; de los fugitivos de Ushuaya; de todos los hombres perseguidos por la justicia del país vecino, por ser hombres no deseables, o por pertenecer a sociedades anarquistas. Muchos de ellos se han refugiado en Punta Arenas, al amparo de la benignidad de nuestras leyes, porque la ley de residencia, por ejemplo, tiene el defecto de que exige que sea el Intendente de la Provincia quien aplique sus disposiciones, y como en el Territorio de Magallanes no hay Intendente, no ha podido ser aplicada dicha ley, siendo que sus disposiciones son más necesarias en ese lugar que en cualquiera otra parte del país. El Gobierno actual ha solicitado del Congreso que se subsane esta omisión y no lo ha conseguido. Tampoco rige en ese territorio la ley de imprenta porque no hay registros para formar el jurado que castiga los delitos que se cometen con ella, de manera que los anarquistas de la República Argentina encuentran en Punta Arenas ancho campo donde exponer sus prédicas perniciosas, sin que haya una autoridad que lo impida, ni una ley que garantice a la sociedad contra los desmanes e incitaciones revolucionarias.

La Federación Obrera, que yo la llamo soviet, ha estado gobernando sin contrapeso desde hace mucho tiempo el territorio de Magallanes, porque el obrero que llega a ese territorio y no se afilia a ella es excluído del trabajo por orden de la Federación, y si algún particular lo toma a su servicio la Federación lo conmina con el paro del trabajo o de la industria o la boycotea; de manera que la industria y el comercio han estado sometidos de una manera incondicional a la tiranía de las órdenes que reciben de este comité obrero, o sea de este soviet.

Este ha sido el régimen que ha imperado en Magallanes por descuido de los Poderes Públicos de este país, por el completo olvido en que se ha mantenido a aquel territorio, donde los intereses chilenos son considerables y que, por la misma razón de estar tan apartado del centro del país, debía ser más especialmente vigilado.

Este soviet o esta federación, como digo, interviene en todos los actos del trabajo; si una empresa como ser un frigorífico o un estanciero toma cualquier medida de orden interno en su establecimiento, la federación se considera con derecho para conminarlo ordenándole que modifique su medida. Cuando por cualquier motivo un patrón o capataz tiene algún disgusto con un obrero de la federación, ésta patrocina al obrero e impone la obligación de cambiar el personal directivo de la faena o trabajo, por el delito de haber querido mantener el orden en la faena a que está dedicado.

A este régimen ha vivido subordina el capital y la gente que trabaja en el Territorio de Magallanes.

Los chilenos están casi excluídos del derecho de trabajar allí. Hasta hace muy poco tiempo existía una corriente emigratoria temporal de gente de Chiloé que se trasladaba a aquel territorio a hacer la esquila, que ganaba bastante dinero y se volvía con un pequeño capital ahorrado a su provincia para mejorar las condiciones agrícolas de la parcela que poseía. Hoy esa corriente está cortada o para ser más exacto muy mermada porque el comité internacional ha resuelto dar preferencia a los obreros extranjeros, españoles, italianos, austriacos, en una palabra a los obreros de las distintas nacionalidades que la ola viene refluyendo de la Europa a la República Argentina y de aquí a Magallanes. Así es que los chilenos que antes tenían ahí un campo de acción lícito y provechoso para su trabajo hoy no lo tienen. El Comité internacional ha resuelto dar preferencia a los elementos indesables que arroja de su suelo la República Argentina.

Esta federación obrera ha tenido carácter internacional. Están en poder de la autoridad administrativa de Magallanes los telegramas impartidos de ciudades y puertos argentinos en que se anuncia a la federación que por el vapor tal va a Magallanes el obrero cual—se da la individualidad y el nombre—y que ese obrero no débe recibir trabajo por cualquier motivo relacionado con la federación.

Si alguna empresa de las allí radicadas da ocupación a ese obrero es inmediatamente boicoteada o paralizadas sus faenas.

De manera que tenemos dentro del territorio, un injerto extranjero que ha estado manejando todos los intereses del Territorio de Magallanes. Tenemos establecido un régimen que obedece a autoridades que no residen en el país. Desde puerto Gallegos, Bahía Blanca y Buenos Aires se influye sobre ella, dando dirección a elementos que intervienen de un modo decisivo en el comercio y la industria chilena de Punta Arenas.

El carácter internacional de esa federación se caracteriza por el antipatriotismo. La federación de Punta Arenas disiente en esto completamente de las asociaciones de obreros chilenos porque si algunos de estos en un momento dado han podido sentirse extraviados por la influencia malsana de elementos extraños, que sorprendieron su buena fe, han reaccionado cuando los han conocido, según ha podido comprobarse en los últimos días y ésto es así porque en el alma de nuestro pueblo reside el noble sentimiento de patriotismo que llena el alma de toda la Nación.

No sucede lo mismo con le Federación de Magallanes. Así por ejemplo en Puerto Natales, hace dos años se quiso celebrar dignamente, creo que con un acto literario, la fiesta nacional del 18 de Setiembre y como no hubiera en ese pueblo un local apropiado para reunir una concurrencia numerosa, se solicitó el salón de la Federación Obrera.

Esta institución, accedió a facilitar su local, pero bajo las siguientes condiciones: primera, que no se izara la bandera nacional; segunda, que no su pronunciaran discurso patrióticos y tercera, que no se permitiera el acceso al local a ninguna persona que llevara el uniforme militar o el traje de eclesiástico.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —¿No son chilenos esos dirigentes de la federación?

El señor BULNES. — No, señor senador; son extranjeros; aún más, son individuos que no tienen patria.

El militar y el clérigo son los enemigos natos para personas de esa clase, porque estas dos entidades representan elementos de orden y por eso pusieron esa condición, para facilitar su salón, para una fiesta cívica como la del 18 de Setiembre.

Esta fecha, señor Presidente, no es la recordación de un hecho de guerra, ni de conflicto sangriento para la América; es un aniversario de confraternidad humana por que en ella declaramos nuestra emancipación política de todo dominio extranjero.

¡No se podía izar la bandera nacional, ni pronunciar discursos patrióticos! ¡No podían penetrar en esa sala los que llevaran el uniforme de la República!

¡Esto es inaudito!

Poco después hubo otra fiesta de carácter cívico: la jura de la bandera. Al día siguiente, la prensa que sirve de órgano oficial en Magallanes a esa Federación Obrera se desbordó en insultos contra los organizadores del acto y llamó "trapo sucio" a la bandera de Chile.

No respondo de la exactitud de la palabra "sucio", pero estoy seguro de que empleó éste y otro concepto despreciativo. Esta es la manera cómo se expresa de la bandera nacional la Federación Obrera de Punta Arenas!

Cuando ocurrió recientemente el movimiento patriótico que ha agitado a toda la República, el diario oficial de esta Federación tituló el movimiento con esta frase:

"Una nueva fantochada de Gobierno"

La fantachoda del pueblo chileno era sentir las impresiones del patriotismo cuando creía que sus fronteras podían estar amenazadas; y esos son los sentimientos que dominan en aquella agrupación, que se ha venido a radicar por desgracia nuestra, en aquel territorio. Los diarios de Punta Arenas dan cabida a las ideas más perniciosas y peligrosas contra el orden social; han reproducido una proclama sediciosa que ha circulado por todo el país, titulada "Al hermano soldado", y todos los días están incitando al Ejército a desertarse, y a la marinería de los buques de guerra a abandonar el servicio.

Yo quiero que el Senado conozca estas cosas para que se penetre de la gravedad de la situación porque atraviesa Magallanes; para que vea que en aquel territorio, muy alejado, muy rico, que forma parte integrante de nuestra patria, hay que ejercer una vigilancia especial, por lo mismo que está lejos y que ocupa una situación estratégica en el comercio universal.

Con motivo de este movimiento de opinión nacional producido recientemente, el pueblo chileno de Magallanes sintió los mismos nobles impulsos que sacudieron el alma de todo el país, e hizo manifestaciones públicas de adhesión a la causa nacional. Fueron invitados a concurrir a esta manifestación patriótica todas las sociedades de la localidad; pero la Federación Obrera Internacional no quiso hacerlo. Anoto con gusto que fué la única asociación que se negó a concurrir.

Ocurrió entonces un hecho que todavía no está esclarecido, y que es aquel a que se refirió ayer el honorable señor Feliú. Una noche, a las tres de la madrugada, a la hora de todas las insidias, hubo un choque entre la Federación Obrera que estaba armada y el pueblo. ¿Cuál fué la causa originaria de este acontecimiento? Es un punto que todavía no se conoce. El juez de letras del territorio se ha avocado el conocimiento del asunto, y según noticias que tengo, no ha podido establecer aún el verdadero origen del suceso. Sobre este particular existen dos versiones: una de ellas es que hubo un disturbio interno entre los federados, y la otra que el pueblo, excitado por una legítima indignación al ver los actos anti-patrióticos cometidos por ella, la atacó. Cuando la policía fué advertida del hecho, envió fuerzas a restablecer el orden, la que fué recibida a balazos, de lo cual resultó muerto un guardián, quedando heridos dos o tres individuos de la Federación, que también murieron a causa del incendio que se produjo en la casa donde funcionaba.

Estos son los hechos a que se ha referido el honorable senador por Concepción, señor Feliú. Su Señoría ha tenido el cuidado y la hidalguía de no hacer cargos concretos al Gobernador ni al jefe de la fuerza militar de Magallanes, manifestando que este es un punto que deja en suspenso hasta que lleguen los antecedentes que solicitó del Ministerio. Mientras tanto, no sé si la versión dada por la prensa de la sesión de ayer haya traicionado el pensamiento del honorable senador, porque de esa versión parece desprenderse una anticipación del juicio del señor senador respecto de la conducta de las autoridades de Magallanes, algo así como que la autoridad civil, la militar, y quizá también la autoridad judicial, hubieran tenido participación indirecta en aquellos acontecimientos.

Yo digo y repito que estos sucesos están entregados a la justicia de Magallanes, la cual, una vez averiguados los hechos, habrá de decir la última palabra sobre lo ocurrido. Este hecho no puede ser más doloroso; pero hay algo más doloroso todavía, y es saber que en un territorio nacional que debe ser sagrado para nosotros, haya una asociación internacional que está conspirando contra la patria y socavando los cimientos del orden, porque es imposible que mis honorables colegas se puedan dar cuenta de lo que allí sucede en materia de propaganda periodística.

Si esta discusión continuara, yo me proporcionaría algunos números de esos diarios. En uno de ellos, que he podido ver esta mañana, aparecen cosas realmente horribles. Allí no se lanzan frases; son estudios de los cuales resultan como consecuencia verdaderas monstruosidades.

Por ejemplo, se escribe para probar que la propiedad "es el crimen y el robo". Esto es lo que se predica en Magallanes, porque allí no se puede aplicar la ley de imprenta; estas sociedades extranjeras se establecen en Punta Arenas, y se arrogan el derecho de excluir de las faenas a los obreros chilenos, porque las disposiciones de la ley de residencia no alcanzan hasta ese territorio, por no tener un Intendente.

El honorable senador por Concepción ha recogido los informes que han publicado los diarios argentinos. Yo me permito llamar la atención del honorable senador a que los telegramas de la prensa constituyen la fuente de información más débil y más expuesta a errores que pueda existir. Tengo motivos para decir a S. S. que el corresponsal que ha dado esos informes es un empleado público que ya ha dejado de serlo y que figura en el informe del señor Santa Cruz. Y si hemos de atenernos a telegramas, yo tengo una a la mano publicado en los diarios de hoy.

El señor FELIU.—¿Dice S. S. que esos telegramas han sido enviados de Santa Cruz, territorio argentino?

El señor BULNES.—Lo que yo estoy diciendo es que la persona que envió esas informaciones figura en el informe del Ministro señor Santa Cruz y que esa persona es el corresponsal de "La Nación" de Buenos Aires.

El señor FELIU.—Por eso advierto que el corresponsal ese no ha tenido parte en este asunto. El telegrama publicado ha sido tomado de "La Prensa" argentina, enviado desde Santa Cruz.

El señor BULNES.—Pero eso no significa gran cosa, porque entre Santa Cruz y Punta Arenas y Puerto Gallegos hay telégrafo y teléfono, de manera que se puede transmitir la noticia por teléfono o telégrafo y de ahí enviarla a Buenos Aires.

Decía, señor Presidente, que no hay una fuente de informaciones más inexacta que los telegramas de la prensa.

Me vienen a la mente las palabras de Bismarck, quien dijo un día en el Parlamento alemán: "Tan falso como los telegramas y las estadísticas". Como no están en cuestión las estadísticas me refiero sólo a lo que se relaciona con los telegramas.

Y si vamos a creer en telegramas, yo tengo en mi mano otro publicado por los diarios de esta mañana, en el cual el corresponsal de un diario argentino, de Mendoza, afirma que el Senado chileno ha celebrado sesiones secretas a las 2 de la mañana, a solicitud del Ministro de la Guerra; que han sido expulsados de Valparaíso 168 peruanos, después de incidentes sangrientos en los cuales han quedado muchos peruanos muertos y heridos, y que dos buques de guerra norteamericanos vienen en viaje a la costa chilena para desautorizar nuestra política internacional.

Cuando se leen estas noticias do, venidas por un conducto regular, que no se conforma de afirmar que no merecen llegar nuestras disposiciones hasta el Senado como fuentes de materia; esos documentos información.

Las apreciaciones hechas por el honorable senador señor Feliú, descansan, pues, sobre una base muy frágil.

En consecuencia, honorable señor Presidente, queda en pie que en el Territorio de Magallanes hay una Federación Obrera que no sólo infringe las leyes chilenas, sino que hace mofa de ellas.

Tengo que agregar todavía otra información que había olvidado.

Habrán de saber mis honorables colegas que esa Federación tiene jueces propios... y que a estos juzgados están obligados a ocurrir todos los individuos que a ella pertenecen. Si alguien no ocurre a esos jueces, o se le boicotea o se le expulsa del trabajo de modo que esa justicia funciona y falla como si fuera justicia del Estado.

Y yo digo, señor Presidente, que cuando existe en el territorio nacional una institución como esa, compuesta en parte de extranjeros expulsados o fugitivos de otros países y se constituye en una fuerza que interviene no sólo en la vida económica y comercial sino también en las actividades de la vida civil, no es posible, no es admisible tolerarla por un sólo instante.

Yo supongo que el Gobernador de Magallanes haya procedido con discreción en el cumplimiento de sus deberes. No hay antecedentes oficiales a este respecto. La Cámara me excusará que no entre en apreciaciones de este orden. Al hacer uso de la palabra sólo me ha movido el interés de presentar algunos datos concretos que esclarecen una situación anormal y que me autorizan para decir que estamos en la obligación de amparar y de hacer nuestra la causa de los funcionarios de cualquier orden que sean, que trabajen por restablecer el imperio de nuestra nacionalidad en el Territorio de Magallanes.

**Elección de senador por Cautín**

El señor MAC-IVER. — En la sesión de ayer manifesté que me proponía formular en la de hoy una proposición relacionada con los documentos que habían llegado de Cautín y que se enviaron a la Comisión de Elecciones. Esa proposición, que ahora someto a la honorable Cámara, es para que estos documentos se devuelvan al origen de donde vinieron, con el objeto de que se presenten ante la autoridad que corresponde según la ley, y para los efectos legales.

Esos documentos supongo que son los que se han debido llevar por el presidente del Colegio Departamental de Llaima y por el presidente del Colegio Departamental de Nueva Imperial, a la Junta Escrutadora Provincial, que se debió reunir en Temuco. Esos documentos deben estar en poder de estos funcionarios para el efecto de concurrir a esa junta de Temuco y practicar el escrutinio correspondiente.

No hay en nuestra ley de elecciones ninguna disposición según la cual el día designado para la reunión de este colegio escrutador, constituya un plazo fatal; y nada hay que disponga que después de ese día no pueda practicarse el escrutinio. Si el Lunes antepasado no se reunió la Junta Escrutadora que debió reunirse en Temuco, esa reunión debe verificarse en la mejor oportunidad posible; y yo sé que el juez de Temuco ya ha citado a los miembros de esa junta para que concurran al colegio escrutador.

El hecho de que funcione esa junta fuera del día prescrito por la ley, pero en una fecha posterior conveniente, no afecta en nada a la legalidad, sino que se conforma con las prescripciones legales. En esa forma se subsanaría la falta cometida, verificándose el escrutinio y extendiéndose el poder a favor de la persona a quien corresponda, para que pueda incorporarse al Senado.

Mientras tanto, esos documentos que supongo son las actas de los respectivos colegios departamentales, se encuentran en el Sena-


# Corbatas, Camisas y Suspensores

Finas calidades y precios de fábrica

| CORBATAS anchas. Ultimos modelos. | SUSPENSORES President, legítimos. Calidad extra extra. | CORBATAS tejidas. Ultimas creaciones. |
|---|---|---|
| 3 por $ 5.00<br>3 por $ 8.00 | a $ 4.90 | $ 5.80, 6.90, 7.9 |

Soberbias creaciones en CAMISAS de CREPP y CEFIRO de hilo

## LA CORBATINERA

ESTADO 266

NOTA: La casa no realiza ni liquida, por considerar el sistema muy gastado y anti-estético

13-Ag.

# Papas Corahilas

Para semilla, garantida de los canales de Chiloé, ofrecemos en jabas de 50 kilos y en sacos, por carros completos, puesta en estaciones donde la pida el comprador.

## Larrain, Olavarria y Cía.

Huérfanos N.o 1138. — Casilla N.o 913

# COCINAS A CARBON

Ofrecemos cocinas a carbón de tipos mo
dernos y prácticos. Tienen cámara para agu
caliente para acop ar caldero o cilindro. Las
parrillas son rotatorias, los hornos espaciosos
y provistos de termómetro.

## Casa Santiago Webb & Co

Casilla 1767-ESTADO-156-158-170-Teléf. Ing. 3176-3177

PIDA
EN TODOS LOS BARES Y RESTAURANTS
WHISKY ESCOCES
ROBERTSON'S

UNICOS IMPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
BANDERA 262
SANTIAGO
LONDRES ANTOFAGASTA NEW YORK

pedirse que se remitan a quienes las han enviado, las actas de la elección de Cautín, que han llegado al Senado y que actualmente están en poder de la Comisión de Elecciones, a virtud de un acuerdo del Senado.

Más acertado hubiera sido que la Comisión de Elecciones indicara ese procedimiento.

El señor MAC-IVER. — Acepto que sea la Comisión la que haga esa proposición.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero no es ese el caso, porque la Comisión no ha propuesto nada.

Lo que propone el honorable senador por Atacama, es en buenas cuentas, que se celebre el colegio provincial en una época no fijada por la ley; pero la ley de elecciones establece claramente la época en que debe reunirse este colegio provincial y conjuntamente fija el procedimiento a que debe ceñirse.

Dice la ley, artículo 88 (86): Ocho días después de la elección, se reunirán en la sala municipal de la cabecera de la provincia, los presidentes y secretarios de las juntas escrutadoras de cada uno de los departamentos, en sesión pública, a las diez de la mañana, haciendo de presidente provisorio el que lo fuere de la junta del departamento de cabecera, y a falta de éste el que lo sea de la junta del departamento que siga en antigüedad, y constituída la junta con la mayoría absoluta de sus miembros, designará un presidente y un secretario en la forma prevenida en el artículo anterior y procederá a hacer el escrutinio general de la elección de senadores de la provincia, etc., etc.

Establecido por la ley un día fijo para un acto electoral, no puede variarse. Es un precepto de derecho público muy conocido, que ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias podrán las autoridades tomarse atribuciones que la ley no les da.

La ley manda que en un día fijo se reunan los colegios escrutadores, y si no se reunen, no hay escrutinio.

Todavía, la ley ha tenido tal cuidado en esto, que entra a reglamentar, y dice en el artículo 112:

"Cuando, para fijar el día en que deba reunirse alguna junta o ejecutarse algún trabajo electoral, la ley emplee la frase tantos días antes o tantos días después de un día determinado, no se computará este último día. Así, cuatro días antes del 25 de Junio, quiere decir el 21 de Junio; ocho días después del 25 de Junio, el 3 de Julio; y tres días después de un Domingo, el Miércoles siguiente".

La ley ha querido fijar hasta el día matemático en que deben reunirse los Colegios Electorales, y si se reunen fuera de este día, el acto será nulo, de nulidad absoluta.

¿Y el Senado iría a aconsejar un procedimiento nulo, violatorio de la ley? Si el Senado, por la Constitución y por la ley, tiene el derecho exclusivo de calificar la elección de Cautín, y si tiene en su mano todos los medios para decir cuál es el senador, ¿para qué va a recurrir al Colegio escrutador, cuando ya ha recibido los documentos y los ha pasado a la Comisión respectiva?

Quiero terminar tocando el último punto a que se refirió el señor senador por Atacama, el relativo a la aseveración que hice ayer.

No es extraño que su señoría desmienta lo que yo dije, y creo que procede con absoluta buena fe, porque así son los datos que le han proporcionado; pero yo le pregunto: ¿para qué se esconde el resultado de dos mesas? Yo creo que no hay necesidad de ser muy malicioso en materias electorales para comprender el objeto con que se oculta el resultado de algunas mesas. ¿Cómo es que todas las mesas daban a conocer su resultado a las cinco de la tarde, y únicamente estas dos no lo daban aún a las doce de la noche?

Un procedimiento semejante deja a las claras el hecho de haberse cometido alguna alteración en el resultado de esas actas.

El señor MAC-IVER. — Si no ha habido fraude en esas dos mesas, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. En esas dos mesas hubo fraude, y solo así se explica el hecho de que se retardara el resultado de sus escrutinios. Y este hecho tiene todavía la circunstancia agravante de haberse producido a pesar de haberse celebrado en Lautaro un pacto de honor que fué respetado con toda honradez por los vocales de la Unión Nacional.

Respecto a la forma en que procedió la Alianza Liberal, va a oir su señoría el informe del general Yavar, cuya conducta fué reconocida como imparcial por los dos bandos en lucha.

Ruego al señor secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Intendencia de Cautín. — N.o 567. — Temuco, 7 de Agosto de 1920. —Al señor Ministro del Interior — Santiago.—Dando cumplimiento a lo ordenado por US. en telegrama de fecha 6 del mes en curso, acerca del desarrollo de la elección en Temuco, efectuada el Domingo 1.o del presente mes, paso a informar a US. que, en conformidad a instrucciones impartidas por el señor Ministro de Guerra, por criptograma N.o 62 de 29-VII-920, procedí el Sábado 31 del mes próximo pasado, a las 11 A. M., a reunir en la sala de la Intendencia, a los candidatos, señores Ricardo Valdés y Guillermo Aguiar, acompañados de los diputados señores Boza Lillo y Blanlot Holley, dirigentes de la Unión Nacional y del señor Leoncio Rivera, de la Alianza Liberal, llegando después de un ligero cambio de ideas, a los acuerdos que obran en el acta adjunta, la que fué firmada por los representantes de ambos partidos y trascrita a los gobernadores de Llaima y Nueva Imperial. En conformidad a la Ley de Elecciones, el Domingo 1.o de los corrientes, se constituyeron las mesas, dando cuenta de ello oportunamente, los presidentes respectivos, solicitando al mismo tiempo, la fuerza necesaria para resguardar el orden dentro de los recintos, la que les fué concedida. En esta forma principió a desarrollarse el acto electoral con tranquilidad y ejercitando los electores sus derechos de sufragio; pero, después de medio día y a medida de que se acercaba la hora del escrutinio, se notó en las mesas aglomeraciones en sus alrededores, tratando de impedir la libre entrada de los sufragantes de la Unión, por lo que hubo de despejarse los alrededores de los recintos, no sin dejar de producirse algunos incidentes sin consecuencias de mayores consideraciones. Al mismo tiempo, tuve conocimiento de que en algunos recintos de mesas se les impedía a los apoderados de la Unión su entrada y libre ejercicio y se les faltó el respeto y consideración debida a los miembros de la Comisión Parlamentaria del Honorable Senado, sin que los presidentes trataran de impedir dichos vejámenes. Y, al efecto, encontrándome en mi oficina con el honorable senador señor Urrejola, fuí avisado de que en la mesa instalada en la Sala Municipal se había promovido un gran desorden que impedía la entrada a los apoderados y sufragantes de la Unión, trasladéme en compañía de él a dicha mesa y comprobó que efectivamente la aglomeración de gente dificultaba el libre acceso, tratando de impedir a mi llegada, la entrada del señor senador Urrejola, viéndome obligado a intervenir para que entrara, lo que efectuó. Una vez dentro del recinto de la mesa me impuse de que momentos antes había sido agredido de hecho y herido en la cara con arma contundente el ciudadano unionista Santiago Maccías. Además, la gran cantidad de gente aliancista que invadía la sala, en forma de barra, aprostrofó al honorable senado señor Urrejola, por lo que llamé la atención hacia el respeto que a él se le debía, sin que el presidente ejercitara sus derechos en este sentido, no pudiendo el suscrito tomar otras medidas, por estar coartada su autoridad, por cuanto el recinto y la tropa estaban a las órdenes del presidente. Restablecida la calma, continuó funcionando la mesa por veinte minutos más de la hora fijada, por disposición del expresado presidente, procediéndose en seguida al escrutinio. Respecto a que se ha negado a los vocales unionistas a dejar constancia de sus protestas, tuve conocimiento de ello por los apoderados de la Unión Nacional y otras informaciones que obtuve, pues el suscrito no estuvo presente en las mesas en los momentos en que se hacían los escrutinios. Terminados los escrutinios los presidentes de mesas enviaron a esta Intendencia las actas respectivas, a excepción de la mesa de la Cuarta Subdelegación, la que solicité, contestándoseme que se me entregaría dentro del plazo de 24 horas como la ley dispone, teniendo que tomar los datos de la Notaría, los que resultaron conforme con el acta que me fué entregada al día siguiente. Sin más, señor Ministro, es cuanto tengo que informar a US. sobre el desarrollo de la elección efectuada el Domingo próximo pasado en esta ciudad.—Firmado).—N. Yávar J., General e Intendente Int. de Cautín".

El señor BARROS ERRAZURIZ —Como ve la honorable Cámara, quedan establecidos los siguientes hechos en el informe del general, señor Yávar: 1.o, que se impedía el libre acceso de los votantes a las mesas electorales; 2.o que se impedía la permanencia de los apoderados del candidato de la Unión Nacional en las mismas mesas; 3.o Que la Comisión parlamentaria del Senado no fué respetada y que se impidió la entrada al recinto de una de las mesas al honorable señor Urrejola; 4.o Que uno de los apoderados de la Unión Nacional fué herido en la cara.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pero no se dice la causa.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Se habla de un herido en la cara, se da el nombre de la persona y se dice que es un representante unionista, a lo que puedo yo agregar de que era apoderado de la Unión Nacional. No es necesario dar la causa, honorable senador para comprender que se golpeaba a nuestro representante, allí. Y es necesario traer estos fraudes a la Cámara y que no queden impunes.

El señor MAC-IVER. —También es mi deseo castigar los fraudes, señor senador; pero no sigamos por este camino a pretexto de evitarlos.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es también necesario que no queden sin sanción estos procedimientos que impiden las entradas a los votantes de la Unón Nacional a emitir sus sufragios a las mesas receptoras. Por eso quiero hacer una indicación para que se envíe a la Comisión de Elecciones la indicación del honorable senador por Atacama a fin de que se estudie conjuntamente con los demás antecedentes de esta elección.

El señor CLARO SOLAR.— Iba a formular, por mi parte, precisamente la misma indicación que acaba de hacer el honorable senador por Linares. Creo que esto merece el estudio de Comisión. Los fundamentos que ha aducido el honorable senador por Atacama en apoyo de su indicación, me obligan también a agregar dos palabras. Su señoría ha manifestado que si el honorable Senado no devolviera a las personas que las han enviado las actas del escrutinio de los departamentos de Llaima e Imperial, se haría cómplice de un verdadero delito. Y al efecto, el honorable senador ha manifestado que no hay en las disposiciones de la ley electoral ninguna que establezca que es plazo fatal el señalado en el artículo 88. Entretanto en ese artículo se establece que 8 días después de la elección, se reunirán en la sala Municipal de la cabecera de la provincia los presidentes y secretaros de las juntas scrutadoras, o sea el colegio provincial; y en el artículo 98 se establecen estas mismas disposiciones para las elecciones extraordinaras.

No veo como pueda el Juez Letrado de Temuco, ordenar que se cite para una fecha que no es la establecida en la ley de elecciones, al colegio provincial que sólo puede funcionar ocho días después de la elección, o sea en un día determinado por la ley.

Como he estado ausente de Santiago, no me he impuesto bien de las causas que motivaron el envío de las referidas actas al Senado, no tengo más antecedentes sobre esta materia que las palabras del señor senador por Atacama, pronunciadas en sesión de ayer y publicadas en la prensa, y el debate de la sesión de hoy.

Me parece que el honorable senador por Atacama sufre error si estima que puede un Juez Letrado, fijar otra fecha que la determinada por la ley para que se reuna un colegio electoral y practique un escrutinio provincial.

No hay en la ley disposición alguna que autorice al juez de letras de un departamento cabecera de provincia para citar a los miembros del colegio escrutador provincial, o para fijar un día determinado para que realicen el escrutinio. La única intervención que da de ley a los jueces es en la constitución de las juntas electorales y receptoras de sufragios en los casos de que no se reunan oportunamente y para citar a las juntas electorales de los departamentos para que hagan la designación de los que deben reemplazar a los inasistentes, pero en ningún caso permite que intervengan en la determinación de las fechas fijadas en la ley, en que deben verificarse los demás actos electorales.

Si una junta receptora no se reune en el día señalado, no puede reunirse otro día, y quedará sin funcionar.

La ley antigua permitía que las juntas receptoras funcionaran al día siguiente si no lo habían hecho el día fijado; pero como eso abría la puerta a abusos porque dejándose la elección para el día siguiente, se facilitaba la adulteración del resultado general, en la ley actual se ha prohibido que la elección se haga fuera de los días y de las horas fijadas.

Ahora, tratándose de los colegios electorales, la ley es precisa, fija determinadamente los días en que deben reunirse, exige que se reuna a lo menos la mayoría absoluta de los miembros de la junta, y si no se reune, evidentemente no puede funcionar el colegio.

En caso de elecciones ordinarias, la proposición del honorable senador por Atacama podría no tener las consecuencias que tendría en el caso actual, por que el tribunal calificador de poderes entra a intervenir, estudia y revisa los poderes.

El señor ALDUNATE.—En el régimen de la Comisión Revisora de Poderes, pueden suceder tres cosas: que los candidatos traigan poderes en forma, que no traigan ningún poder, o que traigan poderes con los escrutinios incompletos. Pues bien, jamás la Comisión Revisora devuelve los documentos para que se hagan los escrutinios.

El señor CLARO SOLAR.—Iba a decir lo mismo que ha expresado S. S.

En las elecciones ordinarias este tribunal revisor puede hacer las enmiendas de los errores y dar los poderes en definitiva; pero cuando se trata de elecciones extraordinarias, sea en una sección del registro, sea en toda la provincia, y por cualquier evento no funciona uno de los colegios ¿por ese hecho va a quedar la provincia sin la representación que le corresponde? De ninguna manera. No veo que exista lo que el señor senador por Atacama llama un delito de que pudiera hacerse cómplice el Senado.

S. S., que es ordinariamente en sus apreciaciones tan medido, no puede darle a este debate el giro que le ha dado, en que parece que las informaciones que ha recibido apasionan un poco sus ideas.

Yo creo que la situación de Temuco hoy día, es realmente excepcional. El señor senador por Atacama ha discutido colocándose en el mejor de los mundos, pues, según S. S., Temuco se encuentra en situación de normalidad absoluta, allí no se hace nada que no sea lo ordinario, y las imputaciones que se hacen los partidarios de ambos bandos, son las corrientes en toda elección.

Parece que el señor senador por Atacama no hubiera estado en Chile en este último tiempo. Temuco ha dado la nota alta en materia de abusos; este departamento no respetó el pacto de honor a que ha aludido el señor senador por Linares, de mantener el orden en la elección; ni siquiera fueron atendidas las observaciones del propio señor Aguiar, para que se respetaran los votos emitidos por el señor Valdés y que se dejaron sin escrutar porque en un caso se decía Valdés y en otros Valdés Bustamante.

El señor Aguiar pidió al presidente de la mesa que esos votos fueran escrutados, pero el presidente le contestó que no era él quien mandaba, y naturalmente el señor Aguiar tuvo que inclinarse ante lo manifestado por ese presidente.

De modo que no se respetó el orden en el Colegio Electoral para hacer la votación y al señor Mauricio Mena, presidente de una mesa y miembro de la Unión Nacional se le obligó, so pena de ser víctima de atropellos o sea en buenas palabras, a ser apaleado, a firmar el acta en la que se pedía se consignaran ciertas observaciones. Y no diga el honorable senador por Atacama que en la provincia de Cautín existía una situación normal.

En cuanto a la facultad del juez de letras para citar a reunión al Colegio Electoral, para una fecha determinada por él, no sé dónde podría sacarla, ni en qué base legal pueda apoyarse el honorable senador por Atacama, para sostener que esto puede hacerse desde que la Constitución de la República, establece que nadie ni aún alegando circunstancias extraordinarias, puede atribuirse facultades especiales.

Creo, pues, que merece un estudio concienzudo, por parte de Comisión, la indicación que ha formulado el honorable senador por Atacama.

Por esta razón yo iba a formular la misma indicación que ha hecho el honorable senador por Linares y que, en consecuencia, la apoyo.

El señor TOCORNAL. — La indicación que ha formulado el honorable senador por Atacama ha dado origen a una larga discusión en el Honorable Senado, y yo creo que se pueden aunar todas las opiniones pasando la indicación del señor senador a comisión, debiendo esta informarla a la brevedad posible.

Me parece que de esta manera quedaría consultada la opinión del honorable senador por Atacama, como la de los demás miembros del Honorable Senado. Modifico, pues, la indicación en este sentido.

El señor RIVERA. — Deseo decir dos palabras para recordar al Honorable Senado de que existe un precedente valioso para resolver la dificultad en que hoy nos encontramos.

El 4 de Diciembre de 1910 tuvo lugar una elección complementaria en la provincia de Maule, en la que tomaron parte los candidatos don Ernesto Hübner y don Manuel Salinas.

Reunidos los colegios departamentales hicieron sus escrutinios pero el Colegio Provincial no se verificó, como ha ocurrido en el caso actual. Los presidentes de los respectivos colegios departamentales remitieron toda la documentación al Honorable Senado y en ésta Cámara se produjeron dos informes de la Comisión nombrada para dictaminar sobre esta elección. El informe de mayoría fué suscrito por el entonces senador por Santiago, don Abdón Cifuentes, por el honorable senador por O'Higgins, señor Aldunate y por el que habla. El informe de minoría lo suscribieron el entonces senador por Concepción, hoy Presidente de la República, el Excelentísimo señor Sanfuentes y el honorable senador por Atacama, señor Mac-Iver. Estos informes fueron modificados en parte por una indicación del honorable senador señor Walker Martínez, que se produjo en la sesión de 23 de Enero. El debate quedó pendiente en esa sesión y en la sesión siguiente, a aquella en que el señor Walker Martínez había formulado su indicación, el que había pidió que se votara el informe de mayoría. Este informe se votó en una sesión a fines de Enero y fué aprobado por la unanimidad del Honorable Senado.

Entonces no había Comisión Permanente de Elecciones, de tal manera que la Comisión creyó del caso suplir esta ausencia de Comisión Permanente de Elecciones por una ad-hoc que se designó para tratar la elección de Maule.

La conclusión del informe aprobado, decía así:

"En ausencia de una Comisión Permanente de Etecciones que existe en el Reglamento de la Cámara de Diputados, pero no en el de la de Senadores, la Comisión a que se refiere el artículo 8 del Reglamento debería ser designada por el Senado, con las amplias atribuciones que a ellas corresponden, esto es, de pronunciarse sobre la forma y el fondo de la elección; practicar y rectificar escrutinios, declarar cuál es el senador presuntivo, si le pareciere conducente, y, para decirlo en una frase, a fin de abarcar la totalidad o parte de los actos electorales de la provincia de Maule en la elección de 4 de Diciembre último".

Pues bien, honorable señor Presidente, permanecieron fuera de la Cámara los dos candidatos que habían luchado en la elección de 4 de Diciembre de 1910 y solamente en el mes de Diciembre de 1911 el Senado se pronunció y declaró senador presuntivo al señor Hubner que se incorporó a la Cámara y terminó su período el 1.o de Junio de 1912.

Quedó entonces establecido el precedente de que en caso de no reunirse un colegio provincial, correspondía al Senado únicamente entrar a calificar la elección y con los antecedentes a la vista, declarar cuál era el senador presuntivo, y pronunciarse en seguida, sobre el fondo de la elección.

Este informe fué aprobado por asentimiento unánime de la Sala.

Como ve la H. Cámara, el informe aprobado establece que esa Comisión debería tener amplias atribuciones, a fin de que su resolución abarcara "la totalidad o "parte de los actos electorales de "la provincia de Maule en la "elección del 4 de Diciembre último".

Nos encontramos, en consecuencia, en la misma situación. No ha habido colegio provincial en Temuco y se han remitido al Senado las actas de los colegios departamentales de Imperial y Llaima.

No existe en la ley una disposición que determine el procedimiento que debe seguirse; aguardemos entonces el informe que nos envíe la Comisión de Elecciones, para que sirva de base a la resolución que adopte el H. Senado.

Cualquier otro procedimiento no estaría de acuerdo con los antecedentes que he recordado.

El señor MAC-IVER. — Comprenderá la H. Cámara que a esta hora no deseo prolongar más la discusión; pero tampoco deseo que pasen sin contestación los conceptos que se han emitido alrededor de la proposición que formulé, conceptos que no se conforman con mi pensamiento en la interpretación de la ley.

Yo no puedo oponerme a que una cuestión como esta se estudie, porque reconozco que no es una cuestión sencilla, y por lo tanto, me será lícito decir algunas palabras para manifestar los fundamentos de mi modo de pensar.

Y para hacerlo así, no tengo otro recurso que el de pedir segunda discusión para la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares y también para mi propia indicación.

Esto me habilitará para exponer en la sesión de mañana los fundamentos que he tenido para formular mis observaciones.

El señor CLARO. — Yo apoyo la petición del honorable senador por Atacama.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedan para segunda discusión las indicaciones formuladas por los honorables senadores por Atacama y por Linares.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

**Aumento de jueces**

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre aumento del número de jueces en algunas ciudades del país.

El señor VARAS.— En vista de lo avanzado de la discusión y de los antecedentes que se han expuesto, me parece que es superfluo hacer nuevas observaciones para justificar la aprobación de este proyecto. Por mi parte, acepto y creo que es indispensable aumentar el número de Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a fin de que pueda funcionar dividida en dos salas. Soy de los que creen que la justicia retardada es peor que la mala justicia. Me parece que la justicia retardada importa llevar la carne al que ya no tiene dientes.

No participo de las opiniones que sustenta el honorable senador por Atacama, quien, para estimar el personal que deben tener los tribunales superiores de justicia, toma como base la población del territorio de sus respectivas jurisdicciones. Y me fundo para pensar así en antecedentes que he obtenido de la misma estadística, a algunos de los cuales voy a permitirme hacer referencia. Así por ejemplo, ¿sabe el Senado cuál es la provincia que proporciona mayor número de huéspedes a las cárceles del país? Es la provincia de O'Higgins, que teniendo ciento veintiún mil habitantes según la estadística, da a las cárceles un total de 4,491 reos. Santiago, con más de 615,000 habitantes, sólo da un total de 10,250 reos. Talca, con 131,000 habitantes, es decir un poco más que la provincia de O'Higgins, proporciona a las cárceles 3,804 reos. Y Valparaíso da a las cárceles una población de 3,016 reos.

Esto, por lo que se refiere a la criminalidad solamente. Por lo demás, ocurre que Valparaíso, por su condición especial de puerto por el cual se internan más de los dos tercios de los productos y mercaderías que entran al país, una ciudad donde se ventilan muchas cuestiones judiciales y donde se hacen muchos negocios que no están en relación con su población.

Así, por ejemplo, voy a referirme al despacho de mercaderías de aduana. Estas mercaderías pertenecen a dueños de Santiago o de otros puntos del país que encargan su despacho a agentes radicados en ese puerto. Este despacho da lugar a diversos negocios de caracter comercial-marítimo, todos los cuales están, puede decirse, radicados en ese puerto. Por otra parte, algo análogo pasa con las letras con que se paga el valor de las mercaderías que se despachan de aduana. Los Bancos que reciben los conocimientos respectivos, no los entregan sino una vez que las mercaderías han sido pagadas.

Por estas razones me parece que no puede considerarse que los negocios que se hacen en una localidad cualquiera, estén en relación con el número de habitantes de esa misma localidad, sino con el número de personas interesadas en esas transacciones, aunque residan en otros puntos del país.

El honorable senador por Atacama se lamentaba en sesión pasada de que este proyecto se hubiera puesto en discusión sin estudio previo de Comisión. Creo que si hace dos semanas se hubiera acordado enviar este asunto a Comisión, se habría facilitado considerablemente su despacho.

El honorable senador por Atacama encontraba deficiente el sistema actual, según el cual bastan tres Ministros para que un tribunal de segunda instancia pueda dictar sentencia definitiva, cualquiera que sea el monto de la causa.

El honorable senador consideraba que este sistema no era satisfactorio, pero en seguida combatía la idea de aumentar el número de jueces. ¿Cómo se podría, pregunto yo, salvar este inconveniente de que las sentencias definitivas de los tribunales de segunda instancia sean dictadas por tres jueces solamente, si no aumentamos el número de miembros de esos mismos tribunales?

Hay todavía una razón más para aumentar el número de miembros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

En Valparaíso son muy frecuentes las causas de Aduana. Estas causas están regidas en la actualidad por una legislación que no es adecuada. En primer lugar, adolece del error de disponer la entrega del valor del comiso o contrabando al denunciante. La mente del legislador fué la de establecer que se aplique al empleado de aduanas que sorprenda el desembarco de un contrabando, y que corre un riesgo personal al defender de esa manera el interés fiscal, el valor de ese mismo contrabando. Pero, ¿qué ha resultado en la práctica? Que se ha desarrollado una acuciosidad muy grande de parte de los empleados de Aduana para sorprender comisos o contrabandos, y así ocurre con frecuencia que se examina en la Sección de Comprobación una póliza que ha sido despachada dos o tres meses antes, y si el empleado cree que la tarifa no ha sido bien aplicada, hace el denuncio correspondiente. El administrador se impone del parte, y cuando cree que el oficial de la Sección de Comprobación se ha equivocado, se niega a darle curso. Pero de ahí resulta que el administrador se coloca en mala situación con respecto a los empleados de su dependencia, y a la vez corre el peligro — el hecho ha ocurrido ya en varias ocasiones, — de que el Tribunal de Cuentas haga después el mismo reparo, y como el administrador se negó a enviar aquel parte al juzgado, gravita sobre él la responsabilidad del hecho. Con este motivo, el administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Villanueva, adoptó la resolución, cada vez que se le pasaba un parte denunciando un exceso o suplantación de mercadería, y que él consideraba injustificado, de transcribirlo al juzgado, haciéndole presente que la Administración no encontraba justificado el denuncio. Con este motivo, se formó una tormenta entre los empleados de la Sección de Comprobación, que se creyeron perjudicados en sus expectativas, y el administrador, entonces, determinó transcribir los partes al juzgado, sin anotación alguna, y de ahí ha resultado un gran número de causas de Aduana que proporciona un considerable trabajo al tribunal.

Antiguamente, cuando el denunciante no percibía la totalidad del valor del comiso, estos partes se fallaban a razón de cuarenta o cincuenta por día, cosa que hoy no es posible, porque los empleados hacen presión sobre el abogado de la Aduana, a fin de que consulte en su defensa, a la vez que el interés del Fisco, el interés de ellos, a quienes también tienen que defender. Y de esto proviene que a la audiencia en que se ve un expediente de éstos, que suelen tener cuatro o cinco hojas, concurren dos abogados, y, por consiguiente, es imposible que la Corte invierta menos de veinte minutos en conocer de cada una de estas causas, de manera que con doce juicios de éstos, se llena por completo la labor de la Corte en un día.

Es evidente, pues, que la legislación aduanera es defectuosa y que debería corregirse. Tal vez la Comisión habría podido proponernos algunas ideas sobre este particular.

Pero, entre tanto, lo cierto es que la Corte de Apelaciones de Valparaíso está con un enorme atraso, y que los juicios que ante ella se ventilan, son de una entidad especial. Casi todos los negocios sobre comercio marítimo están radicados en Valparaíso, pues rara vez se falla alguno en Santiago. En cuanto a los juicios sobre seguros, que son también considerables, se fallan en Valparaíso en un noventa por ciento, y en Santiago en no más de un diez por ciento. De modo que la Corte de Apelaciones de Valparaíso tiene un enorme recargo de trabajo y un considerable atraso en el fallo de causas que no son baladíes, y no pueden, por consiguiente, fallarse como simples sumarios criminales, que se despachan a razón de quince o veinte por día.

He querido hacer estas breves observaciones como fundamento del voto favorable que daré respecto del proyecto en debate.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Por mi parte daré también voto favorable respecto de este proyecto, lamentando sí que no se haya restablecido en toda su amplitud la situación en que se encontraban las diversas otras Cortes de Apelaciones del país a la fecha de la promulgación de la ley de 1916, que redujo su personal.

En aquella ocasión, como miembro de la Cámara de Diputados, tuve el honor de combatir la reforma que se propuso en el sentido de reducir el número de los Ministros de las distintas Cortes de Apelaciones de la República. Manifesté entonces que el número de cinco Ministros era el mínimo de que debían constar las Cortes de Apelaciones para poder administrar justicia debidamente, por que aparte del prestigio de que están revestidos los fallos suscriptos por cinco jueces, debía tomarse en cuenta también la economía correccional de los jueces dependientes de cada Corte.

Después de la revolución de 1891, sobrevino en todo el país una peste de malos jueces, especialmente en las provincias del sur. En aquel entonces casi no había mes del año en que uno o dos Ministros no estuviera resideciando a los jueces inferiores de la jurisdicción respectiva. Poco a poco han ido saliendo los malos jueces, en virtud de las leyes sobre amovilidad que se han dictado después, con el objeto de mejorar el personal de la magistratura.

A pesar de la oposición que yo formulé entonces y de la predicción que hice en el sentido de que no pasaría mucho tiempo antes que tuviéramos que volver al antiguo sistema, se aprobó aquella ley, pues muchas veces los legisladores se apasionan y desoyen la voz de la calma y de la experiencia. Hoy

AUTOMOVILES INGLESES
"CROSSLEY"
— DE LA —
Crossley Motors, Ltd.,
MANCHESTER
Coches de Gran Lujo Limousine, Landaulette, Coupe Touring Car
PRIMERA REMESA LLEGO POR VAPOR ORDUÑA
Establecimientos Americanos GRATRY
VALPARAISO S. Donoso 344
SANTIAGO Merced 773

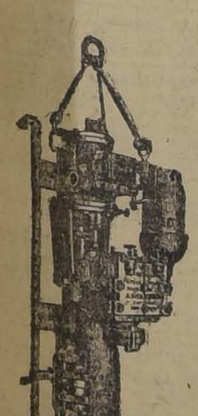

BOMBAS
Colgantes, Centrífugas.
Triplex, Simplex.
Rotativas y a vapor.
Diafragma.
Para alimentar calderos.
Para Regadíos y Desagües.
Para Minas, etc.
Acopladas o a correas.
Para entrega inmediata
International Machinery Co.
MORANDE 530

MAQUINAS ELECTRICAS
Para Lavar Ropa
Con ellas se obtiene economía e higiene ver los diferentes modelos donde:
RAAB, BELLET y Cía.
ESTADO 235

# REALIZACION DE MUEBLES

POR TERMINACION DE NEGOCIO

JUAN TURULL & Cía.

AGUSTINAS 1031 - 1033

21-Ag.


volvemos a crear respecto de algunas Cortes el quinto cargo de Ministro que en aquel entonces se suprimió. Creo que habría sido preferible volver totalmente al sistema antiguo, creando de nuevo el quinto Ministro en todas las Cortes de Apelaciones del país, pues de esa manera habrá en el asiento del Tribunal cuatro jueces, por lo menos, dedicados a administrar justicia, y uno dedicado, por diversas circunstancias, a visitar los juzgados de la respectiva jurisdicción.

Cuando fuí diputado por el departamento de Temuco, tuve el honor de presentar a la otra Cámara un proyecto de ley con el objeto de que se creara allí un segundo juzgado, por más que, según las doctrinas que se hacen valer en los tiempos modernos, los diputados y los senadores debemos cerrar los ojos a las necesidades de la administración, y dejar que la responsabilidad de la existencia de ellas recaiga exclusivamente sobre los Ministros de Estado. Pero lo cierto es que los diputados, al menos los que son acuciosos para imponerse de las necesidades de los departamentos que representan, faltarían a su deber si no formularan las mociones que tienen derecho a proponer a fin de subsanarlas.

Digo ésto porque es muy frecuente oir que los diputados y senadores no tienen derecho de iniciativa en estas materias. Pero yo pregunto: ¿y cómo marcha la administración en otros países más prósperos que el nuestro? En Estados Unidos, el Presidente de la República no tiene iniciativa para presentar al Congreso proyectos de ley, pues todos son presentados por los diputados y senadores, y entretanto ¿cómo marcha la administración pública en ese país?

Perfectamente bien: los legisladores legislan, y el Ejecutivo las lleva a efecto. El derecho de iniciativa en esta materia corresponde, en todos los países bien organizados, al Congreso; son muy pocos los países en que existe la confusión de que el Poder Ejecutivo sea a la vez legislativo, en que los Ministros de Estado concurran a las Cámaras a defender los mensajes del Ejecutivo, y se produzcan crisis ministeriales cuando esos mensajes no reciben la sanción legislativa.

En Estados Unidos no ocurre ésto, porque como los Ministros no tienen que concurrir al Congreso para defender los mensajes del Poder Ejecutivo, y, en consecuencia, no se producen crisis ministeriales por esta causa.

El señor RIVERA. — Allá los Ministros no son responsables ante el Congreso.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Hace ya cuatro años se hizo notar la necesidad absoluta de crear un nuevo juzgado en Temuco, a fin de poder fallar oportunamente las numerosísimas causas criminales, motivadas por los ataques a la propiedad y por los frecuentes robos de especies y de animales, a tal punto que allí nadie tiene seguro su patrimonio. Otro tanto, digo, respecto del departamento de Osorno.

Lo que ocurre en esta materia en estos departamentos, me consta personalmente por haberlos visitado y por haberme impuesto detenidamente de las estadísticas judiciales en lo que a ellos concierne. El de Talcahuano es otro departamento que necesita también un juzgado más; allí ha aumentado a tal punto la población y la intensidad de los negocios comerciales y mercantiles, que un sólo juez no da abasto ya para administrar justicia siquiera con mediana oportunidad.

En cuanto a las Cortes de Apelaciones es indispensable que tengan el número de jueces necesarios para que puedan administrar justicia rápida y expedita. Por ninguna razón debemos permitir que se desquicie este ramo principal de la administración pública, donde hay buena justicia, prosperan los negocios, hay paz, tranquilidad social y orden en todo sentido, todo se hace con expedición y rapidez. Si tratándose de cumplimiento de un contrato una de las partes no cumple lo convenido, según el sistema actual la otra parte tiene que litigar durante dos, tres, cinco o diez años para obtener justicia.

Por eso es que muchas personas que dan la debida importancia a la rápida solución de las dificultades suscitadas en el cumplimiento de los contratos, renuncian a la idea de recurrir para ello a la justicia ordinaria y acuden a tribunales de compromiso o a árbitros.

En cuanto se refiere a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, debo reconocer que en realidad la jurisdicción de este Tribunal es reducida en extensión, pero en cambio, la intensidad de las cuestiones que se ventilan ante él es tan grande, que me parece que la solución que se ha buscado, relativa a facilitar la división de ese tribunal en dos salas cuando las necesidades de la administración de justicia lo hagan necesario, es la más conveniente y acertada. Esta solución permitirá remediar, en parte siquiera, la situación de atraso en que se encuentra esta Corte en el fallo de las causas y satisfacer las necesidades más premiosas que en esta materia se dejan sentir en Valparaíso. Mediante la nueva plaza de Ministro que se crea, podrá esta Corte dividirse en dos salas y despachar todas las causas que están en estado de ponerse en tabla. Cuando la Corte se haya puesto al día, el país, y especialmente los habitantes del territorio de jurisdicción de ese Tribunal no tendrán sino que felicitarse de tener una rápida y oportuna administración de justicia.

No debe olvidarse que en Valparaíso están ubicadas las casas matrices de las firmas comerciales extranjeras más importantes, que sus dueños están pendientes de la forma cómo se administra justicia en Chile, y que el concepto que tengan sobre esta materia hace nuestro prestigio en el mundo entero.

Por el conocimiento que tengo de lo que acontece en la administración de justicia, en Talcahuano, Temuco y Osorno, daré mi voto favorable, al proyecto, en cuanto consulta la creación de nuevos juzgados en esos departamentos y en cuanto aumenta el número de Ministros en algunas Cortes de Apelaciones.

El señor OVALLE (Vice-Presidente) — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto, en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, entraríamos desde luego a la discusión particular.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis ministros y un fiscal y se dividirá en dos salas de tres miembros cada una.

La designación de los ministros que deben componer cada sala se hará por sorteo anual en la forma prevenida por la ley para las cortes que se componen de más de una sala, debiendo efectuarse el primer sorteo el día anterior al que se designe para que inicie sus funciones la segunda sala."

El señor MAC-IVER.—Fué convenido que se daría un Ministro más a la Corte de Apelaciones de Valparaíso; pero nó que se estableciera la división de la Corte en dos salas.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—El Ministro aceptó esa proposición.

El señor MAC-IVER.—Que se borre entonces la frase final del inciso primero.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Bastaría con decir: "La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis ministros y un fiscal".

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que no se excluye la posibilidad de que la Corte de Apelaciones de Valparaíso pueda dividirse en dos salas.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—En conformidad a la ley vigente.

El señor CLARO SOLAR. — Yo acepto la indicación en esa forma para el mejor desempeño de la indicada Corte, porque puede suceder que ella tenga que constituir ministros en visita y las salas se viesen en la imposibilidad de funcionar, como ocurre en la actualidad en la Corte de Valdivia que no ha podido satisfacer las visitas por falta de personal.

El señor RIVERA.—He pedido la palabra simplemente para dar la redacción que a mi juicio debe contener el artículo en debate.

El inciso primero diría: "La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis ministros y un fiscal". Se suprimiría, pues, la frase que dice: "y se dividirá en dos salas de tres miembros cada una". A continuación se agregaría el siguiente inciso: "La Corte se dividirá en dos salas siempre que se presente el caso contemplado en el artículo 18 de la ley de 15 de Julio de 1918".

El señor ALDUNATE SOLAR.—Tal vez sería innecesario decirlo.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Pero lo que abunda no daña.

El señor RIVERA.—En efecto, lo que abunda no daña.

El señor MAC-IVER. — A veces daña, y creo que eso ocurriría en este caso.

El señor RIVERA.—Entonces dejemos el artículo 1.o en esta forma: La Corte de Apelaciones de Valparaíso se compondrá de seis ministros y un fiscal.

El señor OVALLE (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o en la forma que indica el señor senador por Valparaíso.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o Las Cortes de Apelaciones de Talca y Valdivia se compondrán de cinco ministros y un fiscal cada una".

El señor ALDUNATE.—Todos los miembros de ésta y la otra Cámara que han tomado parte en discusiones relativas a las Cortes de Apelaciones, concurren en la necesidad de reintegrar a esos tribunales el quinto ministro que se les suprimió. Excusado me parece repetir las razones que abonan esta medida.

Pero debo llamar la atención a que por simples razones de economía se va a privar a las Cortes de Iquique y Serena del poderoso auxilio que representa un ministro más, tanto para los tribunales cuanto para las personas que litigan entre ellos. Elevando el número a cinco se evitarían posibles empates y las causas importantes se verían con cinco ministros en vez de cuatro, lo que daría mayor autoridad a las sentencias.

Yo creo que los aumentos sucesivos que ha experimentado la contribución de papel sellado da derecho a los contribuyentes a ser bien servidos por la justicia.

Por consiguiente, hago indicación para que se agreguen también las Cortes de Iquique y Serena.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—El Ministerio no hizo la inclusión que acaba de solicitar el honorable senador por O'Higgins en atención a los datos que se manifiestan en el propio mensaje. Según los datos remitidos por la Corte de Apelaciones, el año último hubo el siguiente movimiento:

| | |
|---|---|
| En Iquique: | |
| Causas ingresadas | 1,684 |
| Causas falladas | 1,655 |
| Causas sin fallar | 29 |
| En La Serena: | |
| Causas ingresadas | 1,307 |
| Causas falladas | 1,281 |
| Causas sin fallar | 26 |

El Ministro, inspirado en un criterio estricto de economía, no se creyó autorizado para pedir en estas Cortes mayor número de jueces.

El señor OVALLE (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CLARO SOLAR. — Yo pediría que se dividiera la votación, es decir, que se voten separadamente el artículo y la indicación.

Participo de las ideas del honorable senador por O'Higgins en cuanto a la conveniencia que hay de que el número de miembros de los Tribunales superiores sea impar y por lo menos igual a cinco, aún cuando en Santiago las Salas constan de cuatro miembros y la posibilidad de empates es frecuente; pero, en atención a la observación hecha por el señor Ministro, no acepto por ahora el aumento que se solicita.

El señor OVALLE (Vice-Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobado el artículo en la forma que está.

Aprobado.

Se va a votar la indicación del honorable senador por O'Higgins.

**Practicada la votación, resultaron 6 votos por la afirmativa y 6 por la negativa.**

**Al votar:**

El señor CONCHA (don Malaquías). — Sí, señor; porque la democracia necesita justicia, rápida y eficaz.

El señor MAC-IVER. — ¿Qué tiene que ver la democracia con la creación de puestos de Jueces, señor senador?

El señor FELIU. — Voto que sí, señor Presidente; porque creo que el menor número de Ministros que debe tener una Corte de Apelaciones es el de cinco miembros.

El señor VARAS. — Estoy conforme con la doctrina sustentada; pero no me parece posible intercalar esta disposición en el proyecto que discutimos.

El señor OVALLE (Vice-Presidente). — Por haber empate, se procederá a repetir la votación.

**Durante la segunda votación:**

El señor MONTT, don Lorenzo (Ministro de Justicia). — El Ministro que habla, estima, señor Presidente, que el Tesoro Nacional está escaso y que no es posible hacer este gasto.

El señor FELIU. — La ley debe ser pareja para todas las regiones del país, señor Ministro.

El señor ALDUNATE. — La ley de papel sellado ha proporcionado muchísimo dinero al Estado, señor Ministro.

El señor MAC-IVER. — Mala está la ley que no es pareja.

**El resultado de la segunda votación fué el siguiente: 6 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.**

El señor OVALLE (Vice-Presidente). — Queda rechazada la indicación.

En dispusión el artículo 3.o.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 3.— Créase una nueva plaza de relator para el servicio de cada una de las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Talca y Valdivia".

El señor MAC-IVER. — ¿Se necesitarían ahora en Talca dos o tres relatores, señor Ministro?

El señor MONTT, don Lorenzo (Ministro de Justicia). — Es indispensable, señor senador, que cuando las Cortes funcionen en dos Salas; en estos casos el trabajo que tendrían los relatores es muy considerable. Por esto es que se ha consultado la creación de una nueva plaza.

El señor MAC-IVER.— Sin embargo hasta la fecha no se ha necesitado mayor número.

El señor MONTT (Ministro de Justicia).—Si un solo relator atendiera constantemente a cada una de las salas, señor senador, tendría un trabajo verdaderamente abrumador.

Y no debe olvidarse que se trata de una labor que demanda inteligencia y mucho esfuerzo.

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor MAC-IVER.— Con mi voto en contra.

El señor OVALLE (Presidente). —Aprobado con el voto en contra del honorable senador por Atacama.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Créanse un quinto juzgado del crimen en Santiago y un segundo juzgado de letras en cada uno de los departamentos de Rancagua, Talcahuano, Temuco y Osorno y en el Territorio de Magallanes.

Cada uno de estos juzgados tendrá un portero con el sueldo que la ley asigne a los de los actuales juzgados de los mismos lugares."

El honorable senador por Concepción, señor Feliú ha hecho indicación para que se agregue un tercer juzgado de letras en Concepción.

El señor ECHENIQUE.— Hago indicación para que se suprima la palabra "Rancagua", porque creo que es completamente innecesario crear en dicho departamento un nuevo juzgado.

Es verdad que hace tres o cuatro años llegó a mil el número de causas criminales de que conoció el actual juzgado de aquel departamento; pero esa situación no ha sido permanente, pues ese número ha bajado en el año de 1918 a doscientas cuarenta y tantas causas. De manera que este dato, que se encuentra en el propio mensaje del Ejecutivo, manifiesta claramente que es innecesaria la creación de un nuevo juzgado en Rancagua.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OVALLE (Presidente). —Como ha llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

**Se levantó la sesión.**


COLONIA

A $ 3.60

SIN ENVASE

Botica Francia

ESTADO 154

Frente a San Agustín



# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI**
**ARTURO ALESSANDRI R.**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO L.**
Domicilio y estudio: Delicias 1153. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1833.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENES FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

**CLARO Y Cía.**
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

**ALFREDO CAÑAS O'RYAN**
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

**PEDRO DAZA BRANTES**
Morandé 440. Casilla 2281.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 526. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

**HERMAN ECHEVERRIA C.**
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

**NICANOR ELGUETA N.**
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 536.

**DANIEL FELIU**
**y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

**MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA**
717, San Antonio. Teléfono 1631.

**FERNANDO FIGUEROA VIAL**
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 168, altos Teléf. 2348.

**JORGE GALLARDO NIETO**
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

**HECTOR ARNALDO GUERRA**
**CESAR DE LA CRUZ M.**
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

**EDUARDO GREZ PADILLA**
Catedral 1425. Teléfono 1144.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355 De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1881.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Huérfanos 1175. Casilla 855.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile, De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 534. Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

**MANUEL OLIVA**
Estudio: Galería Alessandri ofi. 15 A., en bajos.

**ANTONIO PLANET C.**
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

**ALFONSO REVECO**
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

**CARLOS A. RUIZ B.**
Morandé 432.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

**HUBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1223.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LEOPOLDO URRUTIA**
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## MEDICOS

**Dr. ARNELLO**
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.**
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20 San Francisco 116.

**Dr. AMENABAR OSSA**
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

**Dr. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 4.

**Dr. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

**Dr. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recole a 707. De 2 a 4.

**Dr. CARLOS BOLIVAR S.**
Medicina general. Delicias 310. De 1 a 3.

**Dr. LEON CHONCHOL**
Ausente en Europa.

**Dr. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. CORREA CORTES**
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

**Dr. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Santo Domingo 2177.

**Dr. MANUEL CALVO MACKENNA**
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

**Dr. E. CASTAÑON SALINAS**
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 107.

**Dr. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, 2-4. Compañía 1470.

**DOCTOR CHARLIN**
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

**Dr. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico Delicias 868, (frente a Estado). Consultas de 4 a 5. Teléfono 2483.

**Dr. W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

**Dr. CASTRO OLIVEIRA**
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. ALDO CONTRUCCI**
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

**Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS**
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882 Teléfono 254. 1.30 3.30.

**Dr. DIAZ VELASCO**
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 239 Parque.

**Dr. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**Dr. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

**Dr. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**Dr. FRANCISCO EDWARDS**
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

**ARTURO FRITZ**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

**Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.**
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

**ENFERMEDADES PULMONARES**
Medicina general Doctor Gianani Rovida, Teatinos 564 Consultas 3-5. Teléfono 1633.

**Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

**Dr. ERNESTO GREENE**
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf.2860.

**Dr. MOISES HERRERA**
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

**Dr. HERRERA ROGER**
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**Dr. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

**A. ICAZA BARROS**
Médico cirujano, Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

**Dr. ROBERTO JARAMILLO B.**
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

**Dr. ADOLFO KAPLAN**
Medicina interna. Rayos X. Ausente en Europa.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis, calle Claras 549, 2-4.

**Dr. A. KORNER ANDWANDTER**
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**Dr. LEA PLAZA**
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

**Dr. LAVAL**
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Sífilis, venéreas, piel.. 2 a 4. Galería Alessandri 24.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4. — Dieciocho 268.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. MONTERO**
Prof. Dermatología. Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

**Dr. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2.30 a 4.30.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 836.

**Dr. DAVID PULIDO**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

**Dr. PEUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

**Dr. PAREDES F.**
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladose Agustinas 1660.

**Dr. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 394. Teléfono 3329.

**Dr. NACIANCENO ROMERO**
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

**Dr. SCROGGIE**
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 302. Teléfono Inglés 981-1771.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

**SIFILIS**
**VENEREAS Y PIEL**
**Doctor Félix Grohnert B.**
Castro 238. Consultas: 2-6.

**Dr. OSVALDO SALAS C.**
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

**SANATORIO**
**PENSIONADO PARTICULAR**
**Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)**
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
**Dr. AQUILES RIVEROS**

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

**DOCTOR STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

**Dr. SEPULVEDA R.**
**Laboratorio**
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

**Dr. SOTO PARADA**
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero Exámenes completos: orina, sangre, etc. 1-6 Moneda 1035.

**Dr. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

**Dr. UGARTE MONTES**
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

**DOCTOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

**DANIEL YAÑEZ G.**
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

**Dr. G. E. VIDAL S.**
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

**Dr. WAUGH ALDUNATE**
606 | Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis
914 | Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

**Dr. ZUÑIGA C.**
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

**Dr. WIREN**
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

## DENTISTAS

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

**GUILLERMO AHUMADA**
Carmen 319 altos.

**A. ARREDONDO REYES**
Instalación moderna. Trabajos garantidos, Delicias 2774 (Portal Edwards).

**AURELIO DE LA FUENTE**
Clínica Dental del Señor Escuela Bastarrica. Teléfono 1642.

**Dr. CERDA LOPEZ**
Puentes, Coronas, Porcelana. neda 881 (altos). Teléfono

**BAHAMONDES HERMOSILLA**
Ex-Ayudante Clínica Tratamiento enfermedades Huérfanos 1363.

**DR. ROGAT** PIORREA ALVEOLAR Cirugía Dental Clínica Dental

**ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR**
(Encías supurantes, aflojables) Consultas en Valparaíso Sábados, Cóndell 88.

**ENRIQUE MORENO ORTIZ**
Especialista Clínica Dental Valenzuela. Huérfanos 1811. Teléfono 1642.

**JOSE LUIS CABEZAS M.**
Teatinos 549, entre Santo Domingo.

**CORIOLANO LARA VALLEJOS**
Consultas: 2 a 6. San Antonio

**J. A. CASTRO OLIVEIRA**
**R. CASTRO OLIVEIRA**
Estado 62.

**VICTORINO ALONSO**
Dentista. Estudios en Filadelphia. Moneda 1164.

**CLODOMIRO CONTRERAS**
Ayudante Clínica Operatoria cuela Dental. San Antonio 61. a 6.

**JOSE MARIA SAAVEDRA**
Alameda 1313, pasado Teatinos

**Dra. ELVIRA ROSAS A.**
Dentista. Bandera 76.

**ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ**
Ayudante Escuela Dental. Inciones, somnoformo. Extracción contra Florres. Morandé

**MANUEL VEAS**
Trabajos rápidos. Extracción sin dolor. 9-12 y 3-7. Frai

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios y presupuestos Morandé

## MATRONAS

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, Matrona gista Establecimiento Atendido por dos cirujanos listas. Recibe enfermas del país. Curaciones Partos indoloros. Absoluta Asistencia a domicilio. 636.

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barros, tos, enfermedades señoras, pensionistas. Cochrane

**OBELIA CASTILLO**
Clínica Privada. Recibe pensionistas, atiende llamados tiago. Unión Americana

**CONSULTORIO FEMENINO**
Sara Novoa. Partos desde Curaciones. Inyecciones, Fuetas. Nataniel 588.

**M. AVILA**
Matrona ginecologista, atiende fermas toda época embarazo sionistas. Cueto 850.

**ANA J. SALCEDO**
Atención a toda hora. Recibe sionistas. Serrano 816.

**ELISA CANEPA A.**
Matrona. Trasladóse a Bandera 2654.

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460 Partos, enfermedades señoras, Raspaje, Cura Consultas absolutamente Recibo pensionistas.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa Consultas a 5. Manuel Rodríguez 147.

**DELFINA GONZALEZ**
Chacabuco 615. Atiende ca embarazo, pensionistas mía, secreto profesional provincias.

**INSTITUTO "DOCTORA LAURERIA"**
Partos sin dolor. Enfermedades internas curalas en 20 días. torios higiénicos con pensión $ 35 Se atienden llamados domicilio. Avenida Matta

**PENSIONADO MENAJE**
Pensionistas. Partos. $ 35. Curaciones internas, Cochrane 846.

**J. MORENO**
Clínica. Especialidad internas. Eyzaguirre 501.

**ROSA MONTOYA**
Enfermas, pensionistas médica permanente Inyecciones. Curaciones. 283.

**CLINICA "DRA. VALENTINA"**
Especialidad enfermedades señoras. Curación catarro, cas. Pensionado higiénico. Asistencia gratis. San Diego 57.

**MERCEDES ROJAS**
San Diego 932. Recibe cualquier tiempo, Cochrane das. Precios módicos.

**CARMELA TORO G.**
Pensionistas. Atiende Trasladóse Matucana 944.

**"PENSIONADO MUNICIPAL"**
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde ración flores blancas. Cura mejorada enferma. Inyecciones menos gratis. San Diego

## VARIOS

**PROF. DIAZ GASCON**
Afecci

# DEPORTES

## LOS SEPTIMOS JUEGOS OLIMPICOS MUNDIALES

### Continúan desarrollándose con éxito las pruebas de Atletismo

La parte atlética del gran certamen deportivo de Amberes preocupa hoy día la atención de nuestros aficionados.

Consignamos a continuación un pequeño resumen de las pruebas realizadas:

**100 metros**

En esta clásica prueba de velocidad, venció el atleta norteamericano Charles Paddock, en 10 4/5". El record chileno y suramericano pertenece a Marcelo Uranga, en igual tiempo.

**800 metros**

El puesto de preferencia ha correspondido al representante británico señor Hill, en 1'53". El segundo puesto, a dos metros del vencedor, correspondió al norteamericano Elby. El tercer lugar fué ocupado por Rudd, del Africa del Sur.

**5,000 metros**

El campeón francés Guillemont ocupó el puesto de preferencia, y el segundo, a 20 metros del vencedor, el representante finlandés Huem. Tiempo del vencedor, 14'55".

**10,000 metros**

El puesto de honor fué ocupado por el atleta Heat. El cable ha omitido indicar la nacionalidad de éste y el tiempo que puso.

**400 metros con vallas**

El atleta norteamericano Franck Loonies ganó esta prueba en brillante estilo, batiendo el record mundial en 54".

**Marchas**

La caminata de 10,000 metros fué ganada por el representante italiano Frigerio. El segundo puesto correspondió al norteamericano Perman. Tiempo: 48'6 1|5".

La distancia entre ambos fué de 292 metros.

**Salto alto con impulso**

El triunfo correspondió al norteamericano Landon, quien salvó 1.94 metro, record olímpico.

El segundo puesto correspondió al norteamericano Mueller, con 1.91 metro, y el tercero al sueco Eckelend, con 1.90 metro.

El record mundial pertenece al norteamericano Beeson, con dos metros seis centímetros y ocho milímetros.

Por un error de copia asignamos ayer a Landon un record mundial, cuando en realidad sólo es un record olímpico.

**Lanzamiento del dardo**

El triunfo correspondió al finlandés Myrla, quien lanzó 65,78 metros (record mundial).

El antiguo record era de 60.64 metros.

**Salto largo con impulso**

El triunfo en esta prueba correspondió al sueco Peterson, quien salvó 7.15 metros. El segundo puesto correspondió al norteamericano Johnson.

**110 metros con vallas**

En esta prueba, el puesto de preferencia correspondió al representante canadiense Thompson, en 14 4|5" (record).

El record suramericano pertenece a nuestro compatrioto Rosenqvist, en 16 2|5".

**Lanzamiento de la bala**

En el lanzamiento de la bala de 16 libras, el atleta finlandés Porkola obtuvo el primer puesto, con 14.81 metros.

### LOS ERRORES DEL CABLE

(Colaboración)

El cable nos transmite a diario las performances de los aficionados que actualmente compiten en los Juegos Olímpicos de Amberes, séptimos, según los avisos, por no haberse efectuado los de Berlín, que debieron haber sido los sextos, y se han escapado algunos errores fáciles de comprobar.

Las noticias de ayer dan como ganador y a la vez detentor de un nuevo record, con 1 metro 94 centímetros, al americano Landon. Este no es un nuevo record mundial, sino que únicamente olímpico, por haber vencido Richards en Estocolmo, en 1912, con 1 metro 93 centímetros. Tenemos aquí un error de clasificación, pues el record del mundo le pertenece al norteamericano Beeson, con 2 metros 6 centímetros 8 milímetros, habiendo batido el 2 de Mayo de 1914 en Berkeley, California, el antiguo record mundial de Horino, de 2 metros 3 centímetros 6 milímetros. Este salto de Beeson, de 6 pies 7 5|16 pulgadas, es el legítimo record del mundo. Más aún, el alemán Passemann tiene el record en su país, con 1 metro 98 centímetros, y en Estados Unidos, además de Beeson y Horine, tenemos a Sweeney, ex-recordman del mundo, y a Lawrence, que han superado 1 metro 94 centímetros. Lawrence tiene a su haber 1 metro 95 centímetros 5 milímetros.

Entre las primeras noticias enviadas, figuraba Ahearn, como recordman de la garrocha. Este atleta es detentor del record de salto triple, y no sabemos que haya jamás tomado parte en la garrocha.

Equivocado es igualmente creer que Jorquera vaya a competir contra Bouin. Algo difícil es este problema para los jueces, ya que Bouin, el gran corredor francés, murió durante la guerra europea.

No dudamos que las noticias sean mal interpretadas por los transmisores desde Amberes, sin tener tiempo para ser corregidas. Como todo dato se confirmará posteriormente, no podemos menos que celebrar el verdadero interés que se denota por los ejercicios físicos, ya que años atrás jamás habríamos visto en las noticias cablegráficas del extranjero, datos como éstos, sobre deportes. — L'Aigion.

---

**EL 4.o CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOTBALL.** — El Directorio de la Asociación de Football de Chile ha designado referee oficial del equipo internacional chileno, al competente árbitro de la capital, señor Francisco Jiménez.

Ayer partió a Valparaíso el medio zaguero señor Enrique Abello, con el objeto de concentrarse. El Sábado próximo partirán los jugadores señores Enrique Teuche, Héctor Baeza, Desiderio Gamboa y Rodolfo Rojas.

**EL ENCUENTRO ANUAL INTER - UNIVERSITARIO. — SE REALIZARA EN LA TARDE DEL PROXIMO SABADO.** — El próximo Sábado 21, a las 2 1|2 P. M., se llevará a efecto el clásico encuentro entre las dos Universidades, en la cancha Gath y Chaves, Independencia 1257, por un trofeo que se exhibe en las vitrinas de la Casa Gath y Chaves, junto con una pelota donada por esta Casa.

La partida será arbitrada por el señor Carlos Fanta.

El Sábado 21 en la tarde, ha sido decretado feriado por el señor Ministro de Instrucción.

El equipo de la Universidad del Estado es el siguiente:

Urrutia, Orellana, Pastene, Araya, Quiñones, Villablanca, Arellano, Grebe, Rivera, Ramírez, Carrasco.

Reservas: Lara, Gallardo, Vicencio, Osorio, Inostroza.

Este match revestirá caracteres de importancia, ya que ambos equipos han sido sometidos a un riguroso entrenamiento.

Dado el hermoso empate que se produjo el año pasado, a dos tantos por lado, es de esperar que la partida se verá bastante concurrida.

**UNIVERSIDAD CATOLICA con SEMINARIO.** — En la cancha del Santiago Badminton se efectuará hoy, a las 2.30, un amistoso entre los equipos de estos establecimientos de instrucción.

La Católica presentará el siguiente equipo:

Kruger, Eguiluz, del Solar, Urrutia, Ernst, Tapia, Silva, Prieto, Pérez, B. Leiva, y Vásquez.

**ASOCIACION ESCOLAR.** —Partidas para hoy:

4.a División:

Liceo Lastarria con Comercial Zambrano. Cancha Badminton. Hora 2. Arbitro señor Jeria.

**LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.** — Antenoche se reunió extraordinariamente el Consejo de esta corporación, y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar por unanimidad el informe de la comisión revisora del balance de tesorería, compuesta de los señores F. Marín, J. Loveluck y O. Castillo, y que es del tenor siguiente:

"Cumpliendo con nuestro cometido, relacionado con la comisión que nos confió el honorable Consejo, para que revisáramos los libros de tesorería de la institución, durante el tiempo que desempeñó el cargo el señor Ramón Meneses, damos a ese honorable Directorio cuenta de nuestra misión.

"Los libros han sido llevados con entera satisfacción, no notando ni en los ingresos ni en los egresos, discordancias entre ellos, por lo que nos es grato informar la absoluta corrección de los actos en que, como tesorero de la Liga Santiago, le correspondió al señor Meneses actuar".

2.o Aprobar por unanimidad el proyecto de reglamento de tesorería, presentado por el Directorio.

3.o Por unanimidad aprobar el proyecto de reglamento de secretaría presentado por el Directorio.

4.o Reintegrar el Directorio, el que quedará en consecuencia en la forma siguiente:

Directores honorarios, don Jorge Westman y don Benjamín Tallman.

Presidente, don José Ramsay.

Primer vicepresidente, don Félix Marín H.

Segundo vicepresidente, don Amador Olivos.

Primer secretario, don Luis Zegers Hempel.

2.o secretario, don Alfredo Guzmán.

Tesorero, don Juan A. Loveluck.

Consejeros, señores: don Daniel Navarrete, don Pedro Avendaño, don Aníbal Cavada, don Nicolás Recabarren y don Francisco Cornejo Ilabaca.

A continuación se procedió a hacer entrega de los premios atrasados, y el señor presidente puso en manos de los representantes de los clubs agraciados, las medallas y trofeos correspondientes.

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.** — Los siguientes jugadores han sido designados para ir a Concepción: Paredes, Avila, del Solar, Arellano, Teuche, Vásquez, Baltra, Prieto, Céspedes, Rodríguez, Rosales, Fuentes, López, Meza, R. Rojas y Leiva.

Estos jugadores deberán encontrarse en la Estación Alameda el Sábado próximo, a las 6.45 P. M.

**GRACE DE SANTIAGO contra GRACE DE VALPARAISO.**— El Sábado 21 del corriente se llevará a efecto en la cancha del Valparaíso Sporting Club, un match entre los equipos de W. R. Grace y Co., de Valparaíso, contra Grace y Co., de Santiago, en competencia por la Copa Ratanpuro.

El señor F. Wightman, gerente general de dichas firmas, ha donado 11 medallas de oro para ser entregadas al equipo vencedor.

El equipo de Grace y Co. de Santiago, es el siguiente:

Kilsdonk R., Genestier J., Riveros M., Brazin A., Hale, Arroyo J., Carbone E., Herrera R., Davis D., Mardones A., Arroyo O.

Reservas C. Zegers, C. Alcayaga, E. Khalmatis.

**ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.** — La Comisión de Reclamos, formada por los señores Angel Morales, José A. y Silverio Salinas, Mario Muñoz Guzmán y Rafael Vergara, sesionará mañana Viernes, a las 7 P. M., en Santo Domingo 1223, a fin de pronunciarse sobre el reclamo presentado por el Santiago F. C., a raíz de su partida con el Esperanto I. Deberán concurrir a esta sesión, con los documentos que acrediten sus derechos, los delegados de los clubs Santiago y Esperanto.

**JUGADORES SUSPENDIDOS.** —La Secretaría de la Asociación Santiago, nos pide hacer presente que han sido suspendidos los siguientes jugadores: Manuel Pinto, del 5 de Abril, por agredir a un jugador; Arturo Besoain Robles, del Instituto Nacional, por no concurrir a arbitrar una partida, sin previa excusa; Eduardo Denevi, del U. Cintolesi, por agredir a un jugador, por el resto de la temporada; Julio Besoain Robles, del Instituto Nacional, por repetir esa agresión y faltar al respeto al árbitro, una partida.

En confirmidad al reglamento los jugadores nombrados empezarán a cumplir su castigo desde la partida más inmediata que corresponda a sus clubs.

## EXCURSIONISMO

**CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO AMERICANO.** — Cita a junta general, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en San Diego N.o 218.

**CUERPO EXPLORADORES GALVARINO.** — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en Almirante Barroso 915.

## CICLISMO

**LAS CARRERAS DEL DOMINGO.** — La juventud ciclista sigue día a día con mayor entusiasmo entrenándose en el Velódromo del Parque Cousiño. De los aprontes efectuados ayer en la mañana se han hecho notar Luis Mantelli y Alejandro Vidal.

Los porteños y viñamarinos llegarán en un tren especial el Domingo en la mañana.

Durante el desarrollo de las distintas pruebas una banda de músicos amenizará la fiesta.

Hacemos saber al público aficionado a esta fiesta que para darle mayor comodidad, el Comité Directivo improvisará unas tribunas con sus respectivos palcos para familia.

## LAWN-TENNIS

**DESAFIO INTERCLUB DE SEIS CONTRA SEIS. — Club de Lawn Tennis Santiago versus Internacional Sportman Club.** — El Sábado 21 y Domingo 22 del presente, se jugará un interesante desafío entre los primeros seis jugadores de estas instituciones.

Representarán al Club Santiago, los señores: Iturria, Harnecker, Ossandón, Harris, Astaburuaga y Ruiz. Al Internacional Sportman Club, los señores: Luis y Domingo Torralva, Dalgalarrando, Silva, Band y Almasqué.

El desafío se llevará a efecto en las canchas del Club de Lawn Tennis Santiago, Parque Cousiño y la entrada es libre para todos los aficionados que deseen presenciar estos juegos.

## ATLETISMO

**ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.** — El próximo Domingo se efectuará en los Campos de Sports de Chile, el cuarto torneo de la temporada, organizado por esta Asociación. Este torneo es para todo competidor y tomarán parte numerosos atletas que actuaron en el último campeonato internacional sudamericano.

El programa es el siguiente: 200, 800 y 10.000 metros planos; 1.500 metros marcha; 400 metros vallas; salto triple, salto largo sin impulso y alto con impulso; lanzamientos del martillo y disco, por ta 4 por 400.

Las inscripciones están abiertas hasta, hoy a las 5 P. M., en San Diego 85 y su valor es de cincuenta centavos por prueba y dos pesos por cada equipo de posta.

—El Directorio se reunirá hoy a las seis y media de la tarde, en la secretaría, San Diego 51, para hacer las series y tratar de varios asuntos relacionados con este torneo.


# El Salto del Automóvil

El Domingo 22 de Agosto, en la elipse del Parque Cousiño, cedida graciosamente por las autoridades militares.

## Gran Fiesta Deportiva

Por primera vez en Chile la emocionante prueba de acrobacia automovilística que ejecuta el sin rival campeón del volante, señor LAUREAN H. NHOVAS, que consiste en saltar una valla de dos metros de altura, piloteando un automóvil lanzado a toda máquina.

Parte del producto de esta Gran Fiesta Deportiva será en favor del HOSPITAL MILITAR y otro en pro del ornato de nuestro PARQUE COUSIÑO.

**FESTIVAL DE BANDAS**

Otros espectáculos deportivos interesantes que oportunamente se anunciarán al público.

DOMINGO 22 DE AGOSTO

# AZUCAR

AZUCAR F. J. R., $ 28.00 arroba al contado.
AZUCAR GRANULADA REFINADA calidad igual a panecitos, $ 26.00 arroba al contado.

VENDEN NUESTROS AGENTES

## S. S. BESA y Cía.

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

22-Ag.

# PAGEOL

## Enérgico antiséptico urinario

El PAGEOL ametralla á los gonococos, huéspedes nocivos de las vías urinarias.

Cura pronto y radicalmente. Suprime los dolores de la micción. Ahorra cualquier complicación

Comunicación á la Academia de Medicina de Paris. (3 Diciembre 1912).

OPINIÓN MEDICAL:

« El solo y único tratamiento con el nuevo metodo consta en tomar al principio de cada comida, hasta curación completa, de 15 á 20 cápsulas de Pagéol durante las 24 horas, cantidad que se debe rebajar de las dos terceras partes en los casos cronicos.

Los resultados no tardan y son tales que verdaderamente seriá muy difícil de querer exigir mas e imposible de hacer mejor. »

Dr HENRY LABONNE,
de la Faculdad de Paris, Licenciado en ciencias.
Medico especialista.

Etablecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: AM. FERRARIS, 1235 Compañia, Santiago.

# URODONAL

## y la Gota

Reumatismos
Gota
Arenillas
Ciática
Arterio-Esclerosis
Obesidad

Hors Concours
San Francisco 1915

El URODONAL disuelve el ácido úrico, el cual es el verdadero verdugo del gotoso.

OPINIÓN MEDICAL:

Con gusto hago constar que he comprobado la incomparable eficacia del **Urodonal** sobre un enfermo atacado de gota artritica deformante incurable. Hasta áquel momento ningún remedio habia sido capaz de aliviarlo ni mejorar su estado; gracias al **Urodonal** mi cliente esta ahora entusiasmado por los resultados logrados; yo mismo me he persuadido á preferirlo á todos los demas remedios indicados para esa enfermedad.

Dr LAMBERTO PISANI,
Médico en Montebello (Pavia).

Etablecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: AM. FERRARIS, 1235 Compañia, Santiago.


# TURF

## CLUB-HIPICO

**PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO:**

**Primera carrera**

Premio BANDERÓLA. — 1,600 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de dos carreras. —Peso de Reglamento. —Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras; recargo extra de 3 kilos si la carrera ganada es clásica o reglamentaria. —Descargo de 6 kilos a los perdedores.—Inscripción: $ 12.50 —Premio: $ 2,500 al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Bastián | 59 | Be Quick | 53 |
| Mormón | 59 | Folletín | 51 |
| Remadora | 59 | Leoville | 51 |
| Rhum | 57 | Oliveto | 51 |
| Vendimia | 57 | Pallillo | 51 |
| Don Alfredo | 55 | Poema | 51 |
| General | 54 | Efímera | 49 |
| Zapallar | 54 | Golosina | 49 |

**Segunda carrera**

Premio BAGOLIN. — 1,500 metros. —Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 17.50. —Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cila | 56 | Oracle | 56 |
| Ché | 56 | Neumático | 56 |
| Estaño | 56 | Erin | 54 |
| Grenadier | 56 | Exhalación | 54 |
| Herodes | 56 | Go Lady | 54 |
| Henry Clay | 56 | Herodia | 54 |
| Hispano | 56 | Navira | 54 |
| Hollín | 56 | | |

**Tercera carrera**

Premio BILBOQUET. — 1,500 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. —Inscripción: $ 17.50. —Premio: $ 3,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bolero | 56 | Kalmuco | 56 |
| Elqui | 56 | Rasputin | 56 |
| Eton | 56 | Roderick Dhu | 56 |
| Exeter | 56 | Vittel | 56 |
| Ferrocarril-Lero | 56 | Cancha Rayada | 54 |
| Gabinete | 56 | Escarcela | 54 |
| Galion | 56 | La Seine | 54 |

**Cuarta carrera**

Premio BELLE ETOILE. —1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado $ 15,000. —Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada 1,000 pesos ganados. —Inscripción: $ 15.—Premio: $ 3,000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alum | 57 | Drina | 49 |
| Dee | 57 | Miss Olga | 49 |
| Falsete | 55 | Air | 45 |
| Boa | 54 | Don Caballo | 45 |
| Gladstone | 54 | Lad | 45 |
| Feudal | 54 | Saint's Fe-Embrollona | 52 |
| Olivar | 52 | Darry | 45 |
| Tilburí | 51 | Dalry | 43 |
| Mike | 50 | Zolika | 43 |

**Quinta carrera**

Premio APERTURA. —(Clásico). —1,800 metros. —Para toda yegua. —Peso de Reglamento.—Recargo de 3 kilos a las importadas ganadoras de clásicos.—Descargo de 3 kilos a las nacidas en Chile.—Inscripción: $ 15; Ratificación: $ 20 el Lunes 16 de Agosto. —Entrada: $ 35. —Premio: $ 7,000 a la 1.a

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gamma | 56 | Caucasia | 53 |
| España | 56 | Welladay | 51 |
| Mary Garden | 56 | Vesta | 45 |

**Sexta carrera**

Premio BURGOMASTER. —1,500 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cervantes | 60 | Boa | 46 |
| Giacomo | 59 | Cecilia | 45 |
| Detonación | 58 | Pacato | 45 |
| Pelo de Oro | 58 | Queñe | 44 |
| Durbar | 57 | Pallilo | 42 |
| Glass | 53 | Bow | 41 |
| Falsete | 49 | Albaycín | 40 |
| Napierkowska | 48 | Nuit | 40 |

**Séptima carrera**

Premio BEZIGUE. — 1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. —Premio: $ 2,500 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Balaclava | 60 | Leoville | 52 |
| Levién | 55 | Golden Glass | 51 |
| Marimán | 55 | Pasco | 51 |
| Corchea | 54 | Rabudo | 51 |
| Feudal | 54 | Decidedly | 49 |
| Tilburí | 54 | Drina | 49 |
| Córcega | 53 | His Lordship | 49 |
| Gracia | 53 | Shannon | 48 |
| Poema | 53 | Disdain | 47 |
| Strong Filly | 53 | Air | 46 |
| Daventry | 52 | Solferino | 46 |

**Octava carrera**

Premio BEN D'OR. — 2,500 metros. — Para todo caballo de 4 años y más. —Handicap. —Inscripción: $ 20. —Premio: $ 4,000 al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Durham | 62 | Cachivache | 50 |
| Tirteo | 58 | Sancho Panza | 47 |
| Peter Pan | 55 | Dover | 43 |
| Antaño | 52 | Bahía | 42 |
| Turpín | 52 | Trentino | 42 |
| Cuncumén | 51 | Juliano | 40 |

## HIPODROMO CHILE

**PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO**

**Primera carrera**

Premio, EL CHUPE.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dorina | 58 | Novicia | 51 |
| Honduras | 57 | Sempronius | 51 |
| Dacha | 56 | Chulinga | 50 |
| Arengosa | 55 | Incandescente | 44 |
| Samaniego | 54 | te | 44 |
| Asiático | 53 | Lally | 43 |
| Faisán | 52 | | |

**Segunda carrera**

Premio, EL DANTE.—1.200 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pimiento | 60 | Sans Rival | 50 |
| Dooping | 60 | Urbs | 49 |
| Burrito | 58 | Cabecilla | 47 |
| Carboncillo | 57 | Pechen | 46 |
| Dodge | 52 | Rolandito | 41 |
| Retoño | 51 | Saturnal | 40 |
| Gregorita | 51 | | |

**Tercera carrera**

Premio, EL DIECINUEVE.—1.000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Girasol | 60 | Dudoso | 45 |
| Petardito | 54 | Tancredo | 44 |
| Bruno | 53 | Alejo II | 43 |
| Plumilla | 50 | Saltarella | 41 |
| Pencahue | 49 | Daintie Lass | |
| Rústico | 46 | sie | 40 |

**Cuarta carrera**

Premio, EL DIECIOCHO.—1.000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Personaje | 58 | Liliana | 53 |
| Chichi | 58 | Tabernera | 52 |
| Locura II | 57 | Silbatina | 51 |
| Costanera | 57 | Paladín | 46 |
| Guaraña | 56 | Kipsol | 45 |
| Temible | 54 | | |

**Quinta carrera**

Premio EL INCA.—1.000 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Brest | 58 | Reclamo | 55 |
| Gracia | 58 | Fussy | 54 |
| Altaír | 57 | Picacero | 51 |
| Compiegne | 57 | Thermidor | 51 |
| Cadorna | 56 | Panizo | 50 |
| Niágara | 55 | Gala | 48 |

**Sexta carrera**

Premio, EPOPEE.—1.400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Donetta | 59 | Guabiyú | 50 |
| Girasol | 58 | Chacolí | 48 |
| Leoncillo | 53 | Validol | 47 |
| Bismuto | 52 | Omar | 47 |
| Pacato | 51 | Nuit | 45 |
| Minx | 51 | Cylgad | 45 |

**Sétima carrera**

Premio, ETIQUETA.—1.400 metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pencahue | 59 | Teruca | 47 |
| Cultura | 58 | Socio | 45 |
| Terrible | 56 | Fosco | 44 |
| Silly | 54 | Cadete | 43 |
| Titita II | 52 | Rezongona | 40 |
| Polvillo | 50 | Practicanta | 40 |
| Guillotina | 49 | Caracas | 40 |
| Dazzle | 48 | Yoe | 40 |
| Colón | 47 | | |

**PRONOSTICOS DE LA PRENSA**

**Club Hípico**

Los diarios y revistas que dan pronósticos en la temporada del Club Hípico que terminó, acertaron en la reunión del Domingo el siguiente número de ganadores y placées:

| | G. | P. |
|---|---|---|
| La Semana Cinematográfica | 4 | 12 |
| El Pronóstico | 4 | 11 |
| Las Ultimas Noticias | 3 | 9 |
| Zig-Zag | 3 | 7 |
| El Diario Ilustrado | 2 | 10 |
| El Mercurio | 2 | 9 |
| El Derby | 2 | 9 |
| The South Pacific Mail | 2 | 9 |
| Corre-Vuela | 2 | 8 |
| El Brujo del Turf | 2 | 6 |
| La Patrie | 1 | 9 |
| LA NACION | 1 | 8 |
| Deutsche Zeitung | 1 | 6 |
| Yo sé todo | 0 | 7 |
| La Opinión | 0 | 6 |

En consecuencia, quedaron en la situación siguiente:

| | G. | P. |
|---|---|---|
| 1 La Semana Cinematográfica | 51 | 214 |
| 2 El Mercurio | 51 | 205 |
| 3 El Pronóstico | 51 | 194 |
| 4 Las Ultimas Noticias | 48 | 206 |
| 5 El Derby | 47 | 177 |
| 6 La Patrie | 43 | 184 |
| 7 El Brujo del Turf | 43 | 173 |
| 8 LA NACION | 42 | 190 |
| 9 Zig-Zag | 42 | 172 |
| 10 Corre-Vuela | 41 | 178 |
| 11 The South Pacific Mail | 41 | 171 |
| 12 Deutsche Zeitung | 35 | 192 |
| 13 La Opinión | 35 | 172 |
| 14 El Diario Ilustrado | 34 | 213 |
| 15 Yo sé todo | 34 | 189 |

**Hipódromo Chile**

Con la reunión del Domingo terminó el concurso de pronósticos en este Hipódromo, quedando los diarios y revistas en la siguiente situación:

| | G. | P. |
|---|---|---|
| 1 El Diario Ilustrado | 40 | 176 |
| 2 La Patrie | 33 | 168 |
| 3 El Pronóstico | 29 | 177 |
| 4 LA NACION | 28 | 189 |
| 5 Deutsche Zeitung | 28 | 178 |
| 6 Las Ultimas Noticias | 28 | 177 |
| 7 The Pacific Mail | 28 | 153 |
| 8 El Brujo del Turf | 24 | 179 |
| 9 El Mercurio | 22 | 175 |
| 10 El Derby | 21 | 173 |
| 11 La Opinión | 21 | 146 |
| 12 Yo sé todo | 20 | 163 |
| 13 La Semana Cinematográfica | 19 | 151 |

## NOTICIAS DIVERSAS

**Captain.**

Este excelente hijo de Fio, cuya campaña en las pistas, fué de la más sobresalientes, ha sido dedicado a la reproducción y acepta montas para la Primavera próxima, por la suma de $ 300. Los interesados pueden dirigirse al preparador Florencio Guzmán, corral N.o 20, del Club Hípico.

**Rosicler III.**

Después de un largo descanso, ha comenzado a hacer ejercicios suaves; pronto reaparecerá en las pistas.

**Liverpool.**

Este hijo de Burgomaster y Terracotta, ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Aníbal Zúñiga.

**Brum.**

Ha sido adquirido por el señor R. Riofrío, en la suma de $ 3,000.

**Juan Montané.**

Este jockey ha sido contratado como primera monta del Stud Rancagua.

# BOX

**LOS MATCHES DEL SABADO: FROILAN ROJAS-JUAN PINO Y JUAN BEIZA-CARLOS DONOSO**

**Don Arturo Alessandri presidirá la fiesta**

Conocidos los preparativos hechos para el festival boxeril que el Sábado próximo organiza la Federación de Box de Chile en el Hipódromo Circo, Salas, esquina de Artesanos, se puede garantir que él adquirirá la mayor solemnidad. El público que sabe apreciar de antemano la calidad de un espectáculo, llenará, de seguro, ese amplio local, y tendrá dos horas y media para deleitarse con los matchs de fondo, confiados a pugilistas serios y prestigiosos, y otrá los propósitos que en bien del deporte abriga don Arturo Alessandri, quien presidirá el festival. También se aplaudirá al campeón argentino que obtuvo el cinturón de oro regalado por el Presidente electo, el que se ha formado entre nosotros, pues como se recordará vino a este país con casi nulos conocimientos y después de haber sido puesto knock out al primer round por Angel Rodríguez, el campeón uruguayo.

Froilán Rojas y Juan Pino, que tendrán que mostrar sus conocimientos boxeriles en diez vueltas, en las que puede producirse una decisión contundente, están en el máximum de sus energías y dispuestos a vencer, entrando desde la iniciación del match con la decisión y acometividad, que les ha formado tantas simpatías.

Carlos Donoso, el campeón de Chile, peso gallo debe poner en juego todas sus habilidades para poder mantener su título en la competencia de ocho vueltas, en que debe revelarse Juan Beiza, como la mejor promesa del pugilismo nacional. Beiza es el hermano de Mario, y tiene de este sólo sus buenas cualidades, habiendo en Bolivia y la región del Salitre obtenido un número tal de victorias por fuera de combate que debe confirmarlas en la noche del Sábado.

Las entradas se siguen vendiendo en la Confitería Palet y en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile.

**UNA CARTA DE CARLOS LAGOS**

**Desafía a Coleman, Lillo, D. Rodríguez y Muñoz**

Hemos recibido:

Santiago, 18 de Agosto de 1920.—Señor Alvaro de la Cruz.

Respetado señor:

Atendiendo, a su reconocida buena voluntad y espíritu netamente sportivo, me atrevo a pediros la publicación de las siguientes líneas:

Hace como dos meses, que cotidianamente vengo desafiando a todos los boxeadores de mi categoría y peso, pero mi mala suerte a querido otra cosa muy contraria a mis aspiraciones. No sé, a que atribuirlo no sé si trata de bloquearme en mi carrera pugilística, o a algo parecido a miedo intenso, que creo me tienen todos los boxeadores a quienes he desafiado.

Al ver ayer los diarios me impuse, que el boxeador y campeón de Chile, señor Indalicio Lillo, vuelve al tablado, y desafía especialmente, al señor Coleman; al ver esto yo pienso, como usted señor redactor; creo, y es así, que el señor Coleman tiene que hacer méritos para medirse con el campeón de Chile.

Por lo tanto, nadie mejor que yo podría medirse con el señor Coleman, y el que resultara vencedor, podría medirse con el señor Lillo.

Para esto, lanzo desafío en las condiciones que quiera, al señor Coleman, y mi mayor deseo sería que éste fuera dirigido por la Federación de Box de Chile, es decir, que la Federación haga la empresa que encuentre conveniente; yo, por mi parte, acepto la más mínima oferta, siempre que ésta sea de la Federación, para que así, ésta pueda incrementar sus fondos para los boxeadores en desgracia.

Antes de terminar, hago estensivo este desafío a todos los boxeadores que nombro, especialmente a Lillo, Duque Rodríguez, Pablo Muñoz, etc.

Termino ésta suscribiéndome su seguro servidor. — (Fdo.)—**Carlos Laza y Lazo".**

**CENTRO TALLMAN.** — **Las peleas de hoy.** — Pocas veces se ha presentado la ocasión de ver medirse a casi todos los campeones aficionados de la Asociación, en una noche. Hoy a las 9 y media P. M., tendremos el placer de ver medirse a algunos de ellos, en el local del Centro Talman, San Francisco 685, en un beneficio a atleta Luis G. Flores, que le concede el Directorio de esta institución.

El programa es el siguiente:

1. Pelea a 3 rounds, entre **Soto y Rodríguez.**
2. Pelea a 3 rounds, entre H. Oros y J. López.
3. Pelea a 3 rounds, entre D. Peña y M. Parisi.
4. Pelea a 3 rounds entre J. Navarro y J. Portella.
5. Pelea a 2 rounds, entre el 1.er campeón infantil Edo. Galdames y el 3.er campeón infantil Erasmo Molina.
6. Peler a 3 rounds entre el campeón de todos los pesos de la Asociación, señor Ricardo Rubio, y el profesional Carlos Mena.
7. Pelea a 3 rounds entre el campeón peso liviano de la Asociación señor Luis A. González, con Manuel Contreras, 2.o campeón de la Asociación, en el peso pluma.

**GIMNASIO NOVELLA.** — Hoy se llevará a efecto en este Gimnasio, ubicado en Claras N.o 161, el anunciado encuentro entre los aficionados señores Carlos Campodónico, 65 kilos, y Enrique Schats, 64 kilos; servirá de referée, a pedido de ambos, el distinguido sportman señor Oscar Karfakt.

La misma noche, Novella dará a conocer a su mejor alumno peso pluma, señor Gustavo González G., que pronto se presentará en público a disputar entre los aficionados el campeonato de su categoría.

El resultado de la entrada, será para incrementar los fondos para adquirir aeroplanos para el Ejército.


**CHAMPAÑAS, OPORTOS, JEREZ, COÑAC, WHISKYS**

aguas minerales de "Shweppes", tées, licores, dulces y cigarrillos de las mejores marcas extranjeras.

Ofrecen: BUSHELL y Co., VALPARAISO.

Agente general: Ernesto Echeverría G.

ROSAS 1119. TELEFONO 2918 31-Ag.

# CAJA DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE AHORROS Y PRESTAMOS AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO

¿Quereis Ahorrar?

Con $ 6 al mes se obtienen mil en diez años.
Con $ 14 mensuales se obtienen asimismo mil en cinco años.
Con $ 80 al contado se obtiene un bono de $ 100, que produce un interés de $ 2.40 cada seis meses. Al fin de once años se entregan los $ 100.

En ningún caso, ni por circunstancia alguna, se pierde un centavo del capital ahorrado ni de los intereses.

OFICINA: HUERFANOS N.o 1387

19-Ag.

# La Farmacia de Gath & Chaves

EN SU NUEVO LOCAL DEL ENSANCHE

OFRECE:

| | |
|---|---|
| Aspirina Bayer | $ 2.30 |
| Comprimidos de Tiocol Roche | 4.50 |
| Chrismol Allenburys | 5.00 |
| Sal de Karlsbad efervescente Evans | 3.00 |
| Jarabe de Fellows | 7.00 |
| Jarabe Rami (contra la tos) | 8.00 |
| Jarabe Nourry | 9.80 |
| Vino Nourry (para anemia, linfatismo) | 7.20 |
| Vino Vibrona | 11.80 |
| Vino Saint Raphael (tónico para debilidad pulmonar) | 7.90 |

GATH & CHAVES, LTD.

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO. . . . | 11 27\|32 |
| COMERCIAL . . . . | 11 29\|32 |

### EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

| | |
|---|---|
| 1 LIBRA VALE . . | $ 20.26 |
| 1 DOLAR. . . . . | 5.72½ |
| 1 FRANCO . . . . | 0.41 |
| 1 MARCO. . . . . | 0.12 |
| 1 LIRA . . . . . | 0.27 |
| 1 PESETA . . . . | 0.84 |
| 1 NAC. ARG. . . . | 2.19¼ |

### PREMIO DEL ORO

90 %

**VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES**

Al cambio bancario de 11 27|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.51.97. Como el recargo comercial es de 10 por ciento, hay una diferencia de 38.03 por ciento.

**LA LIBRA Y EL DOLAR**

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:**

ORO AMERICANO A LA VISTA

| | |
|---|---|
| Londres y Río de la Plata. | $ 3.63½ |
| Alemán Transatlántico . . . | $ 3.63 |
| City Bank . . . . . | $ 3.52 |
| Anglo Sud Americano . . . | $ 3.63 |

**LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:**

**Banco Español de Chile**

Agosto 18.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres . . . | 11 27\|32 | 11 5\|8 |
| La libra vale. | 20.26 | 20.65 |

**Banco de Chile**

Agosto 18.

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres . . . | 11 27\|32 | 11 5\|8 |
| París . . . . | 2.43 1\|2 | 2.39 |
| N. York . . . | | 5.72 1\|2 |
| Italia. . . . | 3.60 | 3.53 1\|2 |
| España . . . | 1.17 3\|4 | 1.15 3\|4 |
| Argentina . . | | 2.19 1\|4 |
| Hamburgo . . | 7.89 1\|2 | 7.75 |

**Banco de Londres y Río de la Plata Ldo.**

Agosto 18.

Cambios sobre el exterior:

| Plazas | 90 d\|v. | A la vista |
|---|---|---|
| Londres . . . | 11 27\|32 | 11 5\|8 |
| París . . . . | 2.46 1\|2 | 2.42 |
| Amberes . . . | | 2.24 1\|4 |
| N. York . . . | 3.63 1\|2 | 5.75 1\|4 |
| España . . . | ——— | 1.16 |
| Italia. . . . | ——— | 3.51 |
| Brasil . . . . | ——— | 11 19\|32 |
| Uruguay . . . | ——— | 5.28 |
| Argentina . . | ——— | 2.98 |
| Alemania . . | ——— | |
| Suiza . . . . | ——— | 1.55 |
| Siria . . . . | ——— | 11 19\|32 |
| Portugal. . . | ——— | Id. |
| Panamá . . . | ——— | Id. |
| Perú . . . . | ——— | Id. |

**Banco de Francisco Muñoz de Arce**

Agosto 18.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

| | |
|---|---|
| Londres . . . . . | 11 5\|8 |
| España . . . . . | 0.86 |
| Francia . . . . . | 0.41 3\|4 |
| Italia . . . . . | 0.28 3\|4 |
| Portugal . . . . . | 1.55 |
| Holanda (guldens) . . | 1.90 3\|4 |
| Suiza . . . . . | 0.95 1\|4 |
| Nueva York . . . . . | 5.72 |
| Argentina . . . . . | 2.19 |
| Uruguay . . . . . | 5.15 |
| Brasil . . . . . | 1.26 |
| Perú . . . . . | 26.— |
| Bolivia . . . . . | 1.81 1\|2 |

**Banco Germánico de la América del Sud**

Agosto 18.

Cambios a la vista sobre el exterior:

| | |
|---|---|
| Alemania (Mcs) . . . . . | 8.00 |
| Argentina (M\|C.) . . . . . | 2.20 |
| España (Ptas.) . . . . . | 1.15 |
| Holanda (Fl). . . . . | 0.50¾ |
| Nueva York (M\|C.) . . . | 5.73 |
| Suecia (Cor.) . . . . . | 0.79 |
| Suiza (Frs.) . . . . . | 1.04¾ |
| Viena (Cor.) . . . . . | 26.50 |
| Holanda (Fl.). . . . . | 0.60 |

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

## BOLSA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

Aunque no tan intenso y variado como el del día precedente, no careció de importancia el movimiento desarrollado ayer en acciones en el mercado bursátil.

Continuó operándose con interés en títulos mineros, con preferencia en Llallaguas, Lebu y Lota y Coronel importantes transacciones. En salitreros se anotaron ventas de Antofagasta y Loa; en industriales, Viñas y Gas de Santiago; en bancarias Español, Nacional y Chile, figurando también un conforme por £ 5,000 a 11 12|16 para Agosto 31 y 3 acciones Club Hípico.

El movimiento habido en bonos fué de pequeña importancia y como la generalidad de los días se vendieron en primer término los Hipotecario 8o|o-1o|o y Caja 8o|o-1o|o.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.972,075.50 efectivos y en bonos a 84,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones el mercado se notó sostenido en algunos valores y de baja en otros, siendo contados los que experimentaron alza; los bonos se notaron firmes.

**CIERRE DEL CAMBIO Y ORO**

Cambio. — Vendedor, 11 7|8; comprador, 11 29|32.

Oro. — Vendedor, 90.50; comprador, 90.20.

A continuación va el detalle del movimiento de las ruedas y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de ellas.

**MOVIMIENTO HABIDO AYER**

**1.a rueda**

5000 £, Agosto 31, 11 13|16.
28 Gas, 104.
1000 Nacional 8o|o-1o|o, 97.
100 Antof., Setiembre 9, 205.
25 Electricidad, 102.
100 Antof., Setiembre 9, 205.
200 Banco Español, 178.
100 Llallagua, Setiembre 9, 189.
200 Antof., Setiembre 9, 204.
40 Banco Chile, 190.
10 Banco Chile, 190.
200 Lota, Agosto 26, 60 1|2.
100 Llallagua, Setiembre 9, 188.
2000 Lota, Agosto 26' 60 1|2.
1 Club Hípico, 7100.
1 Club Hípico, 7200.
100 Antof., Setiembre 9, 205.
500 Antof., Setiembre 9, 204 1|2.
600 Antof., Setiembre 9, 204.
400 Lebu, Setiembre 9, 84.
400 Antof., Setiembre 9, 204.
100 Antof., Setiembre 9, 204.
100 Lebu, Setiembre 9, 84.
200 Lebu, Setiembre 9, 84 1|2.
300 Tocopilla, Agosto 26, 37 1|2.
600 Lebu, Setiembre 9, 85.
100 Antof., Setiembre 9, 204.
6000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
4000 Hip. 8oo|-1o|o, 98.
7000 Hip. 8o|o_1o|o, 98.
5000 Hip. 8o|o-1o|o, 98.
300 Antof., Agosto 26, 202.
600 Antof., Setiembre 9, 203 1|2.
350 Antof., Setiembre 26, 202.
200 Lebu, Setiembre 9, 85 1|2.
200 Llallagua, Setiembre 9, 189.
400 Antof., Setiembre 9, 204.
100 Llallagua, Setiembre 9, 189.
200 Llallagua, Agosto 26, 188 1|2.
700 Loa, Agosto 26, 122 1|4.
500 Loa, Agosto 26, 122 1|2.
400 Disputada, Agosto 26, 19 1|2.
400 Disputada, Agosto 26, 20.

**2.a rueda**

1 Club Hípico, 7400.
400 Lota, Agosto 26, 61.
100 Lota, Agosto 26, 61.
20 Lota, 61.
9000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
500 Domeyko, Setiembre 9, 44.
100 Viñas, 51.
10000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|2.
2000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|2.
1000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|2.
1000 Caylloma, Setiembre 9, 8 3|4.
1000 Caja 7o|o-1o|o, 90.
6000 Caja 8o|o_1o|o, 100 1|2.
2000 Caja 8o|o-1o|o, 100 1|2.
100 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Llallagua, Setiembre 9, 187.
300 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Llallagua, Setiembre 9, 187.
100 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Llallagua, Setiembre 9, 187.
3 Gas, 104.
100 Arauco, Setiembre 9, 8 1|8.
200 Llallagua, Setiembre 9, 186 1|2.
200 Llallagua, Setiembre 9, 186 1|2.
100 Llallagua, Setiembre 9, 186 1|2.
100 Llallagua, Setiembre 9, 186.
100 Llallagua, Setiembre 9, 187.
6 Banco Chile, 190.
10 Gas, 102.
6 Banco Chile, 190.
5 Gas, 102.
5 Gas, 102.
10 Gas, 102.
2 Gas, 102.
100 Viñas, Agosto 26, 50 1|2.
100 Llallagua, Setiembre 9, 187.
100 Llallagua, Setiembre 9, 187.
10000 Hip. 7o|o-1o|o, 88 1|2.
500 Domeyko, Setiembre 9, 43 1|2.
25 Antof., 200.
38 Antof., 200.
200 Antof., P. H., 202 1|2.
200 Domeyko, Setiembre 9, 43 1|2.

**OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES**

**Bonos**

**Caja 8o|o-2o|o.** — Comprador por 3,800 a 101.

**Caja 8o|o-1o|o.** — Comprador por 20,000 a 100 1|2.

**Caja 7o|o-1o|o.** — Vendedor por 10 mil a 90.

**Caja 6o|o-1o|o.** — Comprador por 20,000 a 84 1|2.

**Hip. 8o|o_1o|o.** — Vendedor por 25 mil a 98.

**Garantizador 8o|o.** — Comprador por 16,000 a 80 1|2.

**Mun. Priv. Abril 8.** — Comprador por 20,000 a 92.

**Nacional 8o|o-1o|o.** — Comprador por 10,000 a 97.

**ACCIONES BANCARIAS**

**Chile.** — Hubo comprador por 100 acciones a 190.

**Nacional.** — Comprador por 150 acciones a 49 y vendedor por igual número a 49 1|2.

**Santiago.** — Para Agosto 26 quedó vendedor por 100 acciones a 149.

**Francés.** — Hubo comprador por 100 a 55.

**Hipotecario de Chile.** — Cerraron con comprador a 610.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua.**—Para Setiembre 9, quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 187. Cerraron con comprador, a 190 para Setiembre 9 y con vendedores, a 191.

**Tocopilla.**—Para Agosto 26, hubo comprador en rueda por 100 accones, a 37 1|2 y vendedor por 200, a 38, al contado.

**Totoral.**—Para Agosto 26, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 18 1|2.

**Lota y Coronel.**—Por 100 acciones, quedó vendedor en rueda a 61, para Agosto 26.

**Colquirí.**—Para Sétiembre 9, hubo comprador en rueda por 500 acciones, a 3 3|4, y vendedor por 1000, a 4.

**Vacas.**—A 6 7|8 quedó vendedor en rueda por 216 acciones. Cerraron con vendedor, a 6 5|8 para Agosto 26.

**Marta.**—Para Agosto 26, hubo comprador en rueda por 200 acciones, a 47, y para Setiembre 9, vendedor por 100, a 48 1|2. Cerraron con comprador a 44 y con vendedor, a 45, para Agosto 26.

**Santa Rita.**—A 9 1|2 quedó vendedor en rueda por 200 acciones, para Agosto 26.

**Disputada.**—Para Agosto 26 hubo comprador en rueda por 400 acciones, a 20, y vendedor por 500, a 20 1|4.

**Domeyko.**—Por 200 acciones hubo comprador en rueda, a 43 1|2, y vendedor por 500, a 44, ambas para Setiembre 9. Cerraron con comprador, a 43, para Agosto 26, y con vendedor, a 43 1|2.

**Huanuni.**—Para Setiembre 9, hubo comprador en rueda por 200 acciones, a 51, y para Agosto 26, vendedor, por 100, al mismo precio.

**Demasías.**—Por 500 acciones, hubo comprador en rueda a 17, y vendedor por igual número, a 17 1|2, ambas para Setiembre 9.

**Lebu.**—Para Setiembre 9, hubo comprador en rueda por 200 acciones, a 86.

**Máfil.**—Cerraron con transacción, a 170, para Agosto 26.

**Caylloma.**—Por 500 acciones hubo comprador en rueda, a 8 1|2, para Agosto 26.

**Central de Minas.**—Para Setiembre 9, hubo comprador en rueda por 1000 acciones, a 9 1|8, y vendedor por 200, a 9 1|2.

**Arauco.**—A 8, hubo comprador en rueda por 500 acciones, para Setiembre 9.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.**—A 204, hubo comprador en rueda por 100 acciones, y a 204 1|2 vendedor por 200, ambas para Setiembre 9. Cerraron con transacción a 204 1|2, para Agosto 26.

**Lastenia.**—Para Setiembre 9, se pidieron en rueda 500 acciones, a 81.

**Loa.**—Para Setiembre 9, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 123 1|2 y para Agosto 26, por 100, a 122 1|2, y vendedor por 200, a 123.

**Peñón.**—Para Agosto 26, se ofrecieron vender en rueda 500 acciones, a 15 1|2.

**Galicia.**—A 40 quedó vendedor en rueda por 200 acciones, para Agosto 26.

**Perfetti.**—Para Setiembre 9, quedó vendedor en rueda por 200 acciones, a 16 1|2.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.**—Por 100 y 75 acciones hubo comprador en rueda, a 96, y vendedor por 100, a 98.

**Gente Grande.**—A 90 quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Electricidad.**—A 102 quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**Viñas.**—A 50, al contado, hubo comprador en rueda por 100 acciones, y vendedor por igual cantidad, a 50 1|2, para Agosto 26.

**Malvoa.**—Para Agosto 26, quedó vendedor en rueda por 300 acciones, a 28 1|4.

**Vapores.**—A 216 se pidieron en rueda 150 acciones.

**Tattersall.**—A 160 se ofrecieron vender en rueda 100 acciones.

**Laboratorio Chile.**—Por 100 acciones hubo comprador en rueda, a 65.

**SOCIEDADES PETROLIFERAS**

**Nacional de Petróleos.**—A 2.90, al contado, quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

**SOCIEDADES DIVERSAS**

**Club Hípico.**—Cerraron con comprador, a 7500.

## OPERACIONES en VALPARAISO

**Primera rueda**

400 Industrial, Agosto 26, 37.
500 Los Dones, Agosto 26, 7 1|2.
50 Gas, 90.

**Segunda rueda**

1200 Gente Grande, Agosto 26, 90.
700 Id., Setiembre 9, 90.
200 Llallagua, Setiembre 9, 188.
1000 Viñas, Setiembre 9, 50 1|2.
200 Id., 50 1|4.
500 Llallagua, Setiembre 9, 187.
200 Perfetti, Agosto 26, 15.

**LETRAS**

1.a rueda: vendedor, 11 7|8; comprador, 11 29|32.
2.a rueda: vendedor, 11 7|8; comprador, 11 29|32.

**ORO**

1.a rueda: vendedor, 90; comprador, a 89.80.
2.a rueda: vendedor, 90.50; comprador, 90.

## ACCIONES Y BONOS

**ULTIMAS COTIZACIONES**

| | Pagados | Precios | |
|---|---|---|---|
| **BANCOS** | | | |
| Chile . . . . | $ 100 | 190 | tr. |
| Curicó . . . . | $ 100 | 135 | tr. |
| Italiano. . . . | $ 100 | 40 | tr. |
| Nacional . . . . | $ 40 | 49 1\|4 | tr. |
| Español . . . . | $ 100 | 176 | tr. |
| Popular . . . . | $ 100 | 129 | tr. |
| Talca . . . . . | $ 100 | 153 | tr. |
| Gar. de Valores. | $ 100 | 20 | c. |
| Francés de Chile | $ 50 | 55 | c. |
| Ind. y Comercio. | $ 20 | 22 | c. |
| Santiago . . . | $ 100 | 149 | v. |
| Hip. de Chile. . | $ 200 | 610 | c. |
| Hip. Valparaíso. | $ 100 | 125 | tr. |
| **SOCIEDADES MINERAS** | | | |
| Antequera . . . | £ 1 | 1 1\|2 | tr. |
| Araca . . . . . | £ 1 | 52 | tr. |
| Arauco . . . . | $ 10 | 8 1\|2 | tr. |
| Caylloma . . . | sd 5 | 8 3\|4 | tr. |
| Central de M. . | $ 5 | 9 1\|4 | c. |
| Car de Coronel . | £ 1 | 58 1\|2 | tr. |
| Colquirí . . . . | $ 5 | 3 3\|4 | c. |
| Chañarcillo . . . | £ 1 | 37 | v. |
| Cholcas . . . . | £ 1 | 11 | tr. |
| Demasías. . . . | £ 1 | 17 | c. |
| Domeyko cob. . | $ 20 | 43 | c. |
| Disputada cob. . | $ 25 | 20 | c. |
| Fortuna C. (est) | $ 10 | 8 | v. |
| Gatico . . . . . | £ 1 | 17 1\|4 | tr. |
| Huanuni . . . . | £ 1 | 51 | v. |
| Llallagua . . . | £ 1 | 190 | c. |
| Lota y Co. . . | $ 20 oro | 61 | tr. |
| Máfil car. . . . | $ 50 | 170 | tr. |
| Monte Bco es. . | £ 4 | 7 | v. |
| Marta car . . . | sch 5 | 44 | c. |
| Oruro est.. . . . | $ 20 | 21 3\|4 | tr. |
| Oploca . . . . | £ 1 | 132 | v. |
| Pintados S. so. . | $ 38 | 5 | tr. |
| Pod. de Coll c) | £ 5 | 25 | tr. |
| San Bartolo co. . | $ 25 | 25 | v. |
| S. J. Oruro est. . | £ 1 | 8 | tr |
| Santa Rita. . . | $ 1 | 9 1\|2 | v. |
| Schwager car. . | $ 1 | 122 | tr. |
| Taltal (plata). . | $ 50 | 13 | tr. |
| Tocopilla . . . | £ 1 | 37 1\|2 | tr. |
| Totoral (plata) . | $ 10 | 19 1\|2 | tr. |
| Vacas . . . . . | $ 15 | 6 5\|8 | v. |
| **SOCIEDADES SALITRERAS** | | | |
| Antofagasta . . . | $ 25 | 204 1\|2 | tr. |
| Agua Santa . . . | £ 1 | 205 | tr. |
| Castilla . . . . | $ 20 | 18 | tr. |
| Lastenia . . . . | £ 1 | 82 | tr. |
| Boquete . . . . | £ 5 | 59 1\|2 | tr. |
| La Unión . . . . | $ 20 | 20 | c. |
| Loa. . . . . | £ 1 | 122 1\|2 | tr. |
| Perseverancia . . | $ 20 | 20 | c. |
| Chilena de Sal. . | £ 1 | 41 | tr. |
| Galicia . . . . . | £ 1 | 40 | tr. |
| Peñón . . . . . | £ 1 | 14 3\|4 | tr. |
| **GANADERAS Y AGRICOLAS** | | | |
| Anglo Ch. Past.. | £ 1 | 5 1\|2 | v. |
| Aysen. . . . . | £ 1 | 46 | tr. |
| Chile Argentina. | £ 1 | 10 1\|4 | tr. |
| Gente Grande. . | £ 1 | 90 | tr. |
| Laguna Blanca . | £ 1 | 115 | tr. |
| Rupanco. . . . . | $ 20 | 55 | c. |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 98 | tr. |
| Vallenar . . . . | $ 20 | 55 | tr. |
| **COMPAÑIAS DE SEGUROS** | | | |
| La Alemana . . | $ 125 | 285 | v. |
| La Alianza Chil. | $ 25 | 74 | tr. |
| La Americana . | $ 100 | 320 | tr. |
| La América . . . | $ 25 | 100 | tr. |
| Araucanía . . . | $ 25 | 55 | tr. |
| La Anglo Chilena | $ 25 | 90 | tr. |
| La Central . . . | $ 25 | 70 | tr. |
| La Chilena Con.. | $ 25 | 70 | tr. |
| La Comercial . . | $ 75 | 205 | c. |
| La Española . . | $ 100 | 400 | v. |
| La Francesa . . | $ 50 | 191 | tr. |
| La Franco Ch. . | $ 25 | 49 1\|2 | v. |
| Germania . . . . | $ 25 | 55 | tr. |
| La Iberia . . . . | $ 62 | 115 | tr. |
| La Industrial . . | $ 25 | 45 3\|4 | tr. |
| La Internacional | $ 35 | 140 | tr. |
| La Italia . . . | $ 100 | 330 | tr. |
| La Mapocho . . | $ 50 | 225 | v. |
| La Nacional . . | $ 25 | 795 | v. |
| Nueva España. . | $ 75 | 165 | tr. |
| La Protectora . | $ 25 | 23 | tr. |
| La Santiago . . | $ 5 | 300 | v. |
| La Unión Chilena | $ 50 | 650 | v. |
| La Unión Nac. . | $ 60 | 95 1\|4 | tr. |
| **SOCIEDADES INDUSTRIALES** | | | |
| Am. Shoe Fact.. | $ 100 | 100 | v. |
| Austral de Mad. | £ 1 | 1.30 | tr. |
| Buques y Mad.. | $ 50 | 61 | v. |
| Catres . . . . . | $ 100 | 80 | v. |
| Cemento Melón. | £ 1 | 29 | c. |
| Cerv. Unidas . . | $ 20 | 45 | tr. |
| Diques . . . . | $ 100 | 115 | tr. |
| Chiclayo azuf. . | £ 1 | 30 | v. |
| Electricidad. . . | $ 50 | 102 | tr. |
| El Globo . . . . | $ 10 | 60 1\|2 | tr. |
| Feria Izquierdo. | $ 100 | 127 | v. |
| Gas Santiago . . | $ 50 | 102 | tr. |
| Gas Valparaíso . | $ 50 | 90 | tr. |
| Industrial . . . | $ 20 | 37 | tr. |
| Labor. Chile. . . | $ 25 | 67 | v. |
| Malvoa . . . . . | $ 20 | 28 1\|4 | v. |
| Mercado de la V. | $ 100 | 100 | tr. |
| Penco azú. . . . | £ 1 | 54 | v. |
| San Ber. F. E. | $ 50 | 127 | c. |
| San Martín (FT) | £ 1 | 1 | v. |
| Tabacos . . . . | | 80 | v. |
| Tattersall . . . | $ 100 | 160 | v. |
| Tejidos Santiago | $ 100 | 400 | c. |
| Telég. Comercial | $ 25 | 43 | c. |
| T. Unidos . . . | $ 50 | 40 | tr. |
| Vidrios . . . . | $ 108 | 135 | tr. |
| Vapores S. A. . | $ 25 oro | 216 | c. |
| Volcán . . . . . | $ 50 | 70 | c. |
| V. del Mar az. . | £ 1 | 50 1\|2 | tr. |
| **SOCIEDADES DIVERSAS** | | | |
| B. de C. de S. . | $1250 | 181000 | tr. |
| Club Hípico . . | $ 500 | 7500 | c. |
| Créd. y Cons. . . | $ 50 | 39 1\|2 | tr. |
| **BONOS** | | | |
| C. 5 £ (31 Ma y 30 Se) | | 88 1\|2 | c. |
| Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc.) | | 84 1\|2 | c. |
| Caja 7-1 (30 Ju y 31 Dic) | | 90 | tr. |
| Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic.) | | 89 1\|8 | tr. |
| Caja 8-1 (30 Ma. y 31 Se) | | 100 1\|2 | tr. |
| Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic) | | 101 | c. |
| Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 81 | tr. |
| Gar. 8 (30 Ju y 31 Dic) | | 75 | tr. |
| Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.) | | 94 | tr. |
| Hip. 8-1 (30 Ma. y 30 Se.) | | 98 | tr. |
| Hip. 8-2 (30 Ma y 30 Se) | | 98 1\|4 | c. |
| Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se) | | 88 1\|2 | tr. |
| Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se) | | 89 | c. |
| Hip. Nacional .. | $ 100 | 97 | tr. |
| Municip. Priv. 8 . . . . . | | 93 | tr. |

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**SANTIAGO**

**Primera rueda**

100 Martas Agosto 26, 46.
200 Id. id., 47.
400 Arauco Setiembre 9, 8 3|4.
100 Martas Agosto 26, 47 1|2.
700 Id. id., 48.
500 Id. id., 48 1|2.
400 Id. id., 49.
1000 Central Setiembre 9, 9 1|4.
1200 Martas Agosto 26, 49.
1000 Central Setiembre 9, 9.
400 Martas Agosto 26, 48.
800 Id. id., 49.
1000 Central Setiembre 9, 9 1|4.
700 Martas Agosto 26, 49.
500 Arauco Setiembre 9, 8 1|2.
1200 Martas Agosto 26, 49.
2 Gas, 106.
2000 Caja 8-1, 100.
200 Martas Agosto 26, 49.
1000 Central Setbre. 9, 9 1|4.
1000 Caja 8-1, 100.
200 Martas Agosto 26, 48 1|2.
10000 Caja 8-1, 100.
400 Martas Agosto 26, 48 1|2.
200 N. Castilla Stbre. 9, 18 1|2.
100 Martas Agosto 26, 48 1|2.
1000 Central id., 9.
1000 Id. Setiembre 9, 9 1|4.
500 Domeyko Agosto 26, 46.
500 Id. id., 45.
100 Martas id., 48 1|2.
500 Central Setiembre 9, 9 1|4.
1000 Martas Agosto 26, 45.
1000 Central Stbre. 9, 9 1|4.
500 Martas Agosto 26, 45 1|4.
1000 Central Stbre. 9, 9 1|4.
100 Id. Agosto 26, 9.
300 Martas id., 48 1|2.
500 Central id., 9.
100 Martas Id., 45.
500 Central Stbre. 9, 9 1|4.

**Segunda rueda**

400 Central Agosto 26, 8 3|4.
3000 Petróleos 2.80.
2400 Id., 2.90.
2400 Id. Agosto 26, 2.96.
2000 Id. Setiembre 9, 2.90.
500 Central Agosto 26, 9.
2500 Id. Setiembre 9, 9 1|2.
500 Petróleo id., 2.80.
3400 Central id., 9 1|2.
200 Id. id., 9 1|2.
600 Id. Agosto 26, 9 1|4.
300 Id. id., 9 1|4.
200 Martas id., 48 1|2.
500 Central Stbre. 9, 9 1|2.
1100 Martas Agosto 26, 48 1|4.
1800 Central Stbre. 9, 9 1|2.
1000 Id. Agosto 26, 9 1|8.
2700 Martas id., 48 1|4.
600 Martas id., 48.
1700 Central id., 9 1|8.
1900 Martas Agosto 26, 48.
100 Central id., 9 1|4.
400 Domeyko id., 44.
1000 Arauco Stbre. 9, 8 3|4.
1000 Central id., 9 1|2.
1400 Id. Agosto 26, 9 1|4.
500 Arauco Agosto 26, 8 1|2.
2000 Petróleo id., 2.80.
1000 Central id., 9 1|4.
1000 Petróleo Setiembre 9, 2.80.
500 Central id., 9 3|4.
200 Id. Agosto 26, 9 1|4.
500 Petróleo Stbre. 9, 2.80.
300 Domeyko Agosto 26, 44.
100 Martas id., 46.
1000 Arauco Stbre. 9, 8 3|4.
3000 Petróleo id., 2.80.
100 Martas Agosto 26, 46 1|2.
10000 Caja 8-1, 100 1|8.
500 Martas Agosto 26, 48.

## V. B. DE VALPARAISO

**Primera rueda**

100 Lastenias Agosto 26, 80 3|4.
500 Id. id., 80 1|2.
100 Id. Setiembre 9, 81 1|2.
11500 Petróleo Agosto 26, 2.85.
2000 Id. Setiembre 9, 2.95.
12000 Id. id., 2.90.
**Oro:** vendedor a 90; comprador a 86.50.
**Cambio:** vendedor a 11 7|8; comprador a 11 29|32.
**Letras por oro:** vendedor a 22 5|8; comprador a 22 3|4.

**Segunda rueda**

10000 Petróleo Setbre. 9, 2.90.
300 Castilla id., 19.
5000 Petróleo Agosto 26, 2.80.
500 Vacas Setbre. 9, 6 5|8.
900 Perfetti id., 15 1|8.
600 Vacas id., 6 1|2.
700 Perfetti Agosto 26, 14 7|8.
500 Id. Agosto 26, 15.
100 Id. id., 15 1|8.
1500 Id. id., 15 1|4.
500 Id. Setbre. 9, 15 1|2.
**Oro:** vendedor a 90.50; comprador a 90.
**Letras:** vendedor a 11 7|8; comprador a 11 29|32.
**Letras por oro:** vendedor a 22 1|2; comprador a 22 3|4.

Santiago, Agosto 18 de 1920.

**EL SECRETARIO**

## COTIZACION DE METALES

**CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPODIENTE AL DIA 17 DEL PRESENTE:**

Cobre: £ 93.5.0, al contado, y £ 95.0.0, a plazo.

Estaño: £ 274.15.0, al contado, y £ 281.15.0, a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño subió £ 0.5.0, al contado, y £ 9.15.0, a plazo, y el cobre bajó £ 0.15.0, al contado, y £ 0.15.0, a plazo.

## TATTERSALL

**Precios corrientes en la Feria del 18 de Agosto de 1920**

Terneros de pie, desde $ 60 a $ 150.
Terneros de 1 año, desde 160 a 200.
Terneors de 1 1|2 año, desde 200 a 240.
Novillos de 2 años, gordos, desde 380 a 420.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 320 a 380.
Novillos de 2 años, flacos, desde 270 a 320.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 550 a 680.
Novillos de 3 años gordos del país, desde 500 a 580.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 440 a 500.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 380 a 440.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 350 a 380.
Bueyes gordos mestizos, desde 680 a 890.
Bueyes gordos del país, desde 600 a 720.
Bueyes a media gordura, desde 520 a 620.
Bueyes flacos mestizos, desde 450 a 520.
Bueyes flacos del país, desde 300 a 420.
Bueyes de trabajo, desde 480 a 550.
Torunos gordos, desde 500 a 620.
Torunos a media gordura, desde 420 a 500.
Toros, desde 380 a 600.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 150 a 200.
Vaquillas de 2 años, desde 220 a 280.
Vaquillas de 3 años, desde 300 a 360.
Vacas gordas mestizas, desde 460 a 620.
Vacas gordas del país, desde 420 a 500.
Vacas a media gordura, desde 360 a 420.
Vacas flacas mestizas, desde 300 a 360.
Vacas flacas del país, desde 240 a 300.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 600 a 740.
Vacas paridas a media gordura, desde 520 a 600.
Vacas paridas flacas, desde 400 a 520.
Ovejas, desde 17 a 35.80.
Corderos, desde 18.20 a 29.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos, de $ 1.05 a $ 1.29 1|2 el kilo.
Bueyes, de 1.10 a 1.22" Id.
Torunos, de 1.02 a 1.14 Id.
Vacas, de 1.05 a 1.18 1|2 Id.
Por Sociedad El Tattersall.—**Pedro Donoso U.**

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA PARA HOY**

Agosto 19.

**Ganado mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes . . . . . | 68 |
| Novillos . . . . . | 29 |
| Vacas . . . . . | 101 |
| En vara . . . . . | 71 |
| Total . . . . . | 269 |


## TÉCNICO CURTIDOR

como socio o interesado, me ofrezco para fuera de Santiago. Dirigirse a **Chiloé 1289.** 20-A

## LIQUIDACION TOTAL

**POR CONCLUSION DE NEGOCIO**

Todas las existencias de la tienda de encajes

## El Paraiso

se liquidan a precio de costo. Antes de hacer sus compras consulten precios en

## EL PARAISO

**PUENTE 560**

Se traspasa el arriendo. 19-Ag.

## :: Exija :: esta MARCA

PICO CALZADO PARA NIÑOS

En venta en toda ::BUENA TIENDA::

22-Ag.


**Ganado menor**

| | |
|---|---|
| Corderos . . . . . | 420 |
| Id. en vara . . . . . | 35 |
| Cerdos . . . . . | 137 |
| Id. en vara. . . . . | 6 |
| Terneros . . . . . | 17 |
| Id. en vara . . . . . | 5 |
| Cabros . . . . . | 20 |
| Id. en vara . . . . . | 12 |
| Total . . . . . | 652 |
| Total general . . . | 921 |

**ENCIERRA PARA HOY**

Agosto 18.

**Vacunos**

| | |
|---|---|
| Entrados . . . . . | 242 |
| Quedados muertos . . | 90 |
| Totales . . . . . | 332 |

**Ovejunos**

| | |
|---|---|
| Entrados . . . . . | 365 |
| Quedados muertos . . | 90 |
| Total. . . . . | 455 |

**Cerdos**

| | |
|---|---|
| Entrados. . . . . | 197 |
| Quedados muertos . . | 5 |
| Total . . . . . | 202 |

**PRECIO DE LAS CARNES**

El kilo

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Buey . . . . | 1.a | 1.86 | a | 1.90 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.90 | a | 1.50 |
| Novillo . . . . | 1.a | 1.85 | a | 1.88 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.90 | a | 1.50 |
| Vaca . . . . | 1.a | 1.86 | a | 1.90 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.70 | a | 1.80 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.90 | a | 1.50 |
| Cordero . . . . | 1.a | 2.40 | | |
| Id. id. . . . | 2.a | 2.10 | a | 2.30 |
| Id. id. . . . | 3.a | 1.00 | a | 1.80 |
| Oveja . . . . | 1.a | 1.80 | a | 1.90 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.50 | a | 1.70 |
| Id. id. . . . | 3.a | 0.90 | a | 1.30 |
| Cabro . . . . | 1.a | 1.00 | | |
| Id. id. . . . | 2.a | 0.80 | a | 0.90 |
| Id id. . . . | 3.a | 0.40 | a | 0.70 |
| Cerdo . . . . | 1.a | 2.10 | a | 2.20 |
| Id. id. . . . | 2.a | 1.80 | a | 2.00 |
| Id. id. . . . | 3.a | 1.40 | a | 1.70 |
| Grasa en rama | | 1.60 | | |
| Sebo de ovejuno . . . | | 1.00 | a | 1.20 |
| Cuero de vacuno, macho | | 1.60 | a | 1.85 |
| Cuero de vacuno, hembra | | 1.85 | | |
| Id. ovejuno. . | | 35.00 | a | 60.00 |

pesos docena.


## GUIA

**DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO**

**LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 55.—Teléfono 2511.

**CARLOS DUVAL**
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

**OSCAR VALENZUELA VALDES**
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

**RAFAEL UNDURRAGA OVALLE**
Bolsa Comercio, Ofic., 32. Tel. 2200

**FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES**
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

**HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI**
Bandera 71. Casilla 3149.

**ALBERTO ROJAS H., RAUL BORIES L.**
Calle Bolsa N.o 60, Int. 23.

**RICARDO VALDES.**
Bolsa Comercio, Of N.o 33. Tel. 3194

**FLORENCIO VILLAMIL C. y

# El Baile y la Victrola "VICTOR"

La Victrola "VICTOR" es el instrumento que proporciona los mejores medios para el fácil aprendizaje de todos los bailes modernos por la fiel interpretación de la música que reproducen los discos "VICTOR". Su compás exacto y su sonoridad de gran potencia, ha permitido satisfacer a los más exigentes en la materia. Unido esto a la asombrosa nitidez y extraordinaria naturalidad con que reproduce los discos de baile que en ella se ejecutan, hacen de la VICTROLA "VICTOR" un IDEAL para los aficionados.

Todos los artistas en danzas han aprendido el verdadero compás de los diferentes bailes por medio de la ESCUELA que les proporcionan la Victrola y discos "VICTOR".

Los maestros en la materia han adoptado la enseñanza por medio de la VICTROLA, convencidos de las ventajas que obtienen en sus clases, ejecutando los bailes en la Victrola.

INVITAMOLE A NUESTRO SALON DE AUDICIONES, Estado 67, para hacerlo oír los bailes que más le agraden.

**Agentes exclusivos para Chile, Centro y Sur de la Víctor Talking Machine Company (Camden, N. J.):**

## CURPHEY y Cía.

**SANTIAGO: Estado 67 VALPARAISO: Blanco 637**


# VIDA OBRERA

## Encausemos el ideal

Ya es tiempo que llamemos a la cordura a las colectividades obreras, para que sean miradas y respetadas como entidades de prestigio.

Da mucha pena el ver deslizarse en ciertas reuniones públicas a hombres obreros que sienten la aspiración de abogar por un ideal santo y de armonía, y lejos de conquistarlo hacen un tremendo mal a las organizaciones justamente constituídas.

Las organizaciones obreras no necesitan para hacerse fuertes de entrometerse en ningún problema de carácter agrio ni de asonadas, sino disa y llanamente deben encausarse por el enrrielamiento de un interés colectivo, para de este modo afianzar la armonía y el respeto de cuantos miran de cerca la labor realizada por las organizaciones federadas.

En los tiempos que corren es menester tener una norma de conducta que nada esté en pugna con nuestro temperamento de personas cultas y respetuosas al orden constituído. De este modo, lejos de perder terreno y prestigio, seremos respetados y oídos y nuestra causa será más fuerte y más sólida.—**José Antonio Olivares B.**

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— Esta sociedad está de duelo desde anteayer, con motivo del sensible fallecimiento del señor Guillermo Fuentes Ferrada, operario de la Empresa "Zig-Zag".

El señor Fuentes había entrado a la institución el año 1916 y desde su ingreso habíase esmerado por cumplir debidamente con sus obligaciones, lo que ha dado ocasión para que sus restos sean sepultados en el mausoleo social número uno del Cementerio General.

Sus restos fueron llevados ayer en la mañana al salón social, donde se levantó una sencilla capilla ardiente cubriendo guardia de honor sus compañeros de labores, durante el día y la noche.

Los funerales se efectuarán hoy Jueves, a las 9.30 A. M., partiendo el cortejo del edificio social, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357.

Se invita a las relaciones sociales como asimismo a los consocios y al gremio en general.

El cortejo será a pie.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.** — Con motivo del fallecimiento del obrero de las artes gráficas señor Guillermo Fuentes F., miembro activo de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, invitamos a los federados para que concurran a sus funerales, hoy a las 9.30 A. M.

**CONSTITUCION DEL CONSEJO FEDERAL DE BARNIZADORES.**— Un grupo de barnizadores han acordado hacer un llamado al gremio en general para una asamblea, que se celebrará el Domingo 22, a las 9 A. M., en Avenida Matta 792, con el objeto de organizarse en Consejo, dependiente de la Federación Obrera de Chile.

Los barnizadores que deseen formar parte del comité organizador, pueden pasar a inscribirse diariamente de 8 a 10 P. M., en Avenida Matta 792.

**SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES.** — En junta general celebrada el 16 del presente, fué admitido como socio de esta institución el señor Pedro Nolasco Espinosa.

Se dió cuenta de que el secretario de prensa señor Luis Labra, sigue enfermo.

Se acordó citar, para que se presente ante este Directorio al señor Alberto Cifuentes.

**SINDICATO DE CHAUFFEURS.**— Esta institución se trasladará próximamente a su nuevo local, Delicias 1783.

**CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.** — Los centros que deseen tomar parte en la fiesta que está organizando este círculo en honor del director eclesiástico Pbdo. señor Agustín Vargas, pueden dirigirse al presidente señor Lagos, quien los atenderá hasta hoy en Agustinas 1081.

Las adhesiones para el banquete en honor y celebración del onomástico del mismo se reciben en Agustinas 1081.

**ACADEMIA DE BAILE LUIS ACEVEDO.**—Hoy, a las 9 P. M., dará comienzo la clase instructiva hasta las 10 1|2. Después se llevará a efecto la tertulia de libre práctica.

Están a disposición de las señoritas que lo deseen, los nuevos registros de socias.

Se atenderán los días Jueves, Sábado y Domingo, de 9 1|2 a 11 P. M. Las señoritas que lo firmen durante lo que resta del presente mes, quedan exentas de todo pago, premiando a la vez su asistencia con números para los sorteos de objetos de valor y de utilidad práctica. Se les enseñará a bailar gratuitamente.

La sociedad cuenta con un buen cuerpo de profesores.

Una vez que se haya completado el número de señoritas socias, los registros se cerrarán y sólo podrán frecuentar el salón social, las señoritas socias y sus familias.

**CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.** — Recientemente ha quedado definitivamente constituído este Consejo.

Al efecto, ha elegido el siguiente Directorio: secretario general, Luis Ruiz; sub-secretario, Pedro Espinoza; secretario de actas, Luis Fierro; tesorero, Abelino Canales; sub-tesorero, Efraín Yáñez; vocales, Juan M. Rojas, Roberto Amaya, Carlos Mena A.; bibliotecario, Luis Segovia.

**CITACIONES**

**SINDICATO DE CHAUFFEURS.**— Al Directorio, para hoy, a las 9 P. M. Local, San Pablo 2169.

**SINDICATO DE ESTUCADORES Y R. S.** — Al Directorio para esta tarde, a las 5 1|2.

**CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.** — A junta general para hoy, a las 9 A. M. Local, Porvenir 775.

**CONSEJO FEDERAL N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.** — Hoy a asamblea, en su nuevo local, Miraflores 250.

**SOCIEDAD S. M. DE CHAUFFEURS DE CHILE.** — Al Directorio, para hoy, a la hora de costumbre.

**SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.** — Al Directorio, a sesión el Domingo 22 del presente, a las 9 A. M.

**CONSEJO FEDERAL N.o 3.** — A asamblea general para el Domingo 22, a las 9 A. M.

Citase especialmente a los personales de las casas Maccari, Gredig, Giovinazzi, Délano, Webb, Styles, Morrison, Reyes y Clark y Compañía de Gas Acetileno.

Se ruega a los Consejos y federados que tengan talonarios del sorteo del sitio, se sirvan dar cuenta cuanto antes de dichos talonarios al señor Torrealba.

—Al Directorio a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

**SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.** — A junta general ordinaria, en segunda citación, para el Domingo 22, a las 9 1|2 A. M.

Se elegirá un director.

**CONSEJO N.o 24 DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.** —A reunión general, para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Avenida Brasil 692.

**FEDERACION DE PINTORES Y R. S. EN RESISTENCIA.** — **Local, San Francisco 670.** — Al Directorio, para hoy, a las 8 P. M.

**SOCIEDAD DE S. M. DE PRACTICANTES DE CHILE.** — A asamblea general, para hoy 18, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL.** — A junta general, para hoy, a las 9 P. M. Local, Artesanos 883.

**CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA.** — Hoy, a las 9 P. M., recepción del nuevo Directorio.

**SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.** — A junta general extraordinaria, para hoy, a las 9 P. M.

**SOCIEDAD DE S. M. NATHANAEL YAÑEZ.** — A junta general ordinaria, para hoy, a las 8 P. M.

**CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.** — Al Directorio, para hoy, a las 7 1|2 P. M.

## TRIBUNALES

### CORTE SUPREMA

**Movimiento habido en 18 de Agosto de 1920**

**1.a Sala.** — Las causas no vistas o suspendidas.

**2.a Sala.** — Continúa la 1.a de ayer. Teresa Anriquez con Monasterio Buena Enseñanza, quedó en acuerdo. Las causas de tabla no vistas.

Don Ricardo Letelier alegó con don Ricardo González en la continuación.

Falladas de acuerdo:

Rec. queja Juan Bautista Gallardo, sin lugar; recurso de queja de Guillermo Silva, id.; y Carmela Alarcón con Luis Alcaíno Galdames, o. fondo, sin lugar, redactor señor Moreno.

### CORTE DE APELACIONES

**Movimiento del 18 de Agosto 1920**

**1.a Sala.** — 1, C. Pérez y otro, recl. patente, ha lugar; 2, Castilletti con Limanci, confirmada; 3, Salinas y otros con Covertz y otros, alegatos; 9, Labra con Jiménez, desistida; contra Monsalva, fallada de acuerdo; López con Jofré, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la 2, don Eduardo Almarzo y José M. Ormazábal.

En la 3, don Carlos Edwards S. con don Enrique Ellovanger.

**2.a Sala.** — 1, Fisco con Gildemeister y Cía, pendiente; 3, concurso Cornelio 2.o Aravena, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Leopoldo Urrutia, confirmando.

**3.a Sala.** — 1, Daneri con Patiño, confirmada; 4, W. Gautault con Vigegas, confirmada; 5, Becker con Valenzuela, pendiente.

Alegaron:

En la 1, don Washington Bannen con don J. Rafael Gutiérrez.

En la 4, don Pedro Urzúa.

En la 5, don Guillermo Celedón con don Sebastián Santander.

**4.a Sala.** 1, B Palma Cavero c. H. González acuerdo; 2, Estbl. de Benefic. de Sto. con Santiago Lazo y otros, alegatos pendientes; 10, E. Sotomayor con Carlos Villela, mal anunciada; 11, Canciano del C. Alarcón con Lacanz, mal anunciada.

Fallada de acuerdo: Moraga contra Astaburuaga, número 14, del 31 de Julio.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don José Ramón González Martínez con don Roberto Honorato.

En la 2, don Santiago Lazo con don Agustín Zegers Baeza, y don Belfor Fernández.

**PRIMERA SECRETARIA**

**Ingreso Civil**

Cifuentes con Bassi, San Felipe.

I. Luco. Autorización. Putaendo.

Valenzuela con Verdejo, 2.o Juzgado.

Cortés con Guevara, Juzgado de Apelaciones.

Rayo de la Vega, recl. patente, 1.a instancia.

**Ingreso Criminal**

Contra Santander, 3.er Juzgado.
Contra Echevarría, 3.er Juzgado.
Contra Aguilar, 3.er Juzgado.
Contra Valenzuela, 3.er Juzgado.
Contra Muñoz, 3.er Juzgado.
Contra Zúñiga, 3.er Juzgado.
Contra Riquelme, 3.er Juzgado.
Contra Meneses, 2.o Juzgado.

## INCONVENIENTES DEL FEMINISMO

**EL MARIDO DE UNA DAMA FEMINISTA. — A IGUALES DERECHOS, IGUALES OBLIGACIONES.**

**SEGUNDA SECRETARIA. FABRES**

**Ingreso Civil**

Desiderio Genni con Juan Sandoval, San Bernardo.

Wenceslao Tobar y otro con J. Tobar, San Fernando.

Ismael Larrondo con Jorge Vitar, Rancagua.

**Ingreso Criminal**

Contra Benito Tobar, estafa, 1.er Juzgado.

Contra Efraín Yanten y otros, robo, 1.er Juzgado.


**CORIZA**
**RINITIS, SINUSITIS**
y todas las Afecciones de la NARIZ y de la LARINGE
*se curan con la pomada en tubo*
**RHINODOL**
de F. MOULIN, Farmacº Superior
2, Rue Léon Cogniet, PARIS
Agente en SANTIAGO: Alberto LOUSTALOT
Calle Nueva York 71, Casilla 2196


# Avisos Clasificados

## OFRECEN EN ARRIENDO

**ARRIENDO PIEZA BAJA, RIO** Janeiro, a la calle. Tratar: Monjitas 344. A-19

**COMODA Y EXTENSA CASA EN** bajos, arriéndase, Delicias 1472. 5593-19-A

**MAGNIFICO LOCAL, COMPAÑIA** 1264, Oficina 17, arriéndase con divisiones importadas. 5586-19-A

**ARRIENDO CASA 4 PIEZAS Y** servicio. Canon, 60 pesos. Tratar, Arturo Prat 1453. 19-A

**$ 150. SE ARRIENDAN DOS CASAS,** recién construídas, con todo servicio, baño W. C., etc. S. Alfonso 1342. 24-19-A

**ARRIENDASE MEDIA CASA muy** central a familia honorable. Lira 132. 86-A-20

**ARRIENDO $ 80 CASITA ÑUBLE** 612, con luz eléctrica. Tratar, Galería Alessandri 29. 83-A-21.

**PIEZAS GRANDES, RECIEN** terminadas, declaradas higiénicas, con cocinas y lavadero modelo en pasajes espléndidamente alumbrados, arriéndase barato, Andes 2021. 93-A-22

**CASAS BAJAS ASOLEADAS CER**ca carros, Arturo Prat, Chiloé, o calles oriente a poniente, desde Maule a Avenida Matta, canon de $ 100 a 200. Casilla 467. 80-A-19

**$ 165 CASA DE BAJOS, 4 PIEZAS** grandes y pieza de servidumbre, cocina, excusado patente y patio. Luz eléctrica, gas industrial. Muy asoleada y muy limpia. A muy pocas cuadras de la Alameda. Agustinas 1070. A-20.

**HUERFANOS, CASITA DE BA**jos muy central a cuatro cuadras de la Plaza, 4 piezas entabladas, muy aseada, corredor, galería de vidrio, luz eléctrica y gas. Agustinas 1070. A-20.

**SOTOMAYOR, DEPARTAMENTO** en altos independiente, 6 piezas y servicio, excusado y baño. Canon: $ 120. Agustinas 1070. A-20.

**$ 40 ARRIENDO PROPIEDAD 5** mil varas superficie, cerrada, casa, a propósito para criadero de aves u hortalizas, cerca trencito Barranca. Tratar: Mapocho 1574.

**ALMACEN CON CASA CINCO** piezas, situación comercial, indicar condiciones por carta A. B., Maipú 714.

**SE ARRIENDAN LAS CASAS** Nataniel 1474-1476. Tratar, San Alfonso 544.

**$ 70 ARRIENDO EXTENSO LO**cal, todo techado y tiene cierros altos y piezas para cualquier industria o instalar biógrafo. Antofagasta 2876. Hernández.

**A PERSONA HONORABLE arrien**do una o dos piezas con, sin muebles. Nataniel 241. 19-A

**$ 18 PIEZAS GRANDES, CO**rredores enormes, Lavaderos, Bascuñán Guerrero 1245. a-30

**ARRIENDO ESPLENDIDA CA**sa en bajos, 2 grandes patios, parrón, 12 piezas fuera de servicios, Compañía 2614. Verla, de 2 a 5. a-19

## NECESITAN EN ARRIENDO

**CASA CHICA CENTRAL, NECE**sito comprar o tomar en arriendo. Ofertas a Casilla 3125. 19-A

**DEPARTAMENTO INTERIOR O** casa chica, adecuada para la instalación de un taller fotográfico, ubicación central, con luz eléctrica y agua potable, deseo arrendar. Ofertas a K. Arnold. Casilla 3983. 16-19-A

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**CRIADERO DE ARBOLES CALLE** de la Bolsa N.o 27-A. Por liquidación de negocio ofrezco a precios libres de competencia. A-21

**3,000 MANZANOS SIN INJER**tar, $ 25 el ciento. A-21

**2,000 NOGALES, COMUN, FRU**to grande, $ 60 el ciento. A-21

**3,000 DURAZNOS, BUENA CLA**se, $ 20 el ciento. A-21

**100,000 PLANTAS FRUTILLAS,** $ 10 el mil. A-21

**50,000 ALCACHOFAS VERDES** Laon, $ 6 el ciento. A-21

**5,000 THUYAS VALOR DE 200 A** $ 50 el ciento. A-21

**2,000 PALTOS MACETERO gran**de, $ 50 el ciento. A-21

**2,000 SOPHORAS JAPONICAS, A** $ 25 el ciento. A-21

**500 ENCINAS GRANDES, $ 100** el ciento. A-21

**500 PLATANOS ORIENTALES, A** $ 100 el ciento. A-21

**10,000 ARBOLES GRANDES, CO**mo moreros, Aigiantus, Sauces, Alamos, $ 100 el ciento. A-21

**1,000 PAQUETES SEMILLAS cla**rines, $ 1 el paquete. A-21

**1,000 KILOS SEMILLA ESPA**rragos, kilo $ 10, id. 2 sacos semilla ballica 50 kilos, en $ 40. A-21

**100,000 MACETEROS NUEVOS** a $ 40 el mil. A-21

**100,000 MACETEROS USADOS, A** $ 30 el mil. A-2

**TANINO ESPECIALMENTE PA**ra vinos de más fuerza que el extranjero, vendo a $ 10 el kilo. Calle Bolsa 27-A A-21

**ORDENES, TELEFONO 552 IN**gles, central, calle La Bolsa 27-A

**HUEVOS GARANTIDOS DE OR**pington blancas y Leonadas, ver aves. Calle Velázquez 60, primera cuadra Pedro Valdivia por Providencia. 5562-23-A

**APROVECHE LA MEJOR EPO**ca para sembrar, ¡que es ahora! y compre sus semillas donde Guillermo Bunzen, Huérfanos 1182, y verá que se alegra pronto su jardín! A-19.

**NARANJOS WASHINGTON NA**vel (brasilero, diamante), plantas muy fértiles. parras altas para parrones, manzanos Huidobro desde $ 0.60. Provincias despachamos inmediatamente, Criadero Corral, San Pablo 1140 al llegar Bandera. Año pasado estuvo Moneda esq. Bandera. 102-A-19

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**ESCUELA PRACTICA DE Chauf**feurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. s-5

**FORD VENDO AVENIDA CHILE** 860. Verlo de 1 a 3. 5574-19-A

**AUTOMOVILES OCASION VEN**do, todas marcas, cambio por propiedades.—Jesús 2.o Elguin M., Galería Alessandri 17 A., Bandera 242. A-31

**$ 2.500, REGALO EXCELENTE** coche de paseo. Merced 372. 27-20-A

**OCASION. VENDO FORD BUEN** estado, trabajando, $ 2,500. Barroso 498. Vera. 20-a

**AUTO DODGE VENDO EN PER**fecto estado, Nataniel 464 20-A

**VENDO AUTO CHEVROLET EN** perfecto estado por la mitad de su valor. Avenida Francia 848. Exijo sólo $ 1,500 al contado. 20-A

**VENDO AL CONTADO AUTOMO**vil Ford, precio regalado. Edison 4265. 87-A-19

**AUTO CAMION FORD, EN BUEN** estado, véndese Carmen 98. 70-22-A

## ANIMALES Y VEHICULOS

**VENDO VICTORIAS APERADAS** 4 caballos c|u. Verlas 1 a 2 P. M., calle Aguirre N.o 1270. De Matucana, entrando por Mapocho, 2 cuadras al Poniente. 37-21-A

**COMPRASE CARRETON LECHE**ro con reparto y lecherías. Tratar: Independencia 1690. 38-20-A

**$ 2,700 OCASION, VENDO BUEN** victoria, uso particular, rico arnés y traje librea completo, todo poco uso. Acepto garantía hipotecaria en pago. Mapocho 1574.

**CARRETELA FIRME PARA RE**parto licores, vendo. San Ignacio 195. 81-A-20

**CARRETON LIVIANO CUATRO** ruedas especial emporio, precio de ocasión, Inés de Aguilera 1136. 20-A

## ALHAJAS

**ALHAJAS CON BRILLANTES,** perlas, cualquier valor compra constantemente. Estado 56. o-5

**AL PRECIO DE CAMBIO COM**pro platino, oro, plata. Estado 56. 5-o

**LIBRAS ESTERLINAS, AGUI**las, monedas de oro, compramos. Antonio 18. A-31.

**COMPRAMOS ORO, PLATA Y** platino, cualquier cantidad. San San Antonio 18. 31-A.

**PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS** de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. 31-A.

**COMPRO ALHAJAS CUALQUIER** valor, el más alto precio. Estado N.o 273. a-31

**TALLER DE JOYERIA. RAMON** Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. s-5

**BRILLANTES, PERLAS, TODA** joya, cómprase al mejor precio. Moneda 937. S-15

**LA FABRICA DE ALHAJAS DE** Desiderio Mella, San Antonio 30, sigue liquidando toda su mercadería al precio de costo. 5584-21-A

## COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

**IMPORTANTE. — VENDESE 150** mil pesos grande, antigua bodega de vinos. Clientela escogida, garantízase subida ganancia, dáse a prueba, grandes existencias, vinos viejos, etc. Tratar: Carlos Aldunate Bascuñán: Compañía 1264. Casilla 773. 35-19-A

**SE VENDE CARNICERIA O LOS** útiles solos. Buena situación. Matucana 843. A-22

**PONGO EN CONOCIMIENTO del** comercio que compré el negocio de provisiones de la señora Carmen Rivero, en Romero N.o 3014. No respondo por cuenta.—Ramón Corral. 98-A-19.

**OCASION, REGALO ACREDITA**da peluquería japonesa, útiles cigarrería, vidrieras. Estanque, pájaros cantores. Matucana 1263. 85-A-20.

**HABIENDO COMPRADO A LOS** señores Fernández y Rodríguez su negocio de abarrotes con todas sus existencias, avisamos al comercio que no respondemos por ninguna obligación de dichos señores, de esta fecha en cuatro días. Santiago, 19 de Agosto de 1920.—Silva, Avalos y Cía. 76-A-22

## COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

**A MEDIA CUADRA ALAMEDA** frente Maestranza, vendo extensa propiedad porvenir. Pedregal 216. 5495-19-A

**20 CHACRITAS DE 3 1|2 HEC**táreas buen suelo regado con carros a la puerta, vendo. Tratar, calle Bolsa 27-A. A-21

**PROPIEDADES TODOS LOS BA**rrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras. Administro.—Jesús 2.o Elguin M., Galería Alessandri 17 A, entrada por Bandera 242. A-31

**COMPRO PROPIEDAD DE REN**ta o casitas, reconozco deuda bancaria largo plazo y saldo pago con muy buen crédito de $ 775,000 en primera que se pagan con mil pesos mensuales. Más datos, Oficina Navarrete, Bandera 139. A-20.

**$ 12,500 VENDO CASA 7 PIEZAS,** inmediata Vicuña Mackenna. Bandera 139. A-20.

**$ 55.000, VENDO PROPIEDAD A** un paso de la Alameda, sin agentes, San Isidro 126. 26-20-A

**NECESITO URGENTEMENTE** casa quinta moderna en Providencia, Pedro de Valdivia o Los Leones, cerca carros. Mandar datos casilla 4023. A-20

**$ 35,000 VENDO PROPIEDAD** en Gálvez esquina Aconcagua. Tratar: Puente N.o 702. Botica Berlín. A-20

**EN EL PUERTO DE SAN ANTO**nio vendo barato lindo sitio central. Tratar Agustinas 2730. A-20

**CASA DIEZ PIEZAS, DOS PA**tios, arboleda toda comodidad, barrio Yungay, vendo con grandes facilidades; no me entiendo con agentes. Martínez de Rozas 3029. A-21

**$140,000. — COMPAÑIA, ESQ.** elegante casa habitación con renta. Bajos, 12 habitaciones todo servicio, dos patios mosaicos, garage. Altos, 9 habitaciones y todo servicio, parquets, hall decoraciones. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 98,000.— CARMEN INMEDIA**to Delicias, casa habitación con renta. Bajos 10 habitaciones servicio dos patios mosaico y quinta con jurdín. Altos 9 habitaciones, servicio galerías. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 70,000. —AMUNATEGUI. BUE**na casa habitación dos pisos, 13 habitaciones, servicio, hall y patio. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 63,000. — CATEDRAL, SUP.** 12x63 mts. Edificio 1 piso sólido 10 habitaciones servicio, 3 patios, mosaico. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 58,000.— ECHAURREN, INME**diato Delicias, dos casas 7 habitaciones c|u. y servicio, c|u. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 55,000. — SANTO DOMINGO.** Sup. 14x50 mts., buena propiedad de renta con 4 casitas a la calle y 19 piezas en forma cité. Buena renta. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 50,000. — SANTO DOMINGO.** Sup. 21x75 mts., linda casa quinta estilo chalet, 9 habitaciones, servicio, galerías de vidrio. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 50,000. — SIGLO XX. SUP.** 12x50 mts. Edificio ladrillos, 9 habitaciones, servicio. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 42,000. — SAN ISIDRO, SUP.** 11x75 mts., buen edificio con 11 habitaciones, servicio, 3 patios. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 35,000. — AV. ANTONIO VA**ras. Sup. 400 metros. Edificio ladrillos estilo chalet, de dos pisos, 8 habitaciones, servicio, hall, galerías de vidrio. Quinta. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 30,000. — ROMAN DIAZ, CER**ca Providencia. Sup. 15x40 mts. Chalet 10 habitaciones, servicio, galería de vidrio, jardín, garaje. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 30,000.— BALMACEDA. SUP.** 10x35 mts. Elegante casa habitación, 7 piezas, servicio, bien tenida. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 25,000. — BEZANILLA. DOS** casas con 5 habitaciones c|u., y servicio. Prod. 240 mensuales. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 19,000. — MAESTRANZA PA**sado Av. Matta. Sup. 10x50 mts., frente a otra calle. Elegante casa con 6 habitaciones servicio, hall, galería, 1 patio mosaico, quinta y jardín. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 19,000. — GORBEA, CASA HA**bitación bien tenida con 7 piezas y servicio, dos patios. Ramón Guzmán. Huérfanos 1250. A-19

**$ 18,000.— SANTA ELENA IN**mediato 10 de Julio. Sup. 400 metros. Buena casa habitación 6 piezas servicio, 1 patio y quinta. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 15,000. — SAN FRANCISCO.** Sup. 20x23 mts. Casa habitación con 7 piezas, servicio, gran patio. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

**$ 13,000. — SAN FRANCISCO.** Sup. 10x35 mts. Casa habitación con 6 piezas, servicio, hall y patio. Ramón Guzmán, Huérfanos 1250. A-19

## COMPRA-VENTAS VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2909-31-D.

**COMPRO A DOMICILIO ROPA** usada de caballero. Dirigir cartas o personalmente Delicias 3650. 4135-A-23

**COMPRO TODA CLASE DE OB**jetos antiguos, prefiero cuadros. Dirigirse: H. G. M., Casilla 553 o calle de la Bolsa 47. 21-Ag

**ROPERIA MANUEL RODRI**guez, esquina San Pablo, ofrece gran surtido de ternos variedad colores, casimires extranjeros, corte correcto. Pretoes, pantalones, sombreros, calzado, todo precios de ocasión, desinfectado, ternos sección especial, flamantes, cortados por los mejores sastres Santiago, de todas medidas, los obtendrá baratísimos. Manuel Rodríguez 799. 4648-2-S

**LEÑA EN ASTILLAS DE UN ME**tro, vendo por carros, pido ofertas. Dirección: A .S. M., casilla 296, Lautaro, (Llaima). 21-Ag.

**COMPRO BICICLETA USADA,** firme en buen estado. E. Cuadra, Agustinas 1269, de 9 a 10.30 y de 6 a 7. A-19.

**CARBON ESPINO A 12 EL SACO.** Kilo 0.30. Descuento para comerciantes. San Pablo 2211. 9-19-A

**SE VENDEN DOS FONDOS DE** cobre, grande, verlos: Campo de Marte 49. 28-19-A

**MAMPARA DE CUATRO METROS** para división escritorio, véndese: Delicias 3490. 36-19-A

**COMPRO BALANCIN GRANDE** estampar. Morandé 835. 19-Ag.

**BAMBUES, PLANTAS, MADERAS** cañerías, véndese, Carmen 98. 20-a

**ZINC Y REJAS USADOS, VEN**do, calle Campo Marte 114. Tratar, Meneses. 19-a

**ULTIMOS DIAS DE VENTA.** Tejas, puertas, ventanas, rejas y balcones de fierro, ladrillos de mármol, bolones, medidores de gas, adobes, Ejército 63. 21-21-A

**PLANCHADORAS DE POSTIZOS,** necesito Lavandería Le Grand Chic. Delicias 2369. 19-A

**VENDO UNA PARTIDA DE LI**bros de contabilidad. Diez de Julio N.o 1027. 19-A

**COMPRO MESA POCKER, OCHO** asientos. San Diego 1919. 5596-19-A.

**MONJITAS 865, REBAJAS DE** precios en ropo blanca, ajuares bautizo, ropita para guagüita. A-19.

**MONJITAS 865, CAMISAS 3.90** sábanas 9.00; calzones 3.80; fundas 2.60; almohadones 3.00. Aprovechen. A-19.

**MONJITAS 865, DELANTALES** blancos, grandes, 8.50; blusas gasa, 7.00; calzón franela, 4.40. Visítenos. A-19.

**MONJITAS 865, CUADRITOS,** 1.50; camisitas, 1.30; enagüitas, 3.00; batitas, 6.50; capitas moletón, 9.00. A-19.

**MONJITAS 865, UNICA FABRI**ca que vende al detalle al precio que per mayor. A-19.

**MONJITAS 865, REFAJOS MO**letón 8.00; camisolas, 8.80; corpiños 3.00; blusas viyella, 7.50. Unica ocasión. A-19.

**MONJITAS 865, PESE A QUIEN** pese, no tenemos competidores, pues estamos regalando las mercaderías. A-19.

**MONJITAS 865, DELANTALES** cintura, 2.60; con mangas, 7.50; vichy, 3.80; vestiditos viyella, 4.50. A-19.

**MONJITAS 865, GUARDAPOL**vos, 8.50; frazadas, 9.80; sábanas crea, 10.50; calzoncillos, camisitas para niños. A-19.

**VENDO CAPOTILLO, UNO** ochenta. Blanco Encalada 2571.

**DE OCASION COMPRO ROMA**na de 150 kilos hasta 500. Avenida General Velásquez 21.


# MARMOLERIA
## "BOTTINELLI"
**Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683**

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

# GRAN FUNDO
## TALVEZ EL MAS COMPLETO Y DE MAS GRAN PORVENIR INMEDIATO QUE HAY EN TODA LA ZONA CENTRAL

**20,000 hectáreas, 300 bien regadas y 3,500 quedarán regadas en 4 meses más**
**Suelos de la mejor calidad**
**Con espléndidas veranadas e invernadas**
**Dentro del mismo fundo**
**Se vende a puertas cerradas**
**En condiciones sumamente ventajosas**
**Pagando el precio en diez años**
**Hay $ 500,000 en animales**

Pedir datos completos de este brillantísimo negocio a

**Alejandro Greene Cruzat**
Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722 :-: TELEFONO 37

19-Ag.

**OCASION: COMPRO PLANCHAS** astre, a gas y espejo. Andes 3778.

**SILLA INGLESA COMPLETA** nueva se vende de ocasión. Delicias 3577.

**CHIMENEA O CAÑON 90 CT.** diámetro, largo siete metros, necesita, Castro 70.

**SE VENDE CARBON DE QUI**llay primera clase. Rancagua N.o 79. a-2

**SE COMPRA FIERRO VIEJO** en plancha, Erasmo Escala 3096. a-20

**GRAN OCASION. — LLEGO** gran surtido en oleografías, frutas, paisajes y religiosos, precios especiales para comerciantes, importación directa. Se mandan muestras a provincias o casa solvente. Fábrica de Marcos "La Económica". Diez de Julio N.o 166. Santiago. 20-a

**CAÑERIA GALVANIZADA, NE**gra, de 1" véndese, Carmen 98. 21-a

**MADERAS ALAMO MACHI**hembrada para cielos de 1|2" a 0.65. Desvío Banco República. a-20

**1077 SANTO DOMINGO INSTA**laciones de cañerías de agua, gas, desagües, precios módicos. Casa Andrés Dubois, no equivocarse. a-19

**1077 SANTO DOMINGO, ANA**fes a gas de 1, 2 y 3 focos, precios bajos, casa Andrés Dubois. a-19

**1077 SANTO DOMINGO, ES**tanque cilíndrico 3.500 litros nuevo, realiza. Casa Andrés Dubois. a-19

**1077 SANTO DOMINGO, GENE**rador de acetileno "Tambour" M. C. R., los más afamados, de mejor construcción y mayor rendimientos únicos constructores. Casa Andrés Dubois, casi esquina Bandera. a-

**COMPRO UTILES DE CARNICE**ría. Nataniel 1358. 19-A

## DIVERSOS

**AGENCIA DE "LA NACION".** Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

**IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN** Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

**AL COMERCIO. — POR ENTRE**ga de comando del Grupo Escala, se avisa que se reciben las cuentas hasta el 21 del presente. — El comando del Grupo. 22-20-A

**DE ANTONIO HERRERA DONO**so, necesito noticias. Le interesa, casilla 7552, Santiago. A-22

## HOTELES Y PENSIONES

**ARRIENDASE PIEZA AMOBLA**da con pensión. Casa honorable. Arturo Prat 440. 20-Ag.

**PENSION FRANCESA. PIEZAS** amobladas. Pasajeros provincias. Días o meses. San Diego 122. S-5

**FAMILIA OFRECE PIEZA CA**lle, o departamento con pensión. Recoleta 287. 5567-19-A

**CABALLERO JOVEN, DE RES**peto, necesita pieza sin muebles, con ventana a la calle y pensión. A Blanco, Casilla 81 D. 22-A

**ARRIENDASE PIEZAS CON Y** sin pensión. Recíbense pasajeros y pensión de mesa. La nueva propietaria, Puente 731. 22-Ag.

**PENSION CON PIEZA, PRECIO** módico casa familia honorable, Bandera 835. 27-Ag.

**ARRIENDO CON PENSION UNA** o dos piezas. Unión Americana 227. 29-A

**FRENTE ESTACION MAPOCHO** 1090, excelente pensión piezas amuebladas calle desde 90, mesa 60 103-A-22

**PIEZA BALCON, DEPARTAMEN**to amueblado con pensión, arriendo familia extranjera. Las Rosas 1130. 96-A-19

## INSTRUCCION

**ACADEMIA ROYAL, DACTILO**grafía, $ 5 mensualmente. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011, tercer piso. a-31

**BERLITZ SCHOOL OF LANGUA**ges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-A.

**PROFESORA EXTRANJERA, LA**bores en general y lencería. Clases de 2 a 4 P. M. Blanco Encalada 1749. 4558-30-A

**ESCUELA NACIONAL DE MASA**jistas (Autorizada por el Supremo Gobierno, único establecimiento en su clase en Chile). Apresúrarse. Nuevos cursos rápidos, económicos, Clases, una hora diaria. "Masaje médico", "Belleza científica". "Pedicuría". Concédense diplomas y carnet profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes lucrativas. Cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos.— Estado 250 (Anexo independiente, secciones para tratamientos). 27-Ag.

**SEÑORITAS: CURSOS COMER**ciales, atendidos por profesoras del Estado, Contabilidad Comercial, Agrícola o Bancaria, Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Alemán e Italiano; Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Comercial, Caligrafía, Moral, enséñase por $ 35 y $ 20 mensualles, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 233. 110-a

**TAQUIGRAFIA PITMAN, EN IN**glés, por profesor graduado Inglaterra. Instituto Mercantil. Estado 239. 110.A

## MUEBLES Y VARIOS

**CAJAS REGISTRADORAS "NA**tional", eléctricas y de manivela, de ocasión, garantía, facilidad pago. Estado 44. A-31

**MAQUINAS DE ESCRIBIR COM**pramos de todas marcas, pagando el mejor precio. Estado 44. A-31

**MAQUINAS REGISTRADORAS.—** Hacemos composturas en cajas registradoras, como especialistas del ramo, con repuestos originales, cada compostura con garantía, precios muy módicos. Estado 44. A-31

**COMPRO PIANO ESTUDIO 400** a 600 pesos. Otro maquinaria bronce, $ 900, a menos según marca, amoblado salón, alfombrados, cortinajes, espejos, dormitorios, comedor o piezas sueltas, pago bien. Santo Domingo 2222. 25-24-A

**MAQUINAS DE ESCRIBIR.** — Composturas de máquinas de todas marcas, efectuamos como especialidad, con precisión y garantía, trabajo rápido y barato. Estado 44. A-31

**MAQUINAS DE ESCRIBIR UN**derwood y otras marcas se venden desde $ 300, en perfecto estado y con garantía, en Estado 44. A-31

**OCASION VENDO CATRE BRON**ce, catre cuna, Gálvez 124. 5581-19-A

**VENDO AMOBLADO FELPA LA**cre $ 140; alfombrado central $ 40, escritorio $ 40, estante libros $ 50, roperos $ 50, con espejo 90; dos peinadores mármol espejo 140 pesos; dos cómodas $ 40, dos marquesas nogal matrimonio $ 60; aparador $ 40; dos sillones $ 20; mesa comedor grande $ 25. Salas 222. 21-J

**RIQUISIMO PIANO, CLAVIJERO,** armadura metálica, flamante, garantido, 1,300 pesos, García Reyes 18.

## MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

**POLEAS MADERA, TODO DIA**metro, descansos, machones, martillos, remachadores y mecánicos, terrajas para tubos y pernos, bigornias, limas, etc., realizo, Santa Rosa 610. 23-A

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, Bandera 38. Vende centrífuga para ropa. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, tiene motores eléctricos 1|8, 1|4 y 1|2 HP.. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, Bandera 38. Vende tapadoras de botellas corona. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, dispone de arados y rastras. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, Bandera 38. Liquida varios tipos de bombas y arietes de todas dimensiones. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, liquida sus saldos de fraguas, bigornias, tornillos de mecánico de combinación y fuelles. A-19

**CASA SCHMIDT DE MAQUINA**rias, Bandera 38, liquida clavos galvanizados para techos. A-19

**CALDERO VERTICAL 6 CABA**llos, motor eléctrico 2 caballos, véndese Carmen 98. 71-21-A

**MAQUINA CILINDRO PARA SA**tinar sirve para curtiembre, suelería y encuadernación, se vende, Moneda 843. 90-21-A

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. 26-A

**ROBERTO SUNDT, DENTISTA.—** Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. S-17

**JUVENTUD: NO MAS GONO**rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. S-9

**SANATORIO SAN FRANCISCO,** Avenida Arrieta. Los Guindos, para enfermos nerviosos y mentales. 18-20-A

**PASTILLAS PERCKINS, REME**dio vegetal, curan radicalmente, catarro intestinal, estreñimiento, hígado, estómago, riñones, jaqueca nerviosa, reumatismo y purifica la sangre. Nataniel 1161. 23-A

## OCUPACIONES

**COSTURERAS Y BLUSERAS COM**petentes necesita fábrica ropa blanca. Santo Domingo 1040. 5418-20-A

**PELUQUERIA GODOY, EMPLEA**do competente, necesita. Ahumada 191. 5568-19-A

**SE OFRECE JOVEN FRANCES,** jardinero, prefiere campo tiene buenos informes, dirigirse por carta Recoleta 1495. Almacén Punta Arenas, Santiago. 5579-19-A

**NECESITO BUENOS MAESTROS** jorjadores plateros. Morandé 835. 4-19-A

**MAESTRO MECANICO. — SE NE**cesita uno competente para trabajos de frezadora Universal y torno revólver de coletaje; y para jefe de taller de broncería. Inútil presentarse sin buenas referencias de competencia y conducta. Av. Club Hípico 1544. 6-20-A

**EMPLEADO DE OFICINA CON** recomendaciones, necesita fábrica. Presentarse: San Francisco 2012, entre 9 y 11. 17-19-A

**TORNERO MECANICO SE NECE**sita, San Francisco 2012. 19-19-A

**OFRECESE JOVEN COMPETEN**te, abarrotes, tienda, zapatería, para Melipilla, San Antonio, Quillota, con muy buenos informes, referencias E. R. San Diego 1986, Santiago. 20-A

**NIÑA PARA LOS COMEDORES,** necesito, Alonso Ovalle 1140. Pensión San Carlos. 12-19-A

**COSTURERAS MUY ENTENDI**das, necesito: Viña del Mar, calle Valparaíso N.o 393. Datos aquí, en San Pablo 1679. 39-19-A

**COSEDOR BLACK COMPETEN**te necesito. San Diego 1085. A-19

**NECESITO JOYERO, RELOJE**ría Santiago, San Pablo 1264. 19-a

**$ 40 O MAS PAGO SIRVIENTE** todo servicio, casa chica, puertas adentro. Tocornal 652. 106-A-19.

**SEÑORA SOLA SEPA ALGO CO**cina, necesito, buen sueldo. San Antonio 796. 104-20-A.

**COCINERA Y DE LA MANO NE**cesito, Amunátegui 143. 97-A-20.

**SE NECESITA UN NIÑO PARA** oficina comercial, inútil presentarse sin recomendación. Moneda 822. 99-A-19.

**NECESITO CHAUFFEUR CON** buenos informes y que sepa manejar auto Chevrolet. Tratar, Av. Francia 1148. 20-A

**NECESITO MOZO JOVEN, ASEA**do, puertas adentro, para aseo y servir comedor, presentarse, 11.30 a 12.30. Claras 518. 82-A-19.

**EMPLEADA ENTIENDA ALGO** cocina, con recomendaciones, necesito, Santa Victoria 354. 22-A.

**APLANCHADORA, POSTICERA,** nuevo, necesito, Santa Victoria 354, casa particular. 22-A.

**LAVANDERAS A TAREA, NECE**sito, Santa Victoria 354, casa particular. 22-A.

**PELUQUERO NECESITO. DOY** garantías, prefiero con herramientas. Las Rosas 2838.

**SE NECESITA UNA COCINERA.** Maipú N.o 33.

**ARMADORES A MANO PARA** Blake, señoras, necesito. Fábrica de Calzado, San Alfonso 466.

**MECANICO, SOLO SIN VICIOS,** arreglo maquinarias agrícolas, ofrécese para hacienda. Buenos informes. Bascuñán 118.

**MECANICO COMPETENTE CON** buenos informes necesitamos para fábrica de carpintería, Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. a-21

**MOZO PARA COMEDOR NECE**sito, buenos informes, Catedral 2395. a-22

**PELUQUERIA GODOY, PELU**quero competente y señorita para la caja necesito. Ahumada 191. a-21

**NECESITO SEÑORA CON HIJA.** San Diego 731. 19-A

**SE NECESITAN 3 COSEDORES** de pelotas, por piezas. San Diego 1527. 19-A

## OBJETOS PERDIDOS

**GRATIFICACION SE DARA A** persona que entregue en Serrano 562 cartera perdida en Rosas esquina Morandé. Contiene llaves y especies sin valor para otra persona. A-19

**RUEGASE AL CHAUFFEUR QUE** llevó, pasajero Puente a Estación Alameda, entregue sobretodo, Lira 933. Se tiene el número del auto. 84-A-19

## PRESTAMOS DE DINERO

**HABIENDOSE EXTRAVIADO EL** depósito 32|23 por valor de $ 350 del Banco Anglo-Sud Americano, Ltdo., a favor de José Emilio Cádiz, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso al Banco. 5563-19-A

**$ 50,000 PRESTO PRIMERA, SE**gunda hipoteca, solo con garantía de chacra, con preferencia Ñuñoa, Guindos, Providencia, Espejo o ramal Pirque. Dirigirse, Casilla 2154.

**MIL PESOS FACILITO DAR IM**pulso carnicería bien instalada. B. S. Correo 4. 95-A

**DINERO EFECTIVO SE PRESTA** en hipotecas a 5, 8, 11 y 16 años, y en bonos a 21 y 28 1|2 años. Los propietarios que estén en situación desfavorable por tener hipotecas a favor de particulares, evitarán, con nuestros préstamos, liquidaciones ruinosas. Banco Proveedor de Chile, Bandera 184. 100-A-20

**PRESTO DINERO PRIMERA, SE**gunda hipoteca $ 500 hasta 20,000, sin agentes. Serrano 561. 19-A

## PROPUESTAS

**DIRECCION GENERAL DE Obras** Públicas. — Aviso. — Pídense propuestas públicas para la construcción del Ferrocarril de Freire a Cunco, las que se abrirán el 27 de Setiembre a las 3 P. M., en la sala del despacho del señor Director de Obras Públicas. Las bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. — Santiago, Julio 23 de 1920. — El Secretario General. 23-A

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**IMPRENTAS: EN LA IMPREN**ta San Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del exvaciador de la Plaza Almagro. — Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

**TALLER DE DARDIGNAC ES**quina Pío IX, 99, a dos cuadras de Plaza Italia. Se reciben toda clase de trajes para señoras y niñitas se hacen toda clase de virados, surcidos y aplanchados en trajes caballeros y niños, lavamos y teñimos ropa fina, géneros de seda, precios sin competencia. 1.o-Set.

**DIRECCION GENERAL DE Obras** Públicas. — Aviso. — Canales derivados del Canal Maule. — En virtud del decreto N.o 1644 de 31 de Julio del presente año, pídense propuestas públicas para la construcción de los Canales Derivados del Canal Maule, las que se abrirán en esta Dirección el día 10 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. Bases y especificaciones pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera 46. —Santiago, 14 de Agosto de 1920. —El Secretario General. 31-A

**GRAN TALLER VACIADOR DE** herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialidad en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas, todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. 94-A-26

## REMATES

**REMATE PUBLICO DEL AL**macén abarrotes Mapocho 3099 esquina Herrera. El Viernes a la 1 1|2. Hay: Molinillo, armazón, mostrador, romana 300 kilos, balanza, vidrieras, divisiones madera. Abarrotes, paquetería, con o sin derecho a la posesión. — Moisés Pérez, martillero público, Morandé 831. a-19

## JUDICIALES

**INVENTARIO SOLEMNE. —EL 28** del presente a las diez de la mañana practicaré en mi oficina el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Cristian Anthauer. —Mariano Melo. a-26

**ESTRACTO. — POR ESCRITURA** de hoy ante mí, los señores Juan Numan y Nallib Gattas, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva, para girar en la explotación de tienda y paquetería, ubicada en la calle de San Pablo N.o tres mil ciento sesenta y cinco de esta ciudad, bajo la razón social de "Numan y Gattas", que podrán usar indistintamente ambos socios, como encargados de la administración del negocio. El capital social es la suma de treinta y seis mil pesos, aportados como sigue quince mil pesos, en dinero y seis mil pesos en mercaderías, por el señor Numan, y diez mil pesos en dinero y cinco mil pesos, en mercaderías, por el señor Gattas. La duración de la sociedad será de seis años, a contar desde el once de Julio de mil novecientos veinte y su domicilio esta ciudad. —Santiago, Agosto 9 de 1920.—Pedro N. Cruz, notario. 7-23-A.

**REMATE. —POR DECRETO DEL** señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad de 13 de los corrientes se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 237 y 239 de la calle Echevers en Viña del Mar para el 13 de Setiembre a las 3 P. M. Mínimum la suma de $ 53,334. Bases y demás antecedentes, secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hnos con A. Larraín y otra. —El secretario. 68-24-a.

**REMATE. —POR DECRETO DEL** señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.os 1360-1398 de la calle Chacabuco esquina con Yungay para el 17 de Setiembre próximo a las 3 P. M. Mínimum la suma de $ 26,734. Bases y demás antecedentes secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos con Soto Valenzuela. —El secretario. 73-28-a.

**POR RESOLUCION DE FECHA 7** de Junio pasado, del señor Juez don Isaac Givovich, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Eduardo Cárcamo, designándose síndico provisorio a don Raúl Obrecht. Se fijó para la primera junta el seis de Setiembre próximo a las tres P. M.—M. J. Lira, secretario. 75-24-a.

**CITACION. —SE CITA A LOS PA**rientes de doña Luisa Alvarado, a su curador y al Defensor de Menores a comparendo para el 6 de Setiembre a la 1 1|2 P. M., en el 5.o Juzgado para deliberar sobre la habilitación de edad de ésta menor. — El secretario. 79-21-a.

**CITACION. —POR DECRETO DEL** Cuarto Juzgado Civil, se cita a los parientes del menor don José M. Gorigoitia Castro, a su curador y al señor Defensor de Menores a un comparendo que tendrá lugar el 16 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., a fin de deliberar sobre la habilitación de edad que solicita. —El secretario. 77-21-a.

**INSCRIPCION DE DERECHOS.** — Por decreto del 5.o Juzgado Civil, fecha diez de Junio último, se ha ordenado inscribir los derechos de agua que corresponden en las aguas del río Mapocho al fundo "Lo Fontecilla", ubicado en la subdelegación 2.a rural Apoquindo, de propiedad de don Carlos y don Francisco Peña O., derechos que consisten en dos tomas o sea ocho regadores de las aguas del río Mapocho. Se hace esta publicación para los fines legales.—Santiago, Agosto 14 de 1920.— El secretario. 92-21-a.

**POR DECRETO DE FECHA VEIN**te de Julio último, del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha ordenado inscribir los derechos de aguas que corresponden en las aguas del río Mapocho, a las hijuelas 2.a y 3.a de la hacienda "La Punta", de propiedad de don Manuel Guzmán Montt, ubicada en la Comuna de Renca; derechos que consisten en dos regadores de las aguas del río Mapocho. Se hace esta publicación para los fines legales. —El secretario. 91-21-a.

**EXTRACTO. — MARIANO MELO** E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Daniel Vial Prieto, don Federico Gerdtzen Basadre y don Antonio Planet, los tres de este domicilio, han formado sociedad para girar con el nombre de "Vial, Gerdtzen y Compañía", en importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones e industrias en general. El uso de la firma social y la administración del negocio, corresponde a cada socio, indistintamente. La sociedad se forma por diez años, a contar desde el quince del presente y su domicilio es Santiago, pudiendo establecerse sucursales dentro y fuera del país. El capital social se constituye: con cien mil pesos que aporta en dinero efectivo y maquinarias el señor Vial Prieto y con una cantidad igual en que se estima contribuye el señor Gerdtzen, en representaciones e industrias. El señor Planet tendrá la calidad de socio industrial, las gestiones judiciales y la dirección de la casa de Santiago, exclusivamente en ausencia del señor Vial Prieto. —Santiago, siete de Agosto de mil novecientos veinte. —Mariano Melo E.

**EXTRACTO. — POR ESCRITURA** otorgada hoy ante mí, los señores Samuel Contreras, Adolfo Berríos, como gestores, y un comanditario formaron sociedad comercial en comandita para dedicarse a importación de mercaderías en general. La razón social es "Contreras, Berríos y Compañía", que usará únicamente el gestor señor Contreras. El capital es $ 80,000, aportados: $ 70,000 por el comanditario, en mercaderías, muebles, enseres, letras y cuentas por cobrar; $ 5,000; dinero, por don Samuel Contreras; y $ 5,000, dinero, por don Adolfo Berríos. La sociedad durará un año, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, agosto 5 de 1920.—Luis Cousiño T., Notario. 5601-21-A.

**INVENTARIO. — POR RESOLU**ción del Compromisario que conoce de la partición de los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Letelier, se practicará por el Notario don Abraham del Río, el Sábado 28 del presente, a las 5 de la tarde y en su oficina, Morandé 226, el inventario de los bienes de dicha sucesión. 5600-26-A

**INVENTARIO SOLEMNE.—EL LU**nes 23 de Agosto, a las 4 P. M., en la casa N.o 719 de calle Monjitas, de esta ciudad, procederé a la facción del inventario de los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Cruz Fuenzalida. — Eudoro Guzmán, secretario. 5143-19-A

**REMATE. — EL 13 DE SETIEMBRE** próximo, a las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, don Felipe S. Urzúa, se rematará la propiedad de la calle de Martínez de Rozas N.os 2482 a 2490, esquina de la calle de García Reyes N.os 865 a 885 de esta capital, perteneciente al menor don Enrique V. Camus, por el mínimum de $ 18,500, pagaderos reconociendo el subastador el saldo de una deuda hipotecaria primitiva de $ 8,000, en bonos del 8 o|o 1 o|o, a favor del Banco Hipotecario de Chile, que se halla reducida a $ 7,268.32 y el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en el Juzgado referido, expediente Enrique V. Camus, autorización para vender. Títulos en el Banco Hipotecario de Chile. 1.o-19-A

**POR RESOLUCION DEL SEÑOR** juez compromisario don Augusto de Ramón, procederé el 27 de Agosto próximo, a las 4 P. M., en mi oficina del 2.o Juzgado civil, a practicar inventario solemne de los bienes de la sucesión de don José Torres Vera y doña Edelmira Vargas Duarte.—O. Darrigrandi, actuario. 5544-26-A.

**POSESION EFECTIVA — A DON** Adolfo, don Luis, don Enrique, don Aurelio, doña Rosa y doña María Guzmán Guerra (Dardignac 230) se les concedió la posesión efectiva de la herencia de don Rufino Guzmán, por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Agosto 16 de 1920. A-23

**POSESION EFECTIVA. — A DOÑA** Aurora Romero de Araya y a doña Leonor Campo Santiago (San Diego 500) se les concedió la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Santiago Fresno, por auto de 27 de Julio último del señor Juez Letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Agosto 16 de 1920. A-23

**POSESION EFECTIVA — A DOÑA** Celia Larraín de Guzmán, don Florencio, doña María, don Ernesto, don Guillermo, don Eugenio, don Raul y don Jorge Guzmán Larraín (Cumming 675) se les concedió la posesión efectiva de la herencia de don Florencio Guzmán Cienfuegos, por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Alfonso. — Agosto 16 de 1920. A-23

**POSESION EFECTIVA — A DOÑA** Dorila Arellano v. de Carreño y a sus hijos doña Adriana y doña Graciela del Carmen Carreño Arellano (Bascuñán Guerrero 1101) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Carreño Roa, por auto del 6 del actual del señor Juez Letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Agosto 16 de 1920 A-23

**QUIEBRA JOSE CORTES. — POR** auto del señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil, don Fildor Rodríguez, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don José Cortés, Bascuñán Guerrero N.o 19. Se nombró síndico provisional a don Roberto de Petris. Se señaló para la primera junta de acreedores la audiencia del 27 de Septiembre próximo, a la 1 1|2 P. M. —El Secretario. 19-a.

**QUIEBRA. —POR AUTO DE FE**cha 16 del actual, del señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don José Morera. Se nombró síndico provisional a don Roberto de Petris. Se fijó para la primera junta de acreedores la audiencia del 21 de Septiembre próximo, a las 3 P. M.—El Secretario. 19-Ag.

**POSESION EFECTIVA. — POR** auto del juez señor Givovich de 24 de Julio último, concedióse posesión efectiva de la herencia de Segundo R. Rivera a sus hijos Humberto y Amada y su esposa Malvina de la Cruz. 23-a.

**POR RESOLUCION DEL SEÑOR** Juez del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 2 del corriente, se ha fijado el 27 de Agosto próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar, en la Secretaría del Juzgado, la subasta del inmueble perteneciente a la sucesión de don Victoriano Cancino, situado en la calle Santa Elena N.o 803 de esta ciudad, por el mínimum de $ 16.500. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expedien caratulado Sofía Briceño v. de Cancino y otros, autorización para enajenar. 23-19-A

**POR RESOLUCION DE S. S.** Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en comerciante de esta plaza, don Ambrosio Monti, síndico provisional al cual se ha dado a los acreedores para reunirse a la primera junta el día 5 de Setiembre a las 2 P. M.

**REMATE. — POR DECRETO DEL** señor juez letrado don A. Fuenzalida, del tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 13 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar en las minas Santa Ana, Domeyko y Elena, ubicadas en Rungue, Caleu, Comuna de El secretario.

**POSESION EFECTIVA — A** Marta Díaz v. de Santa Cruz y a sus hijos doña Marta, doña Berta, don Ernesto Hernán Santa Cruz Díaz (Santo Domingo 4191) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ernesto Santa Cruz Madrid por auto de 9 del actual del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Agosto 16 de 1920. A-23

**POSESION EFECTIVA — A** David Rovegno (Purísima 1 le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Vanessa v. de Rovegno por auto del actual del señor Juez don F. Rodríguez R., secretario señor Covarrubias. —Agosto 1920.

**APERTURA DE SUCESION** tación de acreedores, se ha fijado la sucesión de don Cándido Chacón del Campo, para hacer ante el árbitro don Ramón se cita a los acreedores a comparendad a la ley, 2.o Juzgado tuario.

**INVENTARIO SOLEMNE** decreto del árbitro don Ramón zúa, practicaré en mi oficina pañía 1230, el 23 del actual ventario solemne de los bienes sociedad conyugal que existió don Manuel Valenzuela y doña Villela de Valenzuela, fallecido rio Lizama.

**REMATE. —POR DECRETO** señor Juez Letrado del Segundo en lo Civil, fecha de hoy, designado el 14 de Setiembre próximo, para que tenga lugar en la propiedad de la calle de esta ciudad. Juicio de Autorización para enajenar. 12 de Agosto de 1920.—C. bias.

**REMATE. —POR AUTO DE** señor Juez del Quinto Juzgado de esta ciudad de fecha de sente, se ha ordenado sacar te la propiedad N.o 1121 de la calle Andes, de esta ciudad, 6 de Setiembre próximo a la media P. M., por el mínimum $ 24,000 (Veinticuatro mil valor de la tasación. Bases cedentes en la secretaría del Juzgado Civil, juicio Cobros, Santiago, con Perfecto o en la Caja de Ahorros de go, Agustinas 1190.

## BOMBAS

**3.a CIA. DE BOMBE** (Claro y Abasolo).— Compañía a Academia para el Viernes 20 del presente 9 y media P. M., uniforme bajo.—El Ayudante.

**8.a COMPAÑIA DE BOM** —Cito a academia, a las M. y ejercicio, a las 8 para el Jueves 19 del presente uniforme de trabajo. Se da la asistencia de los mes El ayudante.

**9.a COMPAÑIA DE BOM** —Cito a la Compañía a general, para el Jueves 19 sente, a las 9.30 P. M. el cuartel. — El secreta

**DECIMA COMPAÑIA** España.—Patria y Trabajo orden competente cito a de Compañía para el Jueves las 9.30 P. M. Orden de misión de voluntarios y tos.—El secretario.

---

## FOLLETIN (43)

# ANNUNZIATA

### NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN

**Con ilustraciones de A. Lozano Sidro**

Recorrieron juntos el mismo camino que Annunziata había seguido algunos días antes. Pero ahora, cuando el vapor abrió con la proa espumante surco en las azules aguas del lago de Como, brillaba el sol, y leve y áurea bruma llenaba la atmósfera... Los pintorescos pueblecitos, acurrucados entre verdor, destacan los vivos colores de su caserío y de sus floridos jardines... El verde suave de Abril se mezcla con el verde obscuro de los cipreses y con el verde triste de los pinos, constituyendo un conjunto armónico y seductor para las miradas de los soñadores y de los poetas.

Viva emoción conturba los corazones de los dos viajeros, que, a impulsos de muy distintos sentimientos, contemplan con avidez aquellos lugares, no vistos por ellos desde hacía mucho tiempo, pero inolvidables e inolvidados. Para uno de ellos, a pesar de la impresión de tristeza inevitable que produce la proximidad de la muerte, hay una vaga esperanza en la alegría irreflexiva de ver de nuevo a la mujer amada. Pero para el otro viajero sólo hay recuerdos amargos, punzadores, y el temor de que se altere el equilibrio de alma conquistado con grandísimo esfuerzo...

Bajan en el muelle. Nadie los espera. Los empleados de los hoteles les rodean, y en distintos idiomas les ofrecen hospedaje en sus establecimientos.

—Vamos al Albergo di Firenze —dijo Guido, entregando su maletín a un mozo.

Y cinco minutos después, Luciano de Arhan quedaba instalado en la espaciosa y fresca estancia donde dieciocho años antes, su mujer y su hija fallecieron lejos de él... Apoyóse de codos en el antepecho del balcón y experimentó una impresión consoladora al observar que desde aquel sitio no se veían las cruces de mármol cuyo recuerdo le angustiaba como una pesadilla...

Permaneció largo rato contemplando el risueño lago y las verdes montañas que se copian en el espejo de las ondas. No surgió en su corazón ninguna voz misteriosa que le dijese que su malograda y amadísima Susana había admirado, desde aquel mismo sitio, el mismo espectáculo, pensando en él. La paz del ambiente ejerció influencia beneficiosa en sus excitados nervios. Se sintió con fuerzas bastantes para efectuar la visita al cementerio, y allá fué mientras Guido se encaminaba hacia el hotelito de la señora de Arhan.

Luciano subió lentamente los peldaños de las empinadas calles y llegó al campo santo... Allí divisó la columna truncada, símbolo indicador del sepulcro de sus desdichados primos, y casi sin vacilar encontró y siguió el sendero que conducía a la otra tumba, en la cual se aniquilaron sus esperanzas de felicidad terrena!...

Había supuesto que la tumba se hallaría abandonada y cubierta por la exuberante vegetación de aquel clima... Grande fué su sorpresa al contemplar que, al cabo de dieciocho años, la compasión de personas desconocidas continuaba velando por el cuidado de aquella fosa. Muy blanca y muy limpia, la cruz de mármol se elevaba entre dos cipreses; la inscripción continuaba destacándose en la lápida, y entre el césped alzábanse rosales esmeradamente cultivados.

Luciano arrodillóse y lloró... Su dolor no había envejecido... El luto de su corazón le pareció tan reciente y tan cruel como la vez primera que rezó en aquel sitio... Oleadas de amargura, reprimidas hasta entonces, le inundaron el alma... Evocó toda su pasada existencia, y al propio tiempo, de modo inconsciente, al rememorar la imagen hechicera de su amadísima esposa, le acudió a la imaginación el recuerdo de la encantadora muchacha, de la admirable artista, a la cual sólo había visto dos veces: ¡Se parecía tanto a Susana!

Prosiguió la evocación; vió desfilar los breves y felices días de su juventud; creyó oir de nuevo las tiernas frases de despedida de Susana, cuando emprendió el viaje sin pensar ni remotamente en que iba a morir lejos de su marido... Trató de forjarse idea de las facciones de su malograda hijita, que hubiese sido el consuelo y la alegría de su vida...

Y en medio de la amarga desolación que le abrumaba, pensó en el feliz encuentro con su pariente Guido y pidió fervorosamente al cielo que otorgase a éste la felicidad que él no había disfrutado en la tierra...

### XXXVI

Guido hace sonar la campanilla de la cancela del hotel... Se acusa, yendo a visitar a una moribunda, de experimentar tan intensa alegría... Pero, ¿verá, efectivamente a Annunziata? ¿No habrá evitado la huérfana albergarse en una casa donde sufrió y donde no fué grata nunca su presencia...?

Una criada joven acudió a abrir la puerta.

—¿Cómo sigue la señora de Arhan?

—Muy mal... ¿Es usted el viajero que la señora está esperando?

—Sí; he venido apresuradamente, tan pronto como recibí la carta...

—Muy bien; tenga usted la bondad de pasar.

El jardín está aún más descuidado que antaño; frondosa vegetación invade las sendas, y las flores brotan graciosa y desordenadamente. Las ventanas de la habitación de la señora de Arhan están abiertas de par en par, y el aire y el sol penetran a raudales y bañan blandamente a la enferma. La señora no descansa en el lecho. Se encuentra instalada en una butaca junto a la ventana, y la palidez desu rostro resulta espectral, por contraste con el amplio vestido de luto, del cual no ha querido despojarse...

Annunziata se encuentra en aquel momento sola con la anciana. Levanta los ojos; las mejillas se le tiñen de rubor viendo entrar a Guido, y desvía un momento la cabeza al sorprender el relámpago de alegría involuntaria que iluminó la mirada del recién llegado.

—Hasta ayer no recibí la carta llamándome... ¿Está durmiendo mi abuela...?

—Sí, señor; en este momento descansa; mire usted que tranquila está...

La tranquilidad de la enferma asemejábase a la de un cadáver... A no ser por la respiración débil e irregular exhalada por aquellos finos labios, levemente entreabiertos, pudiera creerse que la vida había huído de aquel cuerpo esquelético, de aquellos ojos hundidos, de aquel rostro amarillento y demacrado.

—¿No hay esperanzas?

—No, señor; no queda ninguna esperanza... La vida se extingue suavemente.

Hubo una pausa. Ambos contemplaban con emoción respetuosa aquel cuerpo consumido, aquellos vestigios de una hermosura devastada por el dolor.

—¿Ha accedido mi abuela a dejarse cuidar por usted?— preguntó Guido en voz baja.

—Ha cambiado mucho desde que regresé... Ya sus rencores se han desvanecido; ya no manifiesta hacia mí el desvío que antes... Y este cambio ha sido